AÑO XIX — N.o 6.429
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

M. C. R. — (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — ES PROPIEDAD

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 4 DE JULIO DE 1935 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

TIEMPO PARA SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima, 3º C. Máxima, 9.1º C.

Probabilidades para hoy: Bueno. Frío. Neblina en la mañana.—OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.

Fué fijada la línea de límites del Chaco

Comenzó la desmovilización de los ejércitos beligerantes

LA PAZ, 3. (U. P.) — Los ejércitos boliviano y paraguayo comenzaron a desmovilizarse esta mañana, en vista de que anoche fué fijada la línea de separación por la Comisión Militar Neutral. De acuerdo con esta línea, los bolivianos ocupan Villamontes, Camatindi, Miruruiga, Intiatipi, Santa Fé, Ravelo y Fortín Juan; en tanto que el ejécito paraguayo ocupa Ingaví, Galpón, Huirapitindi, Mandeyapecua, Carandaití, Capirenda, Santa Teresita y Cañada Oruro.

INVESTIGARAN LA VIOLACION DE FRONTERAS

La protesta soviética pasará al Manchukuo

TOKIO, 3. — (U. P). — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que la protesta soviética por supuesta violación de la frontera será remitida al General Jiro Minami, representante japonés en Manchukuo, a fin de que practique las investigaciones del caso. Dicho vocero aminoró la importancia de la nota y dijo que el hecho que hubiese sido publicada en Moscu antes de ser entregada en Tokio, indicaba que el Soviet iba tras la publicidad, mas que en busca de la discusion por la via diplomatica.

¿ACUERDO ENTRE PRODUCTORES DE NITRATOS?

Un diario de Londres da la noticia, y es desmentida

LONDRES, 3. — (U. P). — El "Evening Standard", dice tener noticias de muy buena fuente según las cuales los productores europeos de nitrato sintético y los productores chilenos de salitre habrian estampado sus iniciales a un acuerdo, en el cual se daría a éstos últimos una cuota superior a sus exportacione del año pasado.

Agrega que la ceremonia formal de la firma del acuerdo espera un entendimiento entre los productores europeos de sintético que distribuiria la cuota individual a cada uno de ellos.

SCHEVENINGEN, 3. — (U. P). — Circulo que merecen toda fe han desmentido la versión que publica el "Evening Standard" de Londres diciendo que no es efectivo que se hayan puesto las iniciales a ningún acuerdo sobre azoe, y aún desmienten que se haya llegado a acuerdo alguno.

Falleció M. André Citroen

Su salud se empeoró a raíz del derrumbe de su industria

PARIS, 3. — (U. P). — (Urgente). — Ha fallecido el industrial fabricante de automóviles André Citroen, a la edad de 57 años.

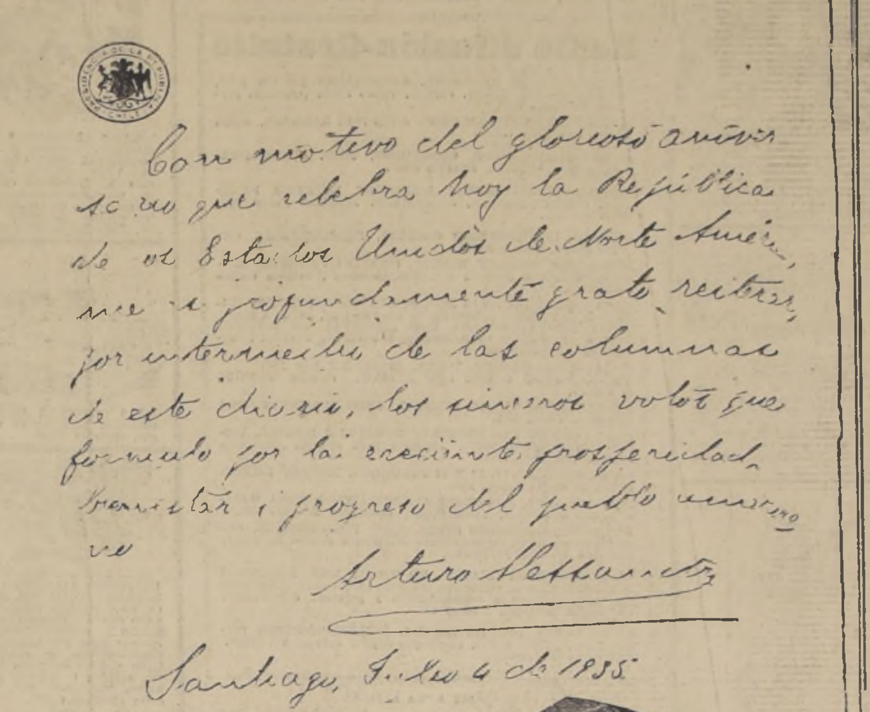
Hacía poco que había sido operado.

M. Citroen murió a las [illegible] de la mañana, a causa de un cáncer que le redujo su capacidad de trabajo y que últimamente se le había desarrollado en tal forma, que varias operaciones que se le hicieron una tras otra no lograron detenerlo.

Su salud empeoró a raiz del derrumbe de su industria automovilística hace un año. Hace un mes se internó en una clínica privada de París, en donde murió.

Entretanto, sus acreedores hacen esfuerzos supremos para salvar algo de la bancarrota de la más moderna fábrica de automóviles con que cuenta al presente Francia, y cuyos balances arrojaron una entrada de 320,000,000 de francos en 1924 saltando en forma asombrosa a 2,000,000,000 de francos en 1933.

159 años de vida libre celebra hoy Estados Unidos


Con motivo del glorioso aniversario que celebra hoy la República de los Estados Unidos de Norte América, me es profundamente grato reiterar, por intermedio de las columnas de este diario, los sinceros votos que formulo por la creciente prosperidad, bienestar i progreso del pueblo americano.

Arturo Alessandri

Santiago, Julio 4 de 1935.



Franklin D. Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos.







Hoy hace ciento cincuenta y nueve años, que trece estados de América del Norte declararon su independencia, y comenzaron su vida libre con el nombre de Estados Unidos de Norteamérica. Como un homenaje a la gran nación del norte, publicamos hoy este gráfico, en el que aparece un autógrafo del Presidente de la República y el Cuerpo Diplomático de EE. UU. en nuestra capital

1. Mrs. Winthrop Scott, esposa del Encargados de Negocios.

2. Mr. Winthrop R. Scott.

3. Residencia de la Embajada de Estados Unidos.

4. Cónsul General Mr. Edward A. Dow.

5. Mrs. Edward Dow.

6. Mr. Robert Foss Fernald, segundo secretario.

7. Mr. Robert Mills McClintock, tercer secretario.

8. Adicto Militar, mayor John A. Weeks.

9. Adicto Comercial, Mr. Harold M. Randall.

La política de Francia sería favorable a la dominación de Abisinia por parte de Italia

Esto tiende a aumentar el alejamiento franco-británico

MUSSOLINI SE REUNIO CON LOS ALMIRANTES

Etiopía protesta por las proposiciones de Eden a Italia



Nuevos tanques italianos, que participaron en un concurso celebrado ante el Jefe del Gobierno. Estos "Carri Armati" serán los que tomen parte si es que hay un conflicto armado con Abisinia

LONDRES, 3. — (U. P.)— El Gabinete celebró sesión a las 11 de la mañana por la primera vez desde que el capitán Eden llegó desde París, y discutió la nota británica a Francia destinada a obtener el punto de vista de Francia frente al problema de Italia y Etiopía, y muy en especial la actitud ante el papel de la Liga de las Naciones en ese conflicto.

Conviene hacer notar que la política francesa es considerada ampliamente favorable a la dominación de Abisinia por Italia, circunstancia ésta que tiende a aumentar el alejamiento entre Gran Bretaña y Francia resultante de la firma del pacto naval anglo-alemán en Londres. Este extrañamiento se agravó cuando Gran Bretaña dejó de comunicar a Francia su proposición para solucionar el conflicto ítalo-etiope no haciéndolo sino hasta que la oferta fué presentada al premier Mussolini y rechazada luego por éste.

En vista de los alarmantes recelos franceses respecto de la lealtad de los británicos, y posiblemente también con el propósito de apartar el apoyo que Francia presta a Italia en contra de Abisinia, el Gabinete habría decidido ceder a la petición francesa de reafirmar la interdependencia de los principales proyectos diplomáticos que hay pendientes actualmente en Europa, como ser, el pacto aéreo, el pacto de seguridad de la Europa Oriental, los armamentos terrestres, y el convenio de no intromisión en los asuntos de los países del Danubio. Es decir, que Gran Bretaña habría aceptado la demanda francesa de que la negociación del tratado de limitación de armamentos militares y aéreos fuera realizada paralelamente a la negociación de los otros proyectos pendientes.

ROMA, 3. — (U. P.) — El premier Mussolini convocó a sesión extraordinaria a la comisión de almirantes, la cual es el supremo órgano consultivo de la armada italiana. Esta sesión fué presidida por el premier.

Se entiende que la comisión revisó el tratado naval anglo-alemán como también los problemas de transporte de tropa, material de guerra, alimentos, etc., al Africa Oriental, a fin de acelerar este movimiento que actualmente se considera demasiado demoroso.

ROMA, 3. — (U. P.) — Virginio Gayda escribe en la página editorial del "Giornale d'Italia" poniendo en tela de juicio el derecho de la SDN. para calificar las intenciones de Italia hacia Etiopía. Debiera en cambio, dice, fijarse en las deficiencias de este último país y sus violaciones del Pacto de la Sociedad, para aquilatar el prestigio y sinceridad de sus declaraciones. "Desde que Etiopía se incorporó a la Sociedad, agrega, ha violado sistemáticamente sus principios fundamentales y faltando a los compromisos que contrajo solemnemente en Ginebra. La quinta parte de la población de Etiopía aun son esclavos. Etiopía se ha negado a fijar sus fronteras, donde existe un perpetuo estado de guerra, se roba a los súbditos de otras naciones, se invade otros territorios, sin querer respetar los pactos de amistad".

(PASA A LA PAG. 7)

$ 0.15 centavos la palabra — AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS — $ 0.15 centavos la palabra



Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850. C. Olea.
INDEPENDENCIA 936. Relojería y joyería.
INDEPENDENCIA 246. Olga Cornejo.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070. Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808. Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS. Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981. Claudia Barrales. Teléfono 61264.
VEGA CENTRAL: J. Russiñol.— Interior 347-348.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York 60. 12 Julio

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 88 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 Julio

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889 (casa fundada 1916). 22 Julio

LINDO PAR CANDELABROS PLATA, 900.— Véndese ocasión. Valdivieso 542, Recoleta. 6 Julio

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 21 Julio

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 10—Jl.

URGENTE NECESITO BRILLANTES. Compro oro, Bandera 152. 5 Julio

JOYERIA Y RELOJERIA. TRAbajos finos, garantizados. Taller a la vista. Aceptamos todo trabajo en el ramo. "Ocasiones". Gabor y Weiss. Agustinas 1146. 16—J.

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

LUIS MIRANDA. PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles, Almirante Barroso 755. 19 Julio

PARA AUTOMOVILES USADOS: Ytier. Siglo XX 146. 5—A.

AL COMPRAR SU CHASSIS, NO vacile más, nosotros le construiremos la carrocería, sea góndola o camión. Tenemos los últimos modelos aerodinámicos y personal competente. "Carrocería Santiago" Madrid 1111. 5 Julio

¿NECESITA UN AUTOMOVIL CErrado o abierto, un camión o góndola? No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar, Tarapacá 831. 1.o—A.

AUTOMOVILES VIEJOS COMPRO Diez de Julio 825.

SE VENDE CHEVROLET MODElo 1931, con 27,000 klm. efectivos andados, en espléndidas condiciones. Dirigirse: Av. Lyon N.o 106. 4 Jul.

VENDO EJE DELANTERO, COMpleto, caja de cambio, dirección, diferencial completo para camión Ford 1930. Quinta Cecile, Teléfono 20, Peñaflor.

VENDO CAMION FORD MODELO 29-30, en perfecto estado. Verle en Cienfuegos 11. 6 Julio

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

REPUESTOS WHIPPET-WILLYS surtido completo, recién recibidos, encuentra donde Capetta, San Antonio 796. Despachos provincias, contrareembolso. 4 Julio

¡¡¡MAMELUCOS!!! AZUL Y KAki, a $ 28.50. fábrica, San Diego 380. 6—Jl.

RECIEN LLEGADO, TELA PARA capotas, pergamoide, broches, hulnchas, celuloide y todo artículo de tapicería a precios más bajos de plaza. Despachos a provincias contra reembolsos. Suc. Abel Jara S. Delicias 1162. Santiago. 10 Julio

¡¡¡NEUMATICOS ROYAL!!! EN todas medidas, automóviles y camiones. Muy buenos precios. Morandé esq. Santo Domingo. 6 Julio

DINAMOS, MOTORES PARTIDA, repuestos, reparaciones. Herman Lalanne, Delicias 1753. 12 Julio

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne, Delicias 1753. 12 Julio

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1753. 12 Julio

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! POR reclame, $ 200.— cargadas. Santa Isabel 185.

CELLULOIDE RECIEN LLEGADO, mejores precios. Santa Isabel 185.

¡¡¡TAPICEROS, GARAGES!!! REcibí nueva remeza de telas y pergamoide, a mejores precios. Venta a toda hora, Sta. Isabel 185. 6 Julio.

¡¡¡AUTOMOVILISTAS, EMPRESArios!!! de camiones y góndolas. ¡No olviden! Neumáticos, baterías, balatas y lubricantes de primera calidad. Con descuentos "Bustos Hermanos". Chacabuco 15. 13 Julio

ARMONICE SU AUTOMOVIL, LE quedará nuevo. Use Armonix. Pídalo en los almacenes de Repuestos y Accesorios o donde Patricio Young, Delicias N.o 1158 B. 30 diciembre

CRISTALES DE PARABRISAS Y laterales entrega inmediata "Bélgica" San Diego 219. Jul. 31

NECESITO NEUMATICO "500 x 20" Vendo flamante mesa ministro.— Cueto 275. 5 Julio

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMportadas, garantidas 13 y 17 placas, al mejor precio en: Santa Isabel 185. 17 Julio

¡¡¡GOMA PISADERA!!! 12, 13 Y 14 pulgadas. Precios incomparables. Santa Isabel 185. 17 Julio

REPUESTOS NUEVOS Y usados para autos y camiones de ocasión, encontrará permanentemente, General Mackenna 1050. 18 Julio

4.—RODADOS EN GENERAL

CAMIONES, COCHES, CABRITAS con arneses, realizo. Independencia 3890. 31 Junio

CARRETELA 2 RUEDAS, EJE, PAtente nueva, vendo de ocasión. Diez de Julio 625.

TRACTOR FORDSON CON ARAdo en flamante estado, vendo. Diez de Julio 625.

5.—ARRIENDOS BUSCADOS

FAMILIA EXTRANJERA NECESIta casa habitación, 2 dormitorios, 1 comedor, 1 hall, cocina, baño, etc., preferible barrio Ñuñoa cerca General Bustamante. Tratar: Hotel Bristol, pieza 46.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

PARA ARRIENDOS JORGE ODE. Arturo Prado, Huérfanos 1175. 13 Julio

ARRIENDASE ESPLENDIDA CAsa calle Lord Cochrane N.o 130. Tratar: República N.o 62. 6 Julio

280.— ARRIENDASE CASA SIEte piezas, todo servicio, Huérfanos 3051. 6 Julio

170.— CASA CUATRO PIEZAS, cocina gas instalada, Irarrázaval 370. 4 Julio

Departamentos, piezas

LINDA PIEZA BALCON CALLE, pensión, teléfono, Santo Domingo 1457. 5—Jl.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO independiente a caballero soltero. Tratar Teléfono 66259. 15 Julio

CUPON DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.



CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción. Cursos individuales, rápidos, económicos. Nocturnos: contabilidad, taquigrafía. Enseñanza perfecta. Prospectos. "Instituto" de Contabilidad, Santo Domingo 831. Fundado 1922.



AL COMPRAR SU CHASSIS, no vacile más. Nosotros le construiremos la carrocería, sea góndola o camión. Tenemos los últimos modelos aerodinámicos y personal competente. Carrocería Santiago, Madrid 1111.



FAJAS DE MEDIDA, LARgas, acinturadas, a 15 pesos con material de primera. San Diego 630.

Diariamente encontrara en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. Revíselas.

Radio difusión-Gratuita

140,000 PLANTAS DE PARRA, ARRAIGADAS DE UN AÑO, torontel, rosada, pastilla, cuyana, vendo desde pequeñas partidas. Portugal 684.

MUEBLES, MENAJES DE CASA. AQUI MAS BARATOS. CASA Bauza, San Diego 1233.

COMPRAMOS CATRES, COLCHONES, TODA CLASE MUEbles, boletos agencia. Delicias 2883.

DIPLOMESE PELUQUERIA, MANICURE, ESTETICA FEMEnina, modas, sombreros, dactilografía, Instituto Profesional, Morandé 530.

TEÑIDOS INALTERABLES CASACAS, IMPERMEABLES, OBjetos cuero. Bandera 846.

REPUESTOS WHIPETT, WILLYS. COMPLETO SURTIDO donde Capetta, San Antonio 796. Despachamos provincia contra reembolso.

CASA CRISTI DELICIAS 2180, PORTAL GRANELLO. REALIza toda su inmensa existencia de calzado fino, hecho a mano.

VASO HIGIENICO PARA USO PERSONAL DE MEDICOS y dentistas. Fábrica de Envases papel celuloide, Avenida Beauchef 657, fono 74682.

PARA AUTOS USADOS, YTIER. SIGLO XX N.o 146.

VENDO FONDO COBRE 3,000 LITROS. SANTA MONICA N.o 2375.

NECESITO NEUMATICO 500x20 Y VENDO FLAMANTE MESA Ministro. Cueto 275.

PARA PEDIDOS DEL TECHOLIT DIRIJASE A MORELL, Vergara 793, teléfono 86035. Tenemos para entrega inmediata 200,000 tejas.

GOMA PISADERA 12, 13 Y 14 PULGADAS. PRECIOS INCOMparables. Santa Isabel 185.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO. ENSEÑA RAPIdamente a manejar automóviles. Almirante Barroso 755.

ATENCION: CASIMIRES IMPORTADOS Y NACIONALES, vende desde un corte, representante fábricas, a precios de costo. Libertad 59, casa particular.

AL COMPRAR SU CHASSIS, NO VACILE MAS. NOSOTROS le construiremos la carrocería, sea góndola o camión. Tenemos los últimos modelos aerodinámicos y personal competente. Carrocería Santiago, Madrid 1111.

LICEO SANTA INES. DAVILA 760. INTERNADO NIÑAS, preparatorias, humanidades, enseñanza inglés, exámenes válidos. Profesoras del Estado.

SUSCRIBASE A "LA NACION"

TALLER MECANICO DE Precisión, Eugenio P. de Landazíbal, Avenida La Paz, cité Vega Noriega N.o 1 casa 2. Arréglanse victrolas, planchas eléctricas, estufas, armas de fuego, anafes Primus, máquinas coser. Transformaciones radio.



PARA COMPRAR BUENOS somieres, baratos: El Cóndor, Delicias 1789.



CRIADERO ELEODORO DE la Cruz, Estación Nos, ofrece para entrega inmediata 4,000 olivos injertados sobre patrón de semilla. No confundir: éstos son injertados sobre patrón de semilla. Gran surtido de pinos macre, corpus; eucaliptus globulus, 100 pesos mil. Vicuña Mackenna 282.

Locales y oficinas

ALMACEN, BUENA CASA. DELIcias 3513. 4 Jun.

ARRIENDO OFICINAS CON TEléfono, Bandera 552. 4 Julio

9.— ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Especialidad limoneros, naranjos, paltas altas. 18 Julio

"CRIADERO ELEODORO DE LA Cruz", Estación Nos, ofrece para entrega inmediata 4.000 olivos ingertados sobre patrón de semilla. No confundir: estos son ingertados sobre patrón de semilla, gran surtido de pinos macre corpus, Eucaliptus, Glóbulos, cien pesos mil. Vicuña Mackenna 282. 12 Julio

ARVEJAS ENANAS, TREPADOras, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela. Mercado Central. Remitimos provincias. 7 Junio

140 MIL PLANTAS DE PARRAS arraigadas de un año, torontel, rosada, pastilla, cuyana todas grandes de mesa chancelada, temprana vendo desde pequeñas partidas. Portugal 684. 11 Julio

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILO ESCOBAR HERMANOS, ofrecen yerba fina paraguaya, sin polvo, $ 4 kilo. Grandes rebajas comerciantes: San Diego esquina Pedro Lagos. 6 Julio

ANTILO ESCOBAR HERMANOS, ofrecen café tostado, fresco, precios especiales para comerciantes, San Diego esquina Pedro Lagos. 6 Julio

LLEGARON LAS FAMOSAS DE San Fernando. Manuel Montt 2062. 2 Agost.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego Velásquez 2051 (Providencia) Tel. 40522, Casilla 237. Depósito Central: Semillería, Bandera 346. Fundada en 1920. La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plaza. Mashfood especialmente conchuela, paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una cajita para gratis por compra de 80 pesos, mínimum. 2 agosto

ALIMENTOS PARA AVES "LA Granja", los más acreditados en Chile; preparados científicamente bajo la dirección técnica de Severino Pazos. Dándole a sus gallinas nuestro mash, éstas pondrán más huevos. Las fórmulas y pureza de los ingredientes, lo garantizamos prueba análisis. Además, granos y toda clase alimentos. Reparto rápido domicilio. Solicite su pedido "La Granja". San Antonio 455, teléfono 87608. 15 Jul.

CRIADERO INTERNACIONAL ofrece: pollitos Rhode y Leghorn 1 día. Haga sus pedidos con anticipación. También huevos incubar, gallinas Leghorn. Rhode, Catalanas, Tritre Catalanas. Plymouth, Minorca, desde $ 12 docena. Huevos patos Campbell. Ordenes: Santo Domingo 1050. Teléfono 80735. 3 Agost.

"VITA-OVO". — SI USTED QUIEre seguridad en el éxito de su gallinero, obteniendo un rendimiento máximo de huevos y una crianza sana y perfecta, use nuestros alimentos que son garantía de pureza y calidad.—Mash-food para ponedoras, "XXX", $ 51, con envase, y $ 47, sin envase los 100 kilos. Por cualquiera cantidad a domicilio, solicítelos a nuestros distribuidores generales, Williamson, Balfour y Co. S. A., Bandera esquina Catedral, Teléfono 82421 o a sus fabricantes. Compañía Molinera San Cristóbal, Teléfono 81867, Santiago. 12 julio

VENDO PERDIGUEROS FINOS, padres a vista, tres meses. Recoleta 2405. 3—J.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

NAVAJAS Y MAQUINAS DE PEluqueros, arreglo automáticamente. Andrés García, Chacabuco 21. 7—Jl.

PARA DAR A CONOCER NUEStro sistema de ondulación permanente, como propaganda desde $ 30. Patillas permanentes $ 15, ondulación al agua 5. Peluquería Japonesa, Portal Edwards 2132. 6 Julio

ONDULACION PERMAnente, desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díaz. Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o—A.

VENDESE MAQUINA DE RAYOS Violeta, para masajes. San Gregorio 2301, Ñuñoa. 5 Julio

15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

COMPRAMOS TERNOS USADOS, boletos agencia. San Diego 207. 8—Jl.

TERNOS USADOS, OCASION. SAN Diego 207. 8—Jl.

¡¡CASIMIRES!! NACIONALES, importados, vende, desde un corte, representante fábricas. Precios mayoristas Libertad 59, casa particular. 7—Jl.

¡¡¡ARNESES ARADORES!!! NUEvos, $ 95; la pareja, $ 125, para carretela, otros de pareja, vendo ocasión. Chiloé 1375.

FIERRO VIEJO Y BRONCE GRUEso, pagamos los mejores precios. Bodega de Fierro, Delicias 3418. 26 Julio

VENDO DOS COLCHONES LANA nuevos. Lira 905. Jul 1

BILLARES "BRUNSWICK" CON facilidades de pago. Los Valdeses 675, esquina 10 de Julio, teléfono 83189. 31 julio

COMPRO ANTEOJOS ZEIS Y Taquímetros de ocasión. Ahumada 268.

OPORTUNIDAD: VENDEMOS CARtón blanco, en gran escala, por cambio de residencia. Fundo El Temple, estación "El Canelo". 4 julio

ROMANA NUEVA 1.000 KILOS, importada, ocasión, 950. Aldunate 1999. 4 Jul.

VENDO FONDO COBRE, 3.000 Litros Sta. Mónica 2375. Verlo 12-2. 5 Julio

COMPRO DIENTES, TAPADURAS, puentes, usados de oro. Pago los más altos precios. Se atiende de 1 a 8 tarde. Serrano 281. Teléfono 61204.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

AVISO.—LLAMASE LA ATENCION a un aviso que se publica en el Diario Oficial, por el cual se abre un concurso para proveer el cargo de Ingeniero Administrador grado 8 o. del Servicio de Agua Potable de Lota, dependiente de la Dirección General, Agustinas 1346. Santiago. — L. Lira, Director General. (G.)

COMPAÑIA MINERA LOS MORteros. — Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Huérfanos 837, estudio de don Alfredo Lewin, para el 8 de julio, a las 11.30 horas, con el siguiente objeto;: 1.o tratar y resolver sobre la reforma de estatutos y aumento de capital y sobre cada uno de los asuntos tratados y acuerdos tomados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 1934, pudiendo revocarlos o modificarlos. — 2.o Tratar y resolver sobre la negociación con la Sociedad Minera de Andacollo, su resolución y transacción y sobre la disposición y distribución de los fondos que se perciban. — 3.o Tratar y resolver sobre cualquier otro asunto que se relacione con los negocios sociales, con las mismas facultades que una Junta Ordinaria. —El Registro permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 13 de julio inclusive. — El gerente. Julio 7

BOMBAS

LA CIA. DE BOMBEROS. (DEber y Constancia).— Cito a la Cía. a reunión para el viernes 5 a las 19.15 horas. Tabla: Proyecto de reforma del Reglamento de la Compañía.— El Secretario.

17.—DIVERSOS.

MADAME X. CARTOMANCIA, Quiromancia. Eyzaguirre 765. 12 Julio

CONSULTORIO ORIENTALISTA. Profesores Stefano Mina, Rafaela Mina. Calle Herrera 511, por Catedral. 13 Julio

GUAGUA RECIEN NACIDA, NEcesita para legitimario, Rengifo 843. 6 Julio

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!! Aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. San Francisco 1072. 4 de julio

MATRICULA PERMANENTE INStituto Comercial Alfredo Torrealba, Moneda 1351. Cursos especiales: Inglés, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción, Matemáticas. 10—Jl.

LICEO "SANTA INES", DAVILA 760. Internado niñas. Preparatorias. Humanidades. Enseñanza inglés. Exámenes válidos. Profesoras Estado. 12 Julio

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción. Cursos individuales rápidos, económicos. Nocturnos: contabilidad, taquigrafía. Enseñanza perfecta, garantida, escritura máquina un mes, desde diez pesos. Prospectos. Instituto de Contabilidad Santo Domingo 831, Fundado 1922. 9 Jul.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio, Morales Matus. Estado 32. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡;15 días!! 26—Jl.

¡PELUQUERIA! ENSEÑANZA RApida individual, completa. Profesionales competentes. Delicias 2469. 7—J.

INSTITUTO IDEAL, AHUMADA 368, Contabilidad, Inglés, taquigrafía, redacción $ 10 mensuales; Dactilografía un mes. Sastre, sombrero, corte, confección. Peluquería. 17 Julio

"ESCUELA POLITECNICA PROFEsional". Modas (corte moderno). Sombreros lujo. Peinados Artísticos. Masaje Belleza. Manicure. Sastrería. Mecánica Dental. Rápido, económico, facilidades. Diplomas válidos. Sistema práctico Escuelas del Trabajo de París. Director, prof. Díaz Gascogñe, comisionado Europa Supremo Gobierno. Anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡No confundir otros establecimientos! Sucursales Valparaíso, Concepción. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. ¡Gratis! Ondulación Marcel, 5-8 diariamente. 2 Agosto

DIPLOMESE: PELUQUERIA, MAnicure, Estética, Modas, Sombreros, Dactilografía. Pida prospectos Instituto Profesional. Morandé 530. 17 julio

19.—PROFESIONALES VARIOS.

ROSENBLITT LHAPIDES, CONtador público (registrado). Organiza, lleva contabilidades, revisiones, peritajes. Huérfanos 1059. 24—Jl.

COLOCO INYECCIONES A DOMIcilio, de todas clases, casi gratis. Santiago Concha 1911.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia, Londres 15. 13 Julio

JOVEN DEL SUR OFRECESE PAra tienda, abarrotes, frutos del país. Once años práctica. Recomendaciones excelentes. Av. Cumming 1060, J. P.

PERSONA REGULAR EDAD, SOLtero, capacidad oficinista, administración de fundos, desea empleo, posee espléndidos certificados. Propone fianza hasta 10.000 pesos. Teatinos 446. 4 Julio

Domésticos.

SE NECESITA MATRIMONIO SOlo, sin niños, él jardinero, ella cocinera, con buenas recomendaciones, para Llo-Lleo. Presentarse: Santo Domingo 1626. 4—J.

NECESITO SIRVIENTE SERIA, todo servicio, sepa bien cocinar para matrimonio sin niños. Av. El Bosque 486, Los Leones. 4—J.

NECESITO COCINERA CON REcomendaciones. San Nicolás 1125, "Lo Vial". 4 Jul.

SE NECESITA UN MOZO CON buenas recomendaciones. Catedral 2165. Presentarse entre 11 y 1 hora. 5 Jul.

NECESITASE COCINERA Y NIñera. Maipú 532. 5 Julio

23.—FRUTOS DEL PAIS.

SEMILLA CEBOLLA VALENCIA, garantida, especiales para exportación y guarda, vendo $ 40 kilo. Remito contra reembolso. Natanael 237. Teléfono 87681. 17 Julio

¡¡CARBON ESPINO!! VENDO REparto a domicilio. Delicias 2440. Teléfono 88172. 17 Julio

POROTOS BURRITOS NUEVOS. $ 75 los 100 kilos; Semillón 12.50 los 80 kilos. Exposición 196. Teléfono 61900. 9 Julio

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS", PIEZAS HIgiénicas, baratas. San Diego 117. 15 Julio

MAGNIFICA PENSION, PIEZAS amobladas, balcones calle. Cochrane 371. 8 Julio

PENSION, DEPARTAMENTOS Y piezas bajos. Agustinas 1454. 10 Julio

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 4 Julio

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 4 Julio

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 4 Julio

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 4 Julio

PALETOES PIEL VIEJISIMO DEjamos maravillosamente nuevo. Santo Domingo 1947. Sucursal: A. Prat 24. 4 Julio

RECIBO TODA CLASE HECHURAS señoras y niños, entrego trajes a medio confeccionar, arreglo ternos caballero. Salamanca y Llanos, Maruri 771. 31—Jn.

FABRICA NACIONAL DE SEDAS, "El Gusano de Seda". Elimina definitivamente su departamento lanas y las está liquidando a cualquier precio. Lanas francesas e inglesas de última moda, en calidades finísimas, recientemente recibidas. Lanas nacionales, terciopelos, astrakanes, breitswandt; sedas importadas en fantasía y de un solo color; todo a precios botados, Serrano 68 (casa particular). 12 Julio

¡¡¡PIELES!!! REBAJAS DE PREcios, cuellos desde 28, corbatitas, 20; zorros, 35; cueros, 9. Gran surtido. Peletería "Europea". Santo Domingo 1033.

MAISON VIRGINIA: REALIZAción sombreros $ 12 nuevos modelos, elegantes. Hechuras, transformaciones perfectas $ 6. Teatinos 394. 8 Julio

MEDIAS PUNTOS TALONES, zurcidos invisibles ropas arréglanse. Perfección. Teatinos 394. 8 Julio

¡¡¡NOVIAS!!! PRECIOSOS AJUAres completos interiores, $ 100.— San Antonio 560. Provincias: contrareembolsos. 6 Julio

¡¡¡50 ABRIGOS PIELES Y PALtoes!!! de los remates Caja de Crédito Popular. Realizo, San Pablo 1129. No confundir dirección. 6 Julio

¡¡¡SEÑORAS DE PROVINCIAS!!! Precios inauguración "Fábrica Ropa Fina Interior", juegos finísimos, jersey seda bordados mano, $ 50. Sobre Crepsatán, Ajuares novias crepomongol, $ 100. Se envía contrareembolso. San Antonio 560. 7 Julio

¡FAJAS!... DE MEDIDA, LARgas, acinturadas, a 45 pesos, con materiales de primera. San Diego 630. 9—Jl.

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 25 Julio

SEÑORA: AHORRE DINERO, DIríjase San Diego 180, donde le confeccionan toda clase de tejidos de punto. 13 Julio

BOTERIA ORREGO, TRASLADAse a Monrandé casi esquina Rosas 679. Especialista en pies defectuosos. 16 Julio

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 0.60, $ 1.60. 1.o—A.

¡¡¡OCASION!!! ABRIGOS PIELES cortos!, largos, Chacabuco 3 B. 7 Julio

¡¡¡ESTUFAS!!! COMPOSTURAS garantidas, Armería, San Diego 59. 2 Agost.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

¡FABRICA DE CORBATAS!! SAN Diego 297. Telares propios, atiendo pedidos a provincia. 6—Jl.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡¡NOVIOS!! AMANNI, ARTURO Prat 135, entrega muebles hasta un año plazo. 8—Jl.

ENCHAPADORAS FINAS PARA confección de muebles y decoración de interiores encontrarán los industriales en San Antonio 52. 5—Jl.

¡¡¡MENAJE DE CASA!!! ARTICUlo para regalo. Mejor surtido precios bajos "Casa Bauza", San Diego 1233. "Aquí más barato!!. 12 Julio

¡¡¡ ENCHAPADURAS !!! finas para muebles; surtido completo. Maderas terciadas de caobillas, roble, nogal y otras. "La Introductora". A Prat 183. 17 Julio

COMPRAMOS CATRES, COLCHOnes, muebles, cocinas, máquinas coser, boletos agencia, toda clase menaje. Voy domicilio. — Delicias 2883. 12 Julio

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres, baratos, Fábrica "El Cóndor", Delicias 1789. 4—Jl.

SI DESEA OBTENER BUEN PREcio por sus muebles usados, avise a la Fábrica de Muebles, "Las Delicias", Alameda 2981 - 5, teléfono 60025. 13 Julio

¡¡ABAJO LA EXPLOTACION!! ¡¡Del productor al consumidor!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", en sus salones de exposición y venta, ofrece las mayores gangas en muebles nuevos y usados, renovados. Delicias 2981 y 2985. 13 Julio

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas y candados. Bandera 820. 6 Julio

VENDO AMOBLADO DORMITOrio, comedor, estufa a gas y varios. Crecente Errázuriz 1370. 4 Jul.

MAQUINA DE COSER, DE PIE, flamante, véndese ocasión. Blanco 22 por Lira. 5 Julio

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MUEBLISTAS COMPREN espejos, cristales en "Bélgica", San Diego 219.

MUEBLES MENAJE DE [illegible] ¡¡Aquí más barato!!, Casa [illegible] San Diego 1233.

29.—MATERIALES CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO [illegible] San Pablo 1179.

CEMENTO MELON, SACK [illegible]

FIERRO REDONDO PARA [illegible] trucciones, Sack.

FIERRO ACANALADO [illegible] zado. Morandé 817.

PRODUCTOS DE LA "SOC[illegible] vendo Sack.

PINTURAS EN PASTA, SACK [illegible]

PARA FIERRO, SACK [illegible]

S. SACK, BARRACA [illegible] fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o—[illegible]

"TECHO FONOLITA", [illegible] Angelini. Depósito: Av. Matucana [illegible] oficina ventas: Galería Alessandri 237 c. Teléfono 86826.

¡¡PAPELES PINTADOS!! Recién llegados. Precios convenientes Papelería "Central". Estado [illegible]

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! [illegible] lerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. [illegible] Talleres "Fénix". Delicias [illegible]

"TECHOLIT" VALE $ 1.25 [illegible] ja o sea 5 pesos el metro cuadrado y es el mejor.

"TECHOLIT" LE RECOMIENDA que antes de comprar otro haga inspección la clase del "Techolit" y la de sus competidores y verá la superioridad del "Techolit".

PARA PEDIDOS DEL "TECHOLIT" diríjase a Angel Morell, Vergara 793, teléfono 86035 o Casilla 3145, Santiago. Se manda contra reembolso por grandes o pequeñas partidas. Tenemos para entrega inmediata 200.000 tejas.

CHIMENEAS DE FIERRO [illegible] fábricas, confecciona nuevas, arregla existentes a precios económicos la "Fundición Gn[illegible]" calle Grajales 2548, Santiago.

OFREZCO OCASION CA[illegible] bronce, grueso dos pulgadas, balcones, calderas, serpentinas, etc. Avenida Bustamante [illegible]

VENDO PUERTAS Y VENTANAS usadas, lingue, Av. Latorre [illegible] por Fermín Vivaceta, góndola.

COLOCAMOS VIDRIOS A DOMIcilio "Bélgica" Teléfono [illegible] San Diego 219.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

MAQUINA DE ESCRIBIR [illegible] leto de empeño, compro. [illegible] 2514.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

SOLDADORA ELECTRICA, [illegible] do. San Diego 1818.

MAQUINARIAS, CALDEROS, [illegible] rreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: [illegible] y Emilio Sala. Rodolfo [illegible] 36, teléfono 82600.

MOTORES MONOFASICOS, [illegible] cen, Hampel y Kosiel. Santo Do[illegible] 65180. Casilla 861, Santo Do[illegible] go 1156.

MOTORES ELECTRICOS [illegible] ocasión, descansos bolillas, Hampel y Kosiel, Santo Do[illegible] 1156. Teléfono 65180. [illegible]

MOTORES NUEVOS, [illegible] vendo ocasión, San Diego [illegible]

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

REGIO DEPOSITO [illegible] vendo, Avenida [illegible] otras entradas, Cumming [illegible]

¡¡¡ ESTANTERIAS, VITRINAS, mostradores, mesas, [illegible] Bulnes 339, casi esquina [illegible] blo.

ALMACENCITO BIEN [illegible] do, pequeño capital [illegible] dizzoni 117 (Tropezón).

VENDO NEGOCIO BIEN [illegible] do, esquina. Prieto 1579.

A NACION

tiago, 4 de julio de 1935

EXPERIMENTO NORTEAMERICANO

159.o aniversario de la aración de independende Estados Unidos, entra a esa gran nación un momento crítico de readaptación política y ómica, en la cual ha ve- trabajando sin desmadesde hace dos años su al Presidente, el Hon. nklin D. Roosevelt. Es- Unidos epitomiza hoy acaso más fielmente la misma Rusia, el prode transformación rá-, pero no violento, de la dad occidental, tanto o que afecta a las relaes económicas de clase, roblema del gobierno reentativo, como a las ciones humanas en gel.

hecho proviene de varazones dignas de no- Mientras los países euos se ven obligados a ar la mayor parte de energía en una vigilande todos los momentos, encima de sus fronteras, dos Unidos ha vivido ncentrando sus energías atención en los fenóos varios y absorbentes u propio crecimiento, le ha convertido, en más de siglo y medio, una de las cinco o seis grandes naciones del do. Y por otra parte, ropensión a los cambios, es lo que se entiende ralmente por progreso, encontrado un camino llano en una sociedad a, hecha con los retazos muchas civilizaciones y la mezcla de muchas s, con tradiciones mal natadas por el vaivén as circunstancias e inesidad de grupos de homy mujeres, que derivaconstantemente, como el a llenar los huecos en nización de un inmenerritorio.

crisis financiera y ecoica que se desencadenó Estados Unidos a fines 1929, de una parte coresultado de una especión sin freno y de inones industriales funas en la teoría de un nuo crecimiento de los cados consumidores, deny fuera del país, originó situación de bancarrota tal intensidad y durá-, que sólo se explica a por esa misma exación de la prosperidad que se vivió hasta enes.

efecto, mientras en opa las diversas clases vivido principalmente a za de privaciones, en Es-s Unidos unos doce ones de trabajadores, o la cuarta parte de su lación trabajadora, se ha tenido por cuatro o o años a costa de subs fiscales y municipay en total no menos de icinco millones de peras, o sea una quinta e de la población del ha vivido y vive de un modo dependiente de dineros que reparten las vas organizaciones del do, contenidas en ese icato de contralor semilal, que se llama comúnte la NIRA.

tales circunstancias, el íritu nacional, ese espítípico del norteamericaque nos habíamos acosbrado a identificar con celosa iniciativa indiial y con una desconza vigilante de la inención del Estado en el anismo de la producción comercio, no podía menos que volver por fueros y reclamar con la energía de que aún apaz, que vuelva el país uelva su Gobierno por tradiciones de la escueconómica liberal, bajo cuamparo la nación se desolló como un país de leda y alcanzó el pináculo su poder.

estos momentos, ese es duelo que se pelea entre hombres de la NIRA y diversos grupos indusles y financieros que se ten amenazados en sus reses, o que creen, con o menor buena fe, la intervención estatal siempre torpe, derrochay estéril. El Congreso Washington acaba de hazar el proyecto de ley Ejecutivo para dier gradualmente las pañías de inversión codas como holding com- y que han logravirtualmente el monoo de los servicios de idad general, tales como as corrientes, gas, alumdo, transporte urbano, rza eléctrica y calefac-, etc. Esas compañías, también han extendido acción a muchos otros ses, no son productoras cosa alguna, sino meras ciaciones de inversionistas especuladores que ejercen tutelaje sobre las organiones locales que negocian esos servicios allá llados de utilidad pública. etrás de esta disputa es-tá, pues, el conflicto de dos doctrinas económicas, y es típica de la política del actual presidente Roosevelt, la determinación de poner a la prueba de la opinión pública la decisión respecto de si el pueblo norteamericano debe seguir aceptando la tutela financiera en asuntos tan estrechamente ligados a su bienestar, como el aprovisionamiento de esas necesidades diarias encerradas en el término de Servicios de Utilidad Pública. Es igualmente típico de la administración demócrata actual, que quiera hacer éste un punto capital de su programa en las nuevas elecciones parlamentarias.

Otra revolución política que ha afectado a Estados Unidos, ha sido el cambio de frente en su política extranjera, en cuanto parece haber abandonado la misión moral que se había conferido a sí mismo en Asia. Su retiro de las Filipinas ha sido seguido de su abstención virtual en los asuntos chinescos. Estados Unidos, antes que Francia, optó por delegar la vigilancia sobre el Oriente en la potencia comunista del Soviet, reduciendo su contribución a un simple apoyo moral, que hasta ahora no parece afectar mayormente a los japoneses.

En sus relaciones con la América nuestra, la política de Mr. Roosevelt ha sido desde el comienzo comprensiva y cordial. Era muy humano que ese Gobierno se hiciera cargo de la imposibilidad de satisfacer de inmediato a los acreedores norteamericanos de nuestros Gobiernos, cuando se venía repitiendo de año en año, que países infinitamente más estabilizados y con mayores reservas de riqueza, como son las potencias de Europa, tampoco hacían abonos a sus deudas de guerra. Y esta política de buen vecino se ha visto completada satisfactoriamente en el caso de las gestiones de pacificación del Chaco, por los buenos oficios tan prudentes de la Cancillería de Washington, que en ningún momento ha pretendido asumir la batuta de tan delicado concierto como han probado ser las negociaciones de paz.

Por todas estas consideraciones podemos decir, sin exageración, que los años de crisis de este período de pruebas comunes, han acercado a Estados Unidos y sus vecinos mucho más que lo que ya lo habían hecho en repetidos lustros de prosperidad. Y si esta infortunada época que ha azotado a la humanidad sirviera para convencernos a todos de la urgencia de la solidaridad humana, de la necesidad de mostrarnos más comprensivos y pensar que no puede haber bienestar duradero que no esté basado en el bienestar general, entonces podríamos decir con satisfacción que nada se ha perdido y mucho se ha ganado para bien del mundo entero.

LOS DIEZ TRATADOS

Pocos países en el Continente podrán enorgullecerse con tan legítima razón como Argentina y Chile, de ser tenaces y consecuentes propulsores de las doctrinas panamericanistas sancionadas en los diferentes Congresos Internacionales en que se han hecho representar. Cada día un nuevo vínculo, de índole espiritual o material, acerca las distancias, pone en contacto a los hombres más representativos de ambas naciones, y resume en un solo gran concepto de utilidad continental los intereses económicos, culturales, financieros y políticos en que descansan sus destinos.

Fué sabio y previsor el acuerdo de la última Conferencia Panamericana de Montevideo, que decidió recomendar la intensificación constante de los tratados bilaterales entre países limítrofes, a fin de hacer más fácil, en el futuro, los amplios convenios que afectaran por igual a los pueblos de Hispano América. Argentina y Chile se han apresurado a ratificar un tratado de comercio que puede señalarse como modelo de política liberal en materia de concesiones y franquicias recíprocas. Y últimamente, con ocasión de visitar Buenos Aires nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, se han suscrito diez nuevos convenios, que han de ser otros tantos factores de acercamiento, porque cada uno de ellos se refiere a comunes aspiraciones de nuestros dos países.

El intercambio cultural e intelectual de estudiantes y profesores, y el convenio relativo a las facilidades recíprocas que cada nación acordará a las exposiciones artísticas que se celebren, fueron puntos extensamente dilucidados en la pasada Conferencia Interamericana de Educación. En ella se propició, en forma entusiasta, estas embajadas de cultura de un país a otro, como el medio más eficaz y más práctico de consolidar una estructuración pedagógica, y afianzar una idealidad artística que fueran genuinamente americanas, que se nutrieran de las raíces del Continente, que pudieran reflejar y traducir el alma de América en cada una de las manifestaciones de su vida.

Los tratados que se refieren a tramitación de exortos judiciales, a otorgamientos de certificados de origen, a represión del tráfico de estupefacientes y a canje de publicaciones oficiales, eran absolutamente necesarios para regularizar y uniformar la legislación y las disposiciones administrativas, que se aplicaban de manera diferente en ambos países, con lo cual se producían dificultades constantes sobre materias que era de interés considerar con un criterio uniforme.

Pero, sin duda, el acuerdo de mayor trascendencia para la vida futura de Chile y Argentina, es el protocolo suscrito para designar una comisión mixta que se encargue del estudio de los ferrocarriles transandinos. Como lo anticipamos hace dos días, las altas partes contratantes decidieron abordar este gran problema, no para llegar a acuerdos circunstanciales, sino para resolverlo en forma integral, sobre bases que garanticen la seguridad y continuidad de los servicios, desde el punto de vista técnico y en relación con los intereses económicos que estas vías internacionales están destinadas a servir. Por de pronto la comisión tendrá como finalidad primaria, resolver y subsanar los inconvenientes que se han presentado, y que impiden la reanudación del tráfico por Juncal. Estos estudios deberán referirse al transporte ferroviario entre los dos países, considerando la unidad técnica de la vía, el régimen de tarifas y la combinación de ferrocarriles entre ambos Estados, la coordinación de intercambios comerciales, y, sobre todo, la manera de garantizar la estabilidad de las empresas, por un acrecentamiento racional de los pasajeros y mercaderías que deban transportar.

Como ya lo hemos manifestado, esta es la única forma práctica y segura de consolidar la situación de las líneas transandinas. Mientras no se liguen a ellas poderosos intereses comerciales que la mantengan, siempre existirá el peligro de que un mal financiamiento sea el escollo permanente que entorpezca la realización de esa idealidad americanista, de ese principio de unión continental que los pueblos persiguen con tan justa razón.

No podemos, pues, sino felicitarnos muy de veras de los óptimos resultados obtenidos por el tino y la discreción con que el Canciller Sr. Cruchaga, que ayer ha regresado a Santiago, ha sabido abordar y resolver, ante el Gobierno de la Casa Rosada, asuntos de tan vital interés para todas las actividades de la vida nacional.

El senador Pradenas y la mantequilla

El senador señor Azócar había comenzado una requisitoria contra el Gobierno, en una de las sesiones últimas del Senado. Marchaba el señor Azócar viento en popa, sin ser molestado por nadie. Al contrario, al señor Azócar lo escuchaban pacientemente sus colegas; le hacían un lugar para que dijera todo lo que pudiera venírsele a los labios, y todos se sentían muy tranquilos oyéndolo. Un buen día, el señor Azócar untó el pan de su desayuno con mantequilla. De esa misma mantequilla untaron el pan todos los miembros de su familia. Y como la mantequilla estaba rancia, cosa que el señor Azócar no advirtió, sufrió el contratiempo natural que en tales casos ocurre: un ligero envenenamiento. Lo propio le sucedió a todos los demás miembros de la familia. Un hecho bien sensible; pero, al mismo tiempo, un hecho natural, del cual podrían haber sido víctimas, lo mismo que el señor Azócar, el Arzobispo de Santiago o un Ministro de Estado.

Pero un colega del señor Azócar, de asiento y de pensamiento, el señor Pradenas, no quedó contento con la explicación de la mantequilla. "Aquí hay gato encerrado, se dijo, y a mí nadie me mete el dedo en la boca..." Si el señor Azócar había dejado en suspenso su discurso, en la parte, para el señor Pradenas, más interesante, no era porque la mantequilla se hubiera interpuesto entre la opinión pública y el senador interpelante, con grave daño para la estabilidad de la oposición, sino porque el Gobierno, o alguien del Gobierno, había colocado el paquete en condiciones tales, que el señor Azócar o la sirviente, dieran con él en el momento oportuno, esto en el de la compra. "Intencionado o no—dijo el señor Pradenas—es curioso que esto haya ocurrido en momentos en que el señor Azócar viene librando una tenaz batalla en defensa del pueblo." Más claro, sería echarle más mantequilla.

Admirable el señor Pradenas. Nunca ha estado más elocuente que ese día. ¿Y si el señor Azócar—no lo deseamos—hubiera sufrido un accidente en la calle, cuando se dirigía al Senado? O si al salir de su casa, el senador se hubiera torcido un pie, o hubiera resbalado en la acera o se hubiera sentido resfriado, con temperatura, ¿a quién iba a culpar el señor Pradenas? ¿A los ladrillos o baldosas hechos colocar exprofeso por agentes del Gobierno para que el señor Azócar tropezara en ellos, a un microbio de la grippe, lanzado especialmente al rostro del señor Azócar, por un agente ad hoc? El señor Pradenas se pasa de listo, y a pesar de ello, cae en la misma ingenuidad en que cayeron antes los que acusaban al Gobierno de los terremotos, de las sequías o de las lluvias copiosas que producían grandes inundaciones. El Gobierno tiene la culpa, porque no sabe prever los terremotos. El Gobierno no sabe impedir las lluvias, ni asegurar las cosechas contra la sequía prolongada, etc.

Mucho más fácil habría resultado que el señor Pradenas hubiera investigado en qué almacén el señor Azócar compró o hizo comprar la mantequilla, para, así, delatar a un mal comerciante. Por lo menos, eso es cuidar los intereses y vidas de la oposición, y también a los inocentes. Pero deslizar una sospecha, como lo hizo, para las galerías... No. Es cómico, y el propio señor Azócar debe haber reído de lo lindo al leer, al día siguiente, la salida de su colega. El señor Azócar debe haberse dicho: "Qué divertido... Este Pradenas tiene unas cosas!..."

O.

Saber perder

Si a pesar de la propaganda adversa y de los cambios de regímenes en el Mundo, se mantiene incólume el parlamentarismo inglés, es porque allí se observan cumplidamente las normas del buen juego parlamentario.

El inglés va a la política, como concurre a los deportes, a buscar una victoria, pero también dispuesto a recoger la lección estimulante de una derrota. Es por eso que el sistema gubernativo que Inglaterra ha consagrado, es conocido como un régimen de caballeros y para caballeros solamente.

No hay que olvidarlo, porque el olvido de esa característica fundamental es lo que arroja desprestigio sobre los Parlamentos. Y estas entidades viven sólo del respeto que ellas mismas sean capaces de crear.

Decimos lo anterior, a propósito del lamentable espectáculo proporcionado por la minoría opositora de la Cámara, en la votación de la acusación contra los Ministros de Estado.

Sabían los acusadores que estaban derrotados. E hicieron entonces lo que hacen los malos jugadores cuando el score les es adverso: recurrir al alboroto y arremeter contra el árbitro.

Sólo unos pocos votos radicales habrían amparado esa estrafalaria acusación. La mayoría se manifestaba dispuesta a recurrir a esa ingeniosa puerta de escape, abierta por la habilidad política del señor Aguirre Cerda, al estampar en un acuerdo: los que no acepten la acusación, podrán retirarse de la Sala, a fin de que no voten en contra.

¿Cuántos iban a quedar dentro? Unicamente esos muy empecinados, pertenecientes al pequeño grupo que el ex-Presidente del Partido, señor Alamos Barros, señalara como dispuestos a producir un transtorno institucional.

Era preferible buscar un medio de que se retiraran todos los diputados radicales, para no aparecer en tanta pobreza de sufragios. Y vino la maniobra, maniobra triste, la misma que practican los jóvenes "bien" en las casas "mal", cuando quieren eludir el pago: ¡formar boche! La Cámara se vió convertida en campo de reyerta arrabalera, y los acusadores se fueron... sin pagar el consumo, es decir, sin votar su propia acusación.

¿A quién han logrado engañar con ese expediente de niños mal educados? A nadie. El país estaba cierto de que debían perder. Ahora comprueba, además, que no supieron perder. Y eso es todo.

A.

Antesala de la muerte o escenas de Gran Guignol

Una callecita que sigue a retaguardia del Cementerio **pasando por la puerta de entrada**, lleva al Hospital de San José, antesala de la muerte de la tuberculosis pobre. Porque también en esto hay categorías; existe la tuberculosis rica y la pobre. En efecto, la tuberculosis rica ha sido también un tema literario: Margarita Gautier. Es chic parecer tuberculosos en ciertos ambientes, y no faltan en Europa sanatorios para millonarios donde la muerte llega arropada en cebellinas a son del jazz. Toces; música escogida; esputos con cadencias de fox trot y tango argentino; doctores célebres brillantes y buenosmozos como donjuanes. Después, todo eso lo describe el genio de una bella y brillante María Bashkirtseff. Lo representa en el teatro el cuerpo felino de Sara Bernhardt y lo comentan las plumas estéticas de los poetas:

Tus pupilas vagas de Isis
Fingían decir un adiós;
Y casi exangüe por la tisis
caíste en un golpe de tos...

¡Pero la tuberculosis pobre!... Allá en los barrios obreros se arrastra a los camastros helados y duros; bajo los cielos cargados de carbones, al son de los pitazos de la fábrica, entre aleteos de vientos penetrantes, avanza la huesuda, la peste blanca. Después, es el hospital. La resistencia natural del pobre para entrar a ese último peldaño de la escalera de la vida, ha sido vencida por las quejas de los parientes que ya no pueden más con el cuerpo inútil. Entonces se abre la puerta del Hospital de San José: **Lasciate ogni speranza voi ch'entrate**... Las salas ven amontonarse ahí los desperdicios de la ciudad.

Ayer, un azar nos llevó al contacto de la tuberculosis pobre. Al final de la calle, para que la última visión que de la ciudad se lleve el moribundo sea siniestra, se lee: **Ataúdes y coronas**. Es un letrero rústico, un letrero evocador de la última madera, del álamo de los cadáveres proletarios. El Hospital da una sensación completa de muerte: está comunicado con el Depósito y con el Cementerio. Hay salas promiscuas, donde los enfermos conversan de una cama a otra: veinte, treinta camas llenas. Ni una flor, ni una sonrisa. En la lucha contra el desorden del mestizaje nuestra sociedad se porta bien. Es preciso decirlo: niñas de la clase adinerada se sacrifican, dedicándose a palpar por su gusto las plagas sociales. ¿Acaso no podría hacerse un poco más? ¿No podríamos construir un hospital de campo, más risueño, más alejado del paso inevitable al lago donde boga el último barquero? El hospital en cuestión es demasiado realista. A cada instante se ven pasar los muertos: uno... al depósito; otros, a la tumba. La muchacha que vino de provincias, a esta Meca chilena, llena de esperanzas; el obrero nortino, desocupado; el muchacho que la semi-alimentación destruyó desde la cuna; el hijo y las hijas del desorden. Ahí todo se resume y recuerda bastante a una pieza que dió Caralt y que suele repetir nuestro amigo Pedro Sienna: **El Club de los Suicidas**. No hay un velo sutil y amable que oculte el horror, que mitigue la verdad. ¿No sería posible en esta lucha mortal dar a los de abajo, dar a los tuberculosos pobres un poquito de la paz y del engaño caritativo de los grandes sanatorios? La tisis, equivalente a dos terremotos cada año, la tisis que se ha llevado millones de chilenos, no encontró aún la barrera enérgica de nuestras voluntades. En esta fuga precipitada hacia lo ignoto hay una orden prescrita por las religiones, en Asia, en la India o en Europa y América: "ayudarnos", hacernos el camino menos áspero.

Quien quiera retemplar breve y reciamente el espíritu, vaya a los hospitales pobres: allí encontrará el saldo de la actividad nacional, algo así como la raspadura o viruta que deja el monstruoso ajetreo de los sanos en las diversas actividades de la molienda diaria que cree marchar al progreso. Allí palpitan apresuradamente nuestros corazones. Y he aquí, lectores, que a la vuelta de ese hospital no pude dejar de pasar a mezclarme con los que beben la copa del olvido, necesaria a los nervios, en el criollismo y ahora bien comprendido **Bar Quita Penas**.

E.

Actualidades

MAS CABALLOS AEREOS

COMO otros especialistas más estirados y con menos suerte, los técnicos de este departamento resuelven sus problemas por pura **tinca**, y así les ha ido muy satisfactoriamente hasta ahora. Consultado, pues, nuestro departamento de aviación doméstica, nos ha declarado, sin empacho, que la solución del problema de la línea aérea a Magallanes, está pura y simplemente en sobrepasar a fuerza de caballos la violencia de los ventarrones y neblinas de los Canales.

Se entiende que se trata de caballos de fuerza. El poder de un motor ha logrado dominar en alta mar las corrientes y los temporales, dando una estabilidad casi inalterable a los grandes vapores modernos. La acumulación de motores ha dado, asimismo, una potencia irresistible a los dirigibles, permitiendo a los Zeppelines algunos centenares de vuelos sobre el Altántico, sin un solo accidente grave.

Otro tanto ocurrirá en el camino a Magallanes, si empleamos los aviones más potentes que sea posible fabricar. Con eso tendremos un poder capaz de dominar las tremendas rachas australes, y al mismo tiempo acortaremos las horas de vuelo, reduciendo, matemáticamente, los riesgos. De otra manera, si vamos a pretender navegar por el aire los Canales magallánicos en todo tiempo con aviones "pasables", no haremos más que continuar poblando ese cementerio de cascos arrumbados a lo largo de la ruta austral.

Es posible que de poseer uno o dos aviones de los más potentes, el servicio resultara, a la postre, más económico, por cuanto disminuirían las probabilidades de accidente y aumentaría el radio de acción de las máquinas, restringiendo, de por sí, el número del personal en servicio. Es, en casos como éste, cuando la verdadera economía consiste en gastar liberalmente y con tino.

LA DEFENSA DEL PAIS

NO se trata propiamente de las fortificaciones, sino de lo que M. L'Hopitault llama la "defensa pasiva" de la población parisiense, en una carta abierta que le ha dirigido al prefecto del Sena.

Pensando en las eventualidades de una guerra aéreoquímica, dicho hombre público llega a la conclusión de que no sería práctico pensar en la construcción de grandes abrigos subterráneos especiales, capaces de contener a los tres millones de no combatientes. El costo y el tiempo que exigirían tales construcciones las ponen fuera del alcance del París de hoy.

Existen en cambio abrigos naturales o poco menos, que, con algunas mejoras, pueden suplir perfectamente a tales fines: serían las catacumbas de París, hoy casi abandonadas, pero que una vez provistas de alumbrado y ventilación apropiados podrían abrigar a muchos millones de ratas humanas. Habría que pensar en llevar adentro aire puro, de sitios no contaminados por los gases venenosos que anduvieran arrastrándose por el suelo.

Sería necesario, asimismo, pensar en depósitos de agua y provisiones para tanta gente, además de los servicios hospitalarios correspondientes. Otro detalle en que piensa la previsión sabia de M. L'Hopitault, es la construcción de galerías de acceso a las catacumbas desde todas las estaciones vecinas del Metropolitano.

Estos preparativos debían hacerse sin demora, visto que su costo es muy moderado y no hay dificultades técnicas que vencer, comparando el conjunto con los proyectos de construcciones de abrigo ad-hoc hasta ahora conocidos.

¡Las catacumbas! Bajo las antiguas canteras de cal y las cavernas naturales que abriga el subsuelo del Sena acaso veamos pronto surgir estaciones de ferrocarril almacenes en serie y cinemas a destajo. Porque, naturalmente, no se va a encerrar a millones de gentes para que se mueran de aburrimiento o de ansiedad. Será menester darles diversiones que les hagan pasajera su condición de tribus cavernarias.

Aporte del Fisco al desayuno de los escolares

La Municipalidad lo solicitará

La Alcaldía ha oficiado al Departamento Jurídico Municipal, comunicándole que en la última sesión se pidió que la Defensa Municipal estudiara la manera de obtener que el Fisco pague lo que adeuda a la Junta de Auxilio Escolar, y que corresponde a la cuota que debe aportar para la atención del desayuno de los niños en las escuelas de instrucción primaria.

Tópicos educacionales

II

Hace ya muchos años que los que critican a la Educación del Estado, vienen aterrorizando a la opinión pública con el supuesto enunciado de que el 80% de los miembros del Magisterio, son elementos de "marcada tendencia comunista". Cuando uno de los padres del llamado socialismo científico, cambió la palabra "Socialismo" por la de "Comunismo", para diferenciar su teoría de una cantidad de otras escuelas socialistas nacidas al calor de las obras de Saint Simont, Furier, o de las teorías sociales de los Padres de la Iglesia, no pensó jamás que esa palabra podría, andando el tiempo, convertirse en un maravilloso trampolín para el éxito de muchas intenciones políticas interesadas. Es dable pensar que si dentro del Magisterio predominan tales doctrinas, Chile ya pudiera contar con varias de sus generaciones perfectamente adoctrinadas. Y no viéramos hoy en la política, en la industria, en el comercio, en la banca y en nuestras universidades, a hombres de orden que, mediante su inteligencia y capacidad moral, se han convertido en los puntales más sólidos del actual régimen democrático. Basta una mirada desapasionada y comprensiva para llegar a la concluyente afirmación de que en Chile no hay Comunismo. El Comunismo es para el Magisterio una mera expresión académica que la locura de algunos ilusos ha querido convertir en realidad política-social. Por otra parte, nuestro pueblo, tal vez demasiado individualista, tal vez un poco indisciplinado, nada quiere con doctrinas que no encuadran a su idiosincrasia. Sólo las escucha cuando, precisamente, se siente herido por aquella clase social que ostenta ante su miseria el fausto de una riqueza desmedida; pero las rechaza, en cuanto siente el beneficio de leyes dictadas en su provecho, y cuando mediante su trabajo y empuje, logra convertirse en "algo importante dentro de la comunidad". ¿Dónde está, pues, el fruto de aquella semilla del "ideal comunista" arrojada por el maestro en la mentalidad de nuestro pueblo? No sería temerario afirmar que el 70% de nuestros profesionales, políticos y hombres de negocios, son hijos de padres humildes. Lo que ha habido es que el profesor ha vivido alejado por mucho tiempo de la atención de los Gobiernos anteriores, y que los distintos sectores de la sociedad influyente no le han reconocido debidamente la importancia de su misión. Recuérdese que fué el Presidente Alessandri, en 1925, el que pudo, mediante un aumento de sus sueldos, sacarlos de la miseria en que yacían postrados. Como lo ha hecho hoy en plena crisis económica. Recuérdese que, sólo desde entonces, el problema educacional ha pasado a ser materia de preocupación pública. Admitamos que pueda haber discrepancia de juicio en cuestiones educacionales entre el Estado y el Magisterio; pero, esto, en ningún caso quiere decir que el maestro propague la revolución y la destrucción entre sus alumnos. Dentro del educador al servicio de un determinado programa de estudio señalado por el Estado y controlado por las autoridades educacionales, existe también el hombre que piensa y que dispone de una libertad garantida por el Estado para emitir sus conceptos o sus ideas personales, siempre que ellas sean expresadas fuera de la órbita de su función, y no vayan en el hecho a quebrantar el prestigio de la función que sirve y del mecanismo del régimen que les concede esta libertad. En síntesis, ha podido haber una desinteligencia entre algunos de los elementos encargados de la función educacional y el Estado, desinteligencia que, por lo demás, ha sido incrementada indirectamente por la misma anarquía política de estos últimos tiempos; pero, jamás comunismo, jamás el profesor ha pasado a ser célula activa de consignas secretas venidas de Moscú o de los Soviets, como se ha pretendido hacer creer y se pretende aún.

Ahora bien, el Maestro desarrolla sus actividades docentes dentro de cláusulas fijadas por Reglamentos especiales; su horario de clases es formalmente distribuído en labores diferentes en bien de la Escuela y en pos del socorro material del niño. Se comprende que su misión no sólo se encuentra dentro de la sala de clases, sino también fuera de ella: ya sea organizando o consultando la opinión de los centros de padres de familia, o yendo en la búsqueda de recursos auxiliares para la mantención escolar del niño.

Sobre inhabilidad de los regidores cuando haya intereses que les afecten

La Alcaldía ha pedido sobre el particular, una opinión a la Comisión de Asuntos Legales

SITUACION PLANTEADA ULTIMAMENTE

El secretario municipal de Santiago se ha dirigido, por oficio de ayer, al secretario de Comisiones de la Corporación, poniendo en su conocimiento el acuerdo del Municipio en que se solicita de la Comisión de Asuntos Legales, informe respecto de la interpretación que debe dársele al artículo 72 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Se hace especial mención a las inhabilidades en las votaciones para regidores y el alcance de las palabras "que estén interesados" en la materia que se trata, si este interés debe considerarse solamente en los casos en que sea pecuniario, por puestos que desempeñen sus parientes o rentas que perciban en relación con el asunto que la Corporación ponga en votación.

Este informe se ha pedido a raíz de la inhabilidad que planteó el regidor señor Godoy con respecto al acuerdo sobre la Comisión del IV Centenario, y en donde se dijo que la regidora doña Adela Edwards de Salas estaría inhabilitada para votar, por formar parte de esa comisión su hermano, el señor Agustín Edwards, aunque este cargo es ad-honorem.

DEFENSA NACIONAL

EL Dr. CORTES DIAZ SERA EL JEFE DE LA SANIDAD MILITAR

Ascendidos a comandantes los mayores Pezoa y Guerraty

OTRAS NOTICIAS

Ha sido designado nuevo Jefe de Sanidad militar el doctor don Carlos Córtés Díaz, cuyo ascenso al grado de coronel aparecerá hoy en el Boletín Oficial del Ejército. El doctor Cortés Díaz es el actual Director del Hospital Militar.

Además se decretaron ayer los siguientes ascensos en la Sanidad Militar:

A teniente coronel el doctor Ramón Vicuña Herboso, a capitán el doctor Pedro Bravo Espinoza y a teniente el doctor Alfredo Velasco Sanfuentes.

—El teniente coronel, don José García Corona, que estaba agregado a la Embajada de México como Adicto Militar y que acaba de obtener una nueva destinación en el Ejército Mexicano, envió ayer un conceptuoso mensaje de saludo al Ministro de Defensa Nacional.

Le expresó que no desea abandonar aguas chilenas sin tributar un homenaje al Ejército de Chile.

—Han sido ascendidos a tenientes coroneles los mayores Emilio Pezoa Arredondo, actual jefe de la Plana Mayor del Coraceros, y Alberto Guerraty, segundo comandante del Buin.

—La radio-estación de la Armada en Santiago, recibió ayer un mensaje de la corbeta Baquedano, en el cual se le comunica que la nave llegó a Fascuel el martes a las 13 horas, sin novedad.

—El Museo Histórico Nacional prestará la bandera del glorioso regimiento Maipo a la unidad de mismo nombre, en Valparaíso para que los conscriptos juren a la bandera el 9 de julio.

—Esta tarde, a las 18 horas, el abogado don Joselín de la Maza dictará una conferencia en la Academia de Guerra sobre el futuro de Chile en América y la necesidad de estar preparado para cualquier evento de carácter bélico.

EL CUZCO ES LA ROMA SUDAMERICANA

DISERTACION POR RADIO DEL PERIODISTA PERUANO Sr. CAVERO

Por radio ha hecho interesante disertación el periodista peruano don Ricardo Cavero Egusquiza, que se halla entre nosotros en misión intelectual.

La disertación del señor Cavero versó sobre "El Cuzco histórico y arqueológico". Se refirió el conferenciante al significado etimológico de la palabra Cuzco, la posición geográfica en que se encuentra dicha ciudad, su extensión, temperatura clima, etc.

Después de referirse a todos los aspectos de esta histórica ciudad, terminó diciendo que el Cuzco ocupa un lugar preferente en el Perú y que aquella metrópoli, cuna y sede de las civilizaciones peruanas, capital del poderoso imperio de Tahuantinsuyo, es el sitio más propicio para contemplar las transiciones y evoluciones arquitectónicas y sociales de la cultura prehistórica, y que, con justicia, se le ha llamado la Roma sudamericana.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

MAESTROS GASFITERS Y OFIciales necesita, Torrealba, Quintana 313. 4 Jul.

ARMADORES BLACK, SEÑORA. Górbea 2860.

NECESITO CARPINTERO, CON O sin herramientas, Carmen 143.

SE NECESITA COSTURERA PAra hacer chomba y paletó de lana. Pago bien remunerado. Providencia 1682.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta 360153, de Manuel Montes Rodríguez, queda nula por haberse dado aviso a Caja Nacional Ahorros. 3 Jul.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta 515151 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso.

EXTRAVIOSE LIBRETA 50219 DE ahorros, queda sin valor. Jul. 5

COMPAÑIA CONSUMIDORES DE Gas de Santiago. — Para efectos legales, avísase que habiéndose extraviado título Número 42,417 por cinco acciones pertenecientes señora Elvira Cruz de Lois, su Sucesión ha pedido nuevo título. 17 Julio

HABIENDOSE EXTRAVIADO ORIginal póliza seguro 9931, extendida por Mutualidad Carabineros, queda sin valor dicho ejemplar. 6 Julio

36.—PROPIEDADES VENDEN.

PARA VENTA DE PROPIEDADES Jorge Ode. Arturo Prado. Huérfanos 1175. 13 Julio

VENDO CASA $ 40.000. RICARdo Santa Cruz 573. Tratar San Francisco 575. 4 de julio

15,000, SITIO 300 METROS, FRENte Teatro Chile, inmediato Recoleta. $ 1,500 contado, saldo mensualidades 70. Campos y Vergara. Huérfanos 1175. 4—J.

CASITA DESARMABLE. VENDO urgente. Fernández Albano 376. Paradero 20.

SITIO 860 m2, VENDO EN SUñoa, pagadero cuotas mensuales $ 61.— Lorenzo Belmar, Huérfanos 1153, of. 41. 21 Julio

27.000.—REGALADA BUENA CAsa, patio grande. Sierra Bella 1421.

VENDO O PERMUTO POR CASA, por no poder atender, chacra 8 hectáreas, camino Santa Rosa, 10 kilómetros Santiago. Suelos buena calidad, abundante agua, apto para todo cultivo. Buena casa cuidador. Chiloé 1525. 11 Julio

VENDESE SITIO CON ARBOLES, 750 metros, una cuadra de Irarrázaval y Pedro Valdivia. San Gregorio 2301. Ñuñoa. 5 Julio

Fundos y chacras.

PARA VENTA DE FUNDOS JORge Ode. Arturo Prado. Huérfanos 1175. 13 Julio

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO SITIO, PREFIERO ESquina, Sector San Miguel. Detalles y precio. H. Otterag. Correo 21. 4—J.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 4 Julio

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 4 Julio

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 4 Julio

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 4 Julio

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 3—Jl.

GONORREA, ESTRECHECES, ORquitis, cistitis, fuera contagio. Glóbulos Kadde. Buenas boticas. Base: Sándalo, Hexametilentetramina. 10—Jl.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas.

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy, usando "Ungüento Max". Eficaz contra Sarna, Eczema, Comezón, Enfermedades piel. Precio: 40 centavos. Exíjalo boticas, "Ungüento Max". Base: naftol sulfuros. 10—Jl.

¡NO SEA ENCLENQUE!, TONIFÍquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" llegó Daube, buenas boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso.

39.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡TOS, TOS, GRIPPE!! ASMA, CAtarros, sanan con "Nitosil". Compre un frasco hoy mismo para Ud. o sus niños. Llegó Droguería del Pacífico. Buenas Boticas. Base: Sulfaguayacolato, sénega, balsámicos. 10—Jl.

LA GRIPPE SE COMBATE EFIcazmente, tomando "Grippodina" "18". Base: Quinina, Cafeína. 31—J.

TOME "SEGUROL". — CONTRA resfríos: "Segurol"; contra grippe "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 19 Julio

LAXANTE DELICIOSO CHICLETS Supra, pídalo en su botica. Base: fenolftaleína. 11—Jl.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

DINERO PARA HIPOTECAS, LIStos 5,000, 8 000, 10,000, 16 000, 40,000. Cristi, Morandé 291. 13 Julio

DINERO: 6.000 FACILITO PARticular en primera hipoteca. Señora Banamonde, Madrid 1843. 5 Julio

41.—PERSONAS BUSCADAS.

VICENTE OLGUIN TRIVIÑO, desea saber de sus hermanos Luis Alberto y Antonio Olguín Triviño. Cualquier dato, sírvase dirigirlo a Estación Viluco.

ASUNTOS FAMILIA, DESEASE saber señora Rosa Robledo de Vallejos. Contestar: La Serena, calle Balmaceda 354.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago.— Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del camino de Trapezón a Las Condes hasta puente Las Marianas, las que se abrirán el 15 del mes en curso. Antecedentes consultar en la secretaría de la Oficina, Gálvez 62. — El Ingeniero de la Providencia. 15 Julio

42.—PERMUTAS.

PARA PERMUTAS JORGE ODE. Arturo Prado. Huérfanos 1175. 13 Julio

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

TALLER MECANICO DE PRECIsión. Eugenio P. de Landazábal. Avenida La Paz, Cité Vega-Noriega N.o 1, casa 2. Arréglanse victrolas, planchas eléctricas, estufas, armas de fuego, anafes Primus, máquinas coser. Transformaciones radio. Juguetes mecánicos para niños. Soldaduras al oxígeno. 6—J.

PIANOS ALEMANES, LAS MEJOres marcas, precios bajísimos, ofrece permanentemente Casa Beethoven, Lira 27. 4 Jul.

46.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. — Santiago. — Notificación y requerimiento. — Don Julio Lezaeta Rojas, abogado, Fiscal y en representación de la Caja de Crédito Agrario, Sociedad Anónima, Huérfanos 1310, dedujo acción ejecutiva contra don Rafael del Nido López, agricultor, Chillán, calle Arauco N.o 440, cobrándole la suma de $ 53.300, intereses, gastos de protesto y costas: Fúndase en letra de cambio aceptada por el demandado con vencimiento en 30 de abril último, contrato de prenda agraria de 2 de diciembre de 1934, y escritura pública de 29 de octubre de 1931, en que constituyóse hipoteca sobre fundo "La Esperanza" de Yumbel; en primer otrosí, señalóse bienes para embargo; 2.o habilitación de días y horas para notificaciones y diligencias; 3.o propúsose como depositario a don Jorge Ariztía; 4.o pidióse auxilio fuerza pública para diligencias; 5.o custodia de documentos; 6.o reserva de acciones criminales; 7.o pidióse que demandado designara domicilio en límites urbanos asiento tribunal de la causa en plazo para oponer excepciones, bajo apercibimiento notificársele por el estado todas las resoluciones sin excepción; 8.o exhorto para Chillán y Yumbel para trabar embargo y notificar personas que corresponda; 9.o Delegóse mandato en don Alberto Silva; 10.o Autorización a Jueces exhortados para decretar notificaciones por cédula. El Juzgado proveyó: Santiago, mayo veintinueve de 1935. — A lo principal, despáchese; a los otrosíes 1.o, 2.o, 4.o, 5.o, 7.o y 10.o como se pide; al 3.o, 6.o y 9.o téngase presente. Usese por demandado papel sellado de seis pesos. —N.o 87023. — Evaristo Molina. — Carlos Letelier. — En resolución 10 de junio último decretóse notificación y requerimiento al demandado por avisos. Con el mandamiento despachado el 29 mayo último, requiérase de pago y notifíquese demanda ejecutiva a don Rafael del Nido López, por $ 53.300, intereses y costas, y adviértasele tiene cuatro días para oponer excepciones.— Carlos Letelier.

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, el 10 de julio próximo a las 15 horas, se rematará la propiedad situada en calle Yungay N.o 1220, al 1221, a cuatro cuadras de la Pila del Ganso, comuna de Lo Espejo, hoy Santiago, de este departamento. Mínimum para las posturas: $ 16.000.— El precio se enterará reconociendo una deuda a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 8.000.— Con $ 6.000. — al contado; el saldo, a seis meses plazo con interés del 7 por ciento anual y 10 por ciento en caso de mora. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes juicio Caja Nacional de Ahorros con Rojas Alvarez Cayetano, en la Secretaría del Juzgado y en Morandé 147, 6.o piso, oficina señor Luis Molina Wood.— El Secretario. 5 Julio

30 DEL ACTUAL, 10 HORAS REmataránse, ante 4.o Juzgado Menor Cuantía, mejoras, plantaciones embargadas, juicio Pérez-Asalgado. Mínimum $ 256.60 4 Julio

46.—JUDICIALES.

MODIFICACION DE SOCIEDAD "Urzúa y Rojas Limitada" — En Santiago de Chile, a veintiocho de junio de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, Notario Abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecieron don ISIDORO URZUA ALMEYDA, chileno, médico, viudo, de este domicilio, calle Dávila número seiscientos noventa y seis; don DEMETRIO ROJAS ESPOZ, de este domicilio, Avenida Berlín, número mil treinta y cinco, Lo Vial, y don ALFREDO ALCAYAGA RIVERA, chileno, casado, industrial, de este domicilio, Gran Avenida, número cuatro mil cuatro; mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron: que vienen en modificar la Sociedad comercial de responsabilidad limitada que con el nombre de "ALFREDO ALCAYAGA R. I. CIA. LTDA.", constituyeron por escritura de veinticinco de septiembre de mil novecientos treinta y tres, otorgada ante mí, en lo referente a las cláusulas segunda, quinta, séptima, octava, décima y décimotercero de la citada escritura, como sigue: Primero.— — "Segunda". — Por retiro voluntario y definitivo del señor Alfredo Alcayaga Rivera de la Sociedad, ésta continuará constituída por los señores Urzúa y Rojas, quienes seguirán fabricando y vendiendo tapones Mignon rosca uno, tapones Edison rosca dos, tapones Goliat, motor, rosca tres, de todo amperaje; ballines para coronilla de mosca Edison dos, de todo amperaje; y aisladores de dos clases, números quince y veintisiete, por el tiempo que falta para la terminación del plazo social, no debiendo la Sociedad fabricar otros artículos a base de cemento ni el señor Alcayaga los mismos ya indicados que fabricará la Sociedad. En compensación de este arreglo, los señores Urzúa y Rojas entregarán al señor Alcayaga, por concepto de explotación o arriendo de la parte de su patente número cuatro mil ochocientos ochenta y nueve en lo referente a los artículos nombrados, la cantidad de cinco mil pesos al firmar la presente escritura y quince mil pesos en cuotas mensuales de seiscientos pesos cada una, sin interés, a contar desde el diez de agosto próximo. También convienen las partes en que el saldo deudor en cuenta corriente del señor Alcayaga a la Sociedad en esta fecha, queda compensado totalmente con el presente arreglo y con la obligación de que el señor Alcayaga mantenga en vigencia la patente número cuatro mil ochocientos ochenta y nueve hasta el término de la Sociedad, para cuyo fin los señores Urzúa y Rojas harán los gastos de renovación de la referida patente, por cuenta del señor Alcayaga pagarán también por cuenta de este mismo señor, el cuarenta por ciento de los gastos de esta escritura y su legalización debiendo reembolsarse de estos gastos los señores Urzúa y Rojas con las tres últimas mensualidades que completan los quince mil pesos indicados más arriba. El señor Alcayaga se dá por recibido en este acto a su entera satisfacción de la cantidad de cinco mil pesos y se declara conforme con las sumas y formas de pago que completan y finiquitan este arreglo. Debido al retiro del señor Alcayaga, la razón social será en lo sucesivo "URZUA Y ROJAS LTDA.". — Segundo. — "Quinta". — Queda suprimido lo que se refiere a la responsabilidad del señor Alcayaga ante terceros. — Tercero. — "Séptimo". — Queda suprimida la participación de utilidades del señor Alcayaga, correspondiendo, en lo sucesivo, el sesenta por ciento al señor Urzúa y el cuarenta por ciento al señor Rojas en las utilidades o pérdidas. — Cuarto.— Quedan suprimidas las referencias que se hacen del señor Alcayaga en las cláusulas octava y décima de la citada escritura de veinticinco de septiembre de mil novecientos treinta y tres. — Quinto. — Por acuerdo de los señores Urzúa y Rojas, pasará a desempeñar las funciones de árbitro el señor Zorobabel Meléndez Gundián, en reemplazo de don Sergio Vicuña Correa. — Sexto. — Para todos los efectos de esta modificación, los comparecientes fijan su domicilio en esta ciudad. El certificado de los impuestos internos es como sigue: "República de Chile. — Dirección General de Impuestos Internos. — Certificado. — El funcionario de Impuestos Internos que suscribe, certifica: Que los señores Alfredo Alcayaga R. y Cía. Ltda., han presentado su declaración de impuesto a la renta el veintisiete de junio de mil novecientos treinta y cinco y han cubierto los impuestos a la renta de Tercera Categoría. Se dá el presente certificado con el único objeto de liquidar la actual sociedad mencionada y sin perjuicio de las futuras revisiones que se le pudieran practicar de acuerdo con la ley de Impuesto a la renta en vigencia. — Santiago, veintisiete de junio de mil novecientos treinta y cinco. — Carlos Castro Espinoza, Contador Renta. — Hay un timbre. — Conforme. — En comprobante firman con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo. — Se dió copia. — Se pagó al margen de este Registro en estampillas la suma de once pesos en conformidad a la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro. — Doy fe. —Isidoro Urzúa. — A. Alcayaga R. — Demetrio Rojas E. — Carlos A. Jiménez. — Francisco Javier Pozo G. — Ante mí, Jav. Vergara R., Notario. 5 Julio

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado Civil de Menor Cuantía de fecha 27 de junio, se ha señalado el 22 del presente a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad, sitio 66, ubicado en calle Santa Estela, comuna Quinta Normal. Juicio Penatich Antonio con Rojas Tulio por cobro ejecutivo de pesos. Mínimum: $ 1.933.32.— Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado.— El Secretario. 8 Julio

46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD "A. RUIZ Y CIA. Limitada". — En Santiago de Chile, a veintiséis de junio de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, comparecieron don Alvaro Ruiz Gallea, español, casado, comerciante; don Augusto Herrans Mendoza, casado, español, comerciante; don Manuel Gallica Fernández, argentino, casado, comerciante; y don Andrés Gallica Fernández, casado, argentino, comerciante, domiciliados todos en la calle Estado número doscientos setenta y dos; mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: — Que han convenido en formar una sociedad comercial de responsabilidad limitada, en conformidad a la ley tres mil novecientos dieciocho y que se regirá por los siguientes cláusulas. —Primero. — La razón social será "A. Ruiz y Compañía Limitada". — Segundo. — La administración y el uso de la razón social, la tendrán los cuatro socios conjunta o separadamente; pero las obligaciones o compromisos mayores de veinte mil pesos, deberán ser firmados conjuntamente por los cuatro socios. — Tercero. — El capital social es la cantidad de doscientos mil pesos, aportando cincuenta mil pesos cada socio en dinero efectivo, quedando pagadas en este acto las cuotas de los señores Herrans Mendoza, Manuel y Andrés Gallica Fernández. — La cuota del señor Ruiz Gallea, la pagará dentro de un mes, a contar de esta fecha. —Queda limitada la responsabilidad personal de los socios a sus respectivos aportes. — Cuarto. — El giro del negocio será compraventa de artículos de tienda y géneros de todas clases, o sea, la explotación de la tienda "Sederías Marron". — Quinto. — Las utilidades se repartirán entre los socios, en la siguiente forma: cuarenta por ciento al señor Ruiz y un veinte por ciento a cada uno de los otros tres socios. — Las pérdidas se distribuirán en igual forma. — Sexto. — La sociedad será por tres años, a contar desde la fecha de esta escritura. — Séptimo. — El señor Ruiz podrá retirar hasta la suma de mil ochocientos pesos mensuales para sus gastos personales, con cargo a su cuenta particular. — Octavo. — La liquidación y división de la sociedad se hará por los socios de común acuerdo, o por un árbitro nombrado por el Juez de turno en caso de desacuerdo. — Noveno. — Las dificultades que ocurran durante la sociedad serán resueltas por un árbitro arbitrador que fallará en única instancia, y sin ulterior recurso; y en caso de desacuerdo será nombrado por el Juez de turno; pero como árbitro de derecho. — Décimo. — El domicilio de la Sociedad, será Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias en otras ciudades si así se creyeie conveniente. — Undécimo. — Se hará un balance todos los años el segundo domingo del mes de febrero y deberá ser firmado por los cuatro socios. — Duodécimo. — El señor Ruiz no podrá pertenecer a otra sociedad de la misma índole comercial ni dedicar su trabajo a otra actividad, pues se obliga a prestar su trabajo personal a los negocios sociales, sin otra remuneración que la mayor participación establecida en la cláusula quinta. — Décimo tercero. —En caso de fallecimiento de alguno de los socios, seguirá la sociedad con sus herederos, pero éstos se harán representar por una sola persona que será nombrada dentro del mes siguiente al fallecimiento. — Décimo cuarto. — Ninguno de los socios podrá obligarse como fiador, ni aún con su firma particular. — Décimo quinto. — Las utilidades se retirarán anualmente, de acuerdo con la cláusula quinta. — Décimo sexto. —La sociedad se liquidará anticipada y forzosamente en caso de pérdida del cincuenta por ciento el capital o si lo acordare la mayoría absoluta de los socios. — —Décimo séptimo. — Se faculta al portador de una copia autorizada de esta escritura para requerir la legalización correspondiente. — En comprobante firman, siendo testigos de instrumento los señores Luis A. Prado y Emilio Rodríguez. — Di copia habiéndose pagado en el original la cantidad de cuatrocientos pesos por el impuesto que corresponde a esta escritura, en conformidad a la ley de papel sellado, timbres y estampillas. — Doy fe. — A. Herrans Mendoza. — Manuel Gallica. — Andrés Gallica. — Alvaro Ruiz. — L. A. Prado. — Emilio Rodríguez G. — F. Errázuriz Tagle. 4—Jl.

SOLICITA MERCED DE AGUA. —Señor Intendente: Dormo Cettineo, domiciliado en Santiago, Agustinas 1111, Oficina 814, viene en solicitar una merced de agua para usos industriales en el estero denominado Los Piches. Esta corriente se encuentra en la comuna de Las Condes. La cantidad de agua que solicito es de cincuenta (50) litros por segundo. La fuerza que se desea desarrollar es de 30 H. P. El objeto para que se destinará la concesión es fuerza motriz y alumbrado. La ubicación precisa de la boca-toma es a quinientos metros de la confluencia del estero con el de San Francisco. El punto donde se restituirán las aguas es a cincuenta metros de la confluencia aludida. No hay canales en el estero ni instalaciones análogas. El caudal mínimo normal es de 60 litros por segundo. Acompaño los siguientes documentos: 1.o Plano de la situación de las obras proyectadas. 2.o Memoria explicativa de características técnicas de las obras y descripción de los terrenos. 3.o Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Santiago N.o 09818 por la suma de veinticinco pesos. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud en un periódico de Santiago y elevar estos antecedentes al Ministerio de Fomento en su oportunidad. — Junio 6 de 1935. — Dios guarde a US. —D. Cettineo. — Santiago, 6 de junio de 1935. — N.o 3303.— Háganse las publicaciones del caso, por 3 meses, en "La Nación" —Anótese. — Jorge Guzmán Dinator. — S. López Bravo.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.— Remate Judicial.— El 22 de julio de 1935, a las 15 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad situada en la Avenida Errázuriz esquina con la calle Edwards en la ciudad de Valparaíso. Mínimum: $ 65.000 que se pagará: a) con $ 28.789.80, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja de un valor primitivo de $ 30.000.— en letras del 7 por ciento de interés y 1 2 por ciento de amortización annales, y b) con el saldo al contado, en dinero efectivo. Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 por ciento del mínimum.— El Secretario. 5 Julio

POR DECRETO DEL PRIMER JUZgado Civil, de abril 23, concedióse a doña Amelia Arredondo viuda de De Ferrari, y a don Arístides De Ferrari Arredondo, la posesión efectiva de la herencia testada, quedada al fallecimiento de doña Jesús Carmela Arredondo López. Inventario solemne practicaré el 9 del presente, a las 15 horas, en mi oficina.— El Secretario. 4 Julio

46.—JUDICIALES

REMATE.— ANTE EL ARBITRO don Armando Figueroa González, liquidador de la sociedad conyugal habida entre don Albino Lefevre y doña Rosalía Dupre de Lefevre y partidor de ambas herencias, el tres de julio próximo, a las 15 horas, en la Notaría del actuario infrascrito, se rematará la propiedad N.o 817 de la calle de San Francisco de esta ciudad con una superficie aproximada de 970 metros cuadrados por el mínimum de $ 75.000. El precio se pagará reconociendo el subastador una deuda al Banco Hipotecario de Chile primitiva de $ 30.000 y el resto mitad al contado y mitad a 6 meses plazo con intereses del 7 por ciento al año y del 10 por ciento en caso de mora. Boleta de garantía por $ 7.500. Más bases y antecedentes en Merced 186 y en la Notaría del actuario, Morandé 283.— Santiago, Junio 11 de 1935.— Luis Azócar Alvarez, actuario.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio. — Remate Judicial. — El 12 de julio de 1935, a las 15 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad N.o 36 de la calle Vergara, de esta ciudad. Mínimum $ 100.000, que se pagará: a) con $ 49 902 32, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja, de un valor primitivo de $ 52 000 — en letras del 7 o|o de interés y 1|2 o|o de amortización anuales; b) con $ 30,000.— al contado, en dinero efectivo; y c) con el saldo mitad a seis y mitad a doce meses plazo. Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum. — El Secretario.

REMATE. — 4 DE JULIO PROximo, 15 horas, se rematarán ante 3.er Juzgado Civil Mayor Cuantía, las siguientes propiedades de Avenida Brisas del Maipo (Cisterna): 1) la formada por parte, lotes N.os 49 y 48 del Plano de la Población Las Brisas, comuna Cisterna este departamento. Dimensiones: 16 m. frente por 58 fondo, medidos desde vértice surponiente lote 50. Mínimum: $ 6,666,67; 2) la formada por parte, lote N.o 57 misma población. Dimensiones: 11 m. frente por 58 fondo, medidos desde vértice surorlente, lote 57. Mínimum: $ 6,222,23. 3) la formada por los lotes N.os 52, 53 y 54 misma población. Superficie 1.740 m2. Mínimum: $ 5,333,34. Bases y antecedentes Juzgado indicado. Juicio Cotta Carmen con Sánchez Alberto. — El secretario.

REMATE JUDICIAL.— EL 24 PREsente, a las 15 horas, ante tercer Juzgado Mayor Cuantía, remataráse casa Maule N.o 571, mínimo: $ 10.266.66, dos tercios avalúo. Pago contado. Autos, Vigoroux con Muñoz. 4 Jul.

EN ABRIL 25 2.o JUZGADO, CONcedió posesión efectiva de los bienes de Mercedes Rosa Cabezas Toro, y de Luis Sánchez Herrera a Luis Valentín, María Mercedes e Ida Elisa Sánchez Cabezas.—Carlos Letelier. 5 Jul.

POR AUTO 5.o JUZGADO CIVIL concedióse a Sara Flores Urrutia, posesión efectiva de Tránsito Flores Zapata, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. 5 Jul.

REMATE.— "Fisco con deudores morosos de la contribución a los Bienes Raíces"— Por decreto de fecha 29 de mayo recién pasado, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, en los autos "Fisco con deudores morosos" de la comuna de Ñuñoa, cuaderno separado formado contra doña Teresa Portales v. de Beaumont, expediente N.o 67389, se ha fijado el día 10 del presente mes de julio, para que tenga lugar el remate de la propiedad de la Avenida Manuel Montt N.o 1549, de dicha Comuna. El título está a fs 4359 N.o 5870 de 1923, Rol 619. Avalúo: $ 300.000. Mínimum: $ 200.000. Boleta del 10 por ciento del mínimum. Bases y antecedentes en los autos indicados y en el Servicio Judicial de la Tesorería Provincial de Santiago. Edificio del Ministerio de Hacienda. Teatinos esquina de Moneda, segundo piso, oficina 6; los títulos se encuentran en la Caja de Crédito Hipotecario y en la Caja de Ahorros.—EL SECRETARIO. 6 julio

REMATE JUDICIAL. — "FISCO con Deudores Morosos".—Por decreto de fecha 19 de junio recién pasado del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, en los autos "Fisco con Deudores Morosos", cuaderno separado formado en contra de don Angel Sanhueza, por cobro de contribución a los Bienes Raíces de la Comuna de San Miguel, expediente No 70130, se ha fijado para el día 8 del presente mes de julio a las quince horas, la audiencia para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la Comuna de San Miguel, calle Laso número 1360 y 1420, cuyo título está inscrito a fs. 3167 N.o 6621 de 1911. Rol 946. Avalúo: $ 28.400. Mínimum: $ 10.000, fijado por el Juzgado. Boleta del 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes en los autos indicados y en el Servicio Judicial de la Tesorería General, edificio del Ministerio de Hacienda, segundo piso, oficina 6. —EL SECRETARIO. 4 julio

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL señor Juez del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de esta ciudad, julio tres, quince horas, se rematará la propiedad ubicada en Avenida Augusto Matte esquina Ramón Barros Luco, Población Villasana. El precio se enterará en la siguiente forma: a) reconociendo en favor del Instituto de Crédito Industrial una deuda hipotecaria primitiva de $ 15,000, que deberá quedar reducida a $ 8.000 el día del remate, el saldo de esa misma deuda se pagará de la fecha del remate en seis meses plazo, con interés del 8 o|o anual y 12 o|o penal, en caso de mora. Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes, juicio Instituto de Crédito Industrial con Coggiola Juan. — El secretario.

REMATE JUDICIAL.— EL DIA 16 de julio actual, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Root N.o 563. El mínimum por el cual principiarán las ofertas será la cantidad de $ 25.000.— El precio de la subasta lo pagará el subastador, reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, reducida el día del remate a la cantidad de $ 14.468.87 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: juicio del Banco Hipotecario de Chile con Suárez. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 2.150. —El Secretario. 8 Julio

POSESION EFECTIVA E INVENtario solemne.— 5.o Juzgado concedió posesión efectiva herencia don Manuel Avaria, a doña Zoila Trincado Castillo de Echegaray. Procederé facción inventario solemne en secretaría mismo juzgado, martes 9 del presente, 17 horas.— El secretario. 5 Jul.

46.—JUDICIALES

5.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores Victoria Rosa, Víctor, Olga y Carmen Isabel Ace Musry, posesión efectiva de doña Sofía Musry Jury v. de Ace. Secretario practicará inventario solemne el 8 del presente, a las 17 horas en su oficina. — El secretario. 6 Julio

POSESION EFECTIVA.— PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia testada, quedada por fallecimiento de don Lorenzo Camino Valenzuela a Oscar, Samuel y María Eugenia Camino Cordero, y a doña Blanca León Miranda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.—Arturo Puelma, secretario. 4 Julio

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, junio 27, concedióse a doña Luisa y a doña Dama a Fernández Sánchez, esta última representada por don Matías y doña Natividad Gárnica Fernández, posesión efectiva herencia testada quedada por fallecimiento de doña María Fernández Sánchez. 4 Julio

INVENTARIO SOLEMNE — POR resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 8 del presente, a las 15 horas, en mi oficina, secretaría del Primer Juzgado Civil, Bandera 342, procederé a la facción inventario solemne bienes quedados fallecimiento don Lorenzo Camino Valenzuela. — Arturo Puelma, secretario. 5 Julio

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A doña Elena Larrondo Sasso y a don Joaquín Clemente Larrondo Sasso posesión efectiva de Manuela Sasso Valdivia. Inventario solemne practicaré el 6 del actual, Bandera 342.— El secretario. 4 Julio

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió a Cayetano Núñez Martínez, posesión efectiva herencia testada de doña María Martínez Roldán. Tramítase conformidad artículos 40 al 41 Ley 5427. 4 Julio

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a don Sebastián Fernández D., posesión efectiva herencia testada de don Rafael de Caso Llébana. 5 Julio

POSESION EFECTIVA HERENcia testada de doña Enriqueta Nagler de Dabaca, concedióse por auto de primero de julio en curso, a doña Enriqueta Dabaca Nuler y a don Nicanor Dabaca Navarro. Practicaré inventario solemne el 17 del presente, a las 16 horas.— J. Vicente Castro, secretario. 5 Jul.

POSESION EFECTIVA HERENCIA Benjamín Pérez Vergara, concedióla Quinto Juzgado Civil a Isolina Verdugo Granadino viuda de Pérez. 5 Jul.

EL QUINTO JUZGADO CONCEDIO a doña Clotilde Carrasco v. de Gamboa, la posesión efectiva de las herencias de María y Ernesto Gamboa Carrasco, y en conformidad al Art. 44 Ley Herencias. 4 Jul.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL — EL 3 agosto 1935 se rematará, ante el juez letrado de Copiapó, a las 15 horas, la propiedad calle Colipí N.o 587 esa ciudad, embargada en juicio Caja de Auxilios con Henderson Jorge. Requerimiento. Mínimum: $ 48,000. Boleta de garantía por el 10 o|o. Demás bases en los autos.— Carlos Letelier. 6 Jul.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate judicial. El 24 de julio de 1935, a las 15 horas, se rematará ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad Avenida Rondizzoni 1730, Santiago. Mínimum, $ 37,000. El precio se enterará: reconociendo una deuda a favor de la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 23,100, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate (más o menos, $ 21,465); el saldo mitad al contado y mitad a seis meses. Boleta $ 3,700. Bases y demás antecedentes en la secretaría del Quinto Juzgado. Juicio Caja de Ahorros con Sanhueza, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier. El Secretario. 6 Jul

CAJA NACIONAL DE AHORROS. Remate judicial. — El 12 de julio de 1935, a las 15 horas, se rematará ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad Ratlnoff 552, Santiago. Mínimum: $ 61,000. El precio se enterará: reconociendo una deuda a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 41,318.05, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate (mas o menos, $ 37.240); con el saldo al contado. Boleta, $ 6,400. Bases y demás antecedentes en la secretaría del Quinto Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Saavedra y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier.— El secretario. 6 Jul.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, POR resolución de 1.o de julio se concedió posesión efectiva de bienes quedados al fallecimiento de Lorenzo Frías Cerda, con beneficio inventario, a sus hijos Enrique, Laura Rosa y Ema del Carmen Frías Torres.— Secretario. 5 Jul.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de: Blanca Rosa Cañas y Juan Francisco Frías a hijos legítimos: Julio, Pedro, Martha, Mercedes, Mamerto, Daniel, Javier, Margarita y Guillermo Frías Cañas. Tramítase conformidad ley 5427. —Secretario. 4 Jul.

46.—JUDICIALES.

POR AUTO DE 30 DE ABRIL ULtimo del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía se concedió la posesión efectiva testada de doña Mercedes Lobos Carrasco a su marido don Celedonio Fuentes — Puelma, secretario. 5 Jul.

NOTIFICACION.— EN EL JUICIO N.o 68.675 seguido ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago por Caja de Crédito Hipotecario contra D. Dativo del Canto, sobre cobro $ 3.150, adeudados por dividendos insolutos, intereses penales devengados y que se devenguen, dividendos que se venzan, seguros y costas de la obligación por $ 18.000 en letras serie 8 oo interés y 1|2 o|o de amortización anuales contratada por Arturo León, según escritura 28 septiembre 1923, ante del Río, con hipoteca predio N.o 1420 Avenida Miguel Claro, esta ciudad, Caja solicitó se ordenara notificarlo y requerirlo para que pague dichas sumas, dentro plazo 30 días, por medio avisos extractados y se le requiera constituyera domicilio término emplazamiento, dentro límites urbanos ciudad Santiago, bajo apercibimiento notificársele por estado todas las resoluciones juicio. Juzgado accedió por solución 26 junio ordenando notificación tres avisos "LA NACION" y "El Mercurio", y en el "Diario Oficial".

En consecuencia, notifico demandado lo anterior y lo requiere efectúe pago dentro plazo dicho y fije domicilio bajo apercibimiento expresado.—EL SECRETARIO. 5 julio

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, junio 27, concedióse a doña Natividad y a don Matías Gárnica Fernández, posesión efectiva herencias quedadas por fallecimiento de doña Patronila y doña Dámasa Fernández Sánchez. 4 Julio

POSESION EFECTIVA.— A DON Fernando Luis Amadeo Raffo y doña María Ana Margarita Raffo de Baglo'i, concedióseles posesión efectiva herencia intestada doña María Melania Raffo de Raffo, por auto 5.o Juzgado Civil, junio 17 presente año, sin perjuicio derechos cónyuge. 4 Julio

QUINTO JUZGADO CIVIL.— POsesión efectiva herencia intestada de don Alberto Piñera Figueroa, concedióse con beneficio de inventario a doña Inés Joglar v. de Piñera, a doña Luisa del Pilar, a doña María del Carmen, a doña Teresa de Jesús, y a don José Manuel Piñera Figueroa. Inventario solemne practicaré el 12 del actual, a las 17 horas. — Castro, secretario. 4—J.

HABILITACION EDAD — RESOlución Primer Juzgado Menor Cuantía, solicitud Alfonso Díaz Gana, cítase 9 julio 10 horas, solicitante, curador, parientes, Defensores Menores objeto deliberen privilegio.— El Secretario. 4 Julio

HABILITACION DE EDAD.— ORden Primer Juzgado Menor Cuantía, solicitud don Alfonso Toro Manríquez, cítase compareiendo 6 julio próximo, 10 horas a solicitante, curador, parientes y Defensor Menores objeto deliberen privilegio solicitado.— El Secretario. 4 Julio

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Daniel Cristie Samit a su madre doña Lucrecia Samit viuda de Christie, ordenándose protocolizar inventario en Notaría Azócar. Herencia inferior $ 20,000. — Puelma, secretario. 4 J.

EDICTO. — POR DECRETO DEL Primer Juzgado de Santiago, recaído en solicitud de don Federico Sánchez, se llama a los que se crean con derecho a un censo de $ 3,000 de capital redimido en arcas fiscales, fundado por doña Josefa Fontecilla de Sánchez, vacante por fallecimiento de don Mariano y de don Carlos Sánchez Fontecilla. 4 Jl.

HABILITACION EDAD CHOSSI Isaac Wolf Palma. — Resolución Tercer Juzgado Menor Cuantía señaló audiencia 8 agosto próximo, 11.30 horas, tenga lugar comparendo del Curador, parientes y defensor público.—Fíjese cartel. 6 Jl.

REMATE. — EL 31 DE JULIO actual, a las quince horas, ante el señor Juez del Quinto Juzgado de Mayor Cuantía, tendrá lugar el remate de la propiedad situada en la calle Santa Isabel N.o 0294. Mínimum: $ 25,688.89. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, ejecución de Protección Mútua de Chile con Berta Aguirre v. de Aguirre.—El secretario. 9 Jul.

NOTIFICACION. — EN EXPEdiente caratulado "Domitila Vergara de Gana y otra contra Aniceto García Blásquez", del 5.o Juzgado Mayor Cuantía, se ha ordenado poner en conocimiento herederos del señor García Blásquez, señores Carlos, Aniceto, Alfonso y Arturo García Gerkens y señoras Matilde García de Kuntsmann, representada por su marido don Carlos Kuntsmann y Carlota García de Ruddoff, representada por su marido don Armando Ruddoff, título ejecutivo que consta de escrituras públicas fechas 9 agosto y 7 noviembre 1929, ante Errázuriz Tagle, que existía contra su causante.—Castro, secretario. 6 Jl.

ASOCIACION DE QUIMICA Y FARMACIA

SE REUNIRA ESTA NOCHE

A las 22 horas de hoy, celebrará una importante asamblea general, la Junta Provincial de Santiago, de la Asociación Chilena de Química y Farmacia, en su local de la calle Bandera N.o 620.

Tabla: Renuncia del directorio y asuntos pendientes. Se encarece la asistencia a todos los farmacéuticos asociados.

Celebra asamblea Sociedad Chilena de Pediatría, hoy

A las 19 horas de hoy, celebrará asamblea general la Sociedad Chilena de Pediatría de Chile, para elegir el directorio por el período correspondiente a 1935-1936.

Tabla: Memoria anual del directorio; memoria de tesorería, y elección del directorio.

BENEFICIO DEL HOGAR ESCUELA "CORA MEYERS"

El próximo sábado, a las 14.30 horas, se verificará en el Teatro Bolívar una función de matinée infantil, organizada por el Hogar-Escuela "Cora Meyers". Este hogar, ubicado en calle San Francisco, asila en la actualidad a 80 niñitas desamparadas, y los fondos que produzca este beneficio serán destinados al vestuario y abrigo de estas pequeñas.

46.—JUDICIALES.

MARTILLERO FUENZALIDA [re]matará 5 julio próximo, [San] Diego 1464, bienes [embar]gados juicio: "[...]" Orden primer Juzgado [...] Cuantía. Remataré: [...]ton", ventilador, mesones y otros.

QUINTO JUZGADO [CIVIL Ma]yor Cuantía Santiago, [...] 26 junio último [...] Herreros posesión efectiva [heren]cia testamentaria de [...] Gómez Herreros.—Secretario.

PRIMER JUZGADO CIVIL [con]cedió a Domitila [...] sión efectiva herencia [...] de Luis Ernesto Gutiérrez [...]za, sin perjuicio derechos [cónyu]ge sobreviviente [...] Bustamante.—Secretario.

REMATE JUDICIAL.— [Marti]llero Enrique Gonzál[ez ...] 22 presente, 10.30 horas [...] 1399, especies muebles [...] Alarcón con Alarcón. [...] Juzgado Menor Cuantía.

PRIMER JUZGADO CIVIL [con]cedió posesión efectiva [...] testada de don Agustín [...] Costa, a sus hijos Agustín [...] cisco Carbonell Solís [...]jer doña Juana Rosa [...] Practicaré inventario [...] nueve del presente, a las [...] horas.—Puelma, secretario.

SEGUNDO JUZGADO [...] julio 1935, concedió pose[sión efec]tiva herencia testada de [Ma]ría Mercedes Núñez v. [...]quet, a sus herederos don [...] Bouquet, María Cristina [...] Dolores y María Judith [...] Bouquet. El doce actual [...] practicaré inventario [...] Carlos Letelier.

SEGUNDO JUZGADO, [...] julio concedió posesión [...] herencia testada de don [...]vena López, a doña [...]na viuda de Prieto.

CON FECHA 29 DE MA[YO] presente año el Primer [Juzgado] Civil de Mayor Cuantía [de esta] ciudad concedió pose[sión] a don José Cifuentes [...] los bienes quedados [al falleci]miento de su mujer [...]ría Palma Moreno.

47.—SASTRERIAS [Y ...]DUMENTARIA

FABRICA DE CORBATAS, [pa]ñuelos y calcetines "[...]land", San Antonio 2[...] abierto al público, ofrece surtido, a precios únicos [...]za. Grandes rebajas para [ven]dores ambulantes.

SASTRERIA "LA ME[...]" facilidades pago. San [...] teléfono 66665.

SASTRERIA "EL CRÉDI[TO ...]vo", entrega ternos y [...]bre medidas con facilidades [pa]go. San Pablo 2673.

POPELINAS INGLE[SAS] para camisas de [...] recibió un gran surtido [...] fábrica, Merced 7[...] 5—J.

TEÑIDOS INALTERABLES [...] sacos impermeables, obj[e]ro en general. Bandera [...]

MODISTO DIPLOMADO [...]ris, recibe hechuras de [...] trajes sastre, ensembles, [...] precios moderados. Cor[...]to, Morandé 558. Casa [...]

¡¡SASTRERIA ARAUCO!! [...] niños desde $ 49.50; [...] de $ 55. San Diego 871.

Conferencia en el Instituto de Ingenieros

Mañana tendrá lugar [una con]ferencia auspiciada por [el Ins]tituto de Ingenieros de [...] de Chile, y a cargo del [ingeniero] de minas, señor Lam[...] versará sobre "Program[a de ex]perimentos de Cianura[ción]".

La conferencia se [lleva]rá efecto a las 6 1|2 de [la tarde] en el salón de sesiones [de la So]ciedad Nacional de M[inería].

Se nos encarga [invitar espe]cialmente a los mi[embros del] Instituto y a todas las [personas] que se interesen por [la ma]teria.

Bibliografía

"Margarita" de [...]

Hoy será puesto en [venta el] nuevo número de [la revista] "Margarita", interesa[nte maga]zine especialmente de[dicado al] mundo femenino que [edita la] Empresa "Zig Zag".

Como los anteriores, [este nú]mero de "Margarita" [trae] novedades de alto inte[rés en sus] secciones de Economía [Domésti]ca, Grafología, Lectura[s ...] Historias Vividas, y, so[bre todo] en la sección modas, [las] señoras encontrarán [...] nuevos modelos de tra[jes para] la estación, y también [labo]res en tejido, repujado, etc.

CONFERENCIA.—

En el salón de la Sociedad Teosófica, Compañía 1535. Augusto D'Halmar dará el sábado en la tarde, a las 18.45, una conferencia pública sobre "Iniciaciones en la India".

La entrada es libre.

RECEPCIONES. —

El jueves 18 ofrecerá una recepción en su residencia de la calle Amunátegui, la señorita Elena Barros Riesco.

—La señorita Ana Bascuñán Pérez, ha invitado a una recepción a sus relaciones para el viernes 19.

MANIFESTACION.—

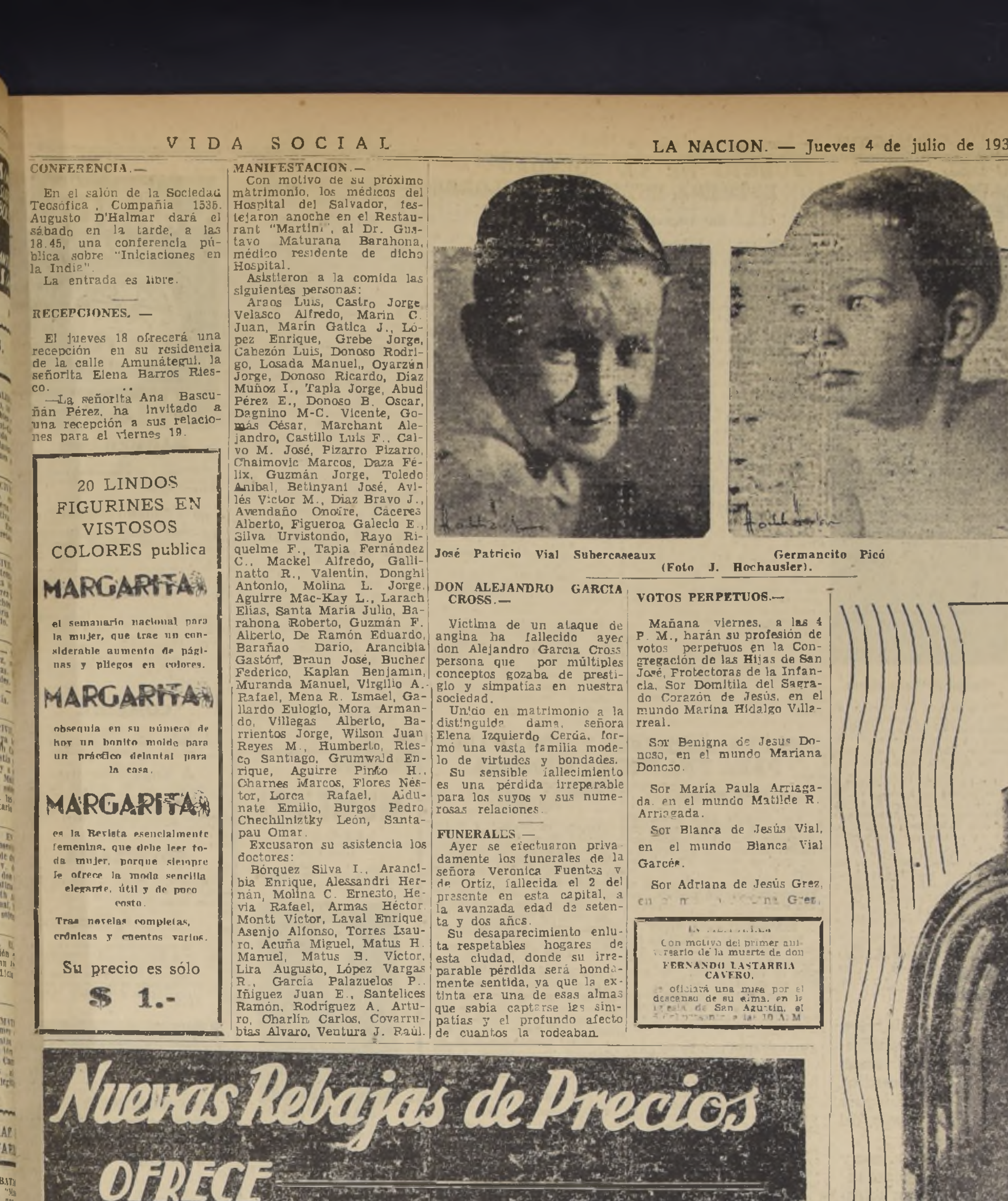
Con motivo de su próximo matrimonio, los médicos del Hospital del Salvador, festejaron anoche en el Restaurant "Martini", al Dr. Gustavo Maturana Barahona, médico residente de dicho Hospital.

Asistieron a la comida las siguientes personas:

Araos Luis, Castro Jorge, Velasco Alfredo, Marín C. Juan, Marín Gatica J., López Enrique, Grebe Jorge, Cabezón Luis, Donoso Rodrigo, Losada Manuel, Oyarzún Jorge, Donoso Ricardo, Díaz Muñoz I., Tapia Jorge, Abud Pérez E., Donoso B. Oscar, Dagnino M-C. Vicente, Gomás César, Marchant Alejandro, Castillo Luis F., Calvo M. José, Pizarro Pizarro, Chaimovic Marcos, Daza Félix, Guzmán Jorge, Toledo Aníbal, Betinyani José, Avilés Víctor M., Díaz Bravo J., Avendaño Onofre, Cáceres Alberto, Figueroa Galecio E., Silva Urvistondo, Rayo Riquelme F., Tapia Fernández C., Mackel Alfredo, Gallinatto R., Valentín, Donghi Antonio, Molina L. Jorge, Aguirre Mac-Kay L., Larach Elías, Santa María Julio, Barahona Roberto, Guzmán F. Alberto, De Ramón Eduardo, Barañao Darío, Arancibia Gastón, Braun José, Bucher Federico, Kaplan Benjamín, Muranda Manuel, Virgilio A. Rafael, Mena R. Ismael, Gallardo Eulogio, Mora Armando, Villegas Alberto, Barrientos Jorge, Wilson Juan Reyes M., Humberto, Riesco Santiago, Grumwald Enrique, Aguirre Pinto H., Charnes Marcos, Flores Néstor, Lorca Rafael, Aldunate Emilio, Burgos Pedro, Chechilnitzky León, Santapau Omar.

Excusaron su asistencia los doctores:

Bórquez Silva I., Arancibia Enrique, Alessandri Hernán, Molina C. Ernesto, Hevia Rafael, Armas Héctor, Montt Víctor, Laval Enrique, Asenjo Alfonso, Torres Isauro, Acuña Miguel, Matus H. Manuel, Matus B. Víctor, Lira Augusto, López Vargas R., García Palazuelos P., Iñiguez Juan E., Santelices Ramón, Rodríguez A. Arturo, Charlín Carlos, Covarrubias Alvaro, Ventura J. Raúl.

José Patricio Vial Subercaseaux — Germancito Picó (Foto J. Hochausler).

DON ALEJANDRO GARCIA CROSS.—

Víctima de un ataque de angina ha fallecido ayer don Alejandro García Cross persona que por múltiples conceptos gozaba de prestigio y simpatías en nuestra sociedad.

Unido en matrimonio a la distinguida dama, señora Elena Izquierdo Cerda, formó una vasta familia modelo de virtudes y bondades.

Su sensible fallecimiento es una pérdida irreparable para los suyos y sus numerosas relaciones.

FUNERALES —

Ayer se efectuaron privadamente los funerales de la señora Verónica Fuentes v. de Ortiz, fallecida el 2 del presente en esta capital, a la avanzada edad de setenta y dos años.

Su desaparecimiento enluta respetables hogares de esta ciudad, donde su irreparable pérdida será hondamente sentida, ya que la extinta era una de esas almas que sabía captarse las simpatías y el profundo afecto de cuantos la rodeaban.

VOTOS PERPETUOS.—

Mañana viernes, a las 4 P. M., harán su profesión de votos perpetuos en la Congregación de las Hijas de San José, Protectoras de la Infancia, Sor Domitila del Sagrado Corazón de Jesús, en el mundo Marina Hidalgo Villarreal.

Sor Benigna de Jesús Donoso, en el mundo Mariana Donoso.

Sor María Paula Arriagada, en el mundo Matilde R. Arriagada.

Sor Blanca de Jesús Vial, en el mundo Blanca Vial Garcés.

Sor Adriana de Jesús Grez, en el mundo [illegible] Grez.

[illegible]

Con motivo del primer aniversario de la muerte de don

FERNANDO LASTARRIA CAVERO,

se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la iglesia de San Agustín, el [illegible] a las 10 A. M.

MATRIMONIO.—

El 28 de junio fué bendecido en Lo Espejo el matrimonio de don Salustio Infante Casanueva con la señorita Carmen Carrasco Díaz Valdés. Sirvieron de padrinos en la ceremonia religiosa, por parte de la novia, don Humberto Carrasco Díaz Valdés y doña María Ana Díaz Valdés de Carrasco; y por parte del novio, doña Julia Casanueva Ramos de Infante y don Emilio Infante Casanueva. Testigos, don Carlos Carrasco Díaz Valdés y don Fernando Infante Casanueva. En el acto civil, sirvieron de testigos, por parte del novio, don Luis E. Carrasco Díaz Valdés y don Carlos Carrasco Díaz Valdés; y por parte de la novia, don Luis Navarrete Huidobro y don Enrique Navarrete Díaz Valdés.

ENFERMOS. —

Enferma de cuidado se encuentra la señorita Georgina Garretón Maggi.

EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Hoy, con motivo del aniversario de la independencia de Estados Unidos de Norte América, el Tea Room de Gath y Chaves ha preparado una reunión especial en su homenaje.

La famosa orquesta que dirige el maestro Zelesnack, ejecutará un lucido programa de música norteamericana, y el aplaudido chansonnier Contreras, interpretará algunas canciones típicas. Además, habrá un servicio especial de té.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor José Maza y de la señora Raquel Lyon de Maza.

—En París, Juan Eduardo Fabres, hijo de don Juan Axel de Fabres y de doña Marta Barrios Sánchez.

—Un hijo de don Fernando Cruchaga Santa María y de la señora María Gandarillas de Cruchaga.

COMIDA. —

Don Joaquín Irarrázaval Larraín y señora Ana Donoso de Irarrázaval ofrecieron antenoche una comida en honor del señor Roberto Meñapace.

Asistieron:

Señor Arturo Lyon Peña y señora M. Luoise Edwards de Lyon, señora Margarita Donoso de Subercaseaux, señor Jorge Orrego Puelma y señora Luz Astaburuaga de Orrego, señor Aureliano Burr Sánchez y señora Adelaida Rodríguez de Burr, señorita Ana Irarrázaval Donoso, señor Joaquín Irarrázaval Donoso, señor Sproull Braden y señora María Humeres de Braden.

BAUTIZOS. —

Mañana será bautizada María Elena, hija del Dr. Juan Eduardo Iñiguez Undurraga y de la señora Elena González de Iñiguez.

Servirán de padrinos don Eduardo Iñiguez y la señora Inés Opazo de González.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a las 18.30 y 21.45, exhibirá este teatro la espléndida creación de Leslie Howard y Kay Francis "Agente Británico", clasificada como extraordinaria. La Warner Bros ha tenido un éxito enorme con esta película de lujo, que ha sido tan discutida y que se dará por última vez a pedido.

Mañana funciones escogidas.

Clase de Psicología Científica del Phro. señor Viviani.

—Día a día aumenta la concurrencia a las interesantes clases de psicología científica que ha venido dictando en el teatro de esta institución el Pbro. señor Guillermo Viviani. Mañana a las 11 de la mañana se efectuará este curso que como los anteriores, será de acuerdo con el sumario que sigue: "El temperamento flemático o sea, las personas inclinadas a la pereza y de poca capacidad de acción". La entrada es libre.

Se invita a quienes deseen asistir.

RESIDENCIAS. —

Don Horacio Squella y señora Blanca Guzmán de S., han fijado su residencia en Moneda 1872.

—Don Julio Lavín Urrutia ha fijado su residencia en Avda. Vicuña Mackenna 16[illegible].

VIAJEROS.—

Ha regresado de Río Mayer (Aysén), don Exequiel Santapau Palma.

Entre los pasajeros que viajan a bordo del vapor "Santa Rita", que sale de Valparaíso hoy jueves, se embarcarán los siguientes:

A Nueva York, señor Roberto J. Mc Neil, señorita Frances Edwards y señor C. Pentz.

A Balboa, señor G. W. Boissevein, señora y niños, señor J. E. Johns, señora y niños.

Al Callao, señora Jessie Tillman.

A Antofagasta, señores Roberto T. Wald, Alberto Leblanc y señora Sara de Gepp y familia.

—Vía Panagra.—De Buenos Aires: señor Miguel Cruchaga Tocornal, Ministro de Relaciones Exteriores; señor Alberto Cruchaga Ossa, asesor jurídico del Ministerio; señor Alejandro Bertrand, secretario del Ministro; señor Carlos Concha, Ministro de Relaciones del Perú; señora Clara P. de Concha, señor Edwin Letts, secretario del Ministro; señor Javier Delgado Irigoyen, secretario de la Embajada del Perú; señor Eduardo Cienfuegos, jefe de informaciones de "El Mercurio"; señor Manuel Vega, redactor de "El Diario Ilustrado"; señora Blanca A. de Bombal, señor Manuel A. Costa, señor Erling Winsmes, y señor Víctor Doring.

CURSOS DE PREPARACION CAMPESINA. —

Se dará comienzo a estos cursos en la Asociación Juventud Católica Femenina (Teatinos 765) el lunes 8 del presente a las 10.30 hasta el 9 de septiembre.

Habrá clases de religión, agricultura práctica, economía doméstica, primeros auxilios y nociones de higiene y puericultura.

Podrán asistir las señoras y niñas que lo deseen para repetir estas clases entre las hijas de los inquilinos.

Para mayores datos dirigirse a la vicepresidenta (teléfono 85049).

A Mendoza, señor Norman Daubry.

A Buenos Aires, señor Elías Scolni, señora Mary Cock, señor Ross Hickook, señora Helen Hickook, señor Daniel Hickook, señor Hans Nietzlim y señor Alejandro Borda.

A Lima, señor Manuel Costa.

—Pasajeros de la Línea Aérea Nacional:

Del norte: Alfonso Pinto, Antonio Lieber, Carlos Pozo, Sanley Wormyth, Raúl Barahona, José Cecal, Alf. Guzmán y J. Russ.

Al norte: Blanca de Tula, Carlos Poudenssan, Rugguiero Cozzi, Alnoldo Ebensperger, Berta Jara, Félix Olmedo, Filomena Callejas, Alberto Callejas, Margarita Z. de Callejas, Elías de la Cruz, Horst Reinhart y Ragnar Holmgren.

MUSICA

ANOCHE LLEGO EL GRAN PIANISTA BENNO MOISEIWITSCH

Junto con el violinista Jaques Thibaud, a quien nos referimos en párrafo aparte, llegó anoche a Santiago, el pianista ruso Benno Moiseiwitsch, conocido y admirado en el mundo entero por sus cualidades excepcionales.

En Moiseiwitsch, no se sabe qué admirar más, si sus prodigiosas interpretaciones, su magnífico mecanismo o su gran arte en el manejo de los pedales, con los que obtiene uno de los sonidos más bellos.

En próximas ediciones, reproduciremos algunas críticas de eminencias mundiales, sobre este gran pianista ruso y al mismo tiempo, informaremos sobre la fecha precisa de su primer concierto.

MAÑANA SE PRESENTA EN EL MUNICIPAL JACQUES THIBAUD

Desde anoche es nuestro huesped, el famoso violinista francés Jacques Thibaud, cuya fama ha llegado a los más remotos rincones de la tierra, siendo condecorado y festejado, por un gran número de naciones.

A su llegada a la Estación Mapocho, el insigne concertista y embajador espiritual de Francia, fué recibido en forma entusiasta y cordial, por la representación diplomática francesa, numerosas familias de dicha colectividad y un gran número de periodistas, músicos y escritores chilenos, ya que Thibaud, fuera de ser un concertista eminente, es un cultísimo intelectual y hombre de mundo.

Para su primer concierto que se efectuará mañana en el Municipal, el violinista ha preparado el siguiente programa que seguramente entusiasmará a los amantes de la música:

Al piano:
Tasso Janopoulo

I

Sonate — C. Frank
Allegretto ben moderato.
Allegro-Recitativo
Fantasía-Allegretto poco mosso.

II

(a) Sonate — Veracini
Allegro-Minuetto
Largo-Cigue
(b) Concerto la majeur, Mozart
Allegro aperto
Adagio
Tempo de minuetto.

III

(a) Fontaine D'Arethuse. — Szymanowsky
(b) Minstrhel. — Debussy
(c) Habanera. — Ravel
(d) Vida breve. — Falla.

INTERES EXISTE POR EL CONCIERTO SINFONICO DEL LUNES

Como era de esperarlo, ha despertado gran interés en nuestro público la noticia de que en la tarde del próximo lunes iniciará en el teatro Central su temporada de Invierno la orquesta de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos.

Este concierto se verificará bajo la dirección del maestro Armando Carvajal a quien con tanto entusiasmo como justicia nuestro público aplaude cada vez que el magnífico conjunto de la Sinfónica actúa bajo su batuta.

El programa consulta una obra aún no ejecutada en Chile. Nos referimos a la Sinfonía Clásica del compositor ruso Prokofief.

En la segunda parte, se tocará "Scherezade", de Ravel, actuando como solista la prestigiosa cantante Lila de Riva, figura destacada de nuestro mundo artístico, a quien la crítica del país y del extranjero ha aplaudido sin reservas.

Ravel figura en el programa con otra obra: "Alborada del Gracioso", que ya en ocasiones anteriores ha tenido muy buena acogida.

Finalizará el programa con la suite de "Zar Saltan", de Rimsky Korsakow.

Las entradas para esta audición están a la venta todo el día en la boletería del Central.

EL PROXIMO CONCIERTO

DE TERESA TIXIER Y MARIA EUGENIA LAZCANO

El próximo viernes 12 del presente, se llevará a efecto en la Sala del Imperio, el interesante concierto arpa y canto, que ofrecerán al público de Santiago las prestigiosas concertistas, señoritas Teresa Tixier y María Eugenia Lazcano.

Las entradas para el concierto que anuncian las señoritas Tixier y Lazcano, se encuentran en venta en la Boletería del Teatro Imperio.

BREVE NOTICIARIO DEL COMEDIOGRAFO QUE ESTRENA MAÑANA

Manuel Arellano y su 4.a producción

Hacer una entrevista por primera vez es una tarea difícil. Talvez la ingenuidad del propósito o de las preguntas consigan interesar en esta noticia de Manuel Arellano Marín.

En todas partes hay un salón, pero sólo en una, este magnífico salón gris y azul. Bien podría ser el escenario de una obra modernísima en que la palabra se resbalara suavemente sobre los cortinajes azules que son el único adorno de las paredes.

Manuel Arellano, se vuelve sonriente, como diciendo: diga Ud.

Lo miro 22 a 23 años: rostro limpio de niño; bien peinado; traje bien cortado y limpio. Sin darme cuenta pregunto:

—¿A qué colegio va Ud.?

—A la Universidad Católica. Voy a hacer clases... (Lo miro incrédulo y él sigue), el año antepasado fuí nombrado profesor de Catellano y Literatura Universal.

—¿No le molestan sus alumnos?

—Nunca. Todos somos amigos. Principio mis clases con la materia de examen, luego leo un trozo de algún gran escritor, conversamos... Me cuenta su profesorado, como si contara la formación de una sociedad secreta en que él fuera el capitán y el guardador del tesoro. No es un niño prodigio, es sencillamente el hombre bueno y sencillo que es un niño.

—Ví Muñecos, ¿era su primera obra?

—Nó. Había escrito varias antes. Me había costado llegar a "Muñecos", creo que los que dicen eso perjudican a los que quieren empezar a escribir teatro.

—¿Cree Ud. en el arte?

—No creo en el arte. Esto no es una herejía, ni una pose. No creo en el arte. Escribo.

Hablamos largamente de proyectos, de angustias de escribir, de cómo nacen las obras de la vida...

Escucho en silencio a este muchacho que nos regala su emoción sin gesto de suficiencia, con la más encantadora de las modestias.

Habla, sin decirlo, del cariño de su madre, de sus proyectos futuros, de un viaje a Shangay, de sus inquietudes políticas...



Manuel Arellano Marín

Me queda en los ojos, la estampa de este Manuel Arellano aureolado por un mapa de cinco continentes, entre sus montones de libros y recuerdos de los artistas sus amigos.

Hay un rincón en Santiago de Chile, donde se trabaja por la grandeza de esto que llamamos humanidad. Un muchacho abre sus ojos enfermos para buscarnos un mejor camino hacia la belleza.

Raras veces se unen un Premio Oficial, una figura joven y un brillante escritor. Este es Manuel Arellano Marín.

G. B.

GRACIELA ALBIZURI DEBUTA EL SABADO EN "YU-JU, MARY"... Y "LOS COPIHUES"

En celebración de los veinte años de representaciones de "Los Copihues" que se verificará el sábado 6 próximo en el Teatro Balmaceda, se presentará la vedette y bailarina peruana Graciela Albizuri, que de Lima vino al país para la Compañía de Revistas de Sarita Watle, del Coliseo.

Graciela Albizuri, que reúne belleza, voz y simpatía, debutará en el estreno de la nueva revista intitulada "Yu-Jú, Margarita" y su actuación en la compañía bataclánica, contribuirá a la mayor animación de los aplaudidos espectáculos revisteriles que dirige Enrique Venturino.

Con "CAFETERIA LA OLGA" DEBUTA MAÑANA EN EL AVDA. MATTA LA COMPAÑIA DE SAINETES Y VARIEDADES "OLGA DONOSO"

Martínez de la Torre, el activo representante peruano, nos comunica que mañana en la nocturna del Avda. Matta, debutará la Cía. de Sainetes y Variedades de Olga Donoso.

La obra escogida para el debut se titula: Cafetería "la Olga" escrita especialmente para la Cía. por Amadeo González y Enrique Barrenechea, y en la que tienen destacada actuación todos los elementos del conjunto, sobresaliendo la labor de la Donoso y Lillo.

A continuación, seguirá un Fin de Fiesta, dirigido por Lalo Maura, en el que tomarán parte: Olga Donoso, Lillo, Orlando de la Vega, Mariita Bhürle, Angela Cobo y el cantante criollo Orlando de la Vega.

En esta función debutará el cancionista peruano Raúl de Arcila, que viene precedido de una buena réclame por sus actuaciones como artista de Radio.

"PUERTO DE LA SOLEDAD" ESTRENA ESTA NOCHE FLORES

En vespertina "A toda máquina"

Un estreno de extraordinaria importancia es el que anuncia para esta noche la Cía. de Alejandro Flores. Se trata de "Puerto de la Soledad", obra original del joven y talentoso autor chileno "Manuel Arellano Marín", verdadera promesa del teatro nacional y que tiene el mérito de haber obtenido el premio Municipal 1935, por su obra "Un hombre en el camino".

Esta pieza deberá constituir un éxito grande, a juzgar por las referencias que de ella tenemos y por el cariño que Alejandro Flores ha puesto en los ensayos, a fin de que sea un triunfo para su Cía. y para el joven autor chileno.

Alejandro Flores, Sylvia Villalaz, Rafael Frontaura y Marcial Manet, tendrán la responsabilidad de los principales roles de "Puerto de la Soledad", obra que será presentada con nuevos decorados.

En la vespertina se dará "A toda máquina", la divertida comedia de Alejandro Flores, que fué reestrenada ayer con gran éxito. Para el sábado se anuncia el estreno de la preciosa comedia francesa de André Mirabeau "Una mujer que tiene sangre en las venas".

'EL CABARET DEL DIABLO", ULTIMAS REPRESENTACIONES HOY EN EL BALMACEDA

El cartel de la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda anuncia para hoy en vermut y noche dos últimas representaciones de la aplaudida revista de Ignacio Otero Bañados, intitulada "El Cabaret del Diablo", que ha sido recibida con entusiasta aprobación.

La obra de Otero Bañados ha gustado por la originalidad de sus tipos internacionales en contraste con los criollos, permitiendo el lucimiento de José Harold, Eugenio y Rozel Betes, Américo López, José Fuentes y Blanca Arce.

"El Cabaret del Diablo", tiene bailables de mucha visualidad y color animado por su música escogida que el público ha celebrado bastante.

Sus dos últimas representaciones de hoy irán precedidas por cine.

A pedido general, mañana viernes se hacen dos definitivas últimas representaciones de la simpática revista criolla de Eugenio Retes "La Muerte Chiquitita", que en la Compañía de Revistas del Balmaceda alcanzó a diez y seis representaciones marcándose uno de los éxitos mayores de autor e intérpretes.

DEBUTS, ESTRENOS Y NOVEDADES PARA UNA FECHA PROXIMA

EN EL DELICIAS

Una novedad para el público del Teatro Delicias significará la actuación de los cuatro hermanos Barrow en sus pruebas de destreza ciclista a gran altura.

Su debut se anuncia para el sábado próximo en combinación con cine.

BENEFICIO A UN TONY

Para el 10 del corriente se ha fijado en el Coliseo la fecha del beneficio y despedida que se ofrecerá al Tony Chalupa, con motivo de su partida a Lima.

Para este festival han ofrecido su concurso todos los artistas que se hallan en la capital.

ANIVERSARIO DEL PRINCESA

Se prepara con toda actividad el festival de cine y variedades que organiza la Empresa del Teatro Princesa, en celebración del aniversario de esta conocida sala, para el sábado próximo.

Han ofrecido su concurso para este festival la mayoría de los artistas que actúan en teatros radios y circos de esta capital.

"INDEPENDENCIA DE GALA"

Con programa doble de Cine y Revistas, se presentará le sábado próximo en el Teatro Independencia, el conjunto que encabeza la "vedette" Luisita de Córdoba. "Independencia de gala" se titula la obra que servirá para el debut.

Completará el espectáculo el estreno del film-opereta con música de Franz Lehar, titulado "El Zarewitrch".

No obstante el programa extraordinario, regirán precios popularísimos.

LA ORQUESTA DEL CARRERA

La empresa del teatro Carrera anuncia para las funciones de mañana un novedoso programa musical en los intermedios del cine.

Figuran entre las piezas que interpretará la Orquesta Vienesa: "Adoración", pasillo; "Mi tesoro", vals de Strauss y un "Vals" de Chopin.

DANZARINA ARABE EN EL POLITEAMA

Mañana en vermut y noche debutará en el Teatro Politeama la bailarina Arabe Cherie Valentine, la cual es creadora de "La danza de los bronces", un sugestivo baile que le ha valido aplausos en los diversos teatros de la capital, donde ha actuado.

Su debut de mañana en el Politeama será en combinación con cine.

Los precios serán populares.

FALUGI EN EL NACIONAL

La empresa del Teatro Nacional, presentará desde el sábado próximo y en combinación con el cine, al mago Falugi y su compañía de variedades, la que ha logrado buenos éxitos en los escenarios de la capital y por primera vez viene ahora a actuar en el barrio Independencia.

"LA ARGENTINITA"

Enorme entusiasmo se advierte en todos los círculos de la capital ante el anuncio del próximo debut de la bailarina de rango español y cancionista Encarnación López ("La Argentinita"), considerada como una de las grandes estrellas del género. "La Argentinita" llegará a Santiago dentro de pocos días para debutar en el Teatro Municipal donde ofrecerá un número limitado de recitales de danzas y canciones. La acompañan la bailarina Pilar López, Enrique Luzuriaga, Pepe Badajez y Miguel Albaicín.

MAÑANA REAPARECE LA Cía. ALEMANA EN EL MUNICIPAL

Mañana en la noche hará su rentree en el Teatro Municipal, la Cía. Dramática Alemana que dirige Ingolf Kuntze, la que se hallaba actuando en Valparaíso. "Kabale und liebe" es el título de la obra de Friedrich V. Schiller, que estrenará mañana.

El sábado en la noche se dará "Pygmalión" de Bernard Shaw. El domingo en vespertina la Cía. Alemana ofrecerá una gran función en honor de S. E. el Presidente de la República, estrenando "Campo di Maggio" o "Los cien días", en alemán "Hundert Tage" el drama de Benito Mussolini y Geovacchino Forzano, basado en la vida de Napoleón.

El lunes en la noche se despedirá la Cía. Alemana, con "Christa ich erwarte dich" (Cristina yo te espero).

LAS VARIEDADES DEL COLISEO

Un buen espectáculo de variedades es el que ofrecen Dorita y Montenegro, artistas que presentan en forma novedosa distintos bailes regionales y costumbristas que han sido bien recibidos por el público habitué al Teatro Coliseo.

Para hoy Dorita y Montenegro, y el cancionista argentino Marambio Catán, anuncian un cambio total de programa, siendo precedidos por la película musical "20 Millones de Enamorados".

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 38768. — Cía. de Revistas.— Especial y noche: El cabaret del diablo.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. Teléfono 87630.—Compañía Nacional de Comedias Alejandro Flores. — Vermouth: A toda máquina; Noche: Puerto en la soledad.

CINES

ALMAGRO. — Inés de Aguilera 1... — Teléfono 83425.— Especial y noche: El Zarevitch.

VIENAS. — Av. Portugal 1685. — Teléf. 186. Sta. ... Especial y noche: Carreta de amor.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna ... Especial y noche: Viviendo en terciopelo.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225. Matadero. — Especial y noche: Dímelo con música y La Cenicienta.

AVDA. MATTA.— Av. Matta 618.— Teléfono 122 Matadero.— Especial y noche: Rayito de sol.

BAQUEDANO. — Plaza Italia. — Teléfono 65050. — Especial y noche: El pequeño fugitivo.

BRASIL. — Brasil esq. Huérfanos. — Teléfono 80308. — Especial y noche: El Zarevitch.

CARRERA. — Delicias 2151 —Especial y noche: El pequeño fugitivo y Orquesta vienesa.

CLUB DE SEÑORAS.—Monjitas 743. — Teléfono 35020. — Especial y noche: El agente británico.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 85581. — Especial y noche: Mascarada en Viena.

COUSIÑO.— Especial y noche: El frente invisible y La muerte negra.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Especial y noche: Padre e hijo.

COLISEO.— Arturo Prat y Av. Matta. — Especial y noche: 20 millones de enamorados.

CHILE.— Recoleta esquina Avenida Chile. — Teléf. 60728 —Especial y noche: Divina.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14. —Teléfono 83778. — Especial y noche: Felipe Derblay.

DELICIAS.— San Alfonso esq. Delicias.— Teléfono 88670. — Riéndose de la muerte.

DIEZ DE JULIO.— Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Parias del ensueño.

ESMERALDA. — San Diego esquina Avenida Matta. — Especial y noche: Sor Angélica.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativas: La muchacha mas rica del mundo; Especial y noche: Tu... a quien adoro.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 89. Matadero. —Especial y noche: Dos monjes y Deuda de honor.

INDEPENDENCIA. — Especial y noche: 20 millones de enamorados.

IDEAL CINEMA. — Especial y noche: India habla y La cucaracha.

ITALIA. — Plaza Bilbao. — Especial y noche: Desfile de primavera.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Especial y noche: —Cuando el diablo asoma.

LATORRE. — ... noche: La favorita del rey.

MINERVA.— Chacabuco 760 —Teléfono 63464. — Especial y noche: Divina.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Rayito de sol.

NACIONAL. — Especial y noche: Desfile de primavera.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Avenida Portales. — Especial y noche: 20 millones de enamorados.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706 —Teléfono 63810. — Especial y noche: Dos más uno, dos.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Especial y noche: Viviendo en terciopelo.

PROVIDENCIA.— Av. Manuel Montt 67. — Telf. 81354. — Especial y noche: Parias del ensueño.

PRINCIPAL.— Ahumada 182 —Teléfono 63050.— Vermouth y noche: Mascarada en Viena.

PRINCESA. — Recoleta 345. —Teléfono 60192. — Especial y noche: Rayito de sol.

POLITEAMA — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Especial y noche: Sor Angélica.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 64659. — Especial y noche: Desfile de primavera.

REPUBLICA.— Avda República ... — Especial y noche: Rayito de sol.

RECOLETA. — Especial y noche: Viviendo en terciopelo.

ROGELIO UGARTE. — Plaza Bogotá. — Especial y noche: El precio de un desliz.

REAL. — Compañía 1040.— Teléfono 65555. — Especial y noche: Mi marido se casa.

SELECTA. — Especial y noche: El último amor de Don Juan.

SETIEMBRE. — Delicias esquina Lira. — Teléfono 86404. —El Zarevitch.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202.— Teléfono 86185. — La Batalla.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. —Teléf. 85615: Rotativas: Aventuras de Tom Sawyer. Especial y noche: La noche es azul.

VICTORIA. — San Antonio. — Teléfono 86474. — El crimen perfecto; Especial y noche: ... y Anita Lizana en Inglaterra.

EDOUARD HERRIOT EVITO LA DIVISION QUE AMENAZABA AL PARTIDO RADICAL-SOCIALISTA

El Comité Ejecutivo del partido aceptó el proyecto de acuerdo, formulado por Herriot. — Esto permitirá a los elementos radicales, participar en las manifestaciones del 14

PARIS, 3. — (U. P.) —El partido más fuerte del Parlamento francés —el partido radical socialista —pasa por un trastorno interno que puede tener repercusiones en el Gobierno de Laval, en el cual figuran con carteras seis Ministros radicales. La lucha que amenaza con dividir el partido y con lanzar al frente común socialista y comunista a gran número de los 160 diputados de esta filiación, proviene de los sucesos del 6 de febrero del año pasado, que culminaron con la renuncia del Gabinete Daladier, a raiz de disturbios callejeros. Después de eso, Daladier y sus partidarios, dentro del partido, lamentaron la participación de Herriot como Ministro de Estado en Gobiernos de Unión Nacional, estimando que el jefe del partido radical no debiera colaborar con los elementos que organizaron los disturbios que ocasionaron la caída de un Gobierno radical socialista por métodos extraparlamentarios. Herriot sostuvo que debían anteponerse, en circunstancias excepcionales, los intereses nacionales a las consideraciones de partido, siempre que no se traicionaran los principios esenciales del partido. Daladier y Pierre Cot, hábiles jefes del movimiento de "los jóvenes turcos" dentro del partido, han estado organizándose para virar hacia la izquierda, alegando que las tendencias de Herriot son demasiado derechistas. Este movimiento culminó con la concurrencia de Daladier a las reuniones del frente unido y con su promesa de apoyar el movimiento, ofreciendo la adhesión de sus partidarios contra la reacción fascista. Con la amenaza de retirarse Herriot de la dirección del partido y aun si fuese necesario, del partido radical, (aunque esto último no ha sido confirmado), la mayoría de los radicales comprende la seria amenaza y han comenzado a tapar la brecha, insistiendo sobre todo en que el partido no se inspira en principios revolucionarios, sino que persigue simplemente resguardar la libertad y el liberalismo ya alcanzado.

Después de las conversaciones habidas entre los miembros más prominentes, parece cierto que la mayoría del partido permanecerá del lado de Herriot. Así por ejemplo, uno de los voceros del partido, Albert Milhaud, ha declarado: "se equivocan singularmente nuestros radicales socialistas de extrema izquierda, si se imaginan que cuentan con la mayoría del partido para causar una derrota a Herriot y separarlo del grueso del partido. El conjunto del partido radical socialista es esencialmente herriotista. La masa de los radicales socialistas no desea ser llevada a los extremos, de derecha ni de izquierda, sino que desea mantener un justo medio". Si la lucha dentro del partido radical no se detiene antes que el parlamento reanude sus labores el próximo octubre, puede afectar seriamente la constitución actual del Gabinete que preside Laval. En octubre se realizará el congreso anual del partido y los jóvenes turcos podrán hacer la cuestión principal la participación de los radicales en el Gobierno. El que esto signifique realmente una molestia para el Gobierno de [illegible] dependerá del grado de éxito que alcance Laval en sus esfuerzos por equilibrar el presupuesto y en mantener la paz entre las ligas que representan los elementos fascistas ultranacionalistas y el frente común de las clases obreras, que está obteniendo el apoyo de los radicales izquierdistas. Se recordará que la actitud de los radicales recalcitrantes fué la causa de la caida de los Gobiernos Flandin y Bouisson. De modo que, si no se llega a una tregua, hay la perspectiva de una crisis, cuando reanuden sus labores las Cámaras, especialmente fundada en los decretos-leyes.

PARIS, 3. — (U. P.) —Se disipó el peligro de división en el partido radical-socialista, con motivo de que el comité ejecutivo del mismo, en su reunión de esta noche, aceptó el proyecto de acuerdo formulado por M. Herriot, lo que permitirá a los radicales socialistas participar con los elementos de la extrema izquierda en las manifestaciones del 14 de julio, pero debiendo desfilar separadamente y llevar la bandera nacional y no la bandera roja. En consecuencia, M. Herriot no renunció; pero anunció que no aceptará su reelección como presidente del partido al expirar su período en otoño.

LAS NEGOCIACIONES RECIPROCAS DE EE. UU. CON S. AMERICA

[illegible]esultados satisfactorios han tenido, según [fu]ncionario del Departamento de Estado, en declaración que hizo ayer

CHARLOTTESVILLE, (VIRGINIA), 3. — (U. P.) —Con[cl]uó hoy sus labores el Instituto de Asuntos Públicos [de] la Universidad de Virginia.

El jefe de la sección [de Ac]uerdos Comerciales del [De]partamento de Estado, Mr. [He]nry F. Grady, declaró que [var]ios otros países latinoamericanos habían informado al Departamento de Estado su deseo de entrar a participar en las negociaciones recíprocas.

"Puedo asegurarles", continuó Mr. Gray, "que no es nuestra intención dejar pasar ninguna oportunidad favorable. Muchas de las negociaciones actualmente en celebración están ya muy avanzadas. Es nuestra esperanza poder continuar con [ell]as en un futuro muy cercano.

"Tenemos la esperanza también de lograr que se re[du]zcan las tarifas y derechos aduaneros y obtener el aflojamiento de los sistemas de control de cambio y cuotas [de] importación, a cambio de [lo] cual haríamos nosotros un ajuste razonable de nuestras tarifas aduaneras".

Añadió que, como resultado de la política del Presidente Roosevelt y su Secretario de Estado Cordell Hull [los] países latinoamericanos [han] pasado a "mirar a Estados Unidos como un amigo sincero y deseoso de alcanzar la solidaridad y el bienestar continentales mediante la cooperación".

PERRY Y VON CRAMM PARA LAS FINALES DE WIMBLEDON

Ganaron ayer: Wilde-Stammers, Allison Jacobs, von Cramm-Sperling y Mathieu- Sperling en los dobles

WIMBLEDON, 3.—(U. P). —En las semi-finales de singles masculinos del campeonato de tenni de Wimbledon el aleman Barón Gottfried von Cram derrotó al norteamericano Donald Budge por la cuenta 4|6, 6|4, 6|3 y 6|2.

El alemán comenzó a jugar con lentitud, pero después de perder el primer set pudo eliminar con toda facilidad a Budge, que era el ultimo norteamericano que quedaba en las competencias de singles.

Defendiendo su titulo de campeón, Frederick Perry derrotó al australiano Jack Crawford por 6|2, 3|6, 6|4 y 6|4.

Perry jugará contra Gottfried Cramm en las finales.

En los partidos de dobles mixtos, la pareja Fred Wilde-Kay Stammers venció a Wilmer Allison-Helen Jacobs por 6|3, 3|6 y 6|4; Fred Perry y Dorothy Round eliminaron al binomio C. D. H. Tucker-Jaggy Scriven por 3|6, 6|3 y 6|1; Gottefried von Cramm e Hilda Sperling derrotaron a Norman Farquharson y Mary Hasdwick por 7|5 y 6|4.

En los dobles para caballeros, Enrique Maier, español, y Sidney Wood, norteamericano eliminaron a Harry Hopman y Daniel Prenn por 6|3, 3|6, 6|1, 6|8 y 8|6.

En los dobles para damas, el binomio Irene Mathieu-Hilda Sperling triunfó sobre la pareja Ermyntrud Harvey y J. Logram por 4|6, 6|3, y 6|2.



DIVIDENDO DE LA CERRO DE PASCO PARA EL AÑO 1934

NUEVA YORK, 3.—(U. P.)—La Cerro de Pasco Copper Corporation ha declarado un dividendo trimestral de 1 dólar por acción, lo cual es el doble de lo declarado en los dos trimestres anteriores.

Las ganancias de 1934 sobre 1.122,842 acciones fué de 1.59 dólar por acción, contra un déficit de 27 centavos el año anterior.

Al presidente de la compañía, E. H. Clarke, declaró que la disposición del Gobierno federal norteamericano que alzaba el precio de la plata, indudablemente había prestado gran ayuda a la compañía. Manifestó que la producción de plata de 1935 sería considerablemente a la de 7.000.000 de onzas del año pasado. Expresó también que la reducción de la producción de cobre extranjero había permitido a la compañía obtener 1 centavo más por libra de su cobre, que el año pasado.

Cuba

EXTREMISTAS NORTE AMERICANOS NO PUDIERON DESEMBARCAR

LA HABANA, 3.— (U. P.) — La delegación de 15 representantes de las organizaciones liberales estadounidenses que llegó anoche a ésta a bordo del vapor "Oriente" y a la que no se permitió el desembarco, ha quedado detenida en la estación de inmigración de Tiscornia, en la bahía de La Habana.

Será deportada en el mismo vapor "Oriente", mañana jueves.

La policia detuvo a 24 pretendidos comunistas, que habían concurrido al muelle a dar la bienvenida a los miembros de la delegación.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

LA HABANA, 3.— (U. P.)— Coincidiendo con la devolución de la Universidad al Departamento de Educación por el ejército, el cual la había ocupado a raiz de la huelga estudiantil de marzo último, se anuncia el nombramiento, como Rector de ese establecimiento, del profesor de Derecho, doctor Jesús Guerra López.

Se espera que la Universidad sea reabierta en enero.

Italia

DOS NUEVOS CRATERES DEL VESUBIO

NAPOLES, 3.—(U. P.)— Recientemente se han abierto dos nuevos y pequeños cráteres en el Vesubio, los cuales no han causado alarma alguna entre los hombres de ciencia, si bien la lava está fluyendo de uno de ellos.

Explican los hombres de ciencia que ellos constituyen dos válvulas de escape del volcan, que probablemente impidan una erupción de serios caracteres.

ROMA, 3.—(U. P.)— "El turista está perfectamente a salvo descendiendo dentro el volcan por el cráter, en este momento", dijo el profesor Malladea exclusivamente a la United Press. "No hay el menor peligro. Todo lo que pasa por ahora es que está cambiando la forma de su cono, y esto sucede por lo general cada 5 años. En el interior del volcán a unos 15 metros del cráter, se distinguen los más bellos colores de amarillo y rojo, formados por los gases. Esto no puede verse desde afuera. Esta, señores, sería la oportunidad para un paseo ideal de turismo."

Rumania

JUICIO DE DIVORCIO ENTABLO LA EX REINA DE GRECIA AL EX SOBERANO

BUCAREST, 3.— (U. P.) "La Gaceta Oficial" publica una notificación de la Corte, exigiendo al ex Rey Jorge de Grecia que comparezca el sábado ante el tribunal de divorcios de Bucarest, a responder a una demanda de divorcio entablada en su contra por la ex Reina Isabel.

La política de Francia sería...

(De la 1.a Pág.)

ROMA, 3. — (U. P.) — El [Mi]nisterio de Relaciones Ex[ter]iores informa que no tie[ne] noticias de que haya [ocu]rrido un nuevo choque [en] la colonia de Eritrea, no [ten]iendo informes ni del [Mi]nistro italiano en Addis [Ab]eba ni de los funcionarios [de] Eritrea.

ROMA, 3. — (U. P.) —El [En]cargado de Negocios de [Eti]opía Afevork G. Jesús, [rev]eló que había causado [ma]l impresión en esferas [del] Gobierno de Addis Abe[ba] las proposiciones formu[lad]as por el Capitán R. [An]thony Eden a Mussolini, [cal]ificándolas de "sorpren[den]tes y faltas de ética, por [cua]nto Etiopía jamás ha [sid]o consultada sobre el par[tic]ular".

[S]CHEVENINGEN, 3. — [Se] anuncia que mañana [jue]ves a las 11 A. M., se ini[cia]rá la batalla entre los [exp]ertos italianos y etíopes [ant]e la Comisión en pleno. [El] experto por parte de [Eti]opía, Profesor Gastón Je[ze], llegó a ésta, siendo pre[sen]tado a los miembros de [la] comisión. Los italianos [que] en la actualidad quince están resguardados estre[cha]mente por la policía en [las] piezas que ocupan en el [hot]el.

[L]ONDRES, 3. — (U. P.) — [Des]pués de la reunión que el [Gab]inete celebró esta mañana [en] fuentes autorizadas se con[fir]mó que el Embajador britá[nico] en París, Sir George Clerk [se] mantiene en constante co[mu]nicación con el Gobierno [fra]ncés con respecto al entre[dich]o italo-etíope. Se dice que [la] continuación del contacto [an]glo francés será más verbal [que] por escrito.

[S]e afirma que Gran Bretaña tratará de cooperar más es[tre]chamente con Francia fren[te] al citado entredicho, y que [int]enta obtener que Francia [acl]are su punto de vista en [cua]nto a la posible actitud de [la] Liga de las Naciones.

[E]ntretanto, se pone de relieve que el Gobierno británico estima que no ha llegado el momento para que Gran Bretaña se comunique directamente con las potencias que forman la Liga de Las Naciones, y que Londres no contempla por ahora un llamado directo a los miembros del Consejo de la Liga de las Naciones. Además, se destaca que Ginebra sólo podría aplicar sanciones al país agresor después de determinar cuál ha cometido la agresión.

Se asegura que las conversaciones entabladas con el Gobierno francés tienen en vista tal acción de la Liga de las Naciones.

LONDRES, 3. — (U. P.) — La política exterior de Gran Bretaña está a punto de alejarse de Alemania y la fraternización reciente nacida de la celebración del pacto naval anglo-germano, como resultado de haber estado sesionando durante dos días el Gabinete, pues en este saber manifiesta un criterio bastante favorable para buscar el apoyo de Francia, a fin de evitar los desmanes de Italia en la crisis abisinia. El Gobierno resolvió que la propuesta presión que ejercerá sobre Italia la Sociedad de Naciones sólo podría ejercerse con la cooperación francesa.

Sin acordar una nueva solución al conflicto italo-etíope, se cree que el Gabinete discutió ampliamente la gestión necesaria para inducir a Francia a desistir de seguir fomentando, como se le atribuye, la aventura italiana en el Africa Oriental. Es probable que, en consecuencia, se procede ahora a negociar con Francia, apoyando Inglaterra los esfuerzos franceses por sellar pactos de no agresión en el Este de Europa, junto con poner los toques finales al pacto aéreo del Oeste, que se espera completar rápidamente.

Además, Gran Bretaña, en vez de dejar sola a Francia ante Alemania para tratar de limitar los armamentos terrestres, colaborará a este respecto con el Gobierno de París. Por último, desea el Gobierno británico disipar las preocupaciones que aún quedan en Francia, al efecto que pudieran negociarse nuevos tratados bilaterales, a más del pacto naval con Alemania.

PARIS, 3. — (U. P.) — Existen indicaciones que dejan en evidencia que las fuertes frases que tuvo el Ministro de Relaciones Exteriores, M. Laval, con el Ministro británico, encargado de los asuntos de la Sociedad de Naciones, capitán Anthony Eden, han tenido su efecto en el Gobierno británico, desde que Eden que regresó a Londres y dió cuenta amplia de su misión al Gabinete.

En fuentes fidedignas de esta ciudad se ha declarado que Gran Bretaña actualmente reconoce que el Pacto Aéreo no puede ser separado de los problemas de las armas terrestres, por lo que se necesita que las negociaciones sobre ambos puntos se efectúen juntas y no por medio de negociaciones directas entre Francia y Alemania sobre los armamentos terrestres y negociaciones multilaterales sobre el Pacto Aéreo de Locarno, llevado a esto último a cabo con un método diferente y en forma separada.

Tan pronto el Gabinete británico defina su política futura se reanudarán las negociaciones con M. Laval por las vías diplomáticas.

La frialdad francesa en torno al pacto naval bilateral ha revivido con la revelación de que Gran Bretaña prometió ceder una salida al mar a Abisinia, cerca de Djibouti. Los franceses sostiene que esto representa una violación de los principios del acuerdo franco-anglo italiano de 1906, en el cual se garantizaba no crear ninguna competencia para el puerto francés de Djibouti. Los franceses sostienen que esto es una violación, pues Djibouti es actualmente un puerto de Abisinia.

Argentina

[TEM]BLORES EN LA POMA, SALTA

SALTA, 3.—(U. P.)—Esta mañana se sintieron en la ciudad de La Poma fuertes remezones telúricos, sin que hasta este momento se haya podido averiguar si ha habido perjuicios, y la gravedad de éstos.

Se recordará que La Poma fué prácticamente arrasada en el terremoto de 1930.

SALTA, 3.—(U. P.)—No se han registrado víctimas ni perjuicios materiales a causa de los temblores.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 3. — (U. P.)— Como el primer acto del día de hoy, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la muerte del ex Presidente de la República y jefe del radicalismo argentino, don Hipólito Irigoyen, en la iglesia de Santo Domingo fué oficiado un funeral a la memoria del ex Primer Mandatario de la nación. Asistieron altos jefes del radicalismo e innumerables delegados del partido designados expresamente para ello.

Deportivas

MATCH ENTRE JOE LUIS Y KING LEVINSKY EN AGOSTO

CHICAGO, 3.— (U. P.) Joe Louis y King Levinsky, firmaron contrato por un encuentro al aire libre, a diez vueltas, el 7 de agosto próximo.

Los promotores esperan obtener 200,000 dólares en entradas.

DETENCIONES DE POLITICOS HA HABIDO EN DANZIG

DANZIG, 3.— (U. P.)— Inconfirmadamente se sabe que como resultado de la oposición interna dentro del Partido Nazi contra las medidas disciplinarias dictadas por el presidente del Senado y jefe del Partido Nazi, Arturo Greiser, 28 personas han sido detenidas, figurando entre ellas, altos funcionarios de la Administración Pública y algunos jueces.

El presidente de la Dieta, Wilhelm von Wnuck, que se retiró hace tres días y abandonó las filas nazis, se encontraría entre los detenidos.

Hasta el momento se han confirmado 8 detenciones, en su mayoría de ex miembros del Partido Nacionalista alemán. La policía anunció que los nombres de los otros arrestados no serían dados a conocer por el momento, para no perjudicar la investigación.

La detención de von Wnucks no ha podido ser confirmada.

Gran Bretaña

LA VISITA DEL CANCILLER RUMANO A LONDRES

LONDRES, 3.— (U. P.) El Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, ofreció un almuerzo al Canciller rumano, Nicolás Titulesco, quien, esta tarde, hará una visita al capitán Anthony Eden, Ministro encargado de los asuntos de la Liga de las Naciones, y a la Cámara de los Comunes.

ECONOMIAS DE 119 MILLONES DE PTAS. HA HECHO ESPAÑA

El Ministro de Hacienda leyó una exposición en Consejo de Gabinete, dando a conocer las medidas adoptadas

MADRID, 3. — (U. P). — En Consejo de Ministros que presidió el señor Alcalá Zamora, se dedicó principalmente la reunión a la exposición del Ministro de Hacienda respecto de la situación económica de la nación.

Manifestó el Ministro que el presupuesto votado por las Cortes suponía una economía de 119.000,000 de pesetas con respecto al presupuesto anterior, además de incluir partidas como las de 5.000,000 de pesetas para hacer frente a la cesantía obrera y de 40.000.000 de pesetas para material de ejército, que no consultaban partidas en el anterior presupuesto.

Agregó que en el desarrollo del ejército económico se advertía una contracción de los gastos y una mejora en los ingresos, los que en el último mes habían aumentado en 20.000.000 de pesetas.

Expresó que, sin embargo, subsistía la baja recaudación de aduanas, debido a la crisis en el tráfico internacional.

También esbozó los presupuestos de 1936, para los cuales consideraba indispensable una ley de restricciones que permitiera la reorganización administrativa, y que sin merma de los legítimos derechos, no se detuviera ni aun frente a los organismos más superiores de la Administración.

GRAVES SUCESOS HUBO AYER EN EL DOM. DEL CANADA

Incitados por los comunistas, miles de cesantes pretendieron marchar sobre la capital, Ottawa, el día de ayer

REGINA (Provincia de Saskatchewan, Canadá), 3.—(U. P.) —Dos mil individuos que había en un albergue cometieron un desorden, siendo luego encerrados en el local de la feria, después de un choque con la policía, en el cual murió un vigilante y quedaron heridos varios centenares de desordenados, además, un guarda. Ochenta huelguistas que fueron detenidos, después de pasar 20 horas consecutivas sin probar alimento alguno, aceptaron dispersarse.

OTTAWA, 3.—(U. P.)—El Premier, Mr. Robert Bennett, declaró en la Cámara de los Comunes que los agitadores comunistas eran los culpables de los desordenes habidos en Regina, y que estos sucesos habían ocurrido a raíz de que las autoridades se interpusieron ante los huelguistas, los que venían en marcha sobre Ottawa. Manifestó que los marchantes habían amenazado con la revolución.

"Este alzamiento en contra de la autoridad y en contra de la ley y el orden está considerado en nuestra opinión, como una tentativa deliberada para llevar a la realidad la doctrina del comunismo. No estamos dispuestos a ceder".

Agregó que se trataba ya de un problema de carácter solamente provincial, sino nacional.

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

VICTORIA, 3.— El mercado municipal se encuentra en bastante mal estado, por lo cual se hace necesario que se proceda a su reparacion.—(CORRESPONSAL).

QUITRATUE, 3.— Desde cerca de dos meses que se encuentra vacante el cargo de Juez de Distrito, por renuncia del titular.—(CORRESPONSAL).

TEMUCO, 3.—El Centro Cultural Obrero ha designado el siguiente directorio:

Presidente, señor Lorenzo Sazie; vicepresidente, señor Emilio Ramos; secretario, señor Luis Herrera V.; tesorero, Srta. Ana L. Novoa; directores: señores Emilio Ginouvés, Leonor D. Silva, Inés Bonnert, Rosalía v. de Hidalgo, Víctor Becerra, Juan B. Durán y Onofre Sepulveda.—(CORRESPONSAL).

LANCO, 3.— Un voraz incendio destruyó la Botica Colón y la casa habitación y tienda del señor Otto Fritz. Las pérdidas son bastante subidas.—(CORRESPONSAL).

OSORNO, 3.— Durante el primer semestre del presente año, el Banco Osorno y La Unión, ha tenido una utilidad de $ 1.435,680.11.—(VIVEROS).

VALDIVIA, 3.— Con $ 450 se ha iniciado la suscripción pública abierta por la Asociación de Law Tennis de Valdivia, para ayudar en su estada en Europa, a la campeona Anita Lizana.—(VIO SAYAGO).

OSORNO, 3.— La Banda de Carabineros y la Municipal necesitan instrumental nuevo para poder desempeñar su cometido en forma adecuada.—(VIVEROS).

TOME, 3.—Con gran éxito se desarrolla el campeonato de ping-pong, en el Centro Palacios. Para esta competencia se ha dividido a los participantes en tres categorías.—(CANALES).

LOTA, 3.—Con motivo de las recientes lluvias, las calles han quedado convertidas en verdaderos lodazales.—(ASCENCIO).

—Con brillo se efectuó el domingo pasado la tradicional procesión de San Pedro, patrono de los pescadores.—(ASCENCIO).

—Falleció el señor Fernando Christiansen Evans, antiguo funcionario de la aduana de Coronel. Su fallecimiento ha sido muy lamentado.—(ASCENCIO).

—La Agrupación Demócrata de Lota, en reunión reciente, tomó los siguientes importantes acuerdos:

1.o Creación de una escuela nocturna para obreros adultos.

2.o Fundar un Centro de Estudios Sociales. Para los efectos de este acuerdo se solicitará, por intermedio de los parlamentarios demócratas, la venida de un funcionario del D. de Extensión Cultural del M. del Trabajo, a fin de que conozca en el terreno mismo las verdaderas y antiguas aspiraciones de los obreros y empleados demócratas de Lota.—(ASCENCIO).

RIO BUENO, 3.—Falleció el señor Miguel Dominguez Dominguez, prestigioso vecino de esta localidad. Su fallecimiento ha sido muy lamentado.—(AVILES).

TARAPACA

"Gagliardetto" para fascistas de Iquique

HIZO ENTREGA EL COMANDANTE DEL "VIRGILIO"

IQUIQUE, 3. — Durante la estadía en este puerto del vapor "Virgilio", se efectuó a su bordo la ceremonia de la entrega de un "gagliardetto" especial que la ciudad de Florencia ha enviado de obsequio al fascio italiano de Iquique que se denomina "Giovanni Luporini", uno de los fascistas caídos en defensa de la causa, y que fué gran amigo del ex cónsul de Italia en Iquique, señor Cappani.

A esta ceremonia asistió el actual cónsul italiano, señor Doménico Mongilio, el directorio del fascio y distinguidas personalidades.

La entrega oficial de la insignia la hizo el comandante del "Virgilio", señor Porzio. — (Corresponsal).

ATACAMA

Problemas que abordará la Municipalidad de Freirina

PLAN DE TRABAJO PRESENTADO POR LOS REGIDORES RADICALES

FREIRINA. — Muy bien recibido ha sido el programa que han presentado a la I. Municipalidad los miembros de la mayoría radical, señores Pedro P. Fuentes (Alcalde), Carlos Toro Martínez y Evencio del Portillo Miranda, el que fué ampliamente aprobado por unanimidad en una reciente sesión de la Corporación.

Entre los puntos básicos está incluido el de solución inmediata de la cuestión del alumbrado público.

También se incluyó en este programa un estudio minucioso sobre la forma cómo Freirina podría contar con Agua Potable, elemento éste que se trae desde Vallenar, distante 40 K. en algibes del ferrocarril, haciéndose verdaderamente imposible el reparto a domicilio en carretones a fuerza animal, además de que con una lamentable frecuencia la población se vé privada de este elemento indispensable para la vida diaria.—(Viñales).

ACONCAGUA

Se construirá la variante a "Limachito"

LIMACHE, 3. — Con muestras de regocijo se ha recibido la noticia de que la Dirección de Obras Públicas ha resuelto construir la variante de Limachito.

Con esta feliz determinación de la citada oficina, esta ciudad ganará mucho en su marcha hacia el progreso y los numerosos viajeros en su paso obligado a Los Andes y Valparaíso verán acortarse el trayecto y desaparecer las dos pronunciadas curvas que en días de gran movimiento exigen la presencia de Carabineros, para evitar accidentes. — (Severino).

SANTIAGO

Fué detenido el Director de "La Ley" de S. Antonio

POR DESACATO AL JUEZ LETRADO Sr. HERNAN CASTRO

SAN ANTONIO, 3. — De orden judicial fué allanado el local del diario "La Ley", de este puerto y detenido su director, señor Caviedes, por el delito de desacato al juez letrado, señor Hernán Castro. — Corresponsal).

LA CORTADURA DE LA LINEA PROVOCO EL VOLCAMIENTO DE UN AUTOCARRIL EN CHACRITAS

Resultaron heridos de gravedad el señor Elías de la Cruz y el ingeniero señor Benito Pizarro

Ambos funcionarios iban en jira de inspección de los servicios de los ferrocarriles

MANOS CRIMINALES PROVOCARON EL ACCIDENTE

COPIAPO, 3. — Un grave accidente se produjo en las cercanías de esta ciudad debido a un atentado criminal y a causa del cual se volcó el autocarril en que viajaban dos distinguidos jefes de a Empresa de los Ferrocarriles.

EL ACCIDENTE

Desde la estación Algarrobo partió anoche un autocarril de los ferrocarriles, llevando a su bordo al ingeniero, señor Benito Pizarro y al señor Elías de la Cruz, jefe de los servicios telefónicos. Ambos jefes efectúan un visita de inspección a los diversos sectores de la región norte a fin de imponerse de las necesidades del servicio.

Al llegar el autocarril a la localidad de Chacritas, se volcó en forma repentina e inesperada, por causas que en ese momento nadie pudo establecer.

LESIONADOS DE GRAVEDAD

Con la violencia del accidente, los señores de la Cruz y Pizarro, saltaron lejos, recibiendo contusiones de importancia, especialmente el señor de la Cruz, que resultó con las piernas fracturadas y el señor Pizarro, con varias costillas hundidas y contusiones internas. El chofer del autocarril sufrió graves lesiones en un ojo que hacen temer que lo pierda.

ORIGEN DEL ACCIDENTE

Por las investigaciones practicadas en el sitio mismo del accidente, se pudo comprobar que la línea se encontraba cortada, por manos criminales en una extensión considerable, lo que, como es lógico imaginarse, produjo el grave accidente de que hemos dado cuenta.

Las autoridades han iniciado las investigaciones del caso para determinar quienes son los autores de este criminal atentado—(Corresponsal).

O'HIGGINS

CON BRILLO SE CELEBRARA EN SEWELL EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE EE. UU.

Interesante programa de festejos que se ha confeccionado con este objeto

UN BAILE

SEWELL. — El aniversario de la independencia de los Estados Unidos de N. A., será celebrado extraordinariamente este año, en este campamento, a juzgar por el entusiasmo que se nota en los diversos círculos sociales.

El directorio del "Teniente Club", la más prestigiosa de las instituciones sociales del mineral, está organizando un gran baile para la noche del sábado, reunión a la cual concurrirá todo el elemento representativo de esta industria. Además, han sido especialmente invitadas algunas familias de Santiago, Rancagua y de los demás campamentos, lo que permite asegurar que la reunión adquirirá vastas proporciones.

En la tarde de ese mismo día, y también como un homenaje a la independencia de Estados Unidos, se llevará a efecto, probablemente en el Teatro Gimnasio, un acto literario musical, en el cual participarán algunos conocidos elementos artísticos de este mineral. El punto básico de esta reunión es una disertación sobre "Política, Economía y Cultura de EE. UU." (Especial).

Acuerdos de la Municipalidad de Graneros

Todos ellos tienden al progreso de la comuna

GRANEROS, — En las sesiones que ha efectuado la Municipalidad últimamente, se han tomado importantes acuerdos tendientes al progreso de la comuna; Nombrar delegado de la Junta de Caminos a don Francisco de la Cerda; miembros de la Junta de Patentes, por parte de la Municipalidad, los regidores señores Pedro Ahumada, Francisco de la Cerda y a don Juan Antonio Espinoza. Autorizar al Alcalde para que proceda, cuanto antes, al arreglo del Matadero, especialmente en el piso y corrales que se encuentran en muy mal estado.

Se acordó también en la última sesión, enviar un oficio a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, solicitándole el arreglo de la entrada Sur de la Estación y la apertura de la puerta del lado poniente que permanece cerrada desde hace algunos años.

En el mencionado oficio se solicita también la habilitación de una nueva puerta para pasajeros en vehículos por el lado Sur de la Estación y arreglos de pasos a nivel en el camino a Codegua por el fundo Callejones, de propiedad de don Eduardo Irarrázaval Concha; del camino Longitudinal de Graneros a San Francisco del Mostazal, y otro en la Avenida La Compañía, de este pueblo, que une al antiguo pueblo de Graneros, con las poblaciones Agrícolas y Salvador Gutiérrez. — (Pérez).

TALCA

Casa de Socorro Seguro Obre[ro]

SE CONSTRUIRA [EN] CUNCO

CUNCO. — La Caja de Seguro Obrero gestiona la [compra de] un bien raíz con el objeto de construir en ésta una Casa de Socorros, cuya necesidad se hace sentir desde hace tiempo. Esta noticia ha sido acogida por la opinión pública. (Corresponsal).



(De "El Romancero de Pipo")

EN EL TINTERO DE PIPO

Dominados por su inopia,
faltos de cosecha propia,
los cléptómanos criollos
son vacas que alumbran pollos
y no firman "por la copia"...

Plagia cualquier rico-tipo,
sin trances, pujos ni hipo,
y cree macanudear
tan sólo con entintar
en el tintero de Pipo...

Pero olvida que LO DUDAN
y que estas cosas se sudan,
y al que viste ropa de otro,
aunque ponga alas al potro,
en la calle lo desnudan...

Y olvida en su afan FECUNDO,
lo que sabe todo el mundo,
sin gritos ni campanilla,
que en el mundo no hay SEGUNDO
POPULARES con boquilla!



AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

V A L P A R A I S O

CASILLA 109

AUMENTARON LAS UTILIDADES DE LOS BANCOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO

Dividendos que pagarán las instituciones bancarias de este puerto

UTILIDADES OBTENIDAS

El ejercicio bancario correspondiente a los meses de enero a junio ha sido muy favorable a las instituciones que tienen su oficina principal en este puerto.

Las utilidades obtenidas por estos bancos, comparadas con las que arrojó el semestre de junio a diciembre de 1934, son las siguientes:

Banco de Chile, $ 8.300,407 58 ctvos.; Banco Edwards, $ 1.409.099.33; Banco Español Chile, $ 3.305.562.48; Banco Italiano $ 532,589.06; Banco Hipotecario de Chile, $ 2.025,328.92; Banco Hipotecario de Valparaíso, $ 154 430.84.

Estas instituciones abonarán a sus accionistas los siguientes dividendos:

Banco de Chile, $ 8; Edwards, $ 4; Español Chile, $ 4; Italiano, $ 2.50; Hipotecario de Chile, $ 23; Hipotecario de Valparaíso, $ 6.

Se reunió la Cámara de Comercio

SE OCUPO DE DIVERSOS ASUNTOS DE INTERES PARA SUS AFILIADOS

El directorio de la Cámara Central de Comercio de este puerto se reunió ayer tarde bajo la presidencia de don Arturo Ruiz de Gamboa y con asistencia de los directores y delegados de las entidades afiliadas.

En esta reunión se trataron diversos asuntos de interés para el comercio y se tomó conocimiento de las gestiones realizadas para celebrar el 1.o de agosto próximo la convención de comerciantes en que se discutirá el impuesto sobre las compraventas.

También se consideró una una comunicacion de la Cámara de Comercio de Antofagasta en que da a conocer las conclusiones a que se arribó en la reunión en que se trató sobre el uso y abuso del cheque y escasez del circulante.

Hoy llega el "Santa Rita"

VIENE DE E. UNIDOS CON NUMEROSOS PASAJEROS AGREGADO AEREO DE EE. UU.

La moto-nave "Santa Rita" de la Grace Line, que viene de Nueva York e intermedios, atracará hoy a las 7 horas a la dársena de este puerto.

Viajan a bordo de esta nave, distinguidas personalidades, procedentes de puertos extranjeros y del norte y entre ellos, anotamos al Agregado Aéreo a la Embajada de Estados Unidos en Santiago, capitán L. R. Scott y el Intendente de Aconcagua, don Luis Cabrera Negrete, que regresa de Antofagasta acompañado de su familia.

Cobre y maderas finas llevará el "Virgilio"

Más de tres mil toneladas de productos chilenos conducirá esta nave a Europa

ZARPA EL DOMINGO

La moto-nave "Virgilio" de la Cía. Italia de Navegación que zarpará el próximo domingo de este puerto en viaje a Génova e intermedios, llevará en sus bodegas más de tres mil toneladas de productos chilenos entre los cuales anotamos 1.500 toneladas de cobre; 600 de cereales; 200 de maderas finas; 350 de productos surtidos, y 400 de cueros.

Escritora británica llegó a Valparaíso

MISS JOAN CONQUEST HACE UN VIAJE ALREDEDOR DEL MUNDO

A bordo del vapor "Cuzco" que fondeó ayer en este puerto llegó la escritora británica señorita Joan Conquest, que realiza un viaje alrededor del mundo para conocer los problemas que afectan a las clases populares de los diversos países.

La señorita Conquest ha desarrollado en su patria sostenidas campañas en favor de las clases trabajadoras.

Esta escritora se dirigió ayer mismo a la capital.

Práctico de Los Canales

FUE DESIGNADO EL SEÑOR GERMAN AGUIRRE

Con fecha reciente, ha sido designado práctico de la región de los canales, el capitán de alta mar de primera clase, don Germán Aguirre.

ARMADORES APOYARAN LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PORTUARIAS DE TOME

Así se acordó en la reunión celebrada ayer en este puerto por la Asociación Nacional

PRESIDIO EL Sr. RAUL RIVERA

En nuestra edición anterior informamos que la Asociación Nacional de Armadores se reuniría extraordinariamente ayer en la tarde, para conocer las aspiraciones de los industriales y comerciantes de Tomé, en el sentido de que se construyan obras portuarias.

Informaciones que obtuvimos después de esta reunión, que fué presidida por don Raul Rivera Blin, y a la que concurrieron todos los directores, nos permiten informar que la Asociación Nacional de Armadores acordó apoyar este proyecto por considerar necesaria la ejecución de estas obras.

Esta determinación de los Armadores, permitirá a los interesados activar las gestiones, que con este fin han realizado hata el momento. (Corresponsal).

Material para la Fuerza Aérea trae el vapor "Losada"

LLEGARA EL SABADO

En las bodegas del vapor "Losada" que arribará a este puerto el próximo sábado 6 del presente, viene la tercera partida del material, que nuestro Gobierno adquirió recientemente para la fuerza aérea nacional.

Nuevo gerente de la Cía. de Transportes Marítimos de Valparaíso

Fue designado el señor L. Reling

NUEVA ORGANIZACION

Con fecha reciente renunció a su cargo de Gerente de la Cía. de Transportes Marítimos de Valparaíso, el señor Carl Gripp, que prestó sus servicios a esta firma naviera por espacio de 19 años.

En su lugar ha sido designado el señor L. Reling.

Se nos ha informado que esta firma dará una nueva organización a sus servicios y continuará atendiendo el movimiento portuario del Lloyd Norte Alemán y mantendrá la representación en Valparaso de la firma Haverbeck y Skalweit.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Aquila, de Hamburgo.
El Gilda, de [illegible].
El Araucano, de Chonchi.
El Kabarita, de Calcutta.
El Cuzco, de San Francisco.
El Aysen, de Corral.
El Collico, de Coronel.
Hoy:
El Santa Rita, de Nueva York.
El Punta Arenas, de Corral.
El Virgilio, de San Antonio.
El Allipén, de Corral.
Mañana:
El Perú, de Iquique.
El sábado 6:
El Tarapacá, de Magallanes.
El [illegible], de Lebu.
El domingo 7:
El [illegible], de Antofagasta.
El lunes 8:
El Tirúa, de Lebu.
El Araucanía, de Ancud.
El Huasco, de Guayaquil.
El Taltal, de Iquique.
Martes 9:
El Nahuelhuapi, de Corral.
El Teresa, de Iquique.
El miércoles 10:
El Cautín, de Corral.
El Santa María, de Nueva York.
El Barneveld, de Hamburgo.
El sábado 13:
El Canelos, de Arica.
Lunes 15:
El Tjikarang, de Kobe.
Martes 16:
El Reina del Pacífico, de Liverpool.
Miércoles 17:
El Alejandro, de Magallanes.
El Santa Bárbara, de N. York.

SALIDAS

Ayer:
El [illegible], para Corral e intermedios.
El Cuzco, para San Francisco.
El Boca Maule, para Corral.
Hoy:
El Santa Rita, para Nueva York.
El [illegible], para Nueva York.
El Kabarita, para Europa.
El Gilda, para Iquique e intermedios.
El viernes 5:
El Aysen, para Guayaquil.
El sábado 6:
El Allipén, para Iquique e intermedios.
El [illegible], para Lota.
El Huemul, para Lota.
El León, para Lebu e intermedios.
El domingo 7:
El Virgilio, para Génova e intermedios.
El lunes 8:
El Losada, para Liverpool e intermedios.
El [illegible], para Antofagasta e intermedios.
El martes 9:
El Tarapacá, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El Huasco, para Corral e intermedios.
El John Bakke, para Oslo e intermedios.
El Hermonthis, para Corral.
El miércoles 10:
El Santa María, para San Antonio.
El Teresa, para Iquique e intermedios.
El jueves 11:
El [illegible], para Arica e intermedios.
El viernes 12:
El Cautín, para Guayaquil.
El Perú, para Iquique e intermedios.
El Barneveld, para el sur.
El sábado 13:
El Santa María, para Nueva York.
El Osnabrueck, para San Antonio.
El Canelos, para Corral e intermedios.
El domingo 14:
El Magallanes, para Puerto Montt y Canales e intermedios.

ACTIVIDADES DE LOS OBREROS MARITIMOS PARA QUE CONT[INUE] EL SISTEMA DE "REDONDILLA"

En los círculos marítimos existe el temor de que este sistema se restablezca

RECTIFICACION DE CIFRAS

Nuestros lectores están en antecedentes de que una delegación de dirigentes del ex Sindicato Profesional de Navegantes, que fué disuelto por un decreto del Ministerio del Trabajo, por desarrollar actividades contrarias al orden, se encuentra en la capital haciendo gestiones ante el Supremo Gobierno para que se restablezca el sistema de "redondilla" en las faenas navieras.

Basan sus peticiones estos navegantes, en que el decreto que declaró abolido este sistema y que entró en vigencia el 1.o del presente mes, dejara sin trabajo a miliares de obreros, pues las estadísticas hechas por las autoridades marítimas de este puerto no son exactas.

NO HAY TAL COSA

Hemos tenido conocimiento de que el Ministerio del Trabajo ha solicitado la rectificación de las cifras estampadas en los informes que emitiera el gobernador marítimo, comandante Jensen, y que se discutieron en los reuniones que se celebraron entre armadores, navegantes y autoridades, en la Intendencia de Aconcagua.

El informe correspondiente fué ya emitido y desmiente en forma categórica estas aseveraciones.

ALARMA ENTRE LOS ARMADORES

Estas actividades de los navegantes han causado justa alarma entre los armadores, que han visto con profunda satisfacción que este sistema de trabajo, que tantos perjuicios les ocasionó en sus barcos, haya sido des[terrado] definitivamente.

MUCHOS ENFER[MOS]

Sabemos que entre [los in]dividuos que se cuent[an en]tre los que quedarán [sin tra]bajo, con motivo de la [vigen]cia del decreto del M[inisterio] de Defensa, se incluye[n más] de 200, que [serán dados de] baja por sufrir enfer[medades] incompatibles con la [vida a] bordo. Al ponerse en [prácti]ca esta disposición, el [núme]ro de perjudicados co[n el] decreto será muy infe[rior al] ya conocido, y que, [en nin]gún caso, llega a un [...] como informan los a[...]

El "Kabaritas" llegó de Calc[utta]

TRAJO SACOS Y [...] SU REGRESO LLE[VARA] SALITRE

Ayer tarde largó [an]clas en este puerto [el] "Kabaritas" proceden[te de] Calcutta.

Esta unidad, trajo [en sus] bodegas, gran cantid[ad de] fardos de sacos y un [carga]mento de té y seguir[á] al norte para hacer [el car]gamento completo d[e sali]tre, qué llevará en s[u viaje] de regreso.

A un paso de la restauración monárquica en Austria

FACILIDADES A LOS PEREGRINOS QUE RECORREN ITALIA

ROMA, 3.—El Comité Central del Año Santo ha sido transformado Entidad Permanente, la cual ha tomado el nombre de "Peregrinatio Romana ad Petri Sedem".

Esta organización tendrá como finalidad prolongar y dirigir la corriente constante de peregrinos que vienen a Italia, corriente que demuestra la invencible atracción de Roma, cátedra de la verdad y asiento del Vicario de Cristo.

Con el objeto de ayudar a la realización de este propósito, los Ferrocarriles del Estado italiano han concedido notables reducciones de pasajes que van en exclusivo beneficio de los peregrinos que posean la libreta extendida por la organización "Peregrinatio Romana ad Petri Sedem", libreta que, entre otras cosas, contiene una tarjeta con la cual se pueden obtener los carnets especiales de reducciones de pasajes en los ferrocarriles italianos.

Los peregrinos pueden viajar aisladamente o en grupos de por lo menos cuatro personas. Las facilidades comprenden el viaje de ida y vuelta, y además de Roma, dan derecho a visitar los siguientes santuarios: Assis, Bari (San Nicola), Spoletto (Santa Rita in Cascia), Liorna (Madonna di Montenero), Loreto, Padua, Palermo (Santa Rosalía al Monte Pellegrino), Pompeya, Santhiá (Madonna di Oroppa) y Varsse (Sacro Monte).

Para los peregrinos que viajen solos ha sido concedida una rebaja del 50 por ciento sobre el precio normal del boleto desde cualquiera estación de la frontera, para Roma o cualquier santuario—uno o más de ellos—y regreso; para los peregrinos que viajen en grupos se ha concedido en cambio una rebaja del 70 por ciento.

Estos boletos son válidos por 60 días y dan derecho a un número ilimitado de escalas en el viaje.

En las oficinas de Informaciones de los Ferrocarriles del Estado italiano instaladas en las fronteras y en todo el interior del país, el interesado podrá obtener amplios datos e informaciones. (ENIT).

Francia

SEIS MUERTOS A CAUSA DE UN ACCIDENTE

BAYONA, 3.— (U. P.) Seis personas se ahogaron a causa de la caída de un camión al río Adour.

Un séptimo ocupante se salvó nadando hasta la ribera.

Un problema fundamental en la recepción de ondas cortas

Para poder recibir las transmisiones de onda corta en debida forma es indispensable tener una buena antena, y, precisamente, por esta razón, la instalación de la misma, en vez de ser cuestión incidental como lo era anteriormente, hoy se torna en problema fundamental.

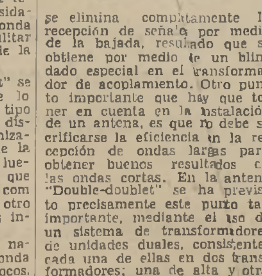
Las ondas cortas, como es sabido, se usan principalmente debido a que gracias a ellas se cubren grandes distancias con una potencia en el transmisor que es relativamente pequeña. Las ondas cortas, al llegar al receptor, son, por lo general, más débiles y están sujetas a un "fading" mucho más pronunciado que las ondas emitidas por las estaciones en la banda de broadcasting común comprendidas entre los 540 y 1720 kilociclos. Es entonces en las ondas de 16, 19, 25, 31 y 49 metros reservadas según convenios internacionales para broadcastings en ondas cortas, que la antena tiene que poseer la máxima eficiencia, si se desea obtener los mejores resultados.

Las antenas del tipo usual constituídas por un solo alambre no son satisfactorias para esta recepción, porque un solo largo de alambre no puede dar resultados uniformes en todas las ondas, pues favorece algunas frecuencias y no otras. Hay una antena de excelentes cualidades que se ha lanzado recientemente al mercado: es la antena "UNIVERSAL RCA", que también se denomina "Double-doublet", ha sido ideada teniendo en cuenta las necesidades de la recepción en onda corta, y, además, para facilitar en lo posible la colocción de la antena.

El sistema "Double-doublet" se compone, como su nombre lo indica, de dos antenas del tipo "doublet", las cuales son de distintos largos y están sintonizadas una a cada extremo de la banda de onda corta, siendo luego conectadas en tal forma que cada uno de los "doublets" compensa los puntos débiles del otro en varias de las frecuencias intermedias.

Mientras que los estáticos naturales en el espectro de la onda corta son relativamente pocos, los estáticos "artificiales" suelen ser muchos, y son, generalmente, de origen local, pues son causados por pérdidas en la instalación eléctrica de la casa, aparatos eléctricos que están en uso en locales cercanos, etc. Además, y como es notorio, hasta el sistema de ignición de los automóviles causa perturbaciones en la recepción de ondas cortas. Los estáticos artificiales generalmente son captados por la bajada de la antena, y es, por lo tanto, poco o nada lo que se puede hacer en las instalaciones usuales para evitar las molestias causadas por esos estáticos.

La antena "doublet" es particularmente ventajosa en la reducción de ruidos parásitos, pues la línea de transmisión — que es el nombre con que se define la bajada del "Doublet"—no forma parte activa del sistema, sirviendo meramente para transferir las señales desde el "doublet" al receptor. En el sistema que nos ocupa, o sea, el "Double-doublet",



se elimina completamente la recepción de señales por medio de la bajada, resultado que se obtiene por medio de un blindado especial en el transformador de acoplamiento. Otro punto importante que hay que tener en cuenta en la instalación de un antena, es que no debe sacrificarse la eficiencia en la recepción de ondas largas para obtener buenos resultados en las ondas cortas. En la antena "Double-doublet" se ha previsto precisamente este punto tan importante, mediante el uso de un sistema de transformadores de unidades duales, consistentes cada una de ellas en dos transformadores; una de alta y otra de baja frecuencia, que se encuentran interconectadas, asegurando en esta forma una eficaz reducción de ruidos.

PROYECTO DEL EJECUTIVO QUE DEROGA LA LEY DE CONFISCACION DE LAS PROPIEDADES DE LOS HABSBURGO, FUE ENVIADO AL STAATSRAT. — LA APROBACION DE ESTE PROYECTO SIGNIFICA LA VUELTA DE LA EX FAMILIA IMPERIAL AL PAIS, EN CALIDAD DE SIMPLES CIUDADANOS. — Y COMO EL ACTUAL GOBIERNO ES, A EXCEPCION DE UNO DE SUS MIEMBROS, MONARQUISTA, LA RESTAURACION SE VE A CORTA DISTANCIA

ALEMANIA Y LA PEQUEÑA ENTENTE MIRAN CON MALOS OJOS LA SITUACION. — GRAN BRETAÑA Y FRANCIA APARECEN CASI INDIFERENTES. — ITALIA Y EL VATICANO ESTAN GOZOSOS

EL PRIMER PASO

VIENA, 3.—(U. P.)—El Gobierno presentó al Consejo de Estado un proyecto de ley por el cual se anulan las leyes de acuerdo con las cuales se desterró y se les confiscaron sus propiedades a los Hapsburgo.

Este proyecto fué sometido a la aprobación del Staatsrat, o sea el Consejo Nacional, que preparará el informe. El Consejo Cultural procederá en forma semejante. El Bundestag, o sea la Dieta Federal, aprobará la ley de acuerdo con estas opiniones. El Staatsrat se reunió rápidamente y recibió el proyecto con marcado entusiasmo, enviándolo inmediatamente a la Comisión Política.

Se anticipa que el informe sera presentado mañana jueves al Staatsrat por la Comisión.

VIENA, 3.—(U. P.) — Los miembros de la familia real de los Hapsburgo, exilados en el país, podrán pronto retornar a su querida Viena, siendo posible que más tarde vuelvan a sentarse en el trono. Estas son las consecuencias del proyecto de ley remitido esta tarde por el Gobierno al Staatsrat y apoyado en la Dieta, a fin de asegurar su pronta aprobación.

El proyecto deroga, en principio, la llamada Ley de Confiscación de las Propiedades, aprobada en 1919, y concede a los Hapsburgo el privilegio de volver a su tierra como simples ciudadanos. También les serán devueltas las extensas propiedades que poseyeron hasta la terminación de la guerra.

El proyecto en referencia autoriza al Gobierno para anular la ley de 1919, por medio de un simple decreto.

Pero la ley que derrocó a los Hapsburgo e hizo una República de Austria, permanece aún en vigencia, pero con las modificaciones introducidas a su texto por la nueva Constitución federal.

Como el actual Gobierno es más monárquico por sus características pocas personas dudan de que no falta cómo restablecer a los Hapsburgo en el trono. No se sabe si el Archiduque Otto o la ex Emperatriz Zita aguardarán a ser invitados a ocupar el trono o si, acogiéndose a la ley propuesta, regresarán a Viena inmediatamente como simples ciudadanos.

El representante legal de los Hapsburgo, el doctor Friedrich von Wiesner, telefoneó a la United Press desde el castillo de Steernockeezel, Bélgica, residencia del Archiduque Otto, expresando que los dirigentes monárquicos aún no habían resuelto la fecha del regreso de los Hapsburgo, agregando de que el Gobierno de Austria habría enviado al castillo sus representantes que estaban actualmente negociando con la familia de los Hapsburgo sobre las propiedades que les fueron confiscadas durante la revolución que siguió a la guerra europea.

AUSTRIA SE CANSO

Austria ha resuelto no esperar más la aprobación formal de las potencias europeas sobre el regreso de los Hapsburgo. Se cree que Gran Bretaña guarda una neutralidad benévola hacia este problema, y que Francia no ofrece objeción a este regreso. Italia ha venido retirando sus objeciones a los Hapsburgo, porque se ha convencido cada vez más de que sólo con la restauración de la dinastía puede impedirse la unión de Austria y Alemania.

Los enemigos más irreconciliables de los Hapsburgo, las naciones de la Pequeña Entente, que temían que la restauración de la monarquía amenazase la seguridad de las naciones que nacieron del antiguo Imperio austro-húngaro, o bien, obtuvieron a sus expensas gran incremento de territorio, han estado manifiestamente menos opuestas, especialmente desde la subida al poder de Milan Stoyadinovitch en Yugoeslavia, quien, a más de ser un político mucho más liberal que su antecesor, Bogloyoub Yevtitch, es conocido por sus simpatías anglófilas. El enigma es Checoeslovaquia, porque los checoeslovacos han declarado repetidas veces que el día que los Hapsburgo vuelvan a sentarse en el trono de Austria, sus ejércitos se movilizarán ipso-facto.

EL SENTIMIENTO MONARQUISTA

El sentimiento monarquista austriaco queda de manifiesto con el proyecto de erigir un grandioso monumento a la memoria del último Emperador, Carlos de Hapsburgo que murió en el exilio, en Madera, en 1922.

El monumento tendrá la forma de una iglesia, cuya cruz sera iluminada. Será colocado sobre una colina, en las afueras de la ciudad, y será, al decir de los legitimistas, "un símbolo perenne, visible desde todos los puntos de Viena".

Entre quienes trabajan para la erección de este monumento se cuentan el Cardenal Innnitzer el Príncipe y Princesa de Lichtenstein; la Sra. de Kurt Schuschnigg, esposa del Conciller; la señora Irma Buresch esposa de Ministro de Hacienda; el Conde Alejandro Pallavicini, y la Princesa Fanny Starhenberg, madre del Príncipe Ernst Rudiger von Starhemberg.

Mucho se ha hablado últimamente sobre la traida a Viena de los restos de Carlos; pero como podría acarrear disturbios políticos, el ataúd permanece aún debajo del altar lateral en la pequeña Iglesia de Funchal, Isla de Madera. Sobre una lápida de mármol se lee la inscripción "Carlos I, por la Gracia de Dios Emperador de Austria Rey de Bohemia y Rey Apostólico de Hungría, murió el 1o de abril de 1922".

Hace pocas semanas, la Princesa Fanny Starhemberg madre del comandante de la Heimwehr, dijo a la United Press, en forma exclusiva, que su hijo deseaba ser Presidente de Austria para tener el control de la situación hasta que pudiera volver Otto de Hapsburgo como Emperador. Insistió la señora en que su hijo era partidario

Archiduque Otto

acérrimo de la vuelta de los Hapsburgo.

Wilhelm Miklas, el Presidente burgués de la República de Austria termina su periodo presidencial en octubre debiendo procederse a nueva elección.

Hoy dos candidatos monarquistas, el Príncipe von Starhemberg y el Archiduque Eugenio de Hapsburgo; pero por el momento parece que el Archiduque puede ceder el paso al Príncipe.

Mientras tanto en el castillo de Schonbrunn, en las afueras de Viena, donde nació el Emperador Francisco José y pasó la mayor parte de su vida, se realiza en estos momentos una exposición para rememorarlo junto con su época. Podrán verse allí su estudio, su dormitorio y la pieza en que murió tales como estaban durante su existencia. Hungría ha enviado su máscara mortuoria, la única que hay y el Conde Zichy, director del Museo Nacional Húngaro, ha puesto a disposición de sus organizadores diversos objetos históricos.

SERIOS OBSTACULOS

Pero aún hay serios obstáculos para la vuelta de los Hapsburgo al trono, según son las informaciones que obran en poder de la United Press.

Es preciso no olvidar que por el momento los partidos suprimidos legalmente, el socialista, el comunista y el nazi, que se oponen por principio a la Monarquía, aún tienen gran arraigo en las masas; gran parte de los paisanos, presionados por la crisis agrícola, se han hecho nazis. Sin embargo, algunos observadores estiman que los socialistas podrían votar por Otto, si se realizase un plebiscito, prefiriendo la vuelta de los Hapsburgo a la posibilidad de la incorporación de Austria al Tercer Reich.

Josef Reither, dirigente de los campesinos y Ministro de Agricultura, es el único miembro del Gabinete que no es monarquista.

EL PROBLEMA DE LAS PROPIEDADES

VIENA, 3. — (U. P). — En cuanto lleguen a su fin las actuales negociaciones en torno a los Hapsburgo, el Gobierno abolirá la ley mediante la cual Otto y los demás miembros de la antigua familia imperial se encontraban imposibilitados para vivir en el país. Otto, mediante esta abolición regresaría a su suelo, pero como un mero ciudadano.

Entretanto, Otto considerado como el Emperador, siderado como el Emperador, por derecho, de Austria y Rey de Hungría por todos los legitimistas, lleva una vida bastante modesta en Steenockerzeel, Bélgica.

De acuerdo con los círculos allegados a la ex familia imperial de Austria, no es ninguna exageración el comentario de que varias contribuciones privadas de aristócratas austriacos y húngaros, como el Márquez de Pallavicini y de varias firmas industriales y comerciales, juegan un rol importante en el presupuesto de la "casa imperial".

La devolución de la propiedad de familia confiscada por el Gobierno republicano, la cual fué prometida por el difunto Canciller Dollfuss, vendría a ser una gran alivio para el joven Otto.

También beneficiará a muchos otros miembros de la familia de los Hapsburgo, quienes ahora viven al borde de la indigencia, desde que bajo las especificaciones de la ley de la familia, sólo una tercera parte de las entradas imperiales van a parar a sus manos.

Los Hapsburgo eran inmensamente ricos antes de la revolución, pero la mayoría de sus propiedades estaban situadas fuera de las actuales fronteras de Austria.

Sin embargo, las antiguas propiedades imperiales en Austria son aún bastante considerables aunque los palacios, las varias obras de arte, libros, etc., que a duras penas podrían ser vendidos, no se pueden tomar en consideración.

Las propiedades territoriales reclamadas por los Hapsburgo, comprenden 102.000 acres en Austria. Sus entradas, es cierto, han declinado muchísimo durante los últimos años debido a la crisis agrícola.

En Viena, cinco grandes edificios de departamentos pertenecen a la familia de los Hapsburgo. Sin embargo, poca es la renta que producen ya que desde la guerra las disposiciones sobre habitación especifican que los arriendos se mantienen artificialmente bajos.

Francisco José, quien había acumulado una considerable fortuna particular, viendo que sus sucesores tenían muy pocas entradas propias, les cedió en perpetuidad grandes terrenos, fábricas y una considerable cantidad de bonos, incluso 50.000.000 de coronas en deudas de guerra.

Prácticamente, casi toda esta propiedad estaba en Checoeslovaquia y fué confiscada por el Gobierno de Praga, mientras que los bonos fueron casi barridos por la inflación.

Los amigos de los Hapsburgo sostienen que Otto, en las intrincadas negociaciones para la devolución de la propiedad, ha demostrado una grande y generosa actitud, y que está dispuesto a considerar los intereses de la nación austriaca en toda forma posible.

Cuando todas las propiedades le sean devueltas, Otto, de acuerdo con las normas de la familia, gozará de los beneficios de una tercera parte de las entradas derivadas de ellas. Una segunda tercera parte va a manos de los demás miembros de la familia de los Hapsburgo, reservando el último tercio para mejoras de la propiedad, y para reinversiones.

CIUDAD DEL VATICANO, 3. — (U. P.) — La Secretaría de Estado del Vaticano aprobó la idea del Gobierno de Austria de presentar un proyecto pidiendo la anulación de las leyes que mantienen en el destierro a los Hapsburgo y por las cuales se les confiscaron sus propiedades, pues cree que esto significa que eventualmente el Archiduque Otto sera llamado al trono.

Se recordará el placer con que el Santo Padre recibió a la ex Emperatriz Zita, en su última visita de ésta a Roma, cuando un numeroso grupo de nobles austriacos organizaron una peregrinación especial al Vaticano. Durante su visita, la ex Emperatriz instaló su corte en un hotel de la localidad, con la pompa y la ceremonia de los días imperiales. Se pudo notar entonces que la Santa Sede aprobaba la instalación de Otto, en el trono, pero le aconsejó que tuviera cuidado en sus tentativas para asumir los títulos del Imperio austro-húngaro y se conformara con el título de Gran Duque de Austria.

ALEMANIA Y LA PEQUEÑA ENTENTE

BERLIN, 3. — (U. P). — Los círculos allegados al partido nazi admiten que el regreso de los Hapsburgo a Austria no será visto con buenos ojos por Alemania, dado el actual estado de las relaciones, y desde que, sin duda alguna, tratará de eliminar la fuerza nazi en Austria.

Oficialmente se espera que Alemania nada diga sobre el asunto, a pesar de que consideraría la readmisión o restauración de los Hapsburgo como una violación del Tratado de Lausanne de 1932, mediante el cual Austria prometió un statuquo indefinido de este retorno por el préstamo garantizado.

La más abierta oposición provendría de Checoeslovaquia y quien sabe si de Yugoeslavia, donde la restauración de los Hapsburgo sería considerada como un golpe en contra del Tratado de Versalles, debilitando la Pequeña Entente y simultáneamente fortaleciendo la situación de Hungría, desde que el próximo paso lógico iría encaminado hacia la monarquía dual, con la revisión del territorio que ahora existe.

Los nazis consideran este movimiento "como un esfuerzo" para hacer propaganda al país, provenientes desde arriba, y no como un movimiento originado en el pueblo entero".

LA OPINION ITALIANA

ROMA, 3. — (U. P.) — El probable regreso de los Hapsburgo es aprobado en gran parte, ya que el restablecimiento de la dinastía constituiría una nueva garantía para la integridad territorial y política de Austria. Las medidas que el Canciller Schuschigg ha propuesto responden, según se cree generalmente en ésta, el deseo de Italia de presentar obstáculos a cualquier progreso nacista en Austria, siendo, a la vez, la única manera segura para impedir el "Anschuss".

Francia ante el acercamiento germano-polaco evidenciado con la visita de Beck a Berlín

(Especial para "LA NACION", de Harold Ettlinger)

PARIS, Julio 3.— A pesar de las informaciones de que al Embajador frances, en Varsovia, se le ofrecieron respuestas muy vagas a sus preguntas sobre el motivo del viaje del coronel Beck, Ministro de Relaciones Exteriores polaco, a Berlín, los círculos oficiales de esta capital no se muestran inquietos por el nuevo contacto directo entre Polonia y Alemania, y no creen que de él resulte una determinación de importancia primordial.

Varsovia y Berlín, según se cree, sienten la necesidad de una nueva discusión, en vista de los recientes acontecimientos, como ser la conclusión del acuerdo ruso-checoeslovaco, pero los franceses consideran que Polonia y Alemania están ya de acuerdo sobre el Pacto de la Europa Oriental de seguridad, y, por lo tanto, se espera que habrá muy pocas discusiones al respecto.

Las conversaciones, versaron principalmente sobre el problema de Danzig, donde la situación ha llegado a un estado crítico, y donde las recientes medidas económicas y financieras han causado una enérgica intervención por parte del Gobierno polaco. Existe en ésta la impresión de que el Gobierno alemán espera que Polonia encuentre los medios de proporcionar ayuda a Danzig, después de que se haya llegado a algún acuerdo sobre la política económica y financiera.

Otro tópico sujeto a discusión, será la construcción de barcos de guerra polacos en los astilleros alemanes. Sus tipos de naves más recientes fueron construidos en Francia, pero Alemania tiene una excelente oportunidad de conseguir pedidos polacos en este ramo, para el futuro.

Entretanto, Francia se encuentra preparada para discutir el pacto de seguridad oriental sobre las bases del proyecto alemán, creado durante la conferencia de Stresa, bajo el cual dicho pacto sería compuesto: Primero, Pactos bilaterales de no agresión. Segundo, Pactos de ayuda mutua entre las naciones firmantes.

Alemania y Polonia ya están de acuerdo sobre estos dos puntos, pero la situación se cristalizará, seguramente, como resultado de la visita de Beck a Berlín, y, por lo tanto, Francia espera que este advenimiento vaya encaminado hacia la posibilidad de negociaciones más tempranas para suplementar el tratado franco-soviético con un pacto que incluya a otras naciones interesadas, en la seguridad del nor-este de Europa.

Relacionado con esto, es muy posible que el problema de Memel tome actualidad nuevamente en la Cancillería de Berlín. — Harold Ettlinger

Saavedra Lamas despidió a los Cancilleres Cruchaga y Concha

La partida desde Buenos Aires

BUENOS AIRES 3.—(U. P.)—De acuerdo con lo anunciado, emprendieron viaje de regreso esta mañana a sus respectivos paises, los Cancilleres de Chile y el Perú. Poco después de las 9.30 A. M. llegaron los viajeros al aeródromo Presidente Rivadavia, de Seis de Septiembre, siendo saludados por altos funcionarios y miembros del cuerpo diplomático, entre los que se encontraban el Canciller argentino doctor Saavedra Lamas, y los Embajadores de Chile y el Perú, señores Cariola y Barredo Laos.

A las 10.15 A. M. todo el pasaje se hallaba a bordo del avión Santa Silvia, figurando entre los pasajeros los miembros de las comitivas de ambos Cancilleres, señores Alberto Cruchaga Ossa, Alejandro Bertrand, Javier Delgado Irigoyen y Edwin Letts, y los periodistas peruanos y chilenos, señores Manuel A. Costa, Jorge M. Shaw, Eduardo Cienfuegos y Manuel Vega.

Antes de partir el avión, los señores Cruchaga Tocornal y Concha, entrevistados por los corresponsales, expresaron que regresaban con un grato recuerdo de Buenos Aires, del pueblo argentino y de sus gobernantes. En cuanto a la gestión pacificadora del Chaco, manifestaron que su misión se había concretado a colaborar en el concierto de las aspiraciones americanas.

Alemania

DOS DECAPITADOS POR TRAICIONAR SECRETOS MILITARES

BERLIN, 3.— (U. P.) Bruno Lindenau y Egon Brest, de 63 años de edad el primero y de 35 el segundo, fueron decapitados en Wilhelmshaven, convictos ante el tribunal del pueblo, de haber traicionado secretos militares.

Otro acusado, Wilhelm Battesch, fué condenado a cadena perpetua.

Por su acertada labor pro paz del Chaco festejaron a don Félix Nieto del Río

Un almuerzo le ofreció ayer personal de la Cancillería en el Club de la Unión



Grupo de asistentes a la manifestación en honor del señor Félix Nieto del Río

En los comedores del Club de la Unión, se efectuó ayer, a mediodía, un almuerzo que el personal de la Cancillería ofreció al Asesor Político de esta Secretaría de Estado, don Félix Nieto del Río, como homenaje por su acertada labor en las recientes gestiones pro paz del Chaco.

Asistieron a esta manifestación, las siguientes personas: Germán Vergara Donoso, Desiderio García Ahumada, Jorge Saavedra Agüero, Jorge Barriga Errázuriz, Leoncio Larraín Echeverría, Luis Tello, Alberto Serrano Pellé, Hernán Besa Vicuña, Héctor Gallegos Torres, Darío Ovalle Castillo, Marcial García Blest, Ramón Sotomayor Dumas, Ricardo Heatley, Carlos Nieto del Río, Miguel Bravo, Oscar Echeverría, Hernán Lira Pinto, Fernando Orrego Vicuña, Luis Morand Dumas, Alfonso Vicuña Ossa, Abelardo Silva Davidson, Fernando Lecaros, Marcelo Silva, Horacio Vial, Horacio Suárez Herreros, Galo Irarrázaval Mac-Clure, Francisco Grebe, Manuel Maturana, Alberto Díaz Rojas, Enrique Bernstein Carabantes, Wenceslao Carvallo, Oscar Oyarzún, Jorge Rogers Sotomayor, Francisco Valdivieso, Fernando Echeverría, Alfonso Prieto, Hefrén Silva Davidson, Carlos Aninat, Mario Rivas, Oscar Aramayo, Alberto Díaz Alemany, Fernando Donoso, Renato Sánchez Errázuriz, Rafael Vergara Tagle, Emilio Edwards, Sergio Guzmán, Higinio González, Manuel Bañados, Luis Nagel, Jorge Hayler, Juan Vega, Ramón Huidobro y Manuel Arellano.

SE CREE QUE HOY GERMAN ROSENDE SE PRESENTARA A LA JUSTICIA

DETECTIVES PARTICULARES TRABAJAN DESDE AYER EN SU BUSQUEDA

Activas gestiones continuó ayer realizando la policía de investigacioens a fin de descubrir el paradero de Germán Rosende, contra quien pesa el cargo de haberse apropiado indebidamente de la suma de 850 mil pesos.

Según nuestras noticias, la policía ha allanado varios domicilios y ha seguido numerosas pistas: pero sin que, hasta el presente, haya obtenido éxito en las pesquisas que realiza.

SE PRESENTARA HOY

Por informaciones que pudimos obtener ayer en diversas fuentes, sabemos que es muy posible que Rosende se presente en el día de hoy a la justicia. Ayer alcanzó a circular la noticia relacionada con esta posibilidad, la que no se concretó, según se nos informó en Investigaciones.

Sin embargo, se espera que Rosende, acompañado de sus abogados, se presente hoy ante el juez de la causa, señor Luis Vega Macher.

DETECTIVES PARTICULARES

Por otra parte, debemos informar que varios detectives particulares trabajan desde ayer en la búsqueda del intermediario tan misteriosamente desaparecido, a fin de colaborar a la labor de la justicia.

Entre los detectives particulares hay algunos que han tomado el asunto con todo interés, a fin de obtener cuanto antes resultados positivos en una investigación que, desde el primer momento, se ha presentado como un caso difícil.

Se puede avanzar que, en el día de hoy, se producirán, seguramente, novedades de importancia en este asunto, que, por espacio de siete días, preocupa ya la atención del público.

En el proceso de Requínoa

En la secretaría de la Corte de Apelaciones de Santiago se recibió en la tarde de ayer el proceso instruído por muerte de los jóvenes Pardo y Soto, en Requínoa.

Este proceso se elevó a la Corte en grado de consulta con respecto de las excarcelaciones concedidas por el Ministro sumariante señor Carlos Valdovinos a los señores Rivera y Vera.

Manifestación a don Enrique Vergara Robles

Se realizará el sábado

El sábado 13 del presente se efectuará el banquete que los amigos e imponentes de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos ofrecerán al señor don Enrique Vergara Robles con motivo de su acertado desempeño frente a la Administración de este organismo de previsión.

En los círculos administrativos reina gran entusiasmo por participar en este homenaje que se rinde a este funcionario.

Para atender debidamente las adhesiones recibidas y organizar en forma todos los sectores de la Administración que desean hacerse representar en esta manifestación, se han designado las siguientes personas para recibir las solicitudes para el banquete: Enrique de Mesa F., Teatinos 307; Luis Jofré Guarda, Dirección General de Obras Públicas; Claudio Aliaga Cobo, Ministerio de Fomento; Luis Bascuñan, Contraloría General; Samuel Villalobos C., Archivo Nacional; Luis Ignacio Silva, Biblioteca Nacional; Comandante señor Miguel Gerdon, Ministerio de Defensa; Francisco Hernández, Ministerio de Agricultura; Julio Videla Lagarrigue, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado; don Francisco Javier Fermandois, Ministerio de Tierras; don Jorge Santelices, Ministerio de Educación, don Carlos Echenique, Moneda 1342.

IMPONENTES DE PROVINCIAS

Sabemos que numerosos imponentes del vecino puerto concurrirán a esta manifestación, como igualmente delegaciones de Rancagua, Curicó y Talca, han pedido su inscripción anticipada.

El comité organizador del homenaje tiene especial interés en atender a los señores imponentes de provincias y, al efecto, ha iniciado gestiones para obtener determinadas franquicias a los asistentes a la manifestación.

Tenemos encargo de los organizadores de hacer presente a las personas interesadas en concurrir al banquete que cualquiera consulta pueden hacerla diariamente de 6 a 8 de la tarde en Teatinos 307 al señor Enrique de Mesa.

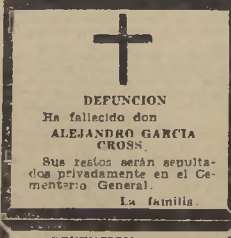
Falleció un subteniente de Carabineros

Sus funerales se efectuarán hoy

Ayer ha dejado de existir en esta capital el subteniente de Carabineros, don Bernardino Sepúlveda Quezada, oficial que por sus merecimientos personales gozaba de grandes simpatías.

El subteniente Sepúlveda prestaba sus servicios en la 11.a Comisaría. Ingresó a la institución en abril de 1929. El 31 de octubre del mismo año recibió sus despachos de brigadier, y en agosto de 1932 fué ascendido a subteniente.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo de la Segunda Comisaría.



DEFUNCION

Ha fallecido don

ALEJANDRO GARCIA CROSS.

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano, tío y sobrino, señor

RAUL DARRIGOL GIRAUD.

Sus restos serán trasladados a Concepción, hoy, por el nocturno de 8.40 P. M. El cortejo partirá de la parroquia de Jesús Nazareno, Av. M. Montt 797, a las 7 P. M. donde se le oficiará una misa a las 10.30 A. M. —La familia.

Soy francamente optimista respecto de las gestiones pacifistas de Buenos Aires

"Creo que de ellas debe salir la fórmula jurídica que solucione definitivamente el conflicto boliviano-paraguayo"

EL CANCILLER PERUANO SEÑOR CARLOS CONCHA, HABLA A "LA NACION"

Hasta el domingo estará en Santiago el ilustre hombre público peruano

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Carlos Concha, se hospeda en el Hotel Crillón, donde tuvimos ocasión de entrevistarlo ayer tarde, momentos después de su llegada. El distinguido hombre de Estado peruano, a quién ya habíamos presentado en Los Cerrillos el saludo de este diario, nos recibió amablemente. A pesar de ser uno de los más destacados hombres de Estado de su patria, de haber tenido una destacada actuación en la solución del conflicto del Chaco y de haber alcanzado grandes situaciones en su país, es un hombre sencillo, singularmente modesto.

HABLA EL CANCILLER PERUANO

Es singularmente grato para mí, comienza diciendo el señor Concha, el regresar de nuevo a este país amigo, especialmente en estas circunstancias en que la paz ha vuelto a reinar en América.

De las negociaciones en que me cupo participar en Buenos Aires, para obtener la paz entre Bolivia y Paraguay, poco podría agregarles que no sea ya conocido por el culto público chileno. No cabe duda que la suscripción del protocolo de paz del 12 de junio no es el paso definitivo para la terminación del conflicto entre Bolivia y Paraguay, pero era y ha sido la condición indispensable para la realización de la Conferencia de Paz que actualmente se efectúa en Buenos Aires, bajo los mejores auspicios.

A este respecto puedo declararles, prosiguió el distinguido Canciller peruano, que soy francamente optimista respecto del resultado final de las gestiones actualmente en marcha. Creo firmemente que de ellas debe salir la fórmula jurídica que sirva de base a la solución definitiva del conflicto boliviano-paraguayo.

Respondiendo a una pregunta nuestra, dice el señor Concha, que la estada en la capital argentina de los Cancilleres de los países mediadores, dió ocasión para que los altos círculos de Gobierno, diplomáticos y sociales bonaerenses les tributaran los más calurosos homenajes. Por mi parte, agrega, vengo especialmente reconocido de las atenciones de que fuí objeto.

Las actividades oficiales en torno de las gestiones de paz y la multiplicidad de los agasajos de todo orden, prosigue, no me permitieron en Buenos Aires tratar con el ilustre Canciller chileno señor Cruchaga sobre muchos asuntos que son comunes a nuestros países. Pero, espero que durante estos días, muy pocos desgraciadamente, que permaneceré en Santiago, tendré ocasión de conversar con él y con el Excmo. señor Alessandri respecto de muchos puntos de interés para nuestros Gobiernos. Mañana, nos agrega, es posible que sea recibido en audiencia por S. E. el Presidente Alessandri con ese objeto.

A pesar del poco tiempo que me dejaban mis actividades pude firmar en Buenos Aires, con el Gobierno argentino, cinco convenios internacionales, que se refieren a canje de publicaciones, intercambio de profesores y estudiantes, prohibición de películas consideradas ofensivas para el otro país, supresión de la legislación de exortos judiciales y al apoyo que las partes contratantes se deben en casos de subversión del orden público.

El eminente internacionalista peruano, se ani[...] muy satisfecho de la oportunidad que le ha permitido visitar Santiago y Buenos Aires, ciudades q[...] no co[...]cía y de las qu[e] habla [con] calor y entusiasmo, al referirse a sus progresos y a [la] hospitalidad de sus cír[culos] de todo orden.

Antes de terminar nuestra visita, nos manifiesta el señor Concha, que ha tenido ocasión de comprobar la deficiencia de los medios [de] publicidad internacional en esta parte de América. Nos declara que en el P[erú] se hablaba de la prensa muy poco de Chile y viceversa, lo que a su juicio perjudica el conocimiento de [los] pueblos tan necesario [que] cimenta la cordialidad internacional. A este respecto se extiende en interesantes consideraciones sobre la necesidad de que los pueblos de América, se conozcan más entre sí y de que [los] Gobiernos estimulen el intercambio no sólo comercial sino intelectual y artístico en todo sentido.

Por último, nos manifiesta que regresará a su país en avión el próximo domingo, debido a que debe estar en Lima el 9 de julio, día [en que] se vencen los 30 [días] de como plazo máximo [que p]uede estar ausente de [sus f]unciones un Ministro [de] Estado peruano.

Falsa información sobre desfalco en Caja de S. Obrero

Un diario informó que se había descubierto en la Sección Ventas de Rancagua

Hemos recibido la siguiente comunicación del Secretario General de la Caja Central de Seguro Obligatorio.

"Muy señor mío:

En la edición de hoy de "El Diario Ilustrado" se da a la publicidad una información relacionada con la Sección Vestuario de la Caja de Seguro Obligatorio, que carece en absoluto de fundamento y que, en consecuencia, ha causado extrañeza a la Administración General de esta institución.

Se informa de manera dubitativa que "se habría descubierto un desfalco en el almacén de ventas que funciona en la Caja local de Rancagua".

Desde la iniciación de las actividades de los Almacenes de Vestuario de la Caja de Seguro Obligatorio en Rancagua, hasta el momento que le dirigimos esta comunicación, la labor de los funcionarios que están a cargo de esos servicios ha sido honrada y eficiente y no ha habido ningún motivo que arroje ni la más leve sombra sobre la actuación de ellos.

Tampoco es efectivo que la Administración General haya comisionado, últimamente, un funcionario para investigar posibles irregularidades en los Almacenes de Rancagua, ya que estas organizaciones en provincias, además de la fiscalización del jefe respectivo de cada una de ellas, están bajo el control inmediato de los administradores provinciales. La jefatura de la Sección Vestuario de esta institución tiene por norma, desde que están abiertos al público estos almacenes a través del país, enviar mensualmente un funcionario, a fin de verificar y comprobar los balances que se efectúan sobre las ventas habidas cada mes.

De lo expuesto se infiere claramente que el suelto de crónica de nuestras referencias, carece de veracidad y que han sorprendido al diario de [illegible] con informaciones [illegible]

[illegible] atentamente a Ud. [illegible] Cruz Gana."

DESTITUIDO EL DIRECTOR DEL POLITECNICO DE SAN BERNARDO

El Ministro de Justicia dictó ayer el decreto correspondiente

NO REUNE CONDICIONES

El Ministerio de Justicia ha dictado el siguiente decreto:

Vistos estos antecedentes, considerando que la investigación llevada a efecto acerca de la actuación funcionaria del Director del Politécnico Elemental de Menores "Alcibiades Vicencio", don Roberto Poblete León, ha puesto de manifiesto que dicho funcionario no reúne las condiciones que se requieren para el desempeño del cargo en referencia, toda vez que son evidentes la absoluta falta de disciplina y de orden existentes en dicho establecimiento y, teniendo presente, además, la propia actuación personal del Director, señor Poblete, en el desempeño de sus funciones,

Decreto:

Destitúyese, a contar desde esta fecha, a don Roberto Poblete León, de su cargo de Director del Politécnico Elemental de Menores "Alcibiades Vicencio" de San Bernardo. — Tómese razón, regístrese y comuníquese — Firmado). — ALESSANDRI. — Osvaldo Vial.

E. dió la bienvenida a los Cancilleres Cruchaga y Concha que llegaron ayer

TINGUIDAS PERSONALIDADES SE ONGREGARON EN CERRILLOS

luroso homenaje de simpatía se tributo a nuestro Canciller

anciller Concha será festejado hoy or el señor Cruchaga en el Club de la Unión

a noticia de que ayer debían llegar a San- los Ministros de Relaciones Exteriores de y Perú, señores Miguel Cruchaga Tocornal los Concha, logró despertar en los círculos bierno, diplomáticos, políticos y sociales de ital un extraordinario interés, dada la bri- actuación que a los eminentes internacio- as les cupo en las gestiones pacifistas de Bue- ires. En todos los círculos se exteriorizó uná- nente el deseo de rendir un público homena- mbos Ministros con motivo de su arribo a ago.



La recepción de ayer al Canciller Cruchaga ha sido una de las más calurosas que se ha tributado a un Ministro de Estado desde hace muchos años. En la presente fotografía aparece momentos después de su arribo, recibiendo el saludo de los Ministros de Hacienda y Tierras y Colonización señores Ross y Mandujano, del Director de "LA NACION", don Arturo Meza Olva, del Subsecretario de Relaciones, don Germán Vergara Donoso, del Senador don Horacio Walker, y de un grupo de otras distinguidas personalidades.

LOS CERRILLOS

e temprano, un públi- meroso y distinguido ó a llegar al Aeródro- Los Cerrillos, con el de dar su bienvenida distinguidos viajeros. on Douglas Santa Sil- la Panagra, en que n los Cancilleres, ha- artido con retraso de Aires, motivo por el llegada a Santiago tergo para horas más

EL EXCMO. SEÑOR ALESSANDRI

después de las 17, lle- Aeródromo de Los Ce- el Presidente de la Re- , Excmo. señor Artu- essandri, acompañado endente de Santiago lio Bustamante. S. E. ndido por los dirigen- la Panagra.

e las personalidades er estaban en Los Ce-

apuntamos a las si- s: tró de Hacienda don o Ross, de Trabajo, ejandro Serani, y de y Colonización, don andujano Tobar; Em- de Argentina en Chi cmo. señor Federico na; Ministro de Para- señor Rogelio Ibarra; o del Ecuador, señor o Larrea y Jijón; Mi- de Francia, Conde Luis tiges; Encargado de s del Perú, señor R- Boza Aizcorbe; Emba- de Chile en Londres, Juan Enrique Tocor- nsejero de la Embaja- entina, señor Manuel de Viale Paz; senadores señores Horacio Walker, Romualdo Silva Cortés, Héctor Rodríguez de la Sotta y Tomás Cox Méndez; diputado don Julio Martínez Montt, miembros de la familia de los señores Miguel Cruchaga y Alberto Cruchaga; subsecretario de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara Donoso, subsecretario de Comercio, don Desiderio García; subsecretario de Marina, comandante don Guillermo Troncoso; asesor político de la Cancillería, don Félix Nieto del Río; director del Departamento Diplomático, don Jorge Saavedra Agüero; vicario del Arzobispado, monseñor Fresno; señores Luis Gregorio Ossa, Agustín Edwards, y señora Olga Budge de Edwards, Jorge Matte Gormaz, Carlos García de la Huerta, Francisco Mardones, Darío Urzúa, Arturo Meza Olva, Director de "LA NACION"; Clemente Díaz León, Octavio Méndez, gerente de la United Press; Marcial Martínez Prieto, secretario abogado de la Presidencia de la República; capitán Edgard Trudgett Délano, edecán de S. A.; Arturo Merino Benítez, presidente de la Línea Aérea Nacional; Roberto Dagnino, gerente de la Panagra; todo el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la subsecretaría de Comercio; además, miembros de las diversas misiones diplomáticas y destacadas personalidades políticas y sociales.

LLEGAN LOS CANCILLERES

Eran las 17.45, cuando el Douglas Santa Silvia fué avistado en el horizonte sobre el fondo nevado de la cordillera. El aterrizaje de la hermosa nave aérea se produjo en forma perfecta, a las 17.50.

S. E. el Presidente Alessandri y algunas personalidades avanzaron hasta el avión, el que fué rodeado por el numeroso público, ansioso de exteriorizar sus parabienes a los ilustres viajeros.

Momentos más tarde descendieron del avión el Canciller chileno, señor Cruchaga, quien fué saludado con una calurosa salva de aplausos, la que se hizo extensiva al Canciller peruano, señor Carlos Concha, al que también se le tributó un cariñoso recibimiento. Llegaron también con los Cancilleres, la distinguida esposa del Ministro peruano, señora Clara Picasso de Concha; don Alberto Cruchaga Ossa, asesor jurídico de la Cancillería; don Javier Delgado Irigoyen, consejero de la Embajada peruana, que integró la delegación de su país a las conferencias de paz del Chaco; don Edwin Letts, secretario del Canciller peruano; don Alejandro Bertrand, secretario del Canciller chileno, y los señores Eduardo Cienfuegos y Manuel Vega.

CARIÑOSO ABRAZO DE S. E.

En medio de los entusiastas aplausos de los presentes el primer saludo que recibió el Canciller chileno fué el del Presidente de la República, quien le expresó su bienvenida con un cariñoso y prolongado abrazo. Los eminentes estadistas cambiaron a continuación breves frases en que el Sr. Cruchaga satisfizo el solícito interés de S. E. por las condiciones en qeu había hecho su viaje.

EL CANCILLER PERUANO

Inmediatamente después el Excmo. señor Alessandri saludó afectuosamente al Canciller peruano señor Concha que descendía del avión. Le expresó S. E. el agrado con que veía su regreso al país, agradeciendo el señor Concha el honor que significaba la presencia del Excmo. señor Alessandri en el Aeródromo en esos momentos.

CALUROSO HOMENAJE

Los aplausos con que fué recibida por los asistentes la presencia de los Cancilleres se prolongaron por largo rato, sucediéndose cariñosas escenas en que las numerosas personalidades presentes expresaban sus parabienes a los distinguidos viajeros. Momentos más tarde se inició el regreso a la ciudad, haciéndolo en el mismo automóvil el Excmo. señor Alessandri y el Canciller señor Cruchaga.

DON MIGUEL CRUCHAGA CON S. E.

Llegados a la Moneda S. E. y el Canciller Cruchaga celebraron una larga entrevista en la que el Ministro informó al Jefe del Estado de las gestiones pacifistas en que le tocó participar en Buenos Aires y del giro que han tomado las reuniones de la Conferencia de paz que se inició el lunes. También informó el señor Cruchaga a S. E. de sus gestiones particulares ante el Gobierno argentino para obtener la solución de muchos problemas que nos son comunes, gestiones que han tenido como resultado muchos e interesantes acuerdos que redundarán provechosamente en favor de la mayor cordialidad de nuestras relaciones con Argentina y de un mayor intercambio comercial y de toda índole.

EN LA CANCILLERIA

A las 19 horas el señor Cruchaga pasó a la Cancillería donde celebró una larga entrevista con los jefes de las diversas secciones.

EL SEÑOR CONCHA VISITARA HOY A S. E.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Concha, efectuará en el día de hoy una visita a S. E. el Presidente de la República, a quien agradecerá la gentileza de su saludo de ayer a su arribo y con quien conversará sobre importantes asuntos de carácter internacional relacionados con la República del norte.

BANQUETE AL CANCILLER PERUANO

Aparte de otras manifestaciones de simpatía que se preparan en su honor, el Canciller peruano será festejado esta noche por el Canciller chileno con un gran banquete que se efectuará en el Club de la Unión y que servirá para exteriorizar al distinguido visitante las muchas simpatías con que cuenta entre nosotros.

A este banquete han sido invitados los Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático y altas personalidades políticas y sociales.



el Presidente de la República, los Cancilleres de Chile y Perú, señores Cruchaga y Concha, el Intendente de Santiago don Julio Bustamante, ayer en los Cerrillos

"Hay que dar por seguro y descontado el éxito de los trabajos para el restablecimiento de la paz iniciados en Buenos Aires"

"HE RECOGIDO EN LA CAPITAL DEL PLATA, SIGNIFICATIVOS TESTIMONIOS DE LA SIEMPRE BUENA AMISTAD CHILENO-ARGENTINA"

LOS CONVENIOS FIRMADOS PODRAN TRAER, A BREVE PLAZO, LA CELEBRACION DE OTROS ACUERDOS TAMBIEN DE IMPORTANCIA

DECLARACIONES DEL CANCILLER CRUCHAGA

Entrevistado por nosotros, el señor Cruchaga Tocornal, nos hizo las siguientes declaraciones:

"A la impresión siempre grata de regresar a la Patria, se agrega, en este caso, la para mí también muy halagadora de haber contribuído a que nuestro país haya estado presente, como correspondía, en un importante episodie de la vida internacional Americana.

"Mi presencia en Buenos Aires, en estos días, conjuntamente con mis eminentes colegas de varias otras Repúblicas del Continente era necesaria e inexcusable. Me felicito de haber podido cumplir, con el viaje que, gracias a Dios, tiene en estos momentos feliz término, un claro deber impuesto por el cargo ministerial que tengo el honor de desempeñar, conforme a la voluntad e inspiración del Presidente Excmo. señor Alessandri.

El restablecimiento de la paz entre Bolivia y Paraguay es algo tan unánime e intensamente querido por todos los países de América, según ha quedado evidenciado durante los días jubilares que siguieron a la firma del convenio de 12 de junio recién pasado, que hay que dar por seguro y descontado el éxito de los trabajos de la Conferencia de BuenosAires, que acaban de iniciarse.

"Lo único que falta es dar su adecuada expresión a lo que virtualmente está ya resuelto en forma inequívoca e irrevocable. Podemos estar plenamente seguros de que esa tarea, realizada con facilidad, dado el espíritu con que todos los Gobiernos participantes, y el de Chile, entre ellos, concurren a la importante reunión de la capital argentina.

"Ha sido para mí especialmente satisfactorio aprovechar mi visita a la próspera ciudad del Plata, para manifestar y recoger, a la vez, significativos testimonios de la siempre buena amistad de los dos países, y de cómo el uno y el otro alientan el deseo recíproco de dar a esos tradicionales sentimientos nuevas formas y creciente desarrollo.

"Varios asuntos de interés común pude tratar con el Gobierno de la vecina República, dejando así suscritos diez convenios sobre materias de positivo interés para los dos países, entre ellos uno referente al Ferrocarril Transandino, y muy adelantado el curso de gestiones que, de seguro, podrán traer, a breve plazo, la celebración de otros acuerdos, también de importancia.

"Tan valiosos resultados de mi visita a Buenos Aires en lo que respecta a las relaciones chileno-argentinas se han logrado, a pesar de que, por circunstancias notorias, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, ha tenido que prestar, estos días, atención constante y absorvente a las actividades diplomáticas relacionadas con la terminada guerra del Chaco.

"No podría omitir la expresión de mi vivo reconocimiento por la hospitalidad, como siempre, hidalga y gentil que ha encontrado, una vez más, en la floreciente Nación hermana, el Ministro de Relaciones Exteriores chileno.

"Ni querría, tampoco, dejar de manifestar el agrado especial que, para mí, ha significado hacer mis viajes, de ida y vuelta, en la simpática compañía de mi ilustre colega del Perú, que, felizmente, va a quedarse en Santiago, aunque por demasiado breve término, lo suficiente para que alcance a comprobar, personalmente, cuán intensos y sinceros son los sentimientos de fraternal amistad que, en Chile, se abrigan para con su noble país".



Recién descendió del Douglas Santa Silvia el Canciller Cruchaga, recibió la efusiva bienvenida del Presidente Alessandri, que lo estrechó en cariñoso abrazo, mientras los distinguidos asistentes aplaudían y vivaban su nombre

A LOS EMPLEADOS DE LA CAJA DE EE. MUNICIPALES DE SANTIAGO LA LEY LOS CONSIDERA COMO PARTICULARES

No se pudo expulsar de sus funciones al Director del Sindicato de Empleados de Cajas

UN INTERESANTE FALLO DEL 5.o JUZGADO DEL TRABAJO

Con fecha de ayer el Juez del Quinto Juzgado del Trabajo, señor De la Cerda ha dictado el siguiente fallo en el juicio seguido por la Inspección del Trabajo contra la Caja de Empleados Municipales de Santiago por expulsión del Director del Sindicato de Empleados de Cajas, don Alberto Hurtado Cubillos:

Santiago, 28 de junio de 1935. — Vistos: A fs. 2, don Arturo Escudero O., Inspector Provincial del Trabajo, Agustinas 1503, denuncia a la Caja de Previsión y Ahorro de Empleados Municipales, representada por su Director-Gerente, don Roberto Arellano, abogado, domiciliado en Catedral 2078. De acuerdo con el acta de visita que corre a fs. 1 suscrita por el Inspector Jefe de Asociaciones, señor Sepúlveda, solicita se le aplique una multa de $ 5.000.— por haber suspendido de su empleo a don Alberto Hurtado Cubillos, Director del Sindicato Profesional de Empleados de Cajas, infringiendo con ello el Art. 376 del D. F. L. 178.— Se efectuó el comparendo que da cuenta el acta de fs. 11, con asistencia de ambas partes. Se ratificó la denuncia. Solicitó el denunciado el rechazo de la multa por cuanto el Sindicato Profesional de Empleados de Cajas no es un Sindicato legal y sus dirigentes no pueden alegar fuero o inamovilidad. Agrega que los empleados de la Caja no tienen el carácter de empleado particular, ya que el Art. 109 del Código del Trabajo excluye a los dependientes de las Municipalidades, y el señor Hurtado Cubillos es dependiente de la Municipalidad de Santiago, quien fundó la Caja, la financia y la dirige. Sostiene que estas Cajas de Previsión no son empresas comerciales ni industriales y no cumplen con los requisitos necesarios para sindicalizarse. Que los sindicatos legales solo pueden estar compuestos por personas que trabajen en una misma Empresa y alude diversas disposiciones que fundamentan esta defensa. Se acompañó los Estatutos y Reglamentos de la Caja de Previsión y Ahorro de los Empleados Municipales, como asimismo los Estatutos del Sindicato Profesional de Empleados de Cajas, publicación del decreto que concede personalidad jurídica a la misma, resolución de la Junta Clasificadora sobre el particular y demás antecedentes que corren en autos. Se declaró cerrado el proceso.

CONSIDERANDO:

1.o) Que los únicos empleados a quienes la ley reconoce la facultad de constituirse en Sindicato con aquellos que tienen la calidad de empleados particulares. Así se desprende de las disposiciones del Libro III del Código del Trabajo, cuyo Art. 365 niega tal atributo a los que "presten sus servicios al Estado, a las municipalidades o que pertenezcan a empresas fiscales";

2.o) Que, en consecuencia, para decidir si los empleados de la Caja de Previsión y Ahorro de los Empleados Municipales de Santiago han podido legalmente formar un sindicato, es menester examinar, como cuestión previa, si tienen aquella calidad, o si, como sostiene la institución nombrada al negarles ese derecho, deben calificarse de empleados o dependientes municipales;

3.o) Que, desde el punto de vista del empleador a quien sirven, vale la pena hacer notar, desde luego, que la Caja de Previsión y Ahorro es una persona diversa de la Municipalidad de Santiago.— En efecto: a) Goza de personalidad jurídica propia, que le fué concedida por el Decreto Supremo N.o 3429, de 27 de septiembre de 1917; b) En su constitución y funcionamiento se gobierna por los Estatutos y Reglamentos que corren a fs. 4 de estos autos, los que fueron dictados especialmente para ella, aprobados por el Presidente de la República, y son completamente diversos de las leyes que rigen el Municipio; c) Mientras la Municipalidad es una persona jurídica de derecho público, la Caja de Previsión y Ahorro no tiene esa condición y ni siquiera es un servicio público, sino una corporación de derecho privado, calificativos que acusan entidades perfectamente diferentes no solo en cuanto tienen vida propia y separada, sino además en su origen, existencia, objeto, patrimonio y demás caracteres que les son peculiares y que las colocan en un orden de cosas y en una esfera de acción que no pueden confundirse;

4.o) Que, respecto a los empleados que sirven la institución cabe observar: a) Los puestos que ocupan, su nombramiento, sus deberes y atribuciones, la cesación de sus servicios, y en general todo lo concerniente al contrato de trabajo y a las relaciones entre unos y otra depende por entero del Consejo Directivo de la Caja de Previsión y Ahorro, el que es elegido por los imponentes y actúa a nombre de la Caja, sin que en todo ello intervenga para nada la autoridad municipal; b) Los fondos con que se pagan estos empleados no pertenecen al presupuesto de la Municipalidad, sino a la institución a que sirven, y aunque es cierto que el patrimonio de ésta se forma en parte con erogaciones que consulta el presupuesto municipal o con rentas comunales que le fueron cedidas desde su fundación, debe tenerse en cuenta que también lo integran bienes de propiedad particular de los empleados-imponentes como cuotas de sus sueldos, diferencias por ascensos y los demás que señala el art. 10 de los Estatutos. Y es evidente que si los fondos de toda institución de previsión se forman, en su origen con aportes patronales y de empleados u obreros, ello no significa que su patrimonio y sus servicios pertenezcan o sean pagados particularmente por unos u otros, sino que tal es el sistema ideado por la autoridad para procurar a estos organismos los recursos propios que, administrados por ellos, han de permitirle llenar sus fines;

5.o) Que estos antecedentes, así como la índole de la institución en examen, cuyo objeto preciso y limitado es beneficiar con un régimen de previsión a una determinada clase de personas — los empleados de la Municipalidad — demuestran que ella no puede incluirse entre los diversos servicios municipales, que presta a la ciudad el organismo comunal, inseparables de la Municipalidad misma. Y así debió entenderlo esta última cuando, al propiciar su establecimiento no se limitó a crear una repartición o departamento más bajo su dependencia para atender la previsión y ahorro de sus empleados, sino que contribuyó a formar un organismo separado, una corporación autorizada por el Supremo Gobierno; como era lógico, por otra parte, ya que no había sido aceptable que la previsión del personal de la Municipalidad hubiera quedado entregado por entero al propio empleador o patrón.

6.o) Que las consideraciones anteriores ponen de manifiesto que las personas que prestan sus servicios en la Caja de Previsión y Ahorro de los empleados municipales de Santiago, no son dependientes de la Municipalidad de Santiago, sino de una corporación sustancialmente diversa, con personalidad jurídica, existencia, patrimonio, reglamentación y objeto propios, que administra libremente sus bienes y que tiene personal contratado, pagado y mantenido por ella, con entera independencia del Municipio; de modo que esas personas tienen la calidad de empleados particulares, y por consiguiente, al referirse el art. 109 y otros el Código del Trabajo a los "empleados o dependientes de las Municipalidades", no afecta en manera alguna a los que sirven en la institución de previsión de que se viene tratando;

7.o) Que ésta conclusión se corrobora por el hecho de que, al enumerar el D. F. L. N.o 120, de 30 de abril de 1931, los empleados afectos a ciertas contribuciones, mencionó en la letra a) los que prestan servicios al Estado; en la letra b) los empleados "de las Municipalidades" y en la letra c) los de diversas Cajas, entre ellos los de la Caja de Ahorro y Retiro de los Empleados Municipales, lo que revela claramente, con concepto del legislador, en la expresión "empleados municipales" no se comprende los de la Caja en referencia, o sea, que éstos últimos no tienen esta condición;

8.o) Que, por otra parte, la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros, estableció que las relaciones jurídicas entre la Caja denunciada y sus empleados, deben ajustarse a las reglas generales de los empleados particulares, como consta a fs. 15 de estos autos, antecedente que por lo demás es simplemente ilustrativo toda vez que dicha calificación no tiene fuerza obligatoria ni tampoco ha sido de carácter particular o individual como lo exige el art. 112 del Código del Trabajo.

9.o) Que lo anterior no se opone a que el referido personal tenga un régimen de previsión especial, que determina los Estatutos de esa institución;

10.o) Que teniendo los servidores de la institución en examen denunciada en este juicio, la calidad de empleados particulares, han podido legítimamente constituirse en Sindicato, con arreglo al libro III Título III del Código del Trabajo, que trata de los Sindicatos Profesionales, diversos de los llamados industriales, pero igualmente autorizados por la ley, y por tanto, aplicable a los empleados de las instituciones de previsión que ejercen un mismo oficio o profesión u oficios o profesiones similares o conexas; y sobre tal base aparecen organizados según el "PROYECTO DE ESTATUTOS", que corre a fs. 15 de este expediente;

11.o) Que, en consecuencia, don Alberto Hurtado Cubillos ha sido empleado particular de la Caja de Previsión y Ahorro de los Empleados Municipales de Santiago;

12.o) Que no aparece controvertido el hecho de la suspensión de este empleado por el Consejo de la Caja mencionada, y no se ha comprobado en autos de haberse solicitado la autorización judicial que prescribe el Código del Trabajo;

13.o) Que es inoficioso ocuparse de las citas de los artículos 375 inc. 1.o, 381, 382, 385 y 386, por referirse ellos exclusivamente a los Sindicatos Industriales;

14.o) Que de lo anterior se deduce que teniendo la calidad de Director de Sindicato Profesional de Empleados de Cajas, el señor Alberto Hurtado Cubillos, y habiendo sido separado de sus funciones sin acuerdo del Juez del Trabajo, ha incurrido la institución denunciada al artículo 376 del D. F. L. 178, que garantiza inamovilidad a los directores y candidatos de los Sindicatos;

15.o) Que la Inspección Provincial del Trabajo, tiene la supervigilancia de las leyes del Trabajo y previsión y los Tribunales del Trabajo competencia para sancionar las infracciones a estas leyes;

Y visto además lo dispuesto en los artículos 109, 352, 363, 364, 365, 373, 375, inciso 2.o, 376, 378, 407, 410, 411, 414, 415, 418, 456, 553, 562, 567, 570 del D. F. L. 178 y 34 del Reglamento, Decreto Ley N.o 120, de 30 de abril de 1931, y art. 545, 547, inc. 2.o 551 y 553 del Código Civil.

SE DECLARA:

Que se acoge la denuncia de fs. 2, en cuanto la Caja de Previsión y Ahorro de los Empleados Municipales de Santiago, deberá consignar en arcas fiscales una multa de quinientos pesos por infracción legal, dentro de tercero día de ejecutoriado este fallo. Anótese. — G. de la Cerda, Carlos Ballas.

El sábado a las 10 de la mañana se sorteará el automóvil Hudson

El sorteo se efectuará en el hall de "LA NACION", ante el Notario, don Jorge Gaete Rojas

INMEDIATAMENTE SE ENTREGARA EL AUTO

Solamente quedan tres días para el fin del sorteo del automóvil Hudson, que "LA NACION", obsequia a sus lectores. Desde que se inició este concurso mereció de parte del público la mejor acogida que era de esperar, y el éxito fué creciendo cada día, hasta alcanzar en el día de ayer a un número de cupones canjeados que llega casi a los cuatrocientos mil.

Para hacer más accecible el sorteo a todos sus lectores, "LA NACION", puso como base el hecho de canjear UN ejemplar de este diario por un cupón. De esta manera hasta el más humilde lector ha podido tener derecho al valioso automóvil HUDSON cerrado, que el sábado, a las 10 de la mañana será entregado a la persona que la suerte designe como su poseedor y que presente el boleto correspondiente.

EN EL HALL DE "LA NACION"

El sorteo se efectuará en el hall de nuestro diario y a él podrán concurrir todas aquellas personas que participen en él.

En una esfera de metal que jira sobre su eje, se echarán cien bolitas, diez correspondientes a cada número, del 0 al 9. Cada cierto número de vueltas de la esfera, caerá una bolita, por ejemplo, la que tiene el número 4; otras vueltas y puede caer otro 4, o un 7 ó un 0; y así se completará una cantidad de seis cifras, que puede estar compuesta de números totalmente diferentes o de varios repetidos.

Este sorteo será presidido por el Notario, don Jorge Gaete Rojas.

LA ENTREGA DEL AUTO

Si alguno de los asistentes al sorteo es el favorecido con el automóvil HUDSON, que obsequia este diario; bastará con que muestre el cupón correspondiente, para que el coche la sea entregado inmediatamente.

El auto estará estacionado frente a la puerta de entrada de "La Nación", y desde aquí mismo el beneficiado podrá irse en él. Desde ese momento es dueño absoluto de un espléndido coche, que ha llegado a sus manos por el sólo hecho de haber canjeado un ejemplar de LA NACION por un cupón numerado.

EXITO DEL CONCURSO

Una muestra bien clara del éxito alcanzado por este interesante Concurso de LA NACION, es la cantidad de cupones que hasta ahora han sido canjeados en las oficinas de esta Empresa encargadas de ello, cuya cifra casi alcanza a los cuatrocientos mil. De entre estos uno será el favorecido. ¿Cuál?

Puede que el número premiado corresponda a una persona que tenga varios cupones, como también a alguien que tenga uno solo. La suerte es la suerte, y el sábado demostrará sobre quien ha puesto sus ojos.

Que Santiago tenga más luz

desea el Alcalde señor Valencia

El Alcalde don Absalón Valencia ha solicitado a la Compañía de Electricidad que efectúe diversas instalaciones de alumbrado público entre las cuales se consulta la de la Avenida Fermín Vivaceta, desde la Avenida Hipódromo Chile hasta la calle Prado.

El señor Valencia comunicó ayer al Alcalde de Conchalí estas gestiones, en las cuales esa Alcaldía está vivamente interesada.

Tasa de interés fijada ayer por el Banco Central

Ayer se reunió el Consejo del Banco Central en sesión ordinaria y, entre otros asuntos, acordó fijar la misma tasa de interés que la que rigió en la semana pasada.

Hoy se reúne la Asociación de Impresores

A las 19 horas, de hoy, celebra junta general ordinaria, la Asociación de Impresores de Chile. Tabla: elección de directorio.

En el proces[o] ... Barce[...]

En la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones continuó en la tarde ... seguirá hoy la ... proceso contra Rob... Lira, condenado a muerte por el delito de ... cidio en la persona ... sa, doña Rebeca L...

Como se recordará ... deberá pronunciarse ... la apelación deducida ... denado contra la ... le aplica la pena ...

MURIO EL F[UNCIO]NARIO JUDI[CIAL] CARLOS [RIOS] CORTE[S]

A consecuencia de ... e inesperada en... muerto prematuramente ... joven y meritorio ... judicial, don Carlos ...

Su muerte es ... sentida en los círculos ... y en el Partido Ra... lista, entidades a ... el señor Ríos Cortes ...

Sus funerales se ... hoy a las 4 1/2 P. ... el cortejo al Cementerio ... ral, desde la Parroquia ... Nicolás, Avenida ... con Santa Elena.

OBSEQUIARAN A S. E. Y MINISTRO DE RELACIONES PERGAMINO CONMEMORATIVO DEL HOMENAJE DEL SA[BADO]

Las sociedades obreras, de estudiantes y de empleados que ofrecen su adhesión, por la feliz mediación del Chaco

IMPORTANTES ACUERDOS TOMO AYER EL COMITE ORGANIZADOR

En la tarde de ayer celebró sesión el Comité de Obreros, Empleados y Estudiantes que prepara el homenaje del sábado próximo, en el Teatro Municipal, a S. E. el Presidente de la República y Canciller señor Cruchaga, por su feliz mediación en la paz del Chaco.

En esta asamblea se incorporaron al Comité, los delegados de las Sociedades Dávila Baeza, Sindicato Gath y Chaves y Sociedad Pro-Reeducación Ibero-Americana, Sres. Jorge Moreno Leiva, Guillermo Guadalupe y Evanel Urrutia P., respectivamente, los que, por aclamación, pasaron a formar parte de la mesa directiva.

Se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o Concurrir al Teatro mañana, de 11 a 12, todos los delegados, para finiquitar el programa a que se sujetara la función de gala, y tomar conocimiento de la distribución y colocación de los asistentes y demás medidas que tiendan al correcto desarrollo del acto: 2.o La mesa directiva del Comité puso a disposición de los delegados las entradas que ellos deben retirar y distribuir dentro de sus organismos y asociados. Estas entradas estarán a disposición de los delegados en Morandé 490, desde las 3 de la tarde; 3.o La concurrencia de las sociedades adheridas deberá ser, en lo posible, con sus respectivos estandartes sociales; 4.o Obsequiar un pergamino conmemorativo de este homenaje a S. E. el Presidente de la República, Excelentísimo señor don Arturo Alessandri y a su Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal; 5.o Enviar invitaciones a los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular residente, y algunas invitaciones a miembros destacados de las respectivas colonias; y una nueva asamblea a las 19 horas, en "LA NACION", para últimos acuerdos.

INVITACIONES A ... RIDADES

El Comité ha invitado especialmente a los Ministros, Intendente de la Provincia, Alcalde de Santiago, para que concurran a este homenaje que se tributa a la acción del Gobierno en la paz ...

El programa será ... en él participarán ... tacados elementos ... la capital.

Nuestra respuesta a don Francisco Garcés Gana

Señor Director:

Le rogamos insertar en su diario las siguientes líneas, a propósito de la carta de don Francisco Garcés G., a don Víctor Navarrete, aparecida en "El Mercurio" de hoy.

En ellas no tratamos de defendernos de los calificativos con que es dueño de motejarnos el que así lo desee, queremos solamente establecer algunos hechos y defender convicciones a cuyo estudio hemos dedicado gran parte de nuestra vida.

La transformación del Banco Central en Banco del Estado, decretada por el Gobierno Socialista del 4 de Junio, fué una medida prematura, pero fué impuesta, no por el Gobierno, sino por el Directorio del Banco Central al negar el pago de un giro contra fondos autorizados por leyes anteriores, que aquél hiciera para cancelar los sueldos y jornales de la Administración Pública. La precipitación fué de ese Directorio al pretender poner un grave obstáculo a la marcha del Gobierno. Es posible que algunos Directores no hayan pensado sino en resguardar los intereses de la Institución, sin ver el carácter subversivo de la medida que adoptaban; pero se ponía al Gobierno en la alternativa de recurrir a la violencia o de tomar el camino que siguió.

La resolución del Gobierno no era ignorante; nosotros sabíamos muy bien lo que queríamos, era, sí, prematura.

Sabíamos perfectamente que es inútil pretender el desarrollo de una economía eficaz, sin poner en manos del Estado la más importante de las funciones económicas. Que sin arrebatar al agio las funciones bancarias, toda economía planeada se transforma, tarde o temprano, en simple demagogia.

Pero la forma en que habíamos imaginado la socialización de dichas funciones, no suponía actuar de inmediato sobre el Banco Central. Creíamos que era al final, una vez debidamente controladas la producción, transformación y distribución, cuando habría llegado el momento de actuar sobre los Bancos.

Pensábamos que, en caso de triunfo, esas instituciones no tenían otra cosa que hacer sino seguirnos, ya que representan un sector mínimo en el conjunto social.

Pudimos ser ilusos, eso no es un reproche, ha sido tantas veces una gran alabanza que no creemos merecer. Pero en esa ocasión no actuamos por inconsciencia ni por populachería socialista.

Estas líneas no envuelven el deseo de abrir polémica, sino de aclarar algo que, a nuestro juicio, no tenemos el derecho de silenciar.

ALFREDO LAGARRIGUE.
JAVIER LAGARRIGUE.

Julio 3 de 1935.

De nuestros lectores

El problema de la Vivienda Popular

Santiago, 1.º de julio de 1935.—Señor J. E. B.—Señor periodista:

El Comité "Pro Población Obrera de Recoleta", se ha impuesto, con viva satisfacción, de sus artículos, en que trata con altura de miras y con valentía, las causas que degeneran al pueblo, la apatía de los capitalistas y de los Poderes Públicos; el fatalismo que mina a nuestra raza, y, lo más grave que todo, el abandono de la familia, la mendicidad infantil, la natalidad ilegítima, la desnutrición, la desnudez y el raquitismo de los niños, como en forma tan vigorosa usted analiza este hondo problema social en "LA NACION" del 29 de junio último.

¿No cree usted, señor, que todos estos males tienen su origen en la falta de la vivienda propia, sana, económica y adecuada, que arraigaría al obrero al hogar, que le crearía hábitos de previsión, de higiene, de abstinencia, de amor a la familia, a la patria y a sus semejantes?

¿No estima usted, como nosotros los obreros, que no pueden existir clases de perfeccionamiento, de superación, de dignificación, en una palabra, si el trabajador nada tiene que lo arraigue a la tierra ni a los suyos; nada tiene que perder, y de ahí, por consiguiente, sus tendencias nómades que lo llevan de enganche en enganche a todos los puntos del país?

Será inútil exigirle a las clases proletarias que tengan un concepto definido del cumplimiento de sus deberes y del ejercicio de sus derechos, que posean una noción clara de seriedad en el cumplimiento de sus obligaciones, puesto que viven amargadas, sin un concepto definido de ningún problema, y de ahí nace su predisposición para aceptar todas las ideas, por utópicas que sean, por que sus espíritus, en tinieblas, son un campo propicio para toda propaganda anárquica.

Este mal fundamental es el que deben remediar nuestros Poderes Públicos, y hacia su solución, aunque sea parcial, tienden los esfuerzos de este Comité, que viene luchando más de un año para que la Caja de Seguro Obligatorio le construya su población a sus propios imponentes, los Sindicatos Industriales del sector norte de Santiago.

Si no hay agua potable suficiente, ahí está la Empresa respectiva, que cuenta con sus organismos técnicos, con dinero suficiente y con los proyectos estudiados, según se nos informa, para aumentar la dotación de este elemento indispensable.

Los trabajadores confiamos en que el brillante periodista y valiente escritor, abordaría el problema de la vivienda popular, a base de la extinción del conventillo matador y del fomento de la habitación obrera, como el único medio de solucionar un gran número de cuestiones sociales que hoy se debaten sin ir a su fondo mismo.

Quedan a sus órdenes SS. SS.—**Nilandor Gaete B.**, presidente.—**Arturo Alvarez A.**, secretario.

Profesores felicitan al diputado señor Cañas Flores

RECONOCER SU ACTUACION EN FAVOR DEL AUMENTO DE SUELDOS

El diputado señor Enrique Cañas Flores ha recibido numerosas felicitaciones del profesorado primario y secundario del país con motivo de su actuación ante el proyecto de mejoramiento económico despachado por el Congreso y hoy ley de la República. El señor Cañas Flores defendió el aumento de sueldos y obtuvo el desglosamiento del proyecto en el Senado para anticipar su despacho. Entre las comunicaciones que le han llegado podemos señalar las siguientes:

Del personal de la Escuela Superior N.o 9, de Santiago; varios directores de primera clase, de Parral; el profesorado primario de San Javier; el profesorado de Antofagasta; directora y profesorado del Liceo de Quillota; profesorado de Victoria; inspector escolar y profesorado de Illapel; frente económico del magisterio de Penco; presidente de la Asamblea Departamental de la Sociedad Nacional de Profesores, de Angol; profesorado del Liceo de Niñas N.o 1, de Valparaíso; profesorado primario de Mulchén; directora y profesorado de la Escuela Germán Riesco, de La Serena; profesorado secundario de Chillán y Unión Profesores de Temuco.

Jóvenes conservadores en jira

Continúan con todo entusiasmo los trabajos preparatorios de la Gran Concentración Nacional de la Juventud del Partido Conservador, que se verificará en Santiago los días 11, 12 y 13 de octubre próximo.

Además de la jira que realizará al sur del país una comisión del Comité Organizador, el domingo 7 del presente se realizará una jira a San Antonio y Melipilla.

La delegación que visitara estas dos ciudades está compuesta por los señores Bernardo Leighton Guzmán, Raúl Recabarren Vidal, Guillermo González Prats, Sergio Vergara, Sergio Valenzuela, Gustavo Loyola Vásquez, Rafael A. Gumucio Vives, Jorge de la Cruz, Alfonso Santa Cruz y Clemente Pérez Zañartu.

El domingo 14 se realizarán las siguientes jiras: a Curacaví, los señores Rafael A. Gumucio V., Guillermo González Prats, Jorge de la Cruz Toledo, Gustavo Loyola Vásquez y Guillermo Silva Flores. A Peñaflor y Talagante, los señores Bernardo Leighton Guzmán, Raúl Recabarren Vidal, Sergio Vergara Vergara, José Luis López y Alfonso Santa Cruz B. y Clemente Pérez Zañartu, y a Isla de Maipo, los señores Sergio Valenzuela Matte, Juan Díaz Salas y Jaime Errázuriz.

El domingo 21 de julio irán los señores Clemente Pérez, José L. López, Sergio Valenzuela, Juan Díaz S., Sergio Vergara, Alfonso Santa Cruz y Jaime Errázuriz.

La Comisión Organizadora estudia la manera de que la jira que saldrá al Sur el 19 de julio en curso, visite las ciudades de Ancud y Castro.

UNA COMISION DE CESANTIA EN LINARES

Han sido designados para que constituyan la Comisión de Cesantía en Linares, el Intendente de Maule, don Eugenio Walker; el Agente de la Caja Nacional de Ahorros, don Oscar Serrano Montaner; y don Luis Rozas Ariztía.

La Cámara insistió en la gratificación escalonada para los empleados públicos

Desechó el 25 por ciento aprobado por el Senado

Acordó mantener las disposiciones a favor de los empleados del Congreso, Agua Potable, Correos y Telégrafos e Impuestos Internos

EL SENADO SE PRONUNCIARA EL LUNES SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LA CAMARA

La Cámara de Diputados, en su sesión ordinaria de ayer, se ocupó de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de gratificación a los empleados de la Administración Pública.

Fué aceptada la modificación del Senado que suprime los artículos 1.º al 8.º del proyecto relativos a la organización de los servicios.

La Cámara rechazó el artículo que dispone que se concederá una gratificación de un 25 por ciento en lugar del escalonamiento que establecía el proyecto primitivo.

Fué desechada también la modificación del Senado que dejaba fuera de los beneficios de este proyecto a los empleados del Congreso Nacional, Correos y Telégrafos, Dirección de Impuestos Internos, Poder Judicial y afectos a la ley 5400.

Las anteriores fueron las resoluciones de mayor importancia adoptadas por la Cámara respecto al proyecto. Las demás modificaciones del Senado fueron aceptadas casi en su totalidad.

El proyecto pasa ahora al Senado, a fin de que se pronuncie sobre las resoluciones de la Cámara. En caso de que insista en sus modificaciones, tendrá que hacerlo por los dos tercios de sus miembros, y si la Cámara insiste en el rechazo, deberá hacerlo, también, por los dos tercios. En caso de que el Senado no insista por los dos tercios, el proyecto quedará en la forma despachada por la Cámara en su sesión de ayer.

Terminada la sesión de la Cámara, se hicieron gestiones a fin de que el Senado acordara sesión especial para hoy a fin de ocuparse de las resoluciones de la Cámara en el proyecto de gratificación a los empleados públicos. El señor Pradenas hizo indicación en este sentido al final de la sesión del Senado; pero no hubo acuerdo. En consecuencia, el Senado no podrá ocuparse de este asunto hasta el lunes próximo.

ASAMBLEA LIBERAL

Reunión de comisiones y pago de cuotas

COMISION CALIFICADORA DE ASAMBLEISTAS

Hoy a las 19 horas en la Secretaría de la Asamblea, Agustinas 719, se verificará una importante reunión de esta Comisión, con el fin de seguir despachando numerosas solicitudes de nuevos asambleístas que penden de su resolución.

Por este motivo se recomienda la asistencia de sus miembros, señores Arturo Recabarren León, Humberto Yáñez Velasco, Humberto Montecinos, Samuel Ortiz, Manuel Montt y Luis A. Arenas Aguirre. Asimismo deberán concurrir muy especialmente los miembros asesores designados por comunas.

Comisión de Bienestar.— Se reunirá el viernes a las 10.30 horas, a fin de despachar varias peticiones de asambleístas que han sometido a su consideración.

Tesorería.— Se hace presente a los miembros de la Asamblea, que por acuerdo últimamente adoptado, las cuotas deberán pagarse en la siguiente forma:

Hasta el mes de junio del presente año 1 peso mensual, debiendo ser canceladas por trimestres u anualidades. A contar del mes de julio el valor de las cuotas se hará en la siguiente forma: Incorporación $ 3, más $ 2 correspondiente al primer mes de su ingreso. Mensualmente deberán pagar $ 2, cancelando por meses, trimestres, semestres o anualidades. El valor del carnet que lo acredita como tal, es de $ 3, debiendo acompañar dos fotografías de tamaño adecuado. La recaudación de las cuotas pueden hacerla al personal encargado por la Tesorería, a domicilio o en Tesorería, Agustinas 719, de 10 a 12 y de 16 a 20 horas diariamente.

Creación de la "Casa del Navegante"

PROPONEN LOS DIPUTADOS Sres. CASALI Y NIETO

Los diputados independientes señores Humberto Casali y Manuel Nieto presentaron a la Cámara un proyecto de ley, por medio del cual se dispone la creación de la "Casa del Navegante" en el puerto de Valparaíso. El nuevo organismo sería un hogar para la gente de mar, tanto para la del país como para la extranjera.

La Cámara acordó que este proyecto pasara a la Comisión de Defensa Nacional, a fin de que lo informe.

Comité Ejecutivo de la Junta Provincial Radical

ACUERDOS ADOPTADOS EN SU ULTIMA REUNION

Anoche sesionó el Comité Ejecutivo de la Junta Provincial Radical y tomó los siguientes acuerdos:

Fijar la próxima sesión ordinaria que celebre la Asamblea Radical de San José de Maipo, para que elijan su nuevo Directorio;

Solicitar de la Asamblea de San Antonio, comunique los días de sesiones, con el objeto de que este Comité fije la fecha para la elección de su nuevo Directorio y proceder al mismo tiempo a realizar la visita que prescriben los Reglamentos;

Don Alberto Serrano deja constancia del buen pie en que se encuentran las Asambleas de Puente Alto, San José de Maipo, San Antonio y San Bernardo, y se acuerda dirigirles una nota de felicitación y agradecimiento por las atenciones dispensadas a este Comité.

Don Gustavo Torres expone la conveniencia que existe de liberar de gastos odiosos la inscripción electoral.

Don Guillermo Salazar agrega que últimamente la Caja de Seguro Obligatorio ha intercalado en la libreta de sus imponentes un formulario que podría reemplazar con la misma eficiencia al carnet de identidad. Al efecto dice que este agregado cuenta con la fotografía del asegurado debidamente prontuariada, la impresión digital, la firma, fecha de nacimiento y nombre de los padres. Termina manifestando que el materializar esta idea significaría democratizar el acto electoral y alcanzar una valiosa conquista de carácter social. El señor Cid queda encargado de traer para la próxima sesión los antecedentes legales que podrían impedir llevar a la práctica esta idea.

De construcciones hospitalarias se ocupó la Cámara

AYER CELEBRO SESION ESPECIAL CON ESTE OBJETO

La Cámara de Diputados celebró ayer sesión especial a las 19.15, a fin de ocuparse de los proyectos sobre construcciones hospitalarias y mejoramiento de las condiciones del hospital clínico de San Vicente. Se ocupó solamente del primero de los proyectos mencionados, cuya discusión quedó pendiente.

AGRADECEN LA LABOR DEL DIPUTADO SEÑOR ORTEGA

PROFESORES Y EMPLEADOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS TELEGRAMAS QUE LE HAN ENVIADO

El diputado radical señor Rudecindo Ortega ha recibido numerosos telegramas de agradecimiento del personal de Correos y Telégrafos de diversos puntos del país, en los que se le agradece la defensa que hizo en el Congreso en favor de su inclusión en la gratificación de 25 por ciento a los empleados públicos.

El señor Ortega recibió ayer telegramas de los personales de Correos y Telégrafos de Coquimbo, Talca, Santiago, La Serena y otras ciudades, en los que se les reitera estos agradecimientos.

También ha recibido telegramas de felicitación y agradecimiento de profesores de distintos puntos del país por la defensa que hizo ante el Senado del proyecto que mejora la situación económica de este gremio.

Entre estos debe mencionarse el enviado por la Unión de Profesores de Temuco, que a nombre de todas las ramas de la enseñanza, reunidas en asamblea general, le manifiestan "su profundo y sincero reconocimiento por la brillante defensa del proyecto de mejoramiento económico, que significa dentro de las mínimas conquistas, la elevación social y moral de modestos servidores de la República".

Bien raíz para el diputado Sr. Cárdenas.

Cítase para hoy, a las 21.30, al comité directivo pro bien raíz para el diputado por Santiago, don Pedro Cárdenas Núñez. Esta reunión tendrá lugar en San Pablo 1141.

EL GOBIERNO PRESTARA TODO SU APOYO PARA LA CELEBRACION DEL 4.o CENTENARIO DE SANTIAGO



El Ministro del Interior, don Luis Salas Romo, rodeado de los miembros de la Comisión que prepara la celebración del cuarto Centenario de la fundación de Santiago, señores: Ramón Subercaseaux, Luis Barros Borgoño, Ricardo González Cortés, Carlos Silva Vildósola, Osvaldo García Burr, Carlos Silva Cruz, Alfredo Johnson, Pedro Undurraga Fernández y Roberto Humeres.

Las personas nombradas se reunieron ayer con el Ministro para tratar sobre la mejor forma de realizar los proyectos que ha elaborado para la celebración del cuarto centenario de Santiago. El señor Salas Romo, manifestó a la Comisión que el Gobierno prestará todo su apoyo a sus actividades, y le solicitó el pronto envío a la Municipalidad de los informes correspondientes a algunos de los principales proyectos de celebración.

Presentación de los jinetes militares que van a Estados Unidos

Se realizará el próximo sábado

ASISTIRA EL MINISTRO DE DEFENSA

El Director de la Escuela de Caballería, coronel don Germán Vergara Luco, ha enviado invitaciones a los diversos elementos oficiales de la capital, para la presentación del equipo ecuestre que representará a Chile en el presente año en los Concursos Hípicos Internacionales de Estados Unidos y Canadá. Esta fiesta hípica se efectuará en el establecimiento mensionado el sábado 6 del presente a las 11 horas.

Los jinetes que se presentarán en esta ocasión son el jefe del equipo capitán don Enrique Franco Hidalgo y los capitanes Augusto Silva Pozo y Eduardo Yáñez Zavala y el teniente Humberto Vilches Ramírez. Estos cuatro oficiales han estado trabajando intensamente desde hace varios meses.

Han sido seleccionados para llevarlos al extranjero, ocho caballos chilenos, los cuales en los entrenamientos han mostrado espléndidas condiciones.

A la fiesta del sábado concurrirá el Ministro de Defensa Nacional don Emilio Bello Codesido.

Incendio en la Fundición Libertad

El fuego tuvo su origen en la inflamación de un tarro con petróleo

SE IGNORA EL MONTO DE LAS PERDIDAS

Ayer, a las 9.30 de la mañana se declaró un incendio en una de las dependencias de la Fundición Libertad, de propiedad de los señores Alberto y Santiago Kupper.

El fuego destruyó un galpón y algunas maquinarias de la Fundición. Según informaciones de la policía, el siniestro tuvo su origen en la inflamación de un tarro con petróleo.

Debido a la activa labor de los bomberos, el fuego sólo se circunscribió al referido galpón, evitándose que se propagara al resto del edificio.

Hasta la fecha no se ha avaluado el monto de las pérdidas causadas por el fuego. La fundición Libertad tiene un seguro de algo más de $ 500,000 en la compañía de Seguros "El Cóndor".

Los dueños del establecimiento quedaron citados para comparecer hoy al Segundo Juzgado del Crimen.

DEBATE SOBRE EL DIVORCIO

PROSEGUIRA HOY LA DIRECTIVA DEMOCRATA

El directorio general demócrata celebra esta tarde, a las 19, en su local de Huérfanos 1244, una sesión especial para considerar y proseguir exclusivamente el debate del divorcio.

Comisiones Política y Legislación. — De acuerdo con lo resuelto en la última sesión del directorio general, esta tarde a las 17, se reunirán estas comisiones para evacuar el informe del divorcio.

Comisión de Colonización. — De orden de su presidente, cítase a la Comisión de Colonización para mañana, a las 19. Tabla: colonización de Magallanes.





CAMARA DE SENADORES

Sesión 22.a Ordinaria, en miércoles 3 de julio de 1935

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARAMBIO

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Gutiérrez, Hidalgo, Lira, Meza, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Urrutia, Valenzuela, Walker y el señor Ministro del Interior.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR

Queda despachado el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Peñaflor para contratar un empréstito hasta por $ 450,000, con interés máximo de 7 o|o, destinado a la construcción de un ferrocarril entre la estación de Malloco y el pueblo de Peñaflor; elevándose en uno por mil el impuesto a la renta que grava las propiedades vecinas a esa línea. La Tesorería Comunal llevará una cuenta especial con el producido de ese impuesto adicional, y éste cesará cuando se cancele el empréstito.

VEGAS DEL FLACO

Se puso en discusión el proyecto que autoriza la expropiación de las vertientes termales "Las Vegas del Flaco".

El señor HIDALGO pide que se postergue el conocimiento de este asunto, porque desea estudiar un poco más sus antecedentes, a fin de verificar si se toman las medidas necesarias para que no se construya allí un balneario que sólo pueden aprovechar las personas de fortuna, como ocurre con las demás termas que hay en el país, por los precios exagerados que en ellas se cobra por pensión; porque de esa manera se privaría de su aprovechamiento a las innumerables personas de escasos recursos que todos los veranos van a las termas de "El Flaco" en busca de salud.

El señor GONZALEZ CORTES ruega al señor Hidalgo que retire su oposición, porque el proyecto tiende precisamente a mejorar las condiciones higiénicas deplorables en que se ven obligados a vivir los elementos de la clase obrera que concurren a esas termas. Agrega que la municipalidad de San Fernando se propone habilitar secciones especiales para indigentes, en las cuales pueden disfrutar de las ventajas de esas fuentes termominerales tan valiosas.

—Por haber terminado el tiempo destinado a los asuntos de fácil despacho, queda pendiente el debate y anunciado el proyecto en la tabla de fácil despacho del lunes próximo.

PARA FACIL DESPACHO

A petición del señor Bórquez, queda anunciado en la tabla de fácil despacho el proyecto que condona las penas, multas e intereses penales en que hayan incurrido las personas acogidas a la ley de constitución de la propiedad austral.

El señor Presidente anuncia también el proyecto que declara de utilidad pública una extensión de terrenos contiguos a Puerto Natales, y otro sobre colonización de tierras fiscales en Aysen; ambos proyectos desechados por la Honorable Cámara de Diputados.

COMISION ESPECIAL.— DIVORCIO

Los honorables senadores señores Figueroa Anguita, Señoret, Grove (don Marmaduke) Bórquez e Hidalgo, formulan indicación para que se designe una comisión especial, encargada de informar el proyecto sobre divorcio.

El señor GUMUCIO, apoyado por los señores Walker y Lira, pide que esta indicación quede para segunda discusión.

Así se acuerda, debiendo votarse al final de la primera hora de la sesión del lunes próximo.

ALCANCE A CIERTAS OBSERVACIONES

El señor MEZA manifiesta que por haber votado negativamente una indicación del señor Pradenas sobre establecimiento de salario mínimo para obreros que trabajan en faenas fiscales, el autor de la indicación le hizo cargos injustificados, pues ningún senador está sometido al tutelaje de otro, sino a la tuición del partido a que pertenece, y el Partido Radical acordó libertad de acción en este caso, como lo prueba el resultado de la votación. Considera que la actitud del señor Pradenas no se concilia con la deferencia y lealtad que se deben los senadores, pues ha pretendido colocar a un colega en situación desventajosa por el hecho de disentir de su opinión. Agrega que el salario mínimo ha fracasado en muchos países, lo que prueba que su implantación es un problema complejo y, por lo demás, tiene el convencimiento de haber servido mejor que el señor Pradenas los intereses de los obreros.

El señor HIDALGO observa que no ha oído cargos al señor Pradenas, sino hacer presente que el señor Meza decidió la votación en contra del salario mínimo para obreros de faenas fiscales, sin conocer la materia que se votaba, pues se incorporó a la Sala en el momento de terminar la votación. Niega que haya fracasado el salario mínimo en los países sudamericanos, que lo han implantado, y advierte que hace esta rectificación, ya que el señor Pradenas se encuentra ausente.

El señor MEZA. — Replica que también él estaba ausente, cuando el señor Pradenas le formuló los cargos y que, al votar, lo hizo con pleno conocimiento de la materia. Al incorporarse a la Sala, preguntó qué se votaba precisamente para cerciorarse de que era esa indicación. Tampoco hay motivo, por el hecho de haber votado el último, para atribuir a su voto mayor importancia que al de cualquiera de los otros Senadores que votaron en el mismo sentido, pues en ese momento no se trataba de dirimir un empate. Termina insistiendo que no ha dado resultado en otros países la implantación del salario mínimo.

NECESIDADES DE MAGALLANES

El señor BORQUEZ. — Se hace cargo de comentarios de la prensa, acerca de que en la población de Magallanes primarían ciertas ideas de rebeldía o independencia, diciendo que no cree en ellas, sino más bien en el cansancio de esperar tanto tiempo que se atiendan sus necesidades primordiales.

Es lo mismo que ocurría en Chiloé, cuando los Poderes Públicos tenían olvidada a esa provincia. Los habitantes de Magallanes se sienten molestos y deprimidos, pues mientras observan el interés que demuestra el Gobierno argentino por su colonia penal y territorio de Usuahia, dotándolo de servicios cómodos y económicos de comunicación a vapor y aérea con Buenos Aires, ven, en cambio, que los Gobiernos pasados, nada han hecho por acercar a Magallanes con Santiago. También deben sentirse apenados por el abandono en que se encuentran respecto a obras públicas, a pesar de que esa provincia contribuye con cerca de sesenta millones de pesos al presupuesto fiscal. Hace cerca de veinte años se instaló la primera piedra para la construcción de un liceo, y aún nada se ha hecho para realizar esta obra, y así el liceo sigue funcionando en un local estrecho e inadecuado.

También hace diez años que se empezó el muelle fiscal de cuya terminación se espera el abaratamiento de las subsistencias; sin embargo permanece inconcluso. El hospital es un edificio anticuado que no responde a las necesidades de la región. Respecto a caminos, puede decirse que no los hay en Magallanes: sólo son transitables en verano: el que une a Natales y Porvenir con la capital, es en invierno un verdadero pantano, lo que hace indispensable que el Ministerio de Fomento consulte en el presupuesto de este año la cantidad necesaria, a fin de que ese camino constituya una vía de comunicación permanente.

Para crear la unión espiritual entre esa población y la del resto del país, es necesario crear unas cien becas en escuelas normales, navales, militares, pedagógicas o universidades, para los jóvenes de esa provincia.

Pero lo importante es establecer un servicio rápido de navegación a vapor que una a Magallanes con Puerto Montt y el centro del país. El Gobierno acaba de mandar un mensaje que consulta 15 millones de pesos para establecer la unión aérea, y parece que enviará otro para la apertura del istmo de Ofqui. Es, sin duda, importante la navegación aérea; pero está seguro de que el 99 por ciento de los habitantes de esa provincia acogería con más satisfacción el establecimiento de un servicio rápido de navegación a vapor, por ser más segura y estar al alcance de todos los bolsillos. La navegación aérea sólo será aprovechable en verano, y por excepción en invierno. Los vapores que viajan a Magallanes no aprovecharán en nada la apertura del istmo de Ofqui. Termina insinuando la conveniencia de que el Departamento de Comercio destine la cantidad de seis millones de pesos a subvencionar una línea de navegación a Magallanes, a fin de que establezca un servicio semanal con dos o tres vapores rápidos, prima que se consultaría por diez años, pues los vapores adecuados tendrían que ser adquiridos en el extranjero y costarían unos 20 millones de pesos. El señor Ministro de Defensa Nacional se encargaría de obtener la cantidad necesaria para instalar faros, balizas o señales de niebla. Pide se transmitan sus observaciones a los Ministerios de Defensa, Comercio, Interior y Educación.

—(Se acuerda dirigir los oficios solicitados).

El señor GROVE (don Marmaduke), advierte que a la situación de abandono en que está esa región, se une la presión contra los elementos trabajadores de partidos avanzados, y cita el caso de dos socialistas apresados por vender periódicos editados en esa región o del Partido Socialista. Las facilidades de comunicación contribuirían a dar mayores garantías a estos elementos de opinión.

El señor PUGA da cuenta de una comunicación recibida de la Isla Mocha, según la cual un grupo de 25 pescadores reunidos con el objeto de formar una sociedad mutualista para establecer un centro de deportes y escuela nocturna, han sido allanados, detenidos y hasta flagelados algunos de los dirigentes, por los carabineros de la isla, al mando del sargento Juan Virot, a pesar de haber solicitado el permiso correspondiente, por suponérseles subversivos y estar atentando contra el orden constituído. Considera grave esta situación, no tanto por tratarse de obreros, sino por que se atenta contra la educación pública que ellos pretenden darse, ya que el Estado no se la proporciona. Termina pidiendo se oficie al señor Ministro del Interior, a fin de que ponga remedio a los hechos que motivan esta queja.

—(Se acuerda dirigir el oficio solicitado).

PARA FACIL DESPACHO: DESARCHIVO

A pedido del señor Urrutia y del señor Presidente, respectivamente, se anuncia el proyecto sobre el bloqueo del Callao entre las acciones de guerra a que se refiere la ley 5186, y se acuerda el desarchivo de la solicitud de doña María Luisa Varela de Carvajal.

SEGUNDA HORA

Reorganización de los servicios de Sanidad

Continuó la segunda discusión del artículo 2.o del proyecto.

El señor COX expresa que formuló indicación para suprimir de la enumeración del artículo 2.o, las instituciones comprendidas desde la frase "Las Cajas de Seguro Obrero Obligatorio", porque estima inconveniente e innecesario el cambio de dependencia de ellas. Trasladarlas a otro Ministerio del que ahora dependen, es decir a Salubridad, envolvería la idea de que su misión principal es la atención médica y eso no lo acepta. Las Cajas son de previsión social, concepto más comprensivo que el de asistencia médica. En efecto, estas Cajas tienen secciones actuariales que son propias de Hacienda, compras de propiedades para sus imponentes, propias de una función comercial y no médica; organización de poblaciones, que son actividades de carácter municipal.

Si la Lotería de Concepción y la Cruz Roja de Chile dependen actualmente de Salubridad, no tiene inconveniente en eliminarlas de su indicación, o sea mantenerlas en este Ministerio.

El señor GROVE (don Hugo) recuerda que el Ministerio deberá llamarse de Salubridad, Asistencia y Previsión Social, y que la idea de agrupar bajo su tuición a todas las instituciones que enumera el artículo, no es de la Comisión, sino del Ejecutivo. Por lo demás, ya en 1932 o 1933, las Cajas de Previsión estaban bajo la tuición del Departamento de Previsión del Ministerio del Interior.

El señor GONZALEZ CORTES dice que las ideas del señor Cox Méndez están contempladas en la indicación que acaba de formular para congregar en un sólo núcleo a todos los organismos de previsión.

El sistema antiguo de que el patrón procurara el bienestar a sus subordinados, se ha sustituído primero por el de las extensas mutualidades y después por el de las grandes organizaciones sociales como la del Seguro Obrero.

En el artículo en debate se han agrupado algunas Cajas para evitar la actual desorientación que existe en estas materias. Así por ejemplo, la ley 4054 está subordinada al Ministerio de Salubridad y la Ley de Empleados Particulares al Ministerio de Hacienda. No se explica que dos leyes semejantes, y que sólo difieren en que una se aplica al esfuerzo intelectual y otra al del músculo, estén radicadas en ministerios diferentes.

En la Sección de Accidentes del Trabajo, las lesiones sufridas por los operarios, caen en la protección del Ministerio del Trabajo y el seguro de ellos está involucrado al de Salubridad.

Se impone la necesidad de crear para estas instituciones sociales una verdadera organización central. Para ello se propone un Ministerio que no es exclusivamente de Salubridad sino que procura abarcar todos los actos de previsión, entre los cuales es el más importante, el alivio de las consecuencias de la enfermedad, pero que también se refiere a las de la vejez, invalidez y defunción.

Aprobada la indicación que ha formulado, todo quedaría mejor que en la actualidad, pues, según su espíritu, no todas estas instituciones van a depender del Ministerio, sino algunas como la Subsecretaría y el Departamento de Previsión Social, quedando las restantes sólo bajo la tuición del Ministerio, el que procurará encontrar la anhelada coordinación entre elementos sociales similares hoy dispersos.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Salubridad).—Empieza por declarar que se siente cohibido para entrar en este debate en la discusión particular del Art. 2o, porque sus observaciones serán de carácter general. Se refiere a las reuniones verificadas en la Presidencia de la República, a las cuales S. E. convocó a una serie de médicos para consultarlos sobre los métodos que deberían emplearse para combatir la epidemia de tifus exantemático, y en las que se cambiaron ideas y expresaron opiniones de diversa naturaleza. Cita las de los doctores Suárez, Garretón, Coutts y Castro, que coinciden en la falta de una organización sanitaria eficiente y en la necesidad de coordinar los servicios sanitarios para unificar los esfuerzos e invertir los dineros que se destinen a salubridad en la forma más eficaz posible.

Posteriormente, se celebraron nuevas reuniones en el Ministerio del Interior y en ellas se concretaron las opiniones médicas en el sentido de crear un solo organismo que tuviera la dirección política, médica, y la orientación social de este problema.

Se acordó en la primera de estas reuniones tomar como base de estudio los informes de la Comisión de Higiene del Senado e invitar a los miembros de dicha Comisión para que colaboraran en ella. Asistieron los señores González Cortés, Michels y Meza.

Da lectura a algunas de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión y al informe presentado a ella por los doctores Garretón y Sótero del Río en que proponen como bases para orientar la coordinación de los servicios, las siguientes:

1.o) Crear el Consejo Superior de Salubridad a quien quedaría sometida la coordinación de los servicios de asistencia y salubridad, para cuyo objeto entraría a reemplazar en sus funciones a la actual Junta Central de Beneficencia y asumirá, además, la dirección superior y autónoma, del servicio nacional de salubridad, que quedaría asegurada económicamente mediante la entrega por el Estado de la cuota que el Presupuesto fiscal asigna a Salubridad y la percepción de la contribución municipal respectiva y, en general, de cualquier recurso que se asigne a su favor. La Dirección administrativa y técnica quedaría afianzada con la elaboración de los presupuestos de entradas y gastos, nombramiento del personal y fijación de las normas técnicas cuyo cumplimiento quedaría confiado al Director General de Sanidad.

Mediante este Consejo que, en cuanto a Salubridad, tendría las atribuciones amplias ya señaladas y que, en cuanto a beneficencia, poseería las que la ley 5115 confiere a la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social, se efectuaría sin tropiezo la coordinación de ambos servicios.

2.o) El Consejo Superior de Salubridad podría quedar formado por el señor Ministro de Salubridad, que lo presidiría, el Decano de la Facultad de Medicina, el Director General de Beneficencia y Asistencia Social, el Director del Instituto Bacteriológico, el Administrador General de la Caja de Seguro Obligatorio y de cinco miembros designados por el Presidente de la República, de los cuales dos deberán ser médicos y representantes de corporaciones médicas con personalidad jurídica.

Resultado de la labor de esta Comisión, fué un proyecto al cual dió lectura al señor Ministro.

Agrega que los servicios de beneficencia y asistencia social se manejan hoy con absoluta independencia, y que su control es lo más perfecto que conoce en el país, de modo que si el nuevo organismo procediera en igual forma se habría dado un gran paso en favor de la salubridad pública. Cree que se conseguiría esto dando a dicho organismo completa independencia de la política.

El proyecto a que alude fué estudiado y aprobado unánimemente por la comisión compuesta por los doctores señores Muhm, Puyó Medina, del Río (Sótero), Guzmán, Suárez, del Río (Alejandro), Larraguibel, Castro Oliveira, Córdova, Coutts y Gallinato, habiéndole dado también su aprobación el doctor señor González Cortés, que se ha especializado en estas materias.

El señor GONZALEZ CORTES, dice que considera muy acertadas las ideas expresadas por el señor Ministro, y que oportunamente él las patrocinó también. Ellas tienden a dar autonomía a los servicios sanitarios, a fin de evitar la intromisión de la política en la designación del personal, y a crear un consejo administrativo para dos finalidades análogas: la Sanidad y la Beneficencia.

Creo que estas modalidades primordiales del proyecto a que alude el señor Ministro podrían tener cabida en el que ahora se discute, redactando convenientemente las disposiciones respectivas, ya que uno y otro concuerdan en lo demás.

Termina formulando indicación para establecer en el artículo en debate que los servicios sanitarios tendrán completa autonomía, y para crear un consejo administrativo para dos servicios similares como son la Beneficencia y la Sanidad.

El señor COX opina que hay diferencias fundamentales entre ambos proyectos. Desde luego, el que está en debate crea un Consejo Superior de Salubridad, pero otro de sus artículos ata las manos a ese organismo, puesto que da a la actual Dirección General de Sanidad una organización muy semejante a la que hoy tiene, sin que el consejo pueda intervenir en la reorganización de los servicios sanitarios, lo que no sucedería con arreglo al proyecto a que ha aludido el señor Ministro.

Recuerda que observó esta circunstancia en la discusión general del proyecto en debate, pero se puso término a ésta sin adoptar resolución alguna sobre el particular, y ahora no es posible hacer observaciones de carácter general.

No obstante, cuando se discuta el Art. 15, que reorganiza la Dirección General de Sanidad, formulará las observaciones que no puede hacer ahora, y procurará que se faculte al Consejo Superior de Salubridad para remediar las deficiencias de los servicios sanitarios.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Salubridad) espera que, a pesar de estar cerrado el debate sobre la idea general del proyecto y por tratarse de servicios tan importantes como los de Sanidad, se considerará el proyecto apartándose un poco del Reglamento, si es necesario, a fin de procurar la fusión más que la coordinación de ellos.

Cree que sin perjuicio de la discusión del proyecto de la Comisión del Senado, pueden considerarse las respectivas disposiciones del elaborado en el Ministerio del Interior.

El señor RODRIGUEZ [...]ta si el proyecto a que [...] señor Ministro fué [...] la Comisión de Higiene [...]nado.

El señor SALAS ROMO [...] de Salubridad) dice que [...] que la Comisión de Hi[...] sento su proyecto, citó [...] miembros para que concu[...] a las reuniones celebradas [...] Ministerio, pero que [...] el señor González Cortés.

El señor GROVE (don [...]) recuerda que los servicios [...]nidad se encuentran en [...]ganización desde hace [...] y que convendría darles [...] organización definitiva.

Expresa que el proyecto [...] Comisión de Higiene se [...] las ideas matrices [...] el señor Ministro y [...] crear una dirección [...] cooperación de los distintos [...]vicios, llevando la [...] hasta los últimos confines [...] país. A sus reuniones [...]ron diversos funcionarios [...] funcionarios de Sanidad [...]dicos especialistas, y después [...] un detenido estudio [...] los servicios de sanidad [...] grandes departamentos [...] planta, sueldos y atribuciones [...] personal, sin tomar en [...] color político de cada [...] la mayor eficiencia de [...]cios.

Llegado el proyecto al [...] su discusión se ha venido [...]tergando durante tres [...] dar a este problema [...] adecuada.

El señor SALAS ROMO [...] de Salubridad) dice que [...] propuesto se discuta el [...] a que se ha referido [...] lo considera conveniente [...]teres público y se ha com[...]tido a patrocinarlo.

El señor PRADENAS h[...]sente que el proyecto [...] está ya aprobado en general [...]mo también su artículo [...] y que el señor Ministro [...] señores senadores pueden [...]mular las indicaciones [...] del caso sobre los demás [...]los.

El señor COX deja cons[...] que el proyecto no tuvo [...]sión general y que no se [...]laron más observaciones [...] carácter que las que por [...]te hizo por asentimiento [...]nime al discutirse el art[...] que algunos de los médicos [...] asistieron a la Comisión [...]giene, como el Dr. del Río [...] Alejandro) que era entonces [...]rector General de Benefi[...] no tuvieron oportunidad [...] presar su opinión y los [...]tes eran casi todos em[...] de la Dirección de Sanidad.

El señor GONZALEZ C[...] manifiesta que el señor C[...]ne razón en cuanto a que [...]yecto se discutió sólo en [...]cular, pues el mismo se[...] ocupó todo el tiempo, [...] otros senadores pudieran [...].

Agrega que el proyecto [...]bate es análogo al propuesto [...] una comisión de médicos [...]manes contratados por [...] para que reorganizaran [...]vicios sanitarios y a otro [...]rado por una conferencia [...] nacional realizada en [...] en 1931, y cree que si se [...] la discusión particular [...] llegará a un acuerdo.

El señor ALESSANDRI [...]ne que se acelere la im[...] del Boletín de esta sesión [...] de que los señores [...] puedan imponerse de la [...]mentación que se insertaría [...]dido del señor Ministro.

Se levantó la sesión.

CITACIONES POLITICAS

PARTIDO CIVICO FEMENINO. — Cita a reunión para hoy, a las 18 horas, en Merced 735.

CENTRO DEMOCRATA "ANGEL GUARELLO". — Cita a asamblea general para hoy a las 21.30.

ASAMBLEA RADICAL SOCIALISTA. — Cita a sesión para mañana a las 19 horas, en Merced 864. La comisión de inscripción electoral atiende diariamente de 18.30 a 20 horas.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 22.a Ordinaria, en miércoles 3 de julio de 1935

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1) De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que establece que las pensiones de jubilación y las de indemnización por accidentes del trabajo del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que haya obtenido u obtenga un reajuste de su pensión o indemnización, de acuerdo con la ley 5.254, se pagarán a partir desde la fecha del retiro del empleado o muerte del accidentado, según el caso.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

2) De dos oficios del Ministro de Hacienda:

Con el primero remite los antecedentes del decreto que aceptó la renuncia del oficial de Aduanas don Humberto Alvarez, solicitados por el señor Ortega.

Con el segundo se refiere a la petición formulada por el señor Zapata respecto a la razón por la cual los empleados a contrata del servicio de Tesorerías no han recibido la gratificación acordada por la ley 5.334.

3) De un oficio del Ministro de Educación Pública, en el que se hace cargo de las observaciones del señor Zúñiga sobre construcción de un edificio para la escuela de niñas de Carahue.

4) De un oficio del Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta las observaciones formuladas por los señores Zúñiga y Silva Pinto, sobre ocupantes del fundo Toltén.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

5) De dos oficios del Honorable Senado.

Con el primero devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, el proyecto por el cual se transfiere a la Municipalidad de Viña del Mar, el dominio de una faja de terreno en que está construída una parte del Hotel O'Higgins de esa ciudad.

Se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República.

Con el segundo devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto sobre gratificación a los empleados públicos y reorganización de los servicios administrativos.

Quedó en tabla.

6) De un informe de la Comisión de Hacienda, en el que pide el archivo de los siguientes asuntos, por haber perdido su oportunidad:

7) De un informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene y de Trabajo y Legislación Social, unidas, en la moción del señor Torres, don Isauro, que modifica algunas disposiciones de la Ley de Seguro Obligatorio:

Quedó en tabla.

8) De una moción de los señores Amunátegui Guzmán, Colema, Benavente, Urrejola, Garrido, del Campo, Nieto, Irarrázaval, de fomento de la Aviación Civil.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El señor FERRADA.— ¿Podría concederme la palabra, señor presidente, para hacer una indicación.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Después de la cuenta, honorable diputado.

El señor FERRADA.— Inmediatamente, porque deseo hacer uso del derecho que me concede el artículo 94 del Reglamento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al honorable señor Ferrada.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor FERRADA.— Deseo hacer una indicación por escrito sobre lo que establece el artículo 94 del Reglamento, y rogar al señor secretario que tenga a bien molestarse en leer el acta, porque la versión de la prensa está demostrando que es falsa la interpretación que de la sesión se hace en ella. Y por eso, en conformidad con el artículo 94 del Reglamento, me permito enviar una indicación firmada por los Comités Democrático y Socialista, para que el señor secretario se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El señor SECRETARIO.— **Da lectura al acta de la sesión anterior.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Está exacta?

El señor FERRADA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERRADA.— Según mis recuerdos y el de algunos honorables Diputados, parece que el acta no refleja exactamente lo ocurrido en la sesión de ayer, porque en cuanto dió término a su discurso el honorable señor Prieto, don Jenaro, don Juan Antonio Ríos, por haber sido aludido en el curso de aquel discurso, pidió inmediatamente, y por dos veces, la palabra. El señor Presidente, de seguro, no alcanzó a percibir esta petición del señor Ríos; y tal vez por estar muy embebido en la lectura del Reglamento para dirigirse al señor Ministro preguntándole si quería rectificar hechos, no pudo atender la petición. De suerte que, en nuestro entender, consideramos que ha habido una alteración, — seguramente de buena fe, — en el acta de la sesión de ayer. Queremos dejar establecido que el acta debe redactarse de acuerdo con la realidad de los hechos, que, en este caso, ocurriera como ya lo he dicho, inmediatamente después de haber terminado de hacer uso de la palabra el señor Jenaro Prieto pidió la palabra el señor Ríos para rectificar hechos, o sea para contestar la alusión de que era objeto, y el señor Presidente no accedió a ello.

En cuanto a la lectura del acta que acaba de hacer el señor Secretario, estimo que es una parte del acta, porque el acta completa debe ser más larga.

Nada más tendríamos que observar con respecto a este punto; pero sí, tenemos que observar que la versión taquigráfica no fué del todo exacta, debido—quizá—al calor con que se pronunciaron las palabras en la última sesión y, seguramente por esto, los señores taquígrafos no pudieron captarlas al momento y aparecen algunas frases totalmente cambiadas, atribuídas a otros señores Diputados y, muchas veces, truncadas totalmente. De suerte que esta versión taquigráfica tampoco refleja la verdad de lo ocurrido en la sesión de ayer.

Deseamos que estos hechos se rectifiquen en la forma que fuere procedente y, para dejar establecida nuestra protesta, hemos pedido se dé esta molestia el señor Secretario y para lo cual estoy haciendo uso de la facultad que concede el artículo 94 del Reglamento.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MOORE.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOORE.— De las palabras que la Cámara ha escuchado de boca del señor Ferrada, se desprende que él estaba en esa disposición privilegiada de ánimo, de serenidad de espíritu apropiada para captar todas estas incidencias de la Cámara.

Yo creo, y estábamos de acuerdo todos los presentes en la sesión de ayer, que si hubo alguna persona entre las que perdieron la calma, que, precisamente, no estaba en condiciones normales para darse cuenta de lo que pasaba en este recinto, ella era el señor Ferrada.

No le encuentro a la versión del acta, que acaba de leer el señor Secretario, ningún reparo grave que hacerle ni leve, siquiera, pues me parece, más o menos fiel reflejo de una sesión borrascosa que por cierto, no honra a este Parlamento, ni mucho menos a las personas que provocaron el incidente.

Recuerdo perfectamente que entre los señores diputados que gritaban con más violencia, — y me da vergüenza recordarlo, — estaba el señor Ferrada. Tengo hasta grabada en mi memoria las frases con que, violentamente el señor Ferrada pedía que se arrojara de su sitial al señor Presidente de la Cámara. Creo que una persona que había llegado hasta el extremo de perder la calma en esa forma, no puede decir que el acta no refleja de manera imparcial la verdad de los hechos ocurridos.

El señor RIOS (don Juan A.) —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Juan A.) —Lamento tener que dejar constancia de que Su Señoría no fué lo suficientemente imparcial en la sesión de ayer.

Antes de terminar su discurso el señor Prieto, yo le pedí la palabra a Su Señoría; reiteré mi petición, pero Su Señoría se dirigió al señor Ministro del Interior diciéndole si quería rectificar hechos, y cuando el señor Ministro con una seña, dijo que no, Su Señoría anunció la votación, desentendiéndose en absoluto de la petición que yo le hacía.

De ahí que yo perdiera la calma en un momento en que reclamaba un derecho que me confiere el Reglamento de la Cámara.

Me consideré atropellado en mi derecho por el señor presidente de la Cámara.

Creo que si los honorables diputados ven con tranquilidad la causa que nos obligó a adoptar la actitud que asumimos ayer, estarán en perfecto acuerdo en que los hechos se desarrollaron en la forma en que yo estoy diciendo, y, por lo tanto, esa actitud fué justificada.

El señor MUÑOZ CORNEJO. — Por mi parte, creo, señor presidente, que son absolutamente injustos los cargos formulados por el señor Ríos al señor Presidente de la Cámara.

El Presidente de la Cámara procedió, en todo momento, ajustándose estrictamente a las disposiciones del Reglamento.

Se ha hablado mucho, especialmente en la sesión de ayer, de que el H. señor Ríos tenía derecho a usar de la palabra porque había sido aludido por mi H. colega y amigo, señor Jenaro Prieto.

Yo le niego en absoluto este derecho a que se ha hecho referencia, porque el Reglamento no se lo otorgaba.

El Art. 26 del Reglamento es perfectamente claro.

Dice que, cuando por cargos en la prensa u observaciones formuladas por algún diputado, se dañe la corrección de los procedimientos o la reputación de otro, podrá éste para vindicarse, —exclusivamente con ese objeto,— usar de la palabra durante cinco minutos, como máximo.

Aquí no se había formulado ningún cargo que pudiera afectar la reputación del H. señor Ríos.

Mi distinguido colega el H. señor Jenaro Prieto citó varias opiniones, entre otras la del propio señor Ríos.

Esto no es hacer cargos, ni creo que citar la opinión del señor Ríos sea dañar su reputación.

En todo caso el H. señor Ríos solamente tenía derecho para vindicarse, pero no para contestar las observaciones que había formulado el señor Prieto, ni para formular cargos por su parte, ni para insultar tampoco, como lo hizo el H. D.

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Insultar?...

El señor MUÑOZ CORNEJO. —De manera que yo insisto en estimar que ha sido injusto el cargo que se ha formulado en contra del señor Presidente de la Cámara, por el hecho de declarar que el señor Ríos no tenía derecho a usar de la palabra.

El señor RIOS (don Juan A.) —No he hecho cargos ni he insultado a nadie.

Yo no podía creer en las palabras del señor Prieto, porque ¿cuándo le vamos a creer: cuando habla en broma o cuando habla en serio?

El señor MUÑOZ CORNEJO. — Ayer S. S. lo creyó serio.

El señor WALKER LARRAIN. —Tanto lo creyó S. S. que dijo que estaba algo trastornado...

El señor RIOS (don Juan A.) —Porque estaba hablando a nombre del Partido Conservador.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Es que las verdades son amargas.

—Varios señores diputados usan de la palabra a la vez.

¿Por qué no despachamos el proyecto sobre gratificación a los empleados públicos?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ha terminado el tiempo reglamentario destinado a las observaciones al acta.

El señor FERRADA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Sólo con la unanimidad de la C. podría conceder la palabra a S. S.

El señor OLAVARRIA. — No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No ha mandado su indicación por escrito el H. D.

El señor ZUÑIGA. — Sí la mandó, señor Presidente.

El señor FERRADA. — La envié oportunamente...

El señor SECRETARIO. — De acuerdo con el Reglamento, los comités socialistas y democráticos, han pedido que se lea el acta; nada más.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si le parece a la C. se dará por aprobada el acta.

El señor ZUÑIGA. — No, señor Presidente. En todo caso el acta de la sesión de ayer queda a disposición de los señores diputados.

El señor ORTEGA. — Sería bueno que se aprendiera el Reglamento señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — De acuerdo con el Reglamento, como no se han hecho por escrito las observaciones al acta, queda ésta aprobada.

Se va a dar la cuenta.

2) ARCHIVO DE PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se va a leer un informe de la Comisión de Hacienda, en que se solicita el archivo de varios proyectos.

El señor SECRETARIO. — Dice el informe:

Honorable Cámara: Vuestra Comisión de Hacienda ha revisado su carpeta, y ha encontrado numerosos proyectos de ley que han perdido su oportunidad, o que han permanecido durante largo tiempo en su tabla, sin que hayan sido movidos por sus autores.

Por estas consideraciones, la Comisión os propone enviarlos al archivo.

Es de advertir que el envío al archivo de una proposición de ley es un mero trámite interno de la Cámara, y no implica, por lo tanto, el rechazo de ella, resolución que importaría, de acuerdo con el principio constitucional, la imposibilidad de volver a tratarse la materia o problema que toca, hasta después de transcurrido un año desde esa fecha.

En consecuencia, es perfectamente posible renovar, en cualquier momento, un proyecto que ha sido enviado al archivo, con la ventaja evidente de que la nueva iniciativa de ley que se presentara, sería más completa y estaría más de acuerdo y más en armonía con la legislación general del país.

Los proyectos que vuestra Comisión os pide enviar al archivo, son los siguientes:

Mensaje de fecha 24 de mayo de 1932, que autoriza al Presidente de la República para contratar con licitación pública la construcción de instalaciones domiciliarias de alcantarillado;

Mensaje de fecha 24 de mayo de 1932, que modifica la ley N.o 3330, en su artículo 7.o, sobre contribución de alcantarillados;

Mensaje, de 5 de febrero de 1934, que alza los derechos aduaneros a los hilos e hilados de algodón en madejas, etc.;

Moción, de fecha 18 de julio de 1933, de los señores Ortiz y Concha, don Miguel, que concede un plazo especial a los deudores morosos de la 3.a categoría para cancelar sus obligaciones;

Moción, de fecha 17 de agosto de 1933, del señor Moreno Echavarría, que modifica la ley de Papel Sellado, Timbres y Estampillas, reformada por la ley N.o 5154;

Moción del señor Fuenzalida, de fecha 6 de septiembre de 1933, sobre confección de nuevos roles de avalúo en las provincias de Tarapacá y Antofagasta;

Moción de varios señores diputados, de fecha 11 de septiembre de 1933, que suspende los pagos de dividendos por deudas atrasadas a la Caja de Crédito Hipotecario y a la Caja de Crédito Agrario, que hayan vencido en las fechas que se indican.

Moción de varios señores diputados, de fecha 12 de septiembre de 1933, que libera de derechos de internación a los específicos y medicamentos que se internen al país para el "Instituto de Caridad Evangélica";

Moción de varios señores diputados, de fecha 13 de septiembre de 1933, que exime del impuesto de compra-ventas de bienes Raíces que se hagan por intermedio de la Caja Nacional de Ahorros;

Moción de varios señores diputados, de fecha 4 de octubre de 1933, que establece un impuesto a las ganancias que se obtengan en el Casino de Viña del Mar;

Moción del señor Ferrada, de fecha 25 de octubre de 1933, sobre contribuciones adeudadas por Compañías o Empresas extranjeras;

Moción del señor Rodríguez, don Joaquín, de fecha 2 de noviembre de 1933, que declara exentos del pago de contribuciones fiscales y municipales a los bienes raíces de sociedades de socorros mutuos y sindicatos obreros;

Moción del señor Terrazas, de fecha 13 de noviembre de 1933, sobre gratificación de zona a los empleados de Tesorería;

Moción del señor Ampuero, de fecha 6 de diciembre de 1933, que prorroga la vigencia de la ley N.o 5139, que reduce las imposiciones del personal de la Administración Pública a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas;

Moción de varios señores diputados, de fecha 12 de junio de 1934, que modifica la letra c) del artículo 1.o del decreto-ley N.o 595;

Moción del señor Nieto, de fecha 26 de diciembre de 1933, que establece incompatibilidad para que los jubilados o pensionados puedan desempeñar cargos fiscales o semi-fiscales;

Moción de varios diputados, de fecha 12 de junio de 1934, que modifica la letra c) del artículo 1.o del decreto-ley N.o 595;

Moción de los señores Muñoz Cornejo y Aguirre, de fecha 20 de junio de 1934, que exime de impuestos fiscales y municipales las negociaciones que se hagan con los fondos de empleados particulares;

Moción del señor Lois, de fecha 3 de julio de 1934, sobre fomento a la minería;

Moción de varios señores diputados, de fecha 9 de julio de 1934, sobre indicaciones al proyecto de reforma de la Ordenanza de Aduanas que la Cámara acordó desglosar;

Proyecto de acuerdo de varios señores diputados, de fecha 13 de julio de 1934, sobre internación de plátanos;

Moción del señor Echaurren, de fecha 17 de julio de 1934, que autoriza a la Caja Nacional de Ahorros para que devuelva a su personal el descuento que se le hizo desde mayo a noviembre de 1931;

Indicaciones del señor [...] de fecha 25 de julio [...] al proyecto que incluye a [...]perintendencia de Salitre [...] las oficinas de Hacienda [...]nen derecho a percibir [...]cación;

Moción del señor Chat[...] fecha 21 de agosto de [...] declara libre de derechos [...]ternación el trigo "Flor[...]";

Moción de varios señores [...]putados, de fecha 29 de [...] de 1934, que deroga las [...]ciones vigentes, que est[...] derechos de internación [...]nado;

Moción del señor Vicuña [...] fecha 5 de septiembre de [...] que suprime el derecho [...]ternación al ganado argentino;

Moción del señor Re[...] de fecha 11 de septiembre [...] 1934, que prorroga por dos [...] la vigencia de la ley N.o [...]

El señor GUZMAN G[...] (presidente).— Si le parece [...] H. Cámara, se enviarían [...]chivo estos proyectos que [...] perdido su oportunidad.

Acordado.

3.—EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS Y PLAN CARCELARIO

El señor GUZMAN G[...] (presidente).— Entrando [...]den del Día, corresponde [...] en primer lugar, del proyecto [...] autoriza la inversión de [...]nes 500 mil pesos, para [...]ción de obras públicas y de [...] carcelario.

Este proyecto no está [...]do a pesar de que ayer [...] plazo reglamentario para [...]mer informe.

Si le parece a la H. [...] se prorrogaría este plazo [...] lunes próximo.

Acordado.

4.—GRATIFICACION AL PERSONAL DE LA AD. PUBLICA

El señor GUZMAN G[...] (presidente).— Figura en [...]do lugar el proyecto, devuelto [...] modificaciones por el Senado [...] concede una gratificación [...] empleados de la Administración Pública.

Está impreso en el Boletín [...] 2069.

—(Las modificaciones [...] Senado aparecen en la [...] la presente sesión).

El señor GUZMAN G[...] (presidente).— En discusión [...] proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA.— [...] palabra.

Antes de entrar a con[...] modificaciones del Senado [...] a mi juicio, conveniente [...] Señoría solicitara el [...] la Cámara, para discutir [...] ficaciones, artículo por [...] e inciso por inciso, en [...] en que sean varias las [...]ciones introducidas en un [...] artículo y a la vez, que [...] asentimiento unánime de [...] para que se prescinda de [...]ción que establece el Re[...] por tratarse de aumento [...]dos.

El señor GAJARDO.— [...]ñor...

señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ORTEGA.— Lamento [illegible]

El señor GAJARDO.— Es que [illegible]

El señor WALKER LARRAIN.— Puede proponer la división de la votación [illegible]

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En el curso del debate [illegible]

El señor ORTEGA.— [illegible]

[illegible]

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones. Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA.— [illegible]

[illegible]

si se aplica la escala propuesta por la Cámara, un aumento de 4,500.00 pesos, suma inferior, es cierto, a la que le correspondería con el aumento de 25 o|o, pero de ningún modo escasa.

Debo hacer notar que con el porcentaje único del aumento del 25 o|o, aplicado de acuerdo con la disposición que ordena abonar a él los aumentos obtenidos con posterioridad a 1932, los empleados de los grados 26, 27 y 28 que tuvieron últimamente un aumento superior a ese porcentaje [illegible], no reciben aumento alguno, y, en cambio, lo reciben en la proporción correspondiente a los sueldos altos que han tenido un aumento inferior a esa cifra.

[illegible]

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Me permite una pregunta, señor Diputado? [illegible]

El señor ORTEGA.— [illegible]

El señor ACHARAN ARCE.— [illegible]

El señor ORTEGA.— [illegible]

[illegible]

No me refiero a las demás modificaciones, porque son de importancia secundaria.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Madrid (don Manuel).

El señor MADRID (don Manuel).— [illegible] el artículo 13 [illegible] las siguientes disposiciones:

"Servirá de abono a las gratificaciones de que tratan los artículos anteriores, la mayor renta de que disfruten actualmente los empleados respectivos por aplicación de disposiciones legales dictadas con posterioridad al 1.o de enero de 1932.

Las disposiciones del inciso precedente no regirán para los empleados de los siguientes servicios: Congreso Nacional, Correos y Telégrafos, Dirección de Impuestos Internos, ni para los miembros y demás personal del Poder Judicial. Tampoco regirán para el personal afecto a la ley número 5,400, de 7 de febrero de 1934".

Esta ley número 5.400 se refiere al personal del agua potable.

Pues bien, estas disposiciones del Art. 13 fueron modificadas por el Honorable Senado en los siguientes términos:

"Se imputará a la gratificación que establece el inciso 1.o del artículo 1.o, la mayor renta de que disfrute actualmente el personal de la Administración Pública, por aplicación de disposiciones legales dictadas con posterioridad al 1.o de enero de 1932. Exceptúase el personal afecto a la ley 5400, de 7 de febrero de 1934".

Esto quiere decir, señor Presidente, que lo que el Senado desea es que el personal comprendido entre los grados 11.o y 28.o perciba el total de la gratificación y que los empleados del grado 1.o al 9.o no reciban los mismos beneficios que el resto.

Si el espíritu del Senado ha sido que la gratificación sea pareja, — como ha quedado de manifiesto con la modificación que le hizo al proyecto, al establecer una gratificación de 25 por ciento, — no se ve en esta disposición sino una manifiesta injusticia seguramente involuntaria, si se comparan las rentas de que disfrutan los empleados de Correos y Telégrafos con las que ganan los empleados de Agua Potable y los del Ministerio de Hacienda.

Voy a citar un ejemplo a la H. Cámara para que se dé perfecta cuenta: los empleados de Correos y Telégrafos del grado 4.o, tienen una renta de 32,000 pesos; los de Agua Potable del mismo grado 38,000 y, por último, los del Ministerio de Hacienda, también del grado 4.o, tienen una renta de 45,900 pesos.

Por eso, señor Presidente, es que yo me atrevo a pedir a mis honorables colegas que se sirvan insistir en la forma primitiva en que despachó este proyecto de ley la H. Cámara, según reza el Art. 13.

Yo creo que, con esto, se hace una obra de justicia a un grupo reducido de empleados de Correos y Telégrafos, que no pasa de 3 en número, sin que se ocasione un gasto mayor de 151,000 pesos.

Por esto, me permito rogar a la Cámara, que se sirva insistir en este inciso del proyecto de la Cámara.

Estas eran las observaciones que deseaba hacer, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Fuenzalida.

El señor FUENZALIDA. — En doctrina, señor Presidente, yo estoy de acuerdo con lo manifestado por el señor Ortega, con respecto al escalonamiento en la gratificación de los empleados públicos.

El diputado que habla presentó una indicación en este mismo sentido, indicación que la Comisión de Hacienda rechazó, prefiriendo la del señor Ortega.

Sin embargo, señor Presidente, es necesario analizar el objetivo que tenía esta indicación. La gratificación escalonada tuvo por principal fin el de financiar el aumento al personal de Correos y Telégrafos y al de Educación.

Ya despachado, señor Presidente, el aumento de sueldos del personal de Educación e incluído el de Correos y Telégrafos por el H. Senado, yo creo que hay que considerar ahora las posibilidades que tenemos frente a esta situación.

Es indiscutible, señor Presidente, que el H. Senado se ha formado ya el criterio de rechazar la gratificación escalonada: la votación del Senado a este respecto fué bien clara. Ahora, si nosotros insistimos en la idea de la gratificación escalonada, es seguro que el H. Senado insistirá también en su punto de vista, es decir, rechazará el escalonamiento.

Con esta situación, se crearía el quinto trámite constitucional; vendría ya la Comisión Mixta, la cual sabemos por experiencia que es difícil que se reúna y tarda mucho en sus decisiones.

Si el propósito nuestro es el de que los empleados públicos reciban luego esta gratificación porque hay que reconocer que están algunos a ración de hambre — creo que la H. Cámara debe meditar en la posibilidad de que sufra atrasos esta ley.

Si nosotros aceptamos las modificaciones del H. Senado, este proyecto podría ser ley de la República en la presente semana; en cambio, si nosotros insistimos en nuestro punto de vista, el despacho de la ley podría prolongarse quince, veinte días, tal vez un mes.

El señor GAJARDO.—O más todavía, H. Diputado.

El señor FUENZALIDA— Si es el propósito de la H. Cámara ayudar al personal de la Administración Pública, haciendo que sea pronto ley de la República este proyecto, creo que el camino está especialmente indicado: aceptar las modificaciones introducidas por el Senado, ya que se han salvado los inconvenientes que veíamos, o sea, la excepción de parte del personal de Correos y Telégrafos, que es el más necesitado y lo relativo al profesorado, cuyo aumento ya es ley de la República.

Por eso, termino rogando a mis honorables colegas que acepten las modificaciones del H. Senado, a fin de que este proyecto de gratificación sea pronto ley de la República.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Ferrada.

El señor CABEZON.— ¿Estamos en la discusión general, señor Presidente?

El señor FERRADA.— Con el fin de abreviar el debate, para que este proyecto de gratificación sea cuanto antes ley de la República, no deseo hacer observaciones de fondo a las modificaciones que hizo el H. Senado, sino que sencillamente decir que en nuestro criterio, en el de la representación parlamentaria del Block de Izquierda, nada es más justo que la dictación del Art. 9.o, en su forma primitiva, que establece la forma escalonada de gratificación, y en esta inteligencia solicita de la H. Cámara se sirva insistir en la primitiva idea.

Con respecto al art. 13, tampoco vamos a aceptar la supresión que el Senado hizo en el inciso 2.o de este art., que viene a perjudicar directamente al personal del Congreso Nacional, Correos y Telégrafos, Dirección de Impuestos Internos y a los miembros del Poder Judicial. En cuanto a la modificación que introdujo el Senado al art. 16, aquella que incluye en la gratificación de zona al personal de la administración pública de la provincia de Coquimbo, vamos a aceptar esta modificación del honorable Senado.

Y, como he dicho, no deseo hacer discursos, para abreviar el debate; pero solamente quiero decir, como palabra final, que lamentamos que el problema nacional de la lucha de clases haya llegado a ser tan hondo que haya podido inclinar en otro sentido la idea de esta honorable Cámara, desconociendo el principio de justicia que importa la gratificación escalonada que se indicaba en este proyecto de ley.

Debo declarar también que, aún pasando sobre el financiamiento de este proyecto, que es perfectamente ilegal, dadas las circunstancias en que se encuentran los empleados públicos y dados los deseos que tenemos de ir en ayuda de ellos, pasaremos por sobre todos estos escrúpulos con el fin de que se apruebe pronto esta ley.

Termino pidiendo a la honorable Cámara, se sirva insistir en su pensamiento primitivo, es decir rechazar las modificaciones que ha hecho el honorable Senador en la parte a que he aludido y aceptar la modificación que se refiere incluír en la gratificación de zona al personal de la provincia de Coquimbo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) Puede usar de la palabra el honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. Partiendo de la base de que este proyecto no tiene relación alguna con la lucha de clases, lo que sería demasiado lejos, y estimando, por lo tanto, que no puede contemplarse tal situación al tratarse del aumento de sueldos en la forma que viene el proyecto del honorable Senado, ni menos su financiamiento, perfectamente legal, manifiesto que plenamente de acuerdo con las observaciones formuladas por el honorable señor Fuenzalida.

Al principio, cuando se discutió esta idea en la honorable Cámara, fuimos varios los partidarios de establecer la gratificación en forma escalonada, como quedó en el proyecto primitivo de esta honorable Cámara, en el entendimiento de que así se haría una mejor obra de justicia y que en el honorable Senado habría también un ambiente favorable y se ratificaría lo aprobado por esta honorable Cámara. Sin embargo, hemos visto, por la votación del honorable Senado, que fué casi unanimidad en el sentido de aprobar lo contrario, es decir, la gratificación global de un 25 o|o para el personal de la administración pública, que nuestra idea no tuvo ambiente en la otra Cámara.

Si nosotros ahora insistiéramos namiento, le ocasionaríamos un en la primitiva idea del escalodaño al personal de la administración pública que exije casi perentoriamente recibir esta gratificación. Por lo tanto, yo me inclino a aceptar ahora el procedimiento del honorable Senado, es decir, que aprobemos el art. 9.o en la forma que lo ha aprobado aquella Corporación, dando una gratificación global de un 25 o|o al personal de la administración pública, porque en esta forma apresuraríamos el despacho de la ley, porque en esta forma se satisface un anhelo muy sentido por el personal de la Administración Pública y porque, en realidad, es muy escaso el porcentaje de altos funcionarios de la Administración que se van a beneficiar en forma más amplia con el acuerdo del Senado.

¡Además, hay que tomar en cuenta que ésta es una gratificación que solamente va a regir por el curso de dos años. De tal manera que cuando llegue el momento, la oportunidad de despachar los sueldos definitivos del personal de la Administración Pública, entonces debemos tener en cuenta cuál es el monto que, en justicia y por calidad en cada uno de los servicios públicos, corresponde a cada funcionario como sueldo.

De modo que termino opinando en el sentido de que la Cámara haría una obra mejor ratificando el acuerdo del Senado sin insistir en su proyecto primitivo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). Tiene la palabra el honorable señor González Videla.

El señor MARTINEZ (Don Carlos).— Pido la palabra.

El señor CABEZON.— Quería hacer una pequeña indicación, con la venia del honorable señor González.

En el inciso 2.o del artículo 13 del proyecto de esta Cámara se consultan diversas reparticiones como ser: Congreso Nacional, Correos y Telégrafos, Impuestos Internos etc.

Yo rogaría al señor presidente, que solicitara el asentimiento de la H. Cámara, para que se vote este inciso por materias, porque no sería posible creer que se aúnen todas las voluntades en favor de todas las reposiciones que el inciso menciona.

Me parece que esto sería lo más lógico.

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — Tiene la palabra el honorable señor González Videla.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Voy a referirme en forma muy breve a la disposición del artículo 16, y a la modificación introducida en él por el Senado.

Me es muy grato dejar constancia del espíritu verdaderamente justiciero del Senado al incluír en la gratificación de zona a la provincia de Coquimbo, moción que había sido rechazada en la comisión de esta H. Cámara. Igualmente quedo muy agradecido de las opiniones vertidas hace un instante por el personero del Block de Izquierda al apoyar nuestra moción.

Ojalá mis honorables colegas de la derecha la imitaran, como muchos nos la han ofrecido particularmente.

Flota en el ambiente de esta H. Cámara, el errado concepto que el costo de vida en la Provincia de Coquimbo, es uno de los más baratos. En realidad, esto ocurrió hace seis u ocho años; pero hoy se ha producido un encarecimiento por demás repentino, fruto de varios factores, económicos y sociales, que paso a exponer a mis honorables colegas.

Con motivo de la cesantía producida en las provincias del norte por la paralización salitrera, la mayor parte de esta población obrera fué absorbida por Coquimbo, especialmente en los trabajos de las minas y lavaderos.

Pues bien, esa inmigración obrera fué tan considerable, que en el reducido tiempo de cuatro años, aumentó violentamente la población de la provincia en cerca de sesenta mil habitantes.

No hay ninguna provincia, incluso Santiago, que haya tenido tan extraordinario aumento, de población, en proporción al tiempo y al último censo en el país.

Como S. S. pueden estimar exagerada mi afirmación, paso a dar los datos oficiales de la Dirección General de Estadística, que me fueron proporcionados en el día de hoy.

AUMENTO DE POBLACION EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO

Censo de 1930:— 198.336.

Cálculo, 31 de diciembre da 1931, 233.014.

Cálculo, de 31 de diciembre de 1932: 250.582.

Cálculo, 31 de diciembre de 1933: 250.438.

Cálculo, 31 de diciembre de 1934: 256.513.

O sea, en el transcurso de cuatro años la población aumentó, por el éxodo de habitantes del norte, en la considerable cifra de sesenta mil habitantes.

Pues bien, la provincia de Coquimbo, como saben los honorables colegas, tiene una extensión agrícola reducida, con pueblos que, fuera de La Serena, Coquimbo y Ovalle, tienen menos de cinco mil habitantes, y su mayor actividad en estos momentos la constituye la explotación de las minas y lavaderos.

Por lo tanto, el crecimiento de la población en estos pueblos ha producido un problema económico y social que, lógicamente, de acuerdo con los principios sostenidos por todos los economistas, ha traído el alza violenta del costo de la vida, tanto más cuánto que esa población no podía dedicar sus actividades al aumento de la producción agrícola, lo que habría abaratado los artículos de primera necesidad sino a la explotación de las minas y lavaderos, que sólo aumentan el consumo de los productos agrícolas e industriales.

Favorecen además, el encarecimiento de la vida, las dificultades del transporte, por un ferrocarril cuyos fletes son muy subidos, los más caros de Chile y, tal vez, de América. De manera que cualquier producto que haya de llevarse de los centros manufactureros, industriales o agrícolas, se recarga en un veinte, un treinta y hasta un 100 por ciento. Como la provincia de Coquimbo carece de industrias, todo lo que se refiere a vestuario y a artículos manufacturados son sumamente caros. Por otra parte, el aumento violento de la población ha producido una alza de los cánones de arrendamiento. Los colegas que visitaron la provincia hace seis u ocho años tienen la impresión de que los arriendos son muy reducidos. Pero hoy día no ocurre lo mismo: la casa más insignificante, para una familia modestísima, no vale menos de 200 o 250 pesos, de arriendo. No tengo para qué referirme al encarecimiento que han experimentado las viviendas para obreros, piezas redondas de conventillos, etc., que agravan el problema por sus pésimas condiciones higiénicas, como ocurre en Andacollo, por ejemplo.

Todo esto ha provocado un movimiento tal en aquélla provincia que el propio Senado, de quien no se puede decir que sea un organismo que estudie a la ligera los problemas económicos, ha acordado mantener esta gratificación a la provincia de Coquimbo, que había sido negada en la Comisión, a pesar de todos nuestros esfuerzos.

Además, voy a dar otro dato revelador que llevará el convencimiento absoluto a mis honorables colegas. El Comisariato de Subsistencias envió al norte a uno de sus funcionarios más preparados, que es hijo de nuestro distinguido colega el honorable señor Elgueta, para que estudiara estos hechos, y pudo comprobar que en la provincia de Coquimbo el standard de vida es más caro en un 30 o|o que el de Atacama y aún muy parecido al de la Provincia de Antofagasta.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).—No, señor diputado. Yo no me opongo a la gratificación para la provincia de Coquimbo, pero ese dato no es exacto.

El señor GONZALEZ (don Gabriel).— Esto no quiere decir, honorable colega, que la vida en Antofagasta no sea cara, pero S. S. tendrá que convenir conmigo, que sólo los arriendos en Antofagasta, por el éxodo de la población, han disminuído en un 70 u 80 o|o, en cambio en Coquimbo, han aumentado en más de un 40 o|o.

Otro punto al cual quiero referirme muy especialmente es el relacionado con la gratificación de zona del profesorado.

Es incuestionable, que el artículo 16 debe comprender al profesorado de la Provincia de Coquimbo, por la sencillísima razón que su texto es amplio y no excluye al profesorado.

Dice así:

"Art. 16. Sólo percibirán gratificación de zona **los funcionarios de cualquier rama de la Administración Pública** que presten sus servicios en las provincias, etc."

Es verdad que la ley de aumento de los sueldos del profesorado, no incluyó la gratificación de zona a los de Coquimbo, pero como esta ley es posterior y la disposición del Art. 16 establece clara y esplícitamente que la gratificación de zona es para "**los funcionarios de cualquier rama de la Administración Pública**", es concluyente que el profesorado de Coquimbo, tiene un derecho expresamente reconocido a esa gratificación.

Cualquier otra interpretación sería un absurdo legal y una injusticia incalificable para esos modestos servidores públicos, que constituyen nuestra clase media más preparada y digna del apoyo de los Poderes Públicos.

En consecuencia, no es necesaria una ley de interpretación para considerar al profesorado incluído en esta gratificación de zona.

En la misma situación se encuentran los obreros de las reparticiones públicas, tienen derecho a la gratificación de zona del 30 o|o.

Al expresar estas observaciones, he querido expresar e intencionadamente, dejarlas consignadas para la historia fidedigna de la ley, y para que mañana, los funcionarios encargados de aplicar en disposición del Art. 16, no incurran en una interpretación errada o en dudas incompatibles con la clara interpretación del legislador.

Es evidente, que el asentimiento tácito y unánime de la Cámara confirmará esta interpretación que es, sin duda, la más conforme y ajustada a derecho.

Confío, señor presidente, en que ni el Gobierno, ni la Contraloría, ni la Comisión Mixta de Presupuestos podrán darle otra interpretación.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Casali.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindór).—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—A continuación se la concederé a S. S.

El señor CASALI. — He visto con agrado que el Senado ha desechado totalmente el título 1 o de la reorganización de los servicios públicos, pero, en cambio, no estoy de acuerdo con el artículo transitorio nuevo agregado al final, y que dice lo siguiente:

"Artículo... Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de ciento cincuenta mil pesos en los gastos necesarios para el estudio de la planta y sueldos del personal de la Administración Pública.

Los empleados públicos que fueren designados para el objeto indicado en el inciso anterior, no tendrán derecho a remuneración especial alguna.

El estudio de la planta y sueldos del personal, a que se refiere el inciso 1.o, no comprenderá al personal del Congreso Nacional".

Yo creo, señor presidente, que este es un gasto inútil, que es un verdadero derroche el botar 150 mil pesos para pagar un personal reorganizador que no va a pertenecer, ni pertenece a los servicios públicos. Nadie más capacitados que los mismos empleados públicos para hacer un estudio tranquilo y justiciero, de esta materia, porque ellos, más que nadie, conocen las necesidades, y a estos empleados públicos no se les remunera absolutamente dentro de estas disposiciones, y, en cambio, se dedican 150 mil pesos para darlos a personas extrañas.

Yo rogaría a la H. Cámara que rechazara esta disposición; yo creo que no se necesita de una disposición especial para que se nombre una comisión de empleados públicos que haga un estudio severo y justiciero, y proponga al Gobierno y a la Cámara un proyecto de ley adecuado.

Por otra parte, estoy de acuerdo en que insistimos en el artículo 13, aprobado por la Cámara, con respecto a la disposición que se refiere al Congreso Nacional y al Poder Judicial.

Acepto señor presidente, y lo votaré favorablemente, el agregado hecho por el Senado, respecto a la gratificación de ciento por ciento a los conscriptos militares, y de un 50 por ciento para los de la armada y aprendices, porque este personal es gente del pueblo que está muy mal rentada. Votaré con mucho agrado esta modificación del Senado.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Señor presidente, las razones dadas por mis H. colegas Fuenzalida y Cañas Flores, para propiciar que no se insista en la escala aprobada por la Cámara, yo quiero agregar algunas palabras.

En realidad, hay que recordar que, hasta el mes de noviembre de 1931, que rigió el Estatuto Administrativo, existía una pauta de sueldos que fueron modificados por la ley 5005. En aquella oportunidad se aplicó, también, una escala, en la misma forma que se ha deseado ahora, o sea, a mayor sueldo, mayor disminución:— se trataba de la disminución de sueldos; y esa escala fué en tal forma que, al grado 1.o del Estatuto Administrativo, se le rebajaba el 30 por ciento, y así fué bajando el 29, 28, 25, 23, 22, 18 y 15, hasta llegar al grado 27, que se le rebajó el 7 por ciento. De modo, pues, que ya se produjo una situación análoga el año 31, con la aplicación de la escala en referencia, y, en esa forma, se disminuyeron en mayor proporción los sueldos más altos.

Hoy día, si se aplicara una nueva escala, señor presidente, y con un criterio análogo, pero a la inversa, es decir, que se de una gratificación menor al mayor sueldo, y mayor al menor sueldo, resultaría que se crearía una situación que puede significar tropiezos, por las consideraciones que voy a explicar.

En líneas generales, los 10 primeros grados del Estatuto Administrativo, por el proyecto que había aprobado la Cámara, no tendrían aumento de sueldo de ninguna especie, con relación a los del año 31; en cambio, de los grados 11 para abajo, vendría un aumento que empieza desde el 3 por ciento, sigue con el 5, 9, 11, 15, 17, hasta llegar al 25 por ciento. A la inversa, con relación a los sueldos del año 31, la disminución de los primeros 10 grados del Estatuto Administrativo es del 22 por ciento, y del 21, 19, 16, 13, 8, 3 y todos los demás grados del 11 al último, no tienen disminución de ninguna especie.

Esto es llevar la nivelación de los sueldos de la Administración Pública, a una exageración inexplicable e inaceptable; esto no es justo ni conveniente. No es justo, porque las personas que desempeñan los más altos grados en la Administración Pública, generalmente son personas que tienen alguna edad, que tienen mayores obligaciones de familia, que tienen mayores responsabilidades, mayor número de años de servicio...

El señor CARDENAS.— Y que han tenido suerte.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—... y que tienen mayor capacidad. Todo esto merece una mayor remuneración, que es parte de la jerarquía. Por eso digo que esto no es justo, y agrego, que no es conveniente, porque lo que debe hacer la administración del Estado es retener al personal eficiente, a ese personal que tiene varios años de servicios, bastantes años de servicios y que, por sus conocimientos especiales y por la práctica en la administración pública, lo hace especialmente eficiente. Al Estado, como he dicho, le conviene retener a este personal y sólo podrá retenerlo con una buena remuneración. La eliminación de ese personal hará que, día a día, siga aumentando la inmensa burocracia que existe en nuestro país, porque, con un personal deficiente, será necesario multiplicar el número de empleados.

Yo quiero agregar sólo estas razones, señor presidente, para terminar insistiendo en que aceptemos lo que el Honorable Senado ha resuelto al respecto. Y considero otra razón más sobre el financiamiento, a la que aludió el honorable señor Fuenzalida, o sea, que ya no tenemos ese problema, que justificó la propia indicación del honorable colega, para establecer una escala; ya está financiado este proyecto, y no necesitamos insistir en la aludida escala, fuera de que sabemos también cuál es el criterio del Senado.

Apliquemos con criterio práctico aquel dicho tan conocido que lo mejor es enemigo de lo bueno. Por establecer algo, que a juicio de algunos colegas es mejor, no sólo se va a retardar el despacho de esta ley, sino que, posiblemente, va a haber disparidad de opiniones entre las dos Cámaras, y, entonces, vamos a tener que recurrir al sistema de la Comisión Mixta para resolver este proyecto de ley, lo que significará que pasarán muchos meses antes de satisfacer los anhelos del personal de la Administración Publica, de ver mejorada su situación económica.

—**Varios diputados piden la palabra a la vez.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Núñez Galeno.

El señor NUÑEZ GALENO. — El Honorable Senado, con un criterio muy justificado, ha incluído en el proyecto, entre los funcionarios que percibirán la gratificación de zona, a los funcionarios de la provincia de Coquimbo.

El honorable señor González, don Gabriel, nos ha dado a conocer datos elocuentes, que dejan establecidas, con gran evidencia, las verdaderas dificultades financieras a que se encuentran avocados los empleados públicos de aquella provincia.

Sería muy interesante que en la historia fidedigna de esta ley quedara establecido que esta gratificación zonal para los empleados públicos comprenderá también al profesorado de las provincias del norte, y, en consecuencia, al profesorado de Coquimbo. La representación liberal de la provincia de Coquimbo solicita que la Cámara tenga a bien aprobar la modificación que ha hecho el Honorable Senado, porque con ella se hace una verdadera obra de justicia para los empleados de esa provincia.

El señor LOIS — Muy bien.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el señor Castelblanco.

El señor CASTELBLANCO. — Quiero referirme, en forma muy breve, a lo dispuesto en el artículo 2.o, transitorio de este proyecto, aprobado por el Senado.

Este artículo también lo considero de más. Porque si se ha querido dejar a la iniciativa del Presidente de la República la elaboración de la nueva planta de los servicios públicos, creo que no hay necesidad ninguna, de recurrir a un personal extraño, porque en la Administración Pública existe personal competente y preparado para que elabore esta nueva planta, sin que haya necesidad de concederle esta remuneración que se le quiere otorgar a las personas que estarían a cargo de elaborar aquella planta. Hemos estudiado recientemente en la Cámara y aprobado el nuevo proyecto de aumento de planta para el Ejército y Armada. Si se sigue aumentando el personal que figura en los presupuestos, yo no veo dónde se van a poder practicar estas economías con la reorganización de los servicios públicos, ya que recientemente se ha aumentado la planta del personal del Ejército y Armada. De ahí que no crea en la eficacia de ninguna disposición relacionada con la reorganización de los servicios públicos.

Por eso me atrevo a pedir a la Cámara, ya que se ha dejado a la iniciativa del Presidente de la República la facultad de elaborar la planta futura de empleados fiscales, que suprima este artículo para que un personal competente y técnico, que designe el Gobierno, de dentro del cuerpo de actuales empleados, pueda estudiar la reforma de esta planta, sin ninguna remuneración especial.

En obsequio al despacho de este proyecto, quiero referirme sólo por breves momentos al artículo 13.

Yo creo que debemos, lisa y llanamente, aceptar el artículo 13 en la forma en que lo envía el Senado, ya que este proyecto ha sido financiado sobre la base de la aprobación de ese artículo por aquella corporación.

Cualquier aumento que se produzca, puede originar dificultades en su despacho.

He dicho.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Señor presidente, no hemos oído ninguna razón que haya podido convencernos de la conveniencia de que la Cámara rechace el escalonamiento que fué aprobado por esta Cámara en el primer trámite constitucional de este proyecto.

Reconocemos que este escalonamiento debió partir del 5 o|o, para llegar hasta el 50 o|o al empleado de escasa renta, que son tantos en la Administración Pública. Ya que esto no ha sido posible, siquiera, obremos con espíritu de justicia, dándole el máximo, sólo al que tiene reales necesidades.

Se nos hace muy cuesta arriba podernos convencer, de que un aumento parejo para todo el mundo, sea justo, porque, siguiendo el procedimiento de una gratificación pareja, un empleado que recibe, digamos, 40,000 pesos de sueldo, va a tener una gratificación de 10,000 pesos al año. En cambio, el que tiene un sueldo de 3,000 pesos, va a recibir solamente 750 pesos al año. Al que nada necesita por su gran sueldo se le va a gratificar magníficamente, mientras que al pobre empleado, con familia y escasa renta, se le dará una miseria.

Se habla mucho de que los que tienen sueldos altos, son empleados que han llegado a esa categoría y sueldos por su preparación, cuando sabemos demasiado cómo se llega a esos puestos, nada más que por influencias de los caciques de nuestra política.

La preparación es lo de menos.

De manera que la Cámara, olvidando todo espíritu de justicia, va a dar gratificación de 25 por ciento a todo el mundo.

Entretanto, no se toma en cuenta cuál es la situación de hambre y de miseria en que vamos a dejar a este personal modesto de la Administración, que tiene 3,000 pesos de sueldo y que recibirá solamente un 25 por ciento como una suprema gracia.

Un colega de la derecha, señor Presidente, nos decía hace rato que nosotros teníamos razón en nuestro punto de vista: que esta gratificación debiera ser escalonada, que era una doctrina socialista; pero que ellos no pueden tener la misma doctrina que nosotros.

Yo creo, señor Presidente, que a más de ser una doctrina socialista, es también una cuestión de humanidad, que la Cámara debe resolver favorablemente: dar más al que más necesita.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Quién dijo ese?

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).—Un H. Diputado de la derecha, que no voy a nombrar, porque fué en una conversación privada.

Yo creo, señor Presidente, que la Cámara debe aceptar el escalonamiento que está establecido, porque es lógico y humano, y porque es necesario sacar de la situación de hambre y de miseria al personal que recibe menos sueldo y menos salario.

Los que ganan 20.000 o 40.000 pesos no necesitan, señor Presidente, que se les mejore su situación, porque tienen suficiente para vivir ellos y sus familias; pero los ciudadanos que ganan 3.000, 4.000 y 5.000 pesos, mueven a conmiseración, porque todos sabemos las angustias que están pasando las familias de estos empleados modestos, ya sea para educar a sus hijos o para sus necesidades familiares, con un sueldo tan reducido como el que ganan.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Con mucho gusto.

El señor CAÑAS FLORES.— Precisamente, por esa misma situación de angustia que Su Señoría expone, es que nosotros invocábamos el deseo de que se apresurara el despacho de este proyecto; porque si la Cámara insiste, honorable diputado, hay el peligro, como lo expresaba el señor Pérez Gacitúa, de que la ley no pueda surgir y, entonces, no se cumpliría el propósito que anima a Su Señoría de sacar a estos modestos empleados de la miseria en que se encuentran.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Yo creo, señor Presidente, que la Cámara aún ante este temor, debe manifestar que mantiene el espíritu de justicia que tuvo desde el comienzo, el discutir este proyecto, y no se le culparía a ella, sin duda, del delito de entorpecer este proyecto o retardarlo. Sería, por el contrario, el Senado el culpable de mantener esta nefasta teoría del 25 por ciento para todo el personal, contra la voluntad de la Cámara tantas veces manifestada.

El señor CAÑAS FLORES.— Sin embargo, los varios funcionarios que no recibirían la gratificación por terquedad nuestra...

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Yo termino pidiendo que se insista en la primitiva forma despachada por esta Cámara, y para incluir a otros servicios, como Correos y Telégrafos, y Congreso Nacional, Impuestos Internos y otras reparticiones que han sido excluídas por el Honorable Senado, lo que no es justo ni lógico, principalmente al personal del Congreso, con lo que se perjudicaría enormemente a los más modestos.

Por eso, señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente la insistencia, en cuanto dice relación con el escalonamiento e incluir al personal a que he hecho referencia.

El señor MANZANO.— Pido la palabra.

El señor ALVAREZ.— La había pedido, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Alvarez.

El señor ALVAREZ.— Los empleados públicos de la provincia de Coquimbo están [illegible] que el Honorable Senado ha acordado incluirlos entre los beneficiados con la gratificación de zona.

Yo estoy cierto, señor Presidente, de que la Honorable Cámara no querrá cometer la injusticia de hacer desaparecer las justas expectativas que tienen estos empleados para percibir una gratificación que, como tan claramente lo ha demostrado el honorable señor González Videla, es perfectamente justificada, por las razones que expuso Su Señoría y que yo no voy a repetir para no molestar a mis honorables colegas.

Voy a hacer notar solamente, señor Presidente, que por los frecuentes viajes que yo hago a aquella provincia, he tenido oportunidad de estar en [illegible]. Pues bien, en este pueblo, que antes [illegible] doscientos habitantes y hoy día hay veinte mil, [illegible] de población que se ha producido más o menos en el término de tres años. Una casa que yo administraba allá se arrendaba antes en 50 pesos mensuales y hoy el arriendo de la misma casa es de 350 pesos.

Esto sólo da una demostración, es un índice, diré, de la razón que invocó mi honorable colega, señor González Videla, que demuestra cómo ha aumentado en Coquimbo el costo de la vida.

Los parlamentarios de esa provincia hemos recibido numerosas peticiones de los profesores, que creen que por haberse despachado ya la ley que a ellos se refería, no van a quedar comprendidos en esta disposición introducida por el Honorable Senado.

Pero después de haber estudiado atentamente la disposición legal, yo estoy perfectamente de acuerdo en que la modificación del Senado va a beneficiar también al profesorado de Coquimbo. Porque si bien es verdad que el Art. 9, que pasaría a ser 1.o, según las modificaciones del Senado, establece que "se concede durante los años 1935 y 1936, al personal de la Administración Pública, de planta y a contrata, con exclusión del perteneciente a la Educación Pública, que haya recibido aumento durante el año 1935, y a los obreros que presten sus servicios en las diversas reparticiones públicas, una gratificación de 25 por ciento sobre sus sueldos o salarios", disposición que establece el aumento de la gratificación general, no hace ninguna distinción; lo que quiere decir que el profesorado no va a quedar comprendido en este aumento del artículo 9.o, a que me he referido; pero, en cambio, va a quedar incluído en otra disposición de ese proyecto que no hace distinción alguna. Dice este artículo: "Sólo percibirán gratificación de zona los funcionarios de cualquier rama de la Administración Pública que presten sus servicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aysén y Magallanes.

Esta gratificación será de un 30 por ciento del sueldo".

De manera que me parece inconcuso, y reitero mi opinión para que quede en la historia fidedigna de la ley, que los profesores de la Administración Pública de la provincia de Coquimbo, por no haber [illegible] la ley ninguna distinción, van a quedar comprendidos en este aumento.

Imaginémonos que la ley hubiera sido dictada antes, [illegible] indudablemente que al [illegible]

no hace ninguna distinción entre los empleados públicos, establece el aumento zonal, comprende a la provincia que represento en esta Honorable Cámara, y nadie podría discutir que el profesorado no estuviera incluído en ella.

El señor GAJARDO.— ¿Me permite una interrupción honorable diputado?...

De manera qué con la teoría de Su Señoría este personal recibirá un 55 por ciento de gratificación.

El señor ALVAREZ.— Exactamente. Tal como lo recibirá el profesorado de Atacama, Aysen, etc., porque si hay la misma razón legal deben regir para ellos las mismas disposiciones.

De modo que no se crea que se trata de un aumento extraordinario para el profesorado de Coquimbo, porque es el mismo aumento que tendrán todos los empleados públicos que presten sus servicios en las provincias, respecto de las cuales se establece la gratificación de zona.

Yo quiero dejar expresada mi opinión en este sentido, y dejo la palabra en obsequio a la brevedad de la discusión, a fin de que este proyecto sea cuanto antes ley de la República.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En obsequio a esa misma brevedad, la Mesa propone a la Honorable Cámara adoptar el siguiente temperamento para despachar este proyecto en la sesión de hoy: cerrar el debate diez minutos antes de las seis; suprimir la hora de los incidentes para poder votar el proyecto, que se proceda a votarlo públicamente; y que cuando haya varias ideas se divida la votación, pero no cuando haya una sola idea que votar.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobaría este procedimiento.

Aprobado.

Tiene la palabra el honorable señor Cabezón.

El señor CABEZON.— Señor Presidente, yo no encuentro ninguna justicia en las modificaciones que a este proyecto ha introducido el Honorable Senado, ni tampoco en las palabras que ha pronunciado un honorable diputado, pidiendo que se acepten las modificaciones introducidas al artículo 13 del proyecto que discutimos.

Yo considero que no hay ninguna razón para eliminar de esta gratificación a los empleados de Correos y Telégrafos, Congreso Nacional, Dirección de Impuestos Internos, y los miembros y demás personal del Poder Judicial, incluso los jueces y empleados subalternos de los Tribunales del Trabajo...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CABEZON.—... que gozan de un sueldo miserable, dadas las funciones que desempeñan.

Yo estimo que sería majadería de mi parte volver a insistir en la razón que abona el hecho de dejar comprendidos en la gratificación del 25 por ciento a los empleados judiciales, porque ya en otra ocasión he dado a conocer los antecedentes, los datos estadísticos que apoyan esta teoría.

Además, está en la mente de todos los honorables diputados, las labores que desempeñan los miembros del Poder Judicial y la importancia que tiene éste en la vida: el honor y la hacienda de todos los ciudadanos. Pero voy solamente a citar un hecho indiscutible, y es el siguiente: no se puede considerar como un aumento de sueldo al Poder Judicial lo que la ley del año 34 les dió, porque en aquel momento sólo se vino a remediar una gran injusticia, cual era que los miembros del Poder Judicial y del personal subalterno de los Tribunales del Trabajo se encontraban en una manifiesta inferioridad con respecto a los otros servicios.

El propio Ministro de Hacienda, en la Comisión de Legislación y Justicia, dió lectura a un interesante discurso, el cual, abundando en las mismas razones, hacía ver los sueldos que tenían los magistrados ingleses; y él opinó que este aumento de sueldo a los miembros del Poder Judicial sería como algo provisorio mientras venía algo definitivo; o sea, que la ley del año 34, que les aumentó el sueldo, tendía a dejarlos más o menos como estaban el año 31.

Ahora que se le ha aumentado el sueldo a todos los empleados públicos, van a quedar en una manifiesta situación de inferioridad con respecto a éstos.

Se hace, pues, necesario que este aumento de sueldo se extienda al Poder Judicial y al personal subalterno de los Tribunales del Trabajo.

Voy a dar algunos datos estadísticos relacionados con el aumento de sueldo que ha tenido el Poder Judicial.

El aumento que se concedió en febrero de 1934, en forma provisional, no correspondió a las verdaderas necesidades, pues ni siquiera les devolvió la situación que tenían los jueces en 1931. En aquel año los Jueces de Departamento tenían un sueldo de $ 25.000 y los de Santiago 36 mil pesos, y la ley N.o 5.414, dictada en febrero de 1934, dió a los Jueces de Departamento $ 22.500, a los jueces de Santiago el sueldo de $ 33.750.

Y la vida ha seguido encareciendo, y a esto se agrega que la Caja de Empleados Públicos ha aumentado en un 5 por ciento el descuento que se hace a los empleados; así es que los jueces quedaron en manifiesta inferioridad con respecto a los sueldos que tenían el año 31.

Por estas consideraciones, yo ruego a la Honorable Cámara que insista en el inciso 2.o del artículo 13, desechando la modificación del Senado que lo suprimió.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Yo quería referirme a la diferencia que existe entre el proyecto aprobado por la Cámara y el modificado por el Senado, en relación con la escala del 25 por ciento aprobada por esta Cámara.

Al estudiar esta ley, primitivamente había yo pensado que ella tenía por objeto modificar la situación de los empleados que disponen de escasos sueldos, a fin de que puedan hacer frente al aumento de los gastos de vida. Hoy día, el Senado ha aprobado una gratificación uniforme para todos los empleados, y parece que lo más conveniente es aceptarla, para no entorpecer el pronto despacho del proyecto.

Dados los escasos minutos que quedan para llegar a la votación, no quiero referirme a la gratificación especial para la provincia de Coquimbo, que ha sido iniciativa del Senado y que debe votarse en esta Cámara. Ella me parece muy justa, y no dudo de que mis honorables colegas la votarán favorablemente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— En obsequio al pronto despacho del proyecto, no haré uso de ella convencido de que la Honorable Cámara insistirá en sus acuerdos con respecto al personal de Correos y Telégrafos, Congreso, Juzgados del Trabajo y personal a "jornal".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Se va a proceder a la votación.

Se vota si se acepta o nó la modificación del Senado, consistente en haber suprimido los artículos 1.o a 8.o del proyecto, relativos a la reorganización de los servicios.

El señor ZAPATA.— ¿Va a ser secreta la votación?

El señor SECRETARIO.— Va a ser pública, honorable diputado, por acuerdo de la Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la modificación.

—Votada económicamente la modificación, fué aceptada por 36 votos contra 13.

El señor SECRETARIO.— Art. 1.o, que pasa a ser 1.o. El Senado lo ha redactado en la siguiente forma:

"Artículo... Concédese, durante los años 1935 y 1936, al personal de la Administración Pública, de planta y a contrata, con exclusión del perteneciente a la Educación Pública que haya recibido aumento durante el año 1935, y a los obreros que presten sus servicios en las diversas reparticiones fiscales, una gratificación de 25 por ciento sobre sus sueldos o salarios.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación.

—Votada en forma económica la modificación, fué desechada por 35 votos contra 31.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En consecuencia, si le parece a la Cámara, quedaría rechazado también el inciso segundo.

El señor ORTEGA.— No, señor presidente. Lo único que se ha votado es si se acepta el porcentaje único o la escala, y se acordó insistir en la escala. Quedan por pronunciarse sobre las demás ideas del artículo del Senado.

El señor SECRETARIO.— El inciso 2.o del Senado, agregado al art. 1.o, dice:

Gozarán durante los mismos años indicados...

El señor OPITZ.— ¿Me permite, señor secretario?

Hay otra idea en el inciso 1.o que debe votarse antes; es aquella que se refiere al pago de los obreros que presten sus servicios en reparticiones fiscales, y que recibirán una gratificación de un 25 por ciento.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Con la venia de la H. Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Es para decir al honorable presidente, y especialmente al señor Opitz, que en este momento no podemos estar votando ideas.

El señor GAJARDO.— Votamos el inciso primero.

Varios señores DIPUTADOS.— Así se acordó.

El señor CAÑAS FLORES.— No se puede votar ideas: votamos el inciso correspondiente.

Un señor DIPUTADO.— Se ha puesto en votación el inciso 1.o

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Estamos en la votación del inciso 2.o

Los que acepten la modificación del Senado...

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cuál?

El señor CASALI.— Que se lea.

El señor VEGA.— ¿Qué se vota?

El señor SECRETARIO.— El inciso 2.o, que está en votación es el siguiente:

Gozarán durante los mismos años indicados en el inciso anterior, de una gratificación de 100 por ciento sobre sus sueldos actuales, los conscriptos que presten sus servicios en el Ejército o en la Aviación; de 50 por ciento, los que presten sus servicios en la Armada y de 25 por ciento, los aprendices de esta misma institución".

El señor OPITZ.— No se puede votar.

Varios señores DIPUTADOS.— No hemos votado el inciso 1.o

Un señor DIPUTADO.— ¿Qué votamos?

El señor ORTEGA.— Votamos solamente la idea que acepta la escala de la Cámara.

El señor CAÑAS FLORES.— En el inciso primero fué rechazada la idea de aumentar el sueldo a los obreros.

El señor GAJARDO.— No se dieron cuenta de lo que votaron.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego a los señores diputados que se sirvan guardar silencio.

Lo que la mesa ha puesto en votación es el inciso 1.o, en la creencia que no contenía sino una sola idea o intención.

El señor ORTEGA.— Pero si lo que hay que establecer es la voluntad de la Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Yo entendí que cada inciso envolvía una idea y que en esa forma pedía Su Señoría que se votara.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor ORTEGA.— ¿Me permite una palabra?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la C. podría usar de la palabra S. S.

El señor ORTEGA.— S. S. propuso que votáramos por artículos cuando éstos no contuvieran más que una sola idea, pero que, en los casos que tuvieran más de una, se dividiría la votación. Eso lo propuso S. S.

El señor OPITZ.— ¡Y eso aprobó la C.!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor ORTEGA.— Por otra parte, lo que interesa es establecer la voluntad de la C. y la C. — estoy cierto de ello— la mayoría que acaba de rechazar el artículo propuesto por el H. Senado, lo único que ha hecho es rechazar el porcentaje único y no se ha pronunciado sobre la otra idea.

El señor GAJARDO.— No supieron lo que votaban.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor ORTEGA.— Me parece que no pueden los Honorables Diputados que votaron a favor de la modificación del Senado, y que fueron vencidos, interpretar los deseos de la mayoría con mayor efecto que nosotros mismos, pues no pueden saber mejor que nosotros lo que hemos querido hacer.

El señor BOIZARD.— ¡Paciencia, H. colega!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

—Varios señores diputados.— ¡Que se vote de nuevo!

El señor ORTEGA.— Insisto en que S. S. insinuó que votamos por ideas.

El señor GONZALEZ VIDELA.— ¿Por qué no se vota de nuevo el artículo?

El señor PEREZ (don Lindor).— Pido la palabra.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

—Varios señores diputados.— ¡Que se vote el inc. 2.o!

El señor ORTEGA.— ¡Que se vote la idea en beneficio de los obreros!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor ORTEGA.— Lo que he manifestado fué lo que propuso la Mesa.

—FUNCIONA EL SILENCIADOR.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se van a votar las otras ideas del inciso primero.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Cuál es la doctrina de la Mesa, señor Presidente?

El señor PEREZ (don Lindor).— ¿Qué es lo que se va a votar?

El señor SECRETARIO.— Lo referente a la gratificación concedida a los obreros.

El señor VEGA.— ¡Muy bien!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor SECRETARIO.— Se vota esta idea del inciso 1.o:

"...Y a los obreros que presten sus servicios en las diversas reparticiones fiscales una gratificación de 25 por ciento sobre sus sueldos o salarios".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Votada en forma económica la idea del inciso 1.o

Fué aprobada por 55 votos contra 1.

—Aplausos en la Sala.

El señor GAJARDO.— Pido al señor secretario que se sirva leer el artículo despachado por la Cámara.

El señor PEREIRA (don Julio).— ¿Cómo ha quedado el artículo aprobado, señor presidente?

Hablan varios H. DIPUTADOS a la vez.

—Funciona el silenciador.

El señor SECRETARIO.— Se vota el inciso segundo del artículo primero que dice:

"Gozarán durante los mismos años indicados en el inciso anterior, de una gratificación de 100 por ciento sobre sus sueldos actuales, los conscriptos que presten sus servicios en el Ejército o en la Aviación; de 50 por ciento los que presten sus servicios en la Armada y de 25 por ciento los aprendices de esta misma institución".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Los que acepten la idea del Senado, se servirán levantar la mano.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Votamos porque estos ciudadanos son proletarios.

—Votada en forma económica la modificación del Senado, fué aprobada por 60 votos contra 1.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

—Hablan varios H. DIPUTADOS a la vez.

—El señor presidente hace funcionar los timbres silenciadores.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego a los H. Diputados guardar silencio.

El señor SECRETARIO.—

ARTICULO 10

Pasa a ser artículo 2.o, agregándole el siguiente inciso:

"No regirá, respecto de los empleados de la Universidad lo dispuesto en el artículo 6.o".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación la modificación del Senado.

Votada la modificación del Senado económicamente, fué aprobada por 66 votos contra 2.

El señor SECRETARIO.— Artículos 11 y 12. Pasan a ser 3 y 4.o, respectivamente, sin modificación.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Quedan aprobados.

El señor SECRETARIO.— Artículo 13. Pasa a ser 5.o.

El inciso 1.o ha sido redactado como sigue:

"Se imputará a la gratificación que establece el inciso 1.o del artículo 1.o, la mayor renta de que disfrute actualmente el personal de la Administración Pública, por aplicación de disposiciones legales dictadas con posterioridad al 1.o de enero de 1932. Exceptúase el personal afecto a la ley 5400, de 7 de febrero de 1934".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación el inciso.

—Votado económicamente el inciso, fué aprobado por 43 votos contra 39.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

El señor SECRETARIO.— Inciso 2.o. El Senado lo desechó.

Decía el inciso de esta Cámara: "Las disposiciones del inciso precedente no regirán para los empleados de los siguientes servicios: Congreso Nacional, Correos y Telégrafos, Dirección de Impuestos Internos, ni para los miembros y demás personal del Poder Judicial. Tampoco regirán para el personal afecto a la ley N.o 5400, de 7 de febrero de 1934".

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

El señor MADRID (don Manuel).— Había acuerdo para votar este artículo por inciso.

—Verificada la votación en forma económica, resultó desechada la modificación del Senado por 38 votos contra 38.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

El señor CARDENAS.— Que quede explícitamente establecido que en la excepción "Poder Judicial" que acaba de aprobarse, quedan comprendidos los Tribunales del Trabajo de conformidad con un acuerdo anterior de esta Cámara y de acuerdo con lo manifestado hace un momento, por el H. señor Cabezón.

Las demostraciones de aprobación que me hacen en este momento los Hs. Presidente y Vices, señores Guzmán, Fuenzalida y Cifuentes, y el asentimiento tácito de la H. Cámara, demuestran sin la menor duda cuál ha sido el espíritu de la H. Cámara al insistir en su anterior acuerdo sobre este particular.

El señor SECRETARIO.— En el inciso 3.o se ha sustituído la palabra "actividades" por "ciudades".

—Varios señores DIPUTADOS.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor OPITZ.— Es cuestión gramática, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la H. C., se daría por aprobada la modificación.

El señor SECRETARIO.— El inciso 4.o ha sido redactado como sigue:

"Para los efectos del inciso 1.o de este artículo, no se considerará como mayor renta la que provenga de asignaciones por años de servicios, en virtud de disposiciones legales vigentes".

El señor OPITZ.— También es cuestión de gramática.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobada la modificación.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobada.

El señor SECRETARIO.— El Senado agregó el siguiente inciso final:

"Las disposiciones de la ley 5400, de 7 de febrero de 1934, regirán desde el 1.o de enero de presente año, para el personal del servicio del alcantarillado de Santiago. Se faculta al Presidente de la República para intercalar los grados omitidos en la escala fijada por dicha ley".

Varios señores DIPUTADOS.— Por unanimidad, señor Presidente...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— El artículo 14 pasa a ser 6.o. El Senado le ha agregado el siguiente inciso: "Queda exento de esta disposición el personal a que se refiere el inciso 2.o del art. 1.o"

El señor OPITZ.— Para las tropas...

El señor ORTEGA.— La tropa del Ejército.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Si le parece a la H. C., se daría por aprobada la modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Se ha rectificado la cita de los arts. 9 y 10, reemplazándola por la de los artículos 1.o y 2.o.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Si le parece a la H. C., se daría por aceptada la modificación.

Aceptada.

El señor SECRETARIO.— Art. 15. Pasa a ser séptimo sin modificación.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Aprobado el Art.

El señor SECRETARIO.— Art. 16, pasa a ser 8.o. En el inciso 1.o se ha agregado después de la palabra "Atacama", esta otra "Coquimbo".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación.

—Votada económicamente la modificación, fué aprobada por 52 votos contra 4.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Aprobada la modificación.

—Después de la votación:

El señor ORTEGA.— Que quede constancia de que este Art. incluye también al profesorado.

El señor SECRETARIO.— Art. 17, que pasa a ser 9.o, sin modificaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los arts. 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 se refieren a los sueldos del profesorado. Fueron desglosados y tramitados separadamente por acuerdo anterior del Congreso.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Estos arts. no se toman en consideración.

El señor SECRETARIO.— Art. 25, pasa a ser 10, sin modificaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Art. 26 que pasa a ser 11, ha sido redactado como sigue:

"Artículo... Las disposiciones de la presente ley se aplicarán desde el 1.o de enero de 1935, con excepción de la gratificación que concede el artículo 1.o a los obreros que presten sus servicios en las diversas reparticiones fiscales, que comenzará a regir desde la fecha de la publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación la modificación.

Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada.

Aprobada.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor presidente.

El señor SECRETARIO.— Se ha agregado, con el N.o 12, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... La disposición contenida en el inciso primero del artículo 3.o, no regirá para el personal de los servicios de Correos y Telégrafos, comprendido entre los grados 11 y 23".

Al personal de grado 10 se le computará, para los efectos del mismo inciso del artículo 5.o, el 50 por ciento de la mayor renta recibida con posterioridad al 1.o de enero de 1932".

El señor OPITZ.— Ya este artículo no tiene razón de ser, señor Presidente, porque la H. C. aprobó una disposición análoga y más amplia, la del inciso 2.o del Art. 13.

El señor PRIETO (don Joaquín).— No tiene razón de ser.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ya está aprobado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Se ha rechazado ese Art. señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Disposiciones transitorias. La del Art. 1.o no ha tenido modificación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Art. 2.o Se ha reemplazado la cita del Art. 16 por la del Art. 8.o.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Se ha agregado el siguiente Art. transitorio nuevo:

"Artículo... Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de ciento cincuenta mil pesos en los gastos necesarios para el estudio de la planta y sueldos del personal de la Administración Pública.

Los empleados públicos que fueren designados para el objeto indicado en el inciso anterior, no tendrán derecho a remuneración especial alguna.

El estudio de la planta y sueldos del personal, a que se refiere el inciso 1.o, no comprenderá al personal del Congreso Nacional."

El señor OPITZ.— No tiene razón de ser tampoco, señor Presidente.

El señor PRIETO.— Sí señor, tiene razón de ser.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Hay que rechazarlo.

El señor OPITZ.— No tiene razón de ser.

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Por qué nó?

El señor URZUA.— Podríamos darlo por rechazado por unanimidad.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Como ya ha sido rechazada la idea de la reorganización y este artículo se refiere a la misma materia.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Hay que votarlo, señor Presidente, porque esta idea sustituye a la otra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Votada en forma económica la modificación del H. Senado, fué aprobada por 51 votos contra 38.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Queda aprobada la modificación del H. S. y terminada la discusión del proyecto.

5.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

Se suspendió la sesión.

6.—CONCESION DE UN TERRENO AL CLUB DEPORTIVO "PLAYA ANCHA".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Continúa la sesión.

Figura a continuación, en la tabla, el proyecto devuelto con una modificación por el Senado, que concede un terreno al Club Deportivo "Playa Ancha".

Dice el oficio del Senado:

"El proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, en que se autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para conceder al "Club Deportivo Playa Ancha", el uso y goce de un sitio municipal en esa ciudad, ha sido aprobado por el Senado con la sola modificación de haber reemplazado, en el inciso tercero, las palabras "artículo anterior", por estas otras: "inciso anterior".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada.

Aprobada.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¿Si me permite el señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Cámara puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Figura en la tabla de la Cámara, un proyecto, devuelto por el Senado, que concede autorización al Ejecutivo para expropiar los terrenos necesarios para edificar el correo de Valparaíso. Es un mensaje que no presenta ningún inconveniente.

Yo rogaría a la Honorable Cámara que diera su asentimiento para que lo tratáramos a continuación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Su Señoría pide que se trate inmediatamente a continuación del que viene en tabla?

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Inmediatamente, señor presidente...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar inmediatamente el proyecto a que se ha referido el honorable señor Guzmán.

El señor ERRAZURIZ.— No señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MULLER.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MULLER.— En un momento en que estaban ausentes los diputados socialistas y demócratas, que estaban inscritos para usar de la palabra en la hora de los incidentes, la Cámara acordó suprimir la hora de los incidentes con el objeto de dar término a la discusión del proyecto sobre gratificación al personal de la Administración Pública.

Como la discusión de este proyecto ya está terminada, rogaría al señor Presidente, que solicitara la venia de la Cámara para reconsiderar el acuerdo anterior a fin de que podamos usar del tiempo que nos correspondía en la hora de los incidentes, por derecho propio.

El señor OLAVARRIA.— ¡Trabajemos!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Hay oposición.

El señor CASALI.— En realidad el acuerdo era para tratar sólo del proyecto sobre gratificación.

El señor MULLER.— ¿Qué objeto hay en que el Reglamento nos acuerde un cuarto de hora para hablar, si la Cámara, en un momento sorpresivo, nos quita ese derecho?

El señor CAÑAS FLORES.— Todos hemos perdido ese derecho.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Oportunamente, la Mesa solicitó el asentimiento de la sala.

El señor VEGA.— En el tiempo que queda no se va a poder despachar ningún proyecto. ¿Por qué no entramos a los incidentes, a que hay una serie de puntos que abordar?

El señor MULLER.— De esta manera se niega a los opositores al Gobierno el derecho a fiscalizar sus actos. Los incidentes son para eso, y no se ha cumplido con esta obligación.

7.—MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura en el 4.o lugar de la tabla el proyecto relativo al "Instituto de Crédito Industrial".

El segundo informe está repartido a los señores diputados en el boletín N.o 2057.

—El texto del segundo informe figura en la cuenta de la sesión 17.a

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el artículo 2.o del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES.— Ya que se encuentra presente el señor Ministro de Fomento, le rogaría nos diera algunas explicaciones sobre las modificaciones de que ha sido objeto el proyecto en discusión.

El señor SILVA (Min. de Fomento).— No tengo ninguna observación que hacer respecto del artículo en discusión. Acepto, por mi parte, la supresión propuesta por la Comisión.

En cuanto al artículo 3.o...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Advierto al señor Ministro que está en discusión el artículo 2.o del proyecto.

La Comisión en su 2o informe propone suprimir el Art. 2o del proyecto.

La disposición en referencia eximía al Instituto de Crédito Industrial del pago de los impuestos a la renta y a los bienes raíces, incluso de los que gravan las transferencias.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 2.o no se han renovado indicaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobada la proposición de la comisión.

Aprobada.

En discusión el Art. 3.o.

El señor SECRETARIO.— Art. 3.o Podrán acogerse a los beneficios de este instituto las personas naturales o jurídicas nacionales que se dediquen a alguna de las siguientes industrias: manufacturera; textil, de destilación o refinación de petróleos combustibles u otros productos; de extracción o elaboración de abonos; pesquera, incluso los pescadores; avícola o apícola; de elaboración de productos químicos o farmacéuticos; de luz, fuerza o tracción; de construcción y contrato de obras; hotelera, en las zonas que indiquen los estatutos; maderera, y, en general, las de transformación de productos naturales o materias primas en artículos de uso o consumo.

También podrán acogerse a estos beneficios los industriales no comprendidos en la clasificación del inciso anterior, siempre que así lo acuerde el Consejo de la institución, por los dos tercios de los consejeros en ejercicio.

El señor SILVA (Ministro de Fomento).— El honorable diputado señor Lira U., pronunció, en una sesión anterior, un interesante discurso sobre este proyecto, discurso que mereció, con justicia, los honores de su publicación, por acuerdo de la Honorable Cámara. Espero de la benevolencia de la Honorable Cámara que me permita apartarme de las disposiciones reglamentarias que circunscriben el debate a lo dispuesto en el Art. 3.o, para considerar en sus aspectos fundamentales algunas de las observaciones formuladas por el honorable diputado, y para explicar lo que ha hecho y proyecta hacer el Gobierno, en orden al fomento industrial del país.

Me creo obligado a hacerlo porque el honorable diputado abarcó, en su erudita y brillante disertación, una serie de problemas que constituyen un vasto programa de política industrial, y todo esto atañe en forma directa e inmediata a la labor que corresponde al Ministerio a mi cargo.

Por su parte, el honorable diputado señor Chaparro sostuvo en esta Cámara, en fecha muy reciente, que el Gobierno no tenía una política bien definida en lo que se relaciona con el fomento de la industria.

Yo me atrevo a afirmar, espaldeado en forma elocuente por los hechos, que no es exacta la proposición sentada por su señoría.

El Gobierno tiene en esas materias una política, y una política muy definida.

Las observaciones del honorable diputado señor Lira Urqueta pueden resumirse así:

El único país consumidor de la producción manufacturera chilena es nuestro propio país, en que tengamos mayores posibilidades de exportación que un diez por ciento al Perú, Ecuador y Colombia.

El poder comprador interno es escaso porque los sueldos y salarios son bajos.

Es necesario adoptar una política industrial uniforme basada en el concepto de que sólo pueden subsistir en el país y merecer crédito aquellas industrias o manufacturas que sufren el mayor porcentaje de su costo de producción en materia prima nacional.

Las industrias consideradas fundamentales en otros países, como deberá serlo en el nuestro, son los del hierro y del carbón. La impresión del honorable colega, respecto de la industria del hierro es deficiente o pesimista; la industria del carbón debe ser fomentada en forma más amplia y efectiva.

A estos puntos y a otros tal vez de menor entidad se refirió el honorable diputado, para definir el alcance y las proyecciones que a su juicio debe tener el proyecto de ley en discusión.

Estoy en perfecto acuerdo con el honorable diputado, en estimar que deben fomentarse las industrias que transforman materias primas nacionales, porque ellas tienen una base comercial propia y crean nuevas fuentes de riqueza. No necesito decir que el bienestar económico de un país depende directamente de sus recursos nacionales y de su producción industrial.

Un autor citado por el señor Aguirre Cerda, en su obra "El Problema Industrial", dice que en nuestra época no hay para un pueblo un privilegio que sobrepase a la posesión de fuentes de materias primas. Nosotros tenemos ese privilegio, esa fuente generadora de riqueza y de progreso; pero nos falta el capital que el ahorro acumula y nos falta también capacitar técnicamente a nuestros conciudadanos para el acertado aprovechamiento de esas riquezas.

Lo primero puede en cierto modo suplirse con el fomento del crédito barato, idea que se contempla precisamente en el proyecto en discusión; lo segundo puede alcanzarse adaptando con la rapidez que sea posible nuestra enseñanza a esta nueva orientación que da un grado dominante a la técnica industrial.

La enseñanza técnica se defiende en la progresión que es posible y tiende a adaptarse en sus programas a las necesidades de las diversas industrias. Funcionan actualmente escuelas industriales instaladas, por el Estado en Antofagasta, Copiapó, Santiago, Concepción, Temuco, Valdivia y se estudia la construcción de otras más donde el desarrollo de las industrias lo requiera.

La Escuela de Artes y Oficios de Santiago, plantel que hace honor al país, produce técnicos especializados en química y mecánica muy aptos para ocupar los cargos de jefes de talleres y faenas industriales. Las otras escuelas producen obreros dotados de conocimientos técnicos generales y con práctica en los distintos oficios industriales que más se necesitan en las zonas donde están ubicadas.

A la acción del Estado se suma la iniciativa particular representada por la Fundación Santa María, los Talleres Industriales, otros institutos o establecimientos que realizan una labor que será fecunda en grandes beneficios para el país.

Así se está preparando y forjando nuestro porvenir industrial.

Por lo que toca a la difusión del crédito a bajo interés, que es la medida de protección industrial más amplia y más efectiva, ella se pronuncia por todos los medios posibles. Así en favor de la industria minera, se dictó la ley de 23 de diciembre de 1933 que aumentó de 30 a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y hace poco se dictó otra ley que crea los institutos de crédito minero en Antofagasta e Iquique, institutos que ya han iniciado sus operaciones con gran actividad.

Por lo que respecta a la industria agrícola, el Ministro que habla dirigió hace algún tiempo una nota al Consejo de la Caja de Crédito Agrario en la que se proponen diversas medidas tendientes a eliminar disposiciones de carácter restrictivo en los préstamos y a dar mayor amplitud a la órbita de sus operaciones. Entre otras medidas se recomiendan las siguientes:

Autorizar al Presidente de la República para que en los casos que proceda destine los dividendos que corresponden a las acciones del Fisco a aumentar el capital o las reservas de la Caja.

Autorizar a la Caja para aceptar sin restricciones depósitos en cuenta corriente sin intereses, pero sin cobrar la comisión de doce pesos que exigen los bancos particulares.

Dar un mayor impulso y desarrollo a las operaciones de préstamos con garantía de valor de prenda, que la Caja puede redescontar en el Banco Central y obtener la reducción a tres por ciento del tipo de redescuento fijado actualmente en cuatro por ciento, por la ley 5,069.

Aumentar el capital de la institución estimulando a los agricultores a que inscriban acciones, aunque sea en pequeño número, por medio del otorgamiento de franquicias especiales en las operaciones de compraventa de abonos, semillas, maquinarias, etc.

Ampliar en el reglamento el concepto sobre el fin reproductivo, permitiendo que con los créditos que otorga la Caja se cancelen o amorticen deudas contraídas anteriormente en otras instituciones y que tenían en su tiempo un destino agrícola haciéndolo extensivo también a aquéllas inversiones efectuadas con capital propio, y que están garantidas con la misma industria agrícola.

Dar el mayor desarrollo a los préstamos con fianza inferiores a 50 mil pesos, y ampliar el plazo que según la ley es sólo de siete meses.

Y, finalmente, otorgar préstamos de retorno, como se hace en otros países, a bajo interés, de las sumas pagadas por concepto de imposición patronal.

Espero que pronto podré proponer a la H. Cámara, un proyecto de ley sobre esta materia.

Respecto de la industria de carbón, a la cuál se refirió particularmente el señor Lira Urqueta, considerándola como la del hierro, industria fundamental en nuestro país, puedo manifestar a la H. Cámara, que si bien el Consejo y la Caja de Fomento Carbonero fueron creados por la ley 4.243 de 9 de enero de 1928, en realidad puede decirse que su existencia data de noviembre del año 1933 fecha en que se organizó definitivamente esa institución. Su vida anterior fué bien precaria pues no cumplió en general con el objeto para el cual fué creada y el año 1930 pasó a ser una simple sección de la Caja de Crédito Minero.

El señor RETAMALES.— Convendría prorrogar la hora por 5 minutos, a fin de despachar el proyecto, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Debo hacer presente a Su Señoría, que hay sesión especial, acordada de 7.15 a 8.15.

El señor RETAMALES.— Pero como hay un cuarto de hora de espera, no habría inconveniente.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Si le parece a la Cámara, se prorrogaría la hora de sesión por 5 minutos.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— No hay acuerdo.

El señor RETAMALES.— ¿Por qué no solicita nuevamente el acuerdo de la Cámara, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Solicito nuevamente el acuerdo de la Cámara para prorrogar la hora por cinco minutos.

Acordado.

Puede continuar el señor Ministro de Fomento.

8.—LECTURA DE UN PROYECTO DE ACUERDO

El señor VEGA.— No me opongo a la prórroga, siempre que se dé lectura a un proyecto de acuerdo que he presentado y que se refiere al desaparecimiento de un obrero en la ciudad de Temuco.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para proceder en la forma expresada por el señor Vega.

Acordado.

Puede continuar el señor Ministro.

9.—MODIFICACION A LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

El señor SILVA (Ministro de Fomento).— En los años 1928, 1929, 1930, se entregó a la Caja la suma de $ 5.300.000, no habiéndose dado en ninguna de esas ocasiones cumplimiento total a lo dispuesto en el Art. 8.o de la Ley, que dispone que los derechos producidos por la internación de petróleo, carbones, briquetas y coke, deberán ingresar íntegramente a la Institución. Desde esos años hasta 1934, no se habían vuelto a proporcionar esos fondos, pero actualmente la Caja se encuentra completamente organizada, y aunque no han ingresado a ella los dineros que le corresponden, con la suma de dos millones que le fija el Presupuesto de este año, y la de un millón seiscientos mil pesos que se habían invertido en servicios ajenos a la Institución, que se han recuperado, ella ha podido cumplir en parte las finalidades que le son propias.

En efecto, se encuentran totalmente al día los pagos de primas de exportación en los cuales se ha invertido más de un millón de pesos, y se calcula que durante el presente año deberán pagarse más o menos, 400 mil pesos más, dinero con el cual la Caja cuenta actualmente, se han hecho préstamos en la medida que los recursos actuales de la Caja lo permiten, y se están haciendo por cuenta de ella los estudios geológicos para establecer las posibles reservas de carbón con las cuales podrá contar el Estado.

LA ORGANIZACION GRACE

"CIEN AÑOS AL SERVICIO DE LAS DOS AMERICAS"

en todas las ramas del transporte, la producción, la banca, la industria y el comercio

En Estados Unidos:

W. R. Grace & Co.	7 Hanover Square, New York
Grace National Bank of New York	7 Hanover Square, New York
Grace Line, Inc.	10 Hanover Square, New York.
Panamá Mail Steamsihp Co.	10 Hanover Square, New York.
New Orleans & South American Steamship Co.	10 Hanover Square, New York.
Pan American-Grace Airways, Inc.	Chrysler Building, New York
The Nitrate Agencies Company	104 Pearl Street, New York
The Vintner Corporation	64 Pearl Street, New York

W. R. Grace y Co., y Oficinas Afiliadas en San Francisco, Los Angeles, New Orleans, Jacksonville, Columbus, Wilmington.

En Otros Países:

Grace Brothers & Co., Ltd.	147 Leadenhall Street, London
Grace Produce Co., Ltd	148 Leadenhall Street, London
Grace Engineering Co., Ltd.	148 Leadenhall Street, London
Grace Brothers & Co., Ltd.	39-41 Old Hall Street, Liverpool
Grace Cotton Company	39-41 Old Hall Street, Liverpool
Grace Produce Company	39-41 Old Hall Street, Liverpool
Grace Brothers & Co., Ltd.	71 Whitworth Street, Manchester
Kiefer, Helmke & Co., m. b. H.	Levantehaus, Hamburg
Banco Internacional del Perú	Lima, Perú
W. R. Grace & Co.	Calle Banco d. Herrador, Lima
International Machinery Company	Higuera 290, Lima
Cía. Agrícola Carabayllo	Carabayllo, Perú
Inca Cotton Mill Company	Lima, Perú
Cías. Unidas Vitarte y Victoria	Lima, Perú
Sociedad Agrícola Paramonga Ltda.	Paramonga, Perú
Empresa F. C. Supe	Supe, Perú
Agencia Marítima Peruana	Ilo, Perú
The Mollendo Agencies Co.	Mollendo, Perú
The Pacasmayo Agencies Co.	Pacasmayo, Perú
The Paita Agencies Co.	Paita, Perú
The Pisco Agencies Co.	Pisco, Perú

W. R. Grace y Co., y Oficinas Afiliadas en Callao, Supe, Arequipa, Chiclayo, Piura, Salaverry, Trujillo, Huacho, Huancayo.

W. R. Grace & Co.	Calle Mercado 346, La Paz
International Mining Company	La Paz, Bolivia.
Barraca Americana de Maderas	La Paz, Bolivia.
Compañía Despachadora de Aduana	La Paz, Bolivia.

Agencias de W. R. Grace & Co. en Cochabamba, Oruro, Potosí.

Grace & Co., C. A. Armenia, Girardot, Medellín	Colombia
Corporación Marítima Colombiana, Buenaventura, Barranquilla, Cali, Cartagena, Bogotá, Honda	Colombia
Bitumuls of Brazil, Inc.	Río de Janeiro, Brazil.
International Machinery Co.	Río de Janeiro, Brazil.
Guayaquil Agencies Co.	Guayaquil, Ecuador.
Panamá Agencies Co.	Panamá.
Grace & Co. C. A.	Guatemala.
Grace & Co. (Mexico), S. A.	México.
Grace & Co. C. A.	Costa Rica.
Grace & Co. C. A.	Salvador.
Grace & Co. C. A.	Nicaragua.

En Chile:

Grace y Cía. (Chile), S. A.	Huérfanos 1189, Santiago.
International Machinery Co.	Huérfanos 1201, Santiago.
W. R. Grace & Co.	Plaza Sotomayor 50, Valparaíso.
Compañía Porteña de Vapores	Valparaíso, San Antonio.
Sociedad Fábrica de Tejidos "Caupolicán"	Viña del Mar.
Fábrica de Tejidos de Algodón	Chiguayante.
Hilandería de Algodón	Chiguayante.
Nitrate Agencies Ltd.	A. Pinto 595, Iquique.
Fábrica de Azúcar (CAV.)	Avenida Brasil, Valparaíso.
Fábrica de Azúcar (CAV.)	Avenida Matucana, Santiago.
Almacenes Económicos	Avenida Balmaceda 2290, Santiago
Almacenes Económicos	Plaza Sotomayor 50, Valparaíso.
Fábrica de Aceite	Av. San Martín, Viña del Mar.
Cía. Radio Chilena	Huérfanos 1201, Santiago.
The Arica Agencies Co.	Arica.

OFICINAS DE:

GRACE Y CIA. (CHILE) S. A. en:
Santiago, Concepción, Coquimbo, Chañaral, Magallanes, Talcahuano, Valdivia

NITRATE AGENCIES LTD. en:
Iquique, Antofagasta, Tocopilla, Taltal

Gerencia General en Chile-Huérfanos 1189, Casilla 14 D, Santiago

BANCO DE A. EDWARDS Y CIA

Sucesores de A. EDWARDS y Cía.
Sucesores de AGUSTIN EDWARDS OSANDON

ESTABLECIDO EN 1846

CAPITAL	$ 25.000.000
FONDO DE RESERVA LEGAL	" 6.250.000
FONDO DE RESERVA ADICIONAL	" 5.350.000
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	" 1.083.078

DIRECTORES

PRESIDENTE
AGUSTIN EDWARDS

VICEPRESIDENTE
CARLOS R. EDWARDS

ARTURO LYON PEÑA — CARLOS GARCIA L. — JORGE K. C. OLDFIELD. — JORGE L. WAGSTAFF. — NICANOR SEÑORET. — RICARDO K. SEARLE — GUILLERMO F. MUNNICH.

Oficina de Valparaíso
NICANOR SEÑORET
Director-Gerente
GUSTAVO OLIVARES. — JORGE DITTBORN
Sub-Gerentes.

Oficina de Santiago
RICARDO E. SEARLE
Director-Gerente
ROBERTO E. LEAY. — RAFAEL PRIETO
Sub-Gerentes.

JOSE FABRES PINTO. INSPECTORES DE CUENTAS ALFREDO COURT

AGENTES EN EL EXTRANJERO

LONDRES
Glyn Mills & Co. — Banco Anglo Sud Americano Ltdo.
NUEVA YORK
Guaranty Trust Co. of New York. — The Anglo South American Trust Co.
BERLIN
Commerz und Privat Bank

PARIS
Banque Transatlantique S. A. — Morgan & Cie.
BUENOS AIRES
Banco de Italia y Río de la Plata. — Banco Anglo Sud Americano Ltdo.
MADRID
ROMA
Banca Commerciale Italiana.—Banco Anglo Sud Americano Ltdo.

CUADRAGESIMA TERCERA MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN 9 DE JULIO DE 1935.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos, el Consejo de Administración presenta el Balance en Junio 30 de 1935 y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al semestre que acaba de terminar.

La utilidad del semestre después de efectuar castigos y provisiones asciende a		$ 1.40[illegible]
Rebajadas las participaciones y gratificaciones, según acuerdos tomados		1[illegible]
Resulta una utilidad líquida de		$ 1.21[illegible]
Agregada al fondo de accionistas de		1.08[illegible]
Forma un total disponible de		$ 2.30[illegible]
Para el que proponemos la siguiente distribución:		
Repartir a los señores accionistas un dividendo de 4%	$ 1.000.000.—	
Destinar a la cuenta "Provisión para Leyes Sociales"	100.000.—	
Para Futuros Dividendos (Fondo de Accionistas)	1.202.364.07	$ 2.30[illegible]

Aceptada esta distribución, los Fondos del Banco quedarán como sigue:

CAPITAL	$ 25.000.000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL	6.250.000.—
FONDO DE RESERVA ADICIONAL	5.350.000.—
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	1.202.364.07
	$ 37.802.364.07

Corresponde a la Junta el nombramiento de Inspectores de Cuentas.

Valparaíso, 30 de Junio de 1935.

EL DIRECTORIO

BALANCE DEL BANCO DE A. EDWARDS Y CIA.

AL 30 DE JUNIO DE 1935

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES
FONDOS DISPONIBLES.			
Caja	$ 2.661.305.—		
Depósitos en el Banco Central de Chile	14.361.851.11		
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	6.542.025.91		
Depósitos en Bancos Comerciales del país	77.540.32		
Especies y documentos en monedas extranjeras		——	
Depósitos en el exterior:			
a) en Bancos y Corresponsales			
b) en Oficinas del mismo Banco		2.851.527.60	
		——	
TOTAL	$ 23.642.722.34	2.851.527.60	$ 26.494.249.94
COLOCACIONES.			
Deudores en cuentas corrientes:			
a) en virtud de contratos	8.093.919.32		
b) sobregiros	23.713.679.17	1.152.964.40	
Préstamos:			
a) a no más de 3 meses	15.369.408.46		
b) a plazos mayores	2.849.351.82		
c) sin vencimiento fijo	5.526.557.23		
Documentos Descontados:			
a) a no más de 3 meses	18.013.599.78		
b) a plazos mayores	1.577.247.01		
Otras Colocaciones	3.735.361.44		
Avances otorgados al exterior:			
a) a Bancos y Corresponsales		——	
b) a Oficinas del mismo Banco		——	
SUMA	84.699.124.23	1.152.964.40	
Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	5.218.032.50		
Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios			
TOTAL	$ 89.917.156.73	1.152.964.40	91.070.121.13
INVERSIONES.			
Bienes Raíces:			
a) para el servicio del Banco	7.118.075.86		
b) aceptados en pago y afectos a realización	248.110.50		
c) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales $ 70.000.—	70.000.—		
Valores Mobiliarios:			
a) Bonos:			
1) fiscales y municipales	2.490.009.80		
2) de instituciones de crédito hipotecario	7.959.361.65		
3) de empresas industriales y otros	332.373.93	25.828.294.40	
b) Acciones:			
1) del Banco Central de Chile:			
3755 accs. clase B	3.755.403.84		
237 " clase D	245.354.16		
2) de Almacenes Generales de Depósito	——		
3) otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización	——		
4) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales $ 107.462.42	107.462.42		
Otros bienes muebles afectos a realización	——		
Muebles, instalaciones y útiles	558.995.49		
TOTAL	$ 22.935.647.65	25.828.294.40	48.763.942.05
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.			
Saldos con Sucursales en el país	——		
Operaciones de Cambio y varios	31.925.10	1.506.088.20	
Intereses por cobrar	777.852.36		
TOTAL	$ 809.777.46	1.506.088.20	2.315.865.66
OTRAS CUENTAS DEL DEBE.			
Intereses y Descuentos	——		
Gastos de Administración y varios	——		
Pérdida del semestre	——		
TOTAL			
TOTALES GENERALES	$ 137.305.304.18	$ 31.338.874.60	$ 168.644.178.78

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.			
Acreedores en cuentas corrientes:			
a) Fisco y Reparticiones Gubernativas	$ 12.089.079.99		
b) Bancos y Cajas de Ahorro	1.009.253.49		
c) Otras instituciones	4.758.693.34		
d) Público	23.512.547.31	[illegible]	
e) Sección Comisiones de Confianza	——		
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:			
a) Bancos y Cajas de Ahorro	925.576.84		
b) Otros	2.326.371.80	[illegible]	
Letras y Giros telegráficos a pagar	48.781.56		
Varios Acreedores	158.475.87		
SUMA	44.828.780.20	[illegible]	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	475.099.20		
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios	——		
TOTAL	$ 45.303.879.40	1.430.803.84	$ 46.7[illegible]
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS.			
Depósitos a plazo indefinido renovable	30.845.275.38	108.111.36	
Depósitos a plazo fijo o indefinido	6.220.509.35		
Varios Acreedores	314.104.76		
SUMA	37.379.889.49	108.111.36	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	6.243.393.75		
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios			
TOTAL	$ 43.623.283.24	108.111.36	43.73[illegible]
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES.			
Adeudado a Bancos del país:			
a) al Banco Central de Chile (préstamos)	——		
b) a Bancos Comerciales:			
1) a la vista	——		
2) a plazo	——		
Adeudado al exterior:			
a) a Bancos y Corresponsales		29.745.960.40	
b) a Oficinas del mismo Banco		——	
SUMA		29.745.960.40	
Redescuentos vigentes:			
a) con Banco Central de Chile	——		
b) con otros Bancos	——		
Deudas hipotecarias a largo plazo	——		
TOTAL		29.745.960.40	29.74[illegible]
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.			
Saldos con Sucursales en el país	1.973.064.45		
Operaciones de Cambio y varios	6.895.547.05		
Intereses por pagar	420.352.27		
TOTAL	9.288.963.77		9.28[illegible]
OTRAS CUENTAS DEL HABER.			
Intereses y Descuentos	——		
Otras utilidades	——		
Utilidad del semestre	1.406.099.33		
TOTAL	1.406.099.33		1.40[illegible]
CAPITAL Y RESERVAS.			
Capital autorizado 250.000 accs. de $ 100.— $ 25.000.000.—			
Menos capital por enterar " ——	25.000.000.—		
Reserva legal	6.250.000.—		
Reservas obligatorias según Estatutos	——		
Otras Reservas varias:			
a) Adicional $ 5.350.000.—			
b) Futuros Dividendos 1.083.078.44	6.433.078.44		
TOTAL	$ 37.683.078.44		37.68[illegible]
TOTALES GENERALES	$ 137.305.304.18	$ 31.338.874.60	168.64[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

Obligaciones de Directores y Empleados:		
a) directas	1.070.783.93	1.070.783.93
b) indirectas	3.517.82	3.517.82
Valores Mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantías:		
a) a favor del Superintendente de Bancos	622.261.55	622.261.55
b) prendas constituídas a favor de acreedores del Banco	——	——
Deudores por garantías otorgadas para exportaciones	——	——
Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza	——	——
Deudores por documentos endosados por el Banco	——	——
Valores en Custodia	196.187.977.01	196.187.977.01
Valores y Letras en Garantía	35.399.837.72	35.399.837.72
Documentos en Cobranza	4.475.694.48	4.475.694.48
TOTAL	$ 237.760.072.51	237.760.072.51

Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones"		
Valores Mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantías y contabilizados en las "Inversiones"	1.074.301.75	1.07[illegible]
Responsabilidad del Banco para el retorno del valor de exportaciones de terceros	622.261.55	62[illegible]
Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	——	
Responsabilidad del Banco por endosos de documentos	——	
Depositantes de Valores en Custodia	——	
Depositantes de Valores y Letras en Garantía	196.187.977.01	196.1[illegible]
Depositantes de Documentos en Cobranza	35.399.837.72	35.39[illegible]
	4.475.694.48	4.47[illegible]
TOTAL	$ 237.760.072.51	$ 237.76[illegible]

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Sueldos, Gratificaciones, Imposiciones a Fondos de Previsión, etc.	$ 795.416.10
Contribuciones	194.729.59
Comisiones, Arriendos y otros Gastos de Administración	406.092.33
Castigo de Propiedades	65.000.—
UTILIDAD LIQUIDA	1.406.099.33
	$ 2.867.337.35

HABER

Saldo que resulta al Haber de esta cuenta, después de hacer provisiones y castigos	$ 2.867.[illegible]
	$ 2.867.[illegible]

VALPARAISO, JUNIO 30 DE 1935.
Hemos revisado los libros de contabilidad, hallándolos en perfecto orden.
JOSE FABRES PINTO ALFREDO COURT
Inspectores de cuentas

C. ARMSTRONG A.
Contador.

NICANOR SEÑORET
Director-Gerente

Torneo de football entre personales periodísticos

La Comisión de Deportes de la Sociedad Unión de los Tipografos, tiene bastante adelantado la organización del campeonato de fooball entre los personales de los diarios, el cual ha despertado mucho entusiasmo, por tratarse de adversarios muy parejos, y por que cada cual querrá anotarse el título de campeón.

Esta misma sociedad organizó el año pasado otra competencia en la que intervino la juventud de los personales técnicos de las empresas periodísticas, reresultando vencedor el equipo de "La Nacion".

En esta oportunidad, los equipos de los diarios se están alistando. Al efecto, son varios los que se han venido entrenando por las tardes.

La competencia que ahora se organiza se llevará a cabo en la cancha del Magallanes, ubicada en la Avenida Independencia 1499.

Por los datos que nos ha proporcionado la comisión de Deportes de dicha corporacion, los primeros partidos empezarán el domingo 14 del actual, jugando los equipos de "El Mercurio", "Zig-Zag", "El Diario Ilustrado" y "El Imparcial".

El domingo 21, jugarán: "El Diario Ilustrado", "La Nación", "Zig-Zag" y "El Imparcial".

El domingo 28: "La Nación", "El Mercurio", "Zig-Zag" y "El Diario Ilustrado.

El domingo 4 de agosto: "El Imparcial", "La Nación", "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado".

El domingo 11 de agosto: "Zig-Zag", "La Nación", "El Mercurio" y "El Imparcial".

Como decimos, hay entusiasmo; y este entusiasmo ha logrado hacerse extensivo a los personales integros, los que se alistan para concurrir a su desarrollo.

Los premios que ha obtenido la comisión organizadora son de valor. En publicaciones sucesivas se irán dando mayores detalles de esta competencia.

El Green Cross en actividad

Los de la Cruz Verde, se estan acostumbrando a jugar en doblete, es decir, sábado y domingo. En vista que los compromisos le llueven, en la semana pasada jugaron con Viña del Mar y empataron, y con Colo-Colito, con el mismo resultado.

Para esta semana, el sábado tendran que oponer un cuadro, la Escuela Normal, y el domingo trasladarse a Rancagua para enfrentar a Inter Sporting de esa localidad.

Actuarán contra La Escuela Normal, de preliminar Magallanes-Metropolitano, los siguientes:

Ramirez
Molina Morales
Salinas Pineda García
Soto Alf. Suárez Meza
Galáz Blasco
Reserva. Castro. Rosales. Alcayaga y Mira.

El domingo irán a Rancagua:

Dominguez
Guerra Vera
Pino Ondarza Flores
Malatrasi rBailbwaill. Arellano
Garcia Sepulveda
Van, además: Velia, Suarez.

Verdadero duelo será la posta de 4 por 100

Los clubs Universidad, Regatas Valparaiso, Españoles y Francés, presentarán poderosos equipos

EL FESTIVAL NOCTURNO DEL SABADO EN LA PISCINA TEMPERADA ESCOLAR

Tocan ya a su término los preparativos para el gran festival de natación que prepara el Club Deportivo de la Universidad de Chile, en honor de su equipo de football que se conquistó, como se sabe, el título de vice campeon amateur de Chile. La directiva del Club Universitario no escatima ningún detalle tendiente a darle mayor realce a este festival deportivo-social.

Inusitado movimiento se ha visto estos últimos días en la Secretaría del club organizador y en la Asociación de Natación local. Los clubs Universidad, Green Cross, Badminton, Stade Francais, Español y Deportivo Nacional han inscrito la totalidad de su gente.

UNA PRUEBA EMOCIONANTE

Uno de los mayores atractivos del programa deportivo lo constituye la posta 4 por 100 metros. En verdadero duelo se batirán los equipos del Universidad, formado por Tellez, Montero, Ramirez y Godoy, Regatas de Valparaiso, integrado por los veloces hermanos Reed, Españoles, Stade Francais y Green Cross, intervendrán con sus mejores hombres. Dado el excelente estado de preparación que se encuentran los equipos concursantes, resulta difícil predecir quién será el vencedor. Será una prueba emocionante y seguramente se baje el récord nacional .

LOS 100 METROS DAMAS

Hugette Martineau, Rosa Adriazola, Adriana Trujillo y Marina Athos, dirimirán supremacia por el puesto de honor. La última semana, durante los entrenamientos en la piscina escolar temperada, las nadadoras nombradas han registrado performances halagadoras en esta distancia. No sería extraño una sorpresa en esta prueba.

UN BAILE ESTUDIANTIL

A objeto de darle un mayor auge a esta fiesta deportivo-social, se ha organizado para el término del torneo un gran baile amenizado por dos espléndidas orquestas. Habrán, al mismo tiempo, varios entretenimientos.

Agrónomos tendrán hoy torneo deportivo en la Escuela de Artes

Con motivo de celebrar la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile su 59 aniversario, se efectuará durante el día de hoy un torneo atlético entre esta escuela y la de Leyes, en el Estadio de la Escuela de Artes y Oficios.

E gran entusiasmo que siempre ha despertado entre el estudiantado universitario esta clase de torneos y la calidad d los participantes, hacen presumir que esta reunión deportiva ha de adquirir bastante éxito.

La muchachada de ambas escuelas se apresta para concurrir en masa al estadio con el fin de animar a sus representantes.

Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Santiago

Con el objeto de efectuar la recepción del nuevo Directorio recientemente elegido para la Asociación de Tiro de Santiago, se cita a reunión para hoy, a las 18 horas, en primera citación o a las 18.30, en segunda, con el número que asista, en Morandé 25 (Secretaría de la Federación).

Se recomienda la asistencia y los citados son los siguientes: señores Roberto Muller, Pedro Lazo, Antonio Martín, J. Díaz, José Rodríguez, Desiderio Mella y los señores delegados de los clubs: Nacional, Fábricas del Ejército, National Sporting, Correo y Telégrafos, Unión Española, Quinta Normal, Luis A. Soto, Meilpilla, San Antonio, San Bernardo, Peñaflor, Batuco y General San Martín.

CLUB DE DEPORTES BADMINTON — Jugadores de basketball de la tercera divi lon, el domingo, a las 10.30 horas, en

El Famae y las incidencias del sábado

El directorio del Deportivo Famae nos pide la publicación de la siguiente nota:

"En el diario "La Nación" de fecha 30 de junio, Sección Deportes, aparece una relación del match de football entre el Santiago National y Famae, haciendo mención a las incidencias ocurridas durante el amistoso del día 29, detalles que no se ajustan a la verdad.

Incidencias de esta naturaleza ocurren con suma frecuencia entre los clubs más importantes y mejor organizados de la capital, lo que no es entonces extraño que hechos, censurables por supuesto, se originen también dentro de instituciones que recién se inician en esta rama deportiva. Por otra parte, los directores del Famae dieron las explicaciones y satisfacciones necesarias al presidente y capitán del equipo Santiago National, quienes expresaron que lamentaban lo ocurrido y que no hacian responsable a la institución afectada, por simples arrebatos de un jugador. Dada la cortesía habitual que siempre ha puesto en práctica el Famae, aún tratándose de una primera incidencia, se atendió a los jugadores lesionados y se les ofreció facilidades y recursos para atenderlos en caso de complicaciones.

Hacemos presente que las informaciones alarmantes, y hasta cierto punto tendenciosas, acerca de que los heridos fueron atendidos por la Asistencia Pública, sólo constituyen una exageración del informante. Sobre la huida de los jugadores del Famae, parece también constituir otra fantasía, pues quedaron en la cancha los jugadores del club y sus directivas. Ha sido posible constatar que otras instituciones envían "barras" hostiles, lo que lógicamente enardece a los contendores. Los dirigentes del Famae no eluden responsabilidades, sino, que al contrario, toman nota de las incidencias y aplican severas sanciones a quienes contravienen los reglamentos y las normas deporti-

El mejor match de basketball de la temporada

Españoles de Santiago y Valparaíso, ectuarán en la cancha del Tabú POR LA COPA "CARABINEROS DE CHILE"

El mejor match de Basketball chileno, por la competencia de la COPA CARABINEROS DE CHILE, se jugará el próximo domingo en la cancha del Deportivo Tabú, ubicada en la calle Gálvez N.o 1272, entre la Unión Española de Santiago y la Unión Española de Valparaiso, representantes de sus respectivas Asociaciones.

Un mayor y especial atractivo, toma en esta ocasión, este lance interciudades, pues sus representaciones han sido entregadas a los mejores equipos de sus filas, ambos genuinos militantes de colectividades españolas.

Veremos luchar frente a frente, a dos poderosas falanges de hombres científicos, de grandes recursos, y de mucho corazón. Además se despejará una antigua incógnita, a fin de dejar bien establecido una superioridad que se discute.

Los aficionados a este popular deporte, por la calidad de los equipos, por los preparativos que se hacen en ambas Asociaciones, y por el especial interés que reina en la colonia española, tanto los radicados en la capital como en el puerto, el campeonato promete ser sensacional.

El encuentro se iniciará en la mañana, a las 11 horas, bajo la dirección del arbitro porteño señor Humberto Reginatto. De preliminar, actuarán los equipos del Universidad y Green Cross, a las 10 horas.

Amenizará el espectáculo el Orfeón de Carabineros de Chile.

Los fives formarán, salvo cambios de última hora, como sigue:

SANTIAGO:

Lladser Gil
Ferrer, Ferrer, Balmaceda
Reservas: Eduardo Kapstein, Rafael Salamovich y Alberto Ulloa.

VALPARAISO:

Fausto Hernández
Ibaceta Penino Carrasco

Magallanes y Metropolitano el sábado

Una novedad más para los aficionados será el encuentro pactado entre Magallanes y Metropolitano, que se encontrarán el sábado próximo en la lisa del Estadio de Carabineros.

El campeón profesional, al proponer a los entusiastas metropolitanos la realización del lance, cuya suspensión dió motivo para tantos comentarios, incluso una pequeña batalla por la prensa, ha creido cumplir y con justa razón, con su papel de institución seria. Bien para el Magallanes y mayor para el Metro, que así tendrá la ansiada ocasión de demostrar su clase.

En conocimiento del compromiso, dirigentes y socios del club amateur se han dedicado con entusiasmo a preparar a sus jugadores, no con la esperanza, como nos han declarado, de vencer a su formidable contrincante, sino únicamente, de hacer una partida digna de su título de campeones de la primera.

Este segundo choque, entre lo más selecto del football profesional y amateur, no hay du-

eso creemos que la afición concurrirá entusiasmada a presenciar la singular contienda.

Tenemos conocimiento que Magallanes presentará más o menos el siguiente cuadro:

Soto: Vargas y Córdova; Oyarzún, Trejos y Torres; Navarro, Carmona, Flores, Avendaño e Inostroza.

Mañana se inicia el gran campeonato de palitroque

Como hemos anunciado en ediciones anteriores, mañana a las 22 horas, se iniciará el campeonato de palitroque organizado por el Palacio de Recreation Brunswick en sus canchas de la calle Merced. Más de una decena de equipos se aprestan para dirimir supremacias en este torneo, los que dado el buen entrenamiento a que se han sometido y los excelentes premios que dona la casa organizadora, promete el más halagador de los éxitos.

REUNION DE CAPITANES

Para esta noche a las 22 horas, están citados en las oficinas de la Bunswick, los capitanes de los diferentes cuadros a fin de proceder al sorteo y poner en su conocimiento los reglamentos que regirán en esta competencia

CITACIONES

AUDAX C. S. ITALIANO.— Asamblea general de la sección ciclismo para hoy, a las 21.30 horas, en San Isidro 92.

CLUB DEPORTIVO PACIFICO.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

EVERTON F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Arturo Prat 1242.

LIVERPOOL WANDERERS.— Directorio hoy, a las 20.30 horas, en Independencia 1350; infantiles del primero para el domingo, a las 7.30 horas, en la cancha del Santiago.

TENIENTE GODOY F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

CLUB DE DEPORTES GREEN CROSS. — Junta general de la rama ciclista para hoy, a las 19 horas, en Ahumada 350.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.— Junta general mañana, a las 21.30 horas, con el objeto de tratar de su 16.o aniversario y de oír la cuenta del delegado ante el Consejo.

ANDAX ITALIANO. — Juveniles e infantiles se reunirán hoy, a las 19 horas, en el local de costumbre.

LA CRUZ F. C. — Junta general hoy, a las 19 horas, en Cruz Martínez 2332, para seleccionar los equipos que jugarán el domingo con el Everton.

CLUB Dep. ALIRO GONZALEZ. —Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

FEDERACION NACIONAL DE RAYUELA. — Directorio hoy, a las 21 horas, en Franklín 1026.

17.o aniversario de la Asociación Atlética de Stgo.

Efectuará el domingo una carrera pedestre des de el Estadio Militar

El próximo domingo celebrará la Asociación Atlética de Santiago, el 17.o aniversario de su fundación. Con este motivo ha elaborado un interesante programa deportivo social.

Se iniciará el programa con una carrera pedestre por caminos, prueba que con el nombre de Circuito Aniversario, se disputa anualmente en medio del general interés de los corredores metropolitanos.

La competencia de este domingo se iniciará a las 15 horas desde el Estadio Militar y se cumplirá sobre el siguiente recorrido: Av. Cousiño, Pedro Montt, San Ignacio, San Joaquín, La Legua, Camino de Puente Alto, Vicuña Mackenna, Delicias, Ejército, Beaucheaff, Pedro Montt, Av. Cousiño y Estadio.

En esta misma oportunidad, la Asociación de Santiago festejará a los atletas de sus registros que intervinieron en el último Campeonato Sudamericano, haciendo entrega oficial de los premios correspondientes a la temporada 1934-35.

Las inscripciones para la carrera indicada se reciben diariamente en la Secretaría de la Asociación, Gálvez 73, de 19 a 20.30 P. M.

SE FELICITA A "LA NACION" POR LA EDICION DEPORTIVA DEL LUNES

Hemos recibido la siguiente comunicación del Club de Deportes Badminton:

"Santiago, julio 1.o de 1935. —Señor Director de "LA NACION".— Presente.— Muy señor nuestro:

Esta institución, una de las más antiguas de la capital, se apresura en expresar sus más sinceras felicitaciones al diario "LA NACION", por las espléndidas páginas deportivas de la sección especial de la edición de hoy. Se trata de un enorme esfuerzo que los deportistas de Chile, estamos ciertos, sabrán apreciar en su justo valor.

Hacía falta que, dada la importancia que han adquirido los deportes en el país, un diario del prestigio de "LA NACION" haya dedicado un día de la semana para darle toda la amplitud que estas actividades necesitan y merecen.

Reiterándole nuestras felicitaciones, saludan al señor Director, sus Attos y SS. SS. — SANTIAGO DAHM, presidente.— MANUEL RAMIREZ, secretario.

Circuito a Lo Espejo del Club Chile

Lo iniciarán los ciclistas desde el Parque Cousiño

Para el domingo en la tarde está anunciada la carrera por Caminos que organiza el Club Ciclista Chile, sobre el Circuito Lo Espejo.

La partida y llegada estará en el Parque Cousiño y el recorrido es el siguiente: Partida y tres vueltas a la pista, siguiendo por Rondizzoni, Pedro Montt, San Ignacio, Av. Milán, Gran Avenida, hasta el camino que va a Lo Espejo, para seguir hasta el camino que da a los Cerrillos. Después Exposición-Blanco Encalada, para terminar con tres vueltas a la elipse.

Las categorías tercera, segunda y primera, disputarán cinco premios para todo competidor, más uno para el corredor de tercera que se clasifique entre su categoría.

Novicios cuarta categoría serán divididos en dos grupos y disputarán tres premios cada uno.

Los estímulos han sido donados por directores honorarios del Club organizador, como los señores Desiderio Cárcamo, ex-presidente de la Federación Ciclista de Chile, Pedro Musset Castro, Daniel 2.o Saez, Arturo Díaz, Carlos Jiménez, Carlos Méndez, Juan José González.

Las inscripciones se siguen recibiendo en 10 de Julio 1935.

For Ever es la mejor carta para el clásico de esta tarde en el Canódromo

Las reuniones de los días sábado, se iniciarán a las 2.30 de la tarde. — Principe Azul, en la prueba de vallas

MACHACO, EN LA DE CLAUSURA

En la reunión del martes pasado, se inició el Concurso de Pronósticos correspondiente al presente mes de julio, teniendo la prensa los siguientes aciertos:

	G	P.
"El D. Ilustrado"	3	10
"Las U Noticias"	2	12
"El Imparcial"	2	9
"La Opinión"	1	12
"La Nación"	1	10
"El Mercurio"	1	10
"La Hora"	0	10

"La Segunda" de "Las Últimas Noticias" y el "Consorcio Español de Seguros", acertaron 3 ganadores y 11 placées y 1 ganador y 12 placées respectivamente.

LAS CARRERAS DEL SABADO

La Directiva del Canódromo, atendiendo la petición de numeroso público y de varios propietarios de galgos que por su calidad de agricultores deben ausentarse de la capital los sábados en la tarde, y tomando también en consideración que prácticamente la capital está habituada al "sábado inglés", ha resuelto que desde el próximo sábado y durante toda la temporada fría de inviernos, las reuniones de moda que se relizan los sábados, se inicien a las dos y media de la tarde, para terminar a las 18 horas, que permitirá al público aprovechar para concurrir a otros espectáculos.

Estas reuniones que son las más interesante de la semana pues se hacen a base de nueve pruebas con los elementos más destacados de la pista, tendrán ahora muchísima más afluencia de público, especialmente de familias que se abstenían de concurrir en los días fríos o de lluvia.

EN LOS DIAS DE FUERTES LLUVIAS

Con los trabajos recientemente hechos por la Directiva del Canódromo de Santiago, de acuerdo con la Junta de Beneficencia, tanto las Tribunas de Paddock como las de Segunda Clase han quedado en perfectas condiciones de comodidad y confort para que el público pueda concurrir a ellas en los días de más fuertes lluvias.

Estos costosos trabajos que han significado fuertes desembolsos a la Directiva del Canódromo se han hecho para corresponder al favor siempre creciente del público dotando al Paddock y las Tribunas de las más amplias comodidades para todos los asistentes.

En consecuencia, aún en los días en que llueva fuertemente se realizarán las carreras de galgos, de acuerdo con los programas.

Ha llamado también la atención de los asistentes el hermoso jardín que se está contruyendo en el centro de la pista y que en la primavera próxima ofrecerá el más pintoresco golpe de vista.

EL CLASICO "PILCOMAYO"

Base de la reunión de hoy es el clásico cuyo nombre encabeza estas líneas y que se presenta del más alto interés ya que en él aparecen inscritos los mejores elementos de la cancha entre los que se detacan Chile, que va muy bien cajoneado, For Ever, la crack del "Incaico", Kashim que aún cuando no llega bien a la distancia puede proporcionar la sorpresa, Venecia, que vuelve por sus fueros y que con su último triunfo demostró una vez más su alta clase.

De los restantes La Gringa demostró ya ser un elemento de gran clase al pellar formidablemente en la prueba ganada el martes por la baya del "Italia". [illegible] nuestra parte preferimos para el primer lugar a For Ever, dejando para las restantes de la tabla a Venecia y Chile.

NUESTROS PRONOSTICOS

Damos a continuación nuestros pronósticos para la reunión de esta tarde:

1.a carrera: Lanza, [illegible] y Mandalay.

2a carrera: Rolo, [illegible] y Chilenito.

3.a carrera: Country River, Cornetín y Tirifilo.

4.a carrera: Porthos, [illegible] mo y Joan Crawford.

5.a carrera: Chunchulito, Mickey y Mimosa.

6.a carrera: Principe [Azul], Firpo y Chicote.

7.a carrera: For Ever, Venecia y Chile.

8.a carrera: Machaco, Fantasio y Meribella.

CARTILLAS RECOMENDADAS

Para hoy recomendamos a nuestros lectores las siguientes cartillas:

A ganador:
4.a carrera: Porthos.
5.a carrera: Chunchulito.

A placé:
4.a carrera: Porthos.
5.a carrera: Chunchulito.
8.a carrera: Machaco.

A Show:
1.a carrera: Lanza.
4.a carrera: Porthos.
5.a carrera: Chunchulito.
6.a carrera: Machaco.

El Stade celebrará el aniversario francés

El próximo domingo el Stade Francais tomará su parte en los festejos que la Colonia Francesa organiza para celebrar el 14 de julio.

Los deportistas del Stade han preparado para ese día un programa completo, que es el siguiente:

A las 14.30 horas. — Basketball. Club de Deportes de Rancagua v. Stade Francais.

A las 14 horas 30. — Rugby. Llano Rugby Club II v. Stade Francais II.

A las 15.30 horas. — Rugby. Llano R. C. 1.o v. Stade Francais 1.o.

A las 16 horas. — Los discípulos del Tte. Pelayo Izurieta harán una demostración en la cancha de la Sección Hípica.

Esta fiesta deportiva será presidida por el señor Ministro de Francia y han sido especialmente invitados los miembros de las Colonias Francesa y Belga.

11.o aniversario del Club de Gimnasia y Deportes

El próximo sábado el Club de Gimnasia y Deportes formado por deportistas y profesores de Educación Física cumplirá once años de vida deportiva, cuya labor silenciosa pero efectiva en favor de la cultura física, merece los mejores elogios de la juventud amante de los ejercicios en gimnasios y al aire libre.

Siguiendo su programa de trabajo en favor de su lema, ha preparado para el domingo en la tarde dos revistas de gimnasia en el Instituto de Educación Física, Morandé 750, las cuales serán comandadas, la femenina por la señora Meloina de Alvarez y la de hombres, por el señor Carlos Lobos.

También habrá un partido de basketball en el mismo gimnasio a cargo de las alumnas próximas a titularse de maestras, con otro de igual categoría del Club de Gimnasia, las cuales se disputarán hermosas medallas donadas por dicha institución.

Finalizará la fiesta del aniversario social con un animado baile amenizado por la orquesta del Centro de Profesores que gentilmente ha ofrecido su concurso y por otra especialmente contratada para mayor brillo de la reunión.

"Kid Simono", Club de Rayuela

Esta entidad de rayuela del barrio Matadero, eligió su directorio en la siguiente forma:

José M. Peralta, presidente; Ramón Silva, vicepresidente; Mardonio Céspedes, secretario; Julio Briseño, prosecretario; Enrique Mora, Tesorero; Desiderio López, protesorero; Manuel Olavarría, capitán y Ramón Zamorano, Segundo Valdés y Silvano Moreira, directores.

Este directorio se constituirá hoy, a las 20.30 horas, en Santiago Concha 1952.

Asoc. Escolar de Deportes

En su sesión última, la Asociación Escolar dispuso que las partidas [illegible] de basketball del sábado 6 de julio, se concentrarán en las canchas del Internado Barros Arana, para hacer así una especie de exhibición ante las autoridades educacionales.

Se jugarán las siguientes partidas:

CANCHA N.o 2. — Director de turno, señor Lizardo González.

División intermedia:

Internado Barros Arana v. Liceo San Agustín. Hora: 2.15. Arbitro, señor Lizardo González.

División infantil:

Liceo Amunátegui v. E. Sordo Mudos. Hora, 2.45. Arbitro, señor Ramírez.

Segunda división:

Liceo Aplicación v. Amunátegui. Hora, 3.15. Arbitro, señor Ramírez.

CANCHA N.o 1. — Director de turno, señor Ernesto Sepúlveda.

División infantil:

I. Nacional v. L. Aplicación. Hora, 2.15. Arbitro, señor Humberto Días Vera.

División intermedia:

L. Lastarria v. Aplicación. Hora, 2.45. Arbitro, señor Emilio Morales.

Tercera división:

L. Amunátegui v. L. San Agustín. Hora, 3.15. Arbitro, señor A. Martínez.

Segunda división:

Esc. Normal v. Liceo San Agustín. Hora 4. Arbitro, señor A. Martínez.

Primera división:

Ins. Nacional v. L. Letelier. Hora, 4.45. Arbitro, señor Ramírez.

En caso de lluvia, no se jugarán las partidas de la cancha N.o 2 (la que está al lado de la de football); y las partidas de la cancha N.o 1 (patio principal) pasarán al gimnasio.

PROGRAMA PARA LAS CARRERAS DE PERROS GALGOS PARA HOY JUEVES 4 DE JULIO DE 1935, A LAS 18 HORAS. 178.a REUNION

PRIMERA CARRERA. — Sexta serie. — Distancia 300 m — Premios: $ 300 al 1.o; $ 60 al 2.o y $ 30 al 3.o.

1	NELLY	H.	Negra pecho blanco.
2	MANDALAY	H.	Baya lanuda, hocico negro.
3	HUEPILINA	H.	Negra pecho y pata blanca
4	PRIMOR	M.	Bayo.
5	CHOCHOSAN	H	Baya clara lanuda, hocico n[egro]
6	GOAL	M.	Bayo.
7	LANZA	H.	Negra pecho y patas blancas
8	KING-BOY	M.	Negro.

SEGUNDA CARRERA. — Quinta serie. — Distancia 350 m — Premios: $ 400 al 1.o; $ 80 al 2.o y $ 40 al 3.o

1	CHILENITO	M.	Blanco cabeza ploma.
2	GANDHI	M.	Negro pecho blanco.
3	CAKE	M.	Bayo colorado.
4	IVAN	M.	Negro.
5	ROLO	M.	Bayo claro.
6	OBRERITO	M.	Bayo lanudo
7	EL UNO	M.	Tigre pecho blanco
8	SARAPO	M.	Negro pecho blanco.

TERCERA CARRERA. Para galgos peleadores.— Distancia [illegible] Premios: $ 600 al 1.o; $ 120 al 2.o y $ 60 al 3.o.

1	YIRA	H.	Negra.
2	IBIS	H.	Negra pecho blanco.
3	MUTIS	H.	Negra pecho blanco.
4	ALMENDRA	H.	Tigre.
5	CORNETIN	M.	Bayo lanudo.
6	LUCERO	M.	Blanco mancha negra en [illegible]
7	TIRIFILO	M.	Negro.
8	COUNTRY RIVER	M.	Negro.

CUARTA CARRERA. — Primera serie. — Distancia 300 m — Premios: $ 800 al 1.o; $ 160 al 2.o y $ 80 al 3.o

1	KENNEL PARK	M.	Blanco cabeza tigre
2	FORTUNA	H.	Blanca manchas tigres.
3	VIOLETA	H	Baya clara.
4	JOAN CRAWFORD	H	Blanca m[illegible] en la cabeza
5	REINA AZUL	H.	Tigre obscura.
6	PORTHOS	M.	Blanco orejas y cola negra
7	GAMO	M.	Bayo atigrado
8	EL AMIGO	M.	Blanco pinta baya.

QUINTA CARRERA. — Cuarta serie. — Distancia 350 m — Premios: $ 500 al 1.o; $ 100 al 2.o y $ 50 al 3.o

1	SULTANA	H.	Baya colorada.
2	CHUNCHULITO	M	Tigre lanudo pecho blanco
3	ZUMBA	H.	Baya.
4	POLPAICO	M.	Negro rosillo
5	PUENTE ALTO	M.	Negro rosillo
6	EL CAÑON	M.	Plomo.
7	MIMOSA	H.	Baya at. p. y patas blancas
8	MICKEY	M.	Negro pecho y h. y p. bl[ancas]

SEXTA CARRERA. — Vallas. — Primera serie. — Distancia [illegible] metros. — Premios: $ 1,000 al 1.o; $ 200 al 2.o y $ 100 al 3.o

1	PRINCIPE AZUL	M.	Plomo.
2	CHICOTE	M	Negro manchas blancas.
3	EMBAJADOR	M.	Blanco cabeza tigre.
4	PIQUE	M.	Blanco manchas tigres.
5	FIRPO	M.	Bayo.
6	HUACHANA	H.	Baya.
7	CLARA BOW	H.	Blanca manchas tigres.
8	SANTIAGUINA	H.	Baya clara.

SEPTIMA CARRERA. — Clásico PILCOMAYO. — Distancia [illegible] metros. — Premios: $ 1.500 al 1.o; $ 300 al 2.o y $ 150 al 3.o

1	CHILE	M.	Negro con blanco.
2	KANTAR	M.	Bayo claro.
3	KASHIM	M.	Tigre
4	VENECIA	H.	Baya.
5	FOR EVER	H.	Blanca manchas n. en la [illegible]
6	LA NOCHE	H.	Negra pecho blanco.
7	LA GRINGA	H.	Baya.

OCTAVA CARRERA. — Segunda serie. — Distancia 300 m — Premios $ 800 al 1.o; $ 150 al 2.o y $ 80 al 3.o

1	POTON DE ORO	M.	Bayo claro.
2	WELSHAN RUTH	H.	Baya quemada.
3	LYDO	M.	Bayo collar blanco.
4	DIBRAZÑITO	M	Blanco atigrado.
5	MERIBELLA	H.	Blanca manchas negras.
6	MACHACO	M	Blanco manchas plomas.
7	TIRITO	M.	Blanco manchas negras
8	FANTASIO	M.	Tigre manchas blancas.

NOTA. —Cuando en una carrera tomen parte dos perros de un mismo stud, las apuestas y dividendos serán por separado.

SERVICIO DE AUTOBUS. — Los días martes y jueves [illegible] desde la Estación Alameda, Plaza Italia, Alameda esquina [illegible] y Estación Mapocho, un servicio especial de góndolas al Canódromo, desde las 17.30 de la tarde, y después con cada diez minutos de intervalo.

Los días sábados, este mismo servicio se hará desde las [illegible] de la tarde.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

[illegible] teléfono 28. Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36. Matadero: Ñuñoa, Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63815. Providencia, Av. Providencia 1541, teléfono 89934. San [illegible] Av. San Miguel 1977, teléfono 41573.

ASILOS

Caridad, Colón 2034, teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 31. Guindos: Maternal Av. Matucana 159, teléfono 92921: San Francisco de Regis, Libertad 33, [illegible] Santa Rosa Vergara [illegible] teléfono 87118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila [illegible] teléfono 64511. San Vicente, Independencia 1025, teléfono 65322. [illegible] Plaza 1129, teléfono 61412; Arriarán, Santa Rosa 1234, [illegible] 61161. Del Salvador, Av. Salvador 211, teléfono 62997; Salvador, Pensionado teléfono 61336; Barros Luco, Subercaseaux [illegible] 1683; El Salto, Recoleta 1237. [illegible] teléfono 61128; San Borja [illegible] J. M. Infante [illegible] Hospicio, Av. Portales [illegible]

Farmacias de Turno

DEL 29 DE JUNIO AL 6 DE JULIO

Hoffman, San Pablo 2815; Carrera, Mapocho 4652; Bremen, J. J. Pérez 5271; Setiembre, Delicias 47[illegible]; General, Catedral 2301; Milán, Delicias 2477; San Martín, Antonio Varas 30; Franco Inglesa, Plaza de Armas; Mercedes, Barros, Gran Avenida 4360; Araucana, Vicuña Mackenna 1125; Ramón Bascuñán 1501; Progreso, Cochrane 1745; Silva, Gran Avenida 2490; Dropkin, San Diego 401; Alemana, Barrancas 451; Club Hípico, Blanco Encalada [illegible]; Nazaret, Cochrane 100; Protectora, San Isidro 1047; [illegible] Carmen 763; Andes, Gran Avenida [illegible]; Cruz Blanca, Av. Irarrázaval 1[illegible]; Bulnes, [illegible] 311; [illegible] Lombardi, Av. Providencia 1995; Soza, Irarrázaval 2157; Arsenal, Independencia 1571; Cóndor, Independencia 2067; Maipo, [illegible] 3151; San Cristóbal [illegible]

Un nuevo coche alemán muy interesante

Permite obtener una velocidad de marcha de 180 kilómetros por hora

INGENIOSO Y ORIGINAL MECANISMO

Uno de los modelos de automóviles que han aparecido esta primavera en las carreteras de Alemania y que más han llamado la atención es un coche de tipo Maybach, que se está fabricando en los establecimientos manufactureros de Friedrichshafen.

Posee un motor de seis cilindros que presenta novedades interesantes y puede desarrollar 140 caballos de fuerza a un régimen de 4,500 revoluciones por minuto, sin necesidad de "sobrecargador". Este motor permite obtener una velocidad de marcha de 180 kilómetros por hora.

Las válvulas del motor funcionan directamente movidas por un mecanismo de "camshaft", dispuesto centralmente que opera sobre la cabeza de los cilindros; este mecanismo está dirigido a su vez por un sistema de engranajes mediante resortes planos de un nuevo tipo que se encuentran detrás del motor. En la extremidad delantera del "camshaft" va fijado un tipo especial de "refrenador' de vibraciones ("vibration damper") Estos dispositivos están destinados a dotar el motor de una elevada velocidad sin producir ruido. Una nueva forma de conducción, de resortes, ha sido así incorporada al mecanismo de engranajes de acción sincronizada.

Los seis cilindros del motor están divididos en dos grupos de a tres, cada uno de los cuales lleva un carburador. Estos dos carburadores gemelos reciben el combustible bajo presión.

Las cuatro ruedas del vehículo tienen elástico independientes entre sí, de acuerdo con una nueva disposición de los mismos denominada "método de doble suspensión". Se ha empleado para ello una combinación de elásticos semi-elípticos trasversales y elásticos espirales o de enrollamiento.

En la parte delantera del vehículo, un resorte trasversal simple va montado en la parte más alta de la sección arqueada de la cruz del bastidor, justo detrás del radiador, y sus extremos externos están unidos por arriba, mediante grandes elásticos espirales, con las piezas que sostienen las ruedas, y que forman un sistema articulado con partes laterales del bastidor mediante un brazo de conexión constituído por dos varillas gemelas y que se extiende desde arriba de dichas partes laterales hasta abajo de las mismas.

Las extremidades exteriores del brazo de conexión constituído por las dos citadas varillas gemelas — que presentan la forma de una larga horquilla — están ligadas a la unidad de sustentación de las ruedas, y los resortes espirales se levantan verticalmente sobre esta conexión hasta las extremidades del elastico trasversal.

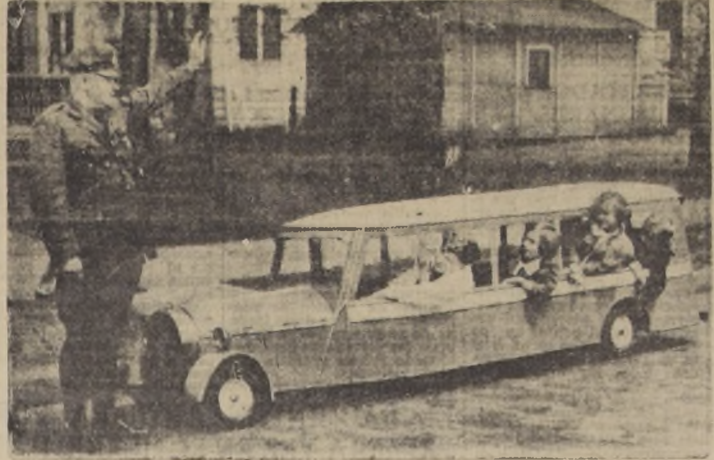
Como complemento de todo este ingenioso y original mecanismo deben mencionarse los amortiguadores hidráulicos fijados en cada rueda.

Se emplea una suspensión de tipo similar en la parte trasera del vehículo, con la diferencia de que aquí el resorte trasversal va montado arriba de la caja del diferencial con sus extremidades exteriores conectadas sobre los elásticos espirales. Las ruedas posteriores sobre las que se ejerce la acción propoulsora están montadas sobre "semiejes" oscilantes que van encerrados en un tubo, el cual, a su vez, se encuentra resguardado dentro del receptáculo común de todo este mecanismo.

En el sistema de trasmision ha sido eliminado el uso de una simple toma de engranajes, sustituyéndola por un nuevo mecanismo de cambios que comprende un control "preselectivo" que funciona mediante dispositivos "palanqueros" conectados al volante. Así, por ejemplo, las cuatro velocidades de marcha adelante — todas silenciosas — son operadas por dos pequeñas palancas desde el mismo volante, y los cambios de velocidades sólo se producen después de la "preselección", cuando el pie del conductor abandona el pedal acelerador y vuelve a apoyarse en él, sin necesidad de efectuar previamente maniobra alguna de desembrague.

Existe además otro mecanismo de engranajes que sólo se emplea para iniciar la marcha, es decir, cuando el automóvil está parado. Para maniobrar este mecanismo empleando los engranajes "neutrales" o "reversivos"—para la marcha atrás—se hace funcionar una palanca de cambios de velocidad, de tipo común, mediante la acción del pie sobre el pedal de "tomas", empleado para efectuar todos los cambios de velocidades.

El más pequeño autobús del mundo



Seguramente es éste, que adorna esta pagina y que se ve repleto de niños por las calles de la ciudad de Saint Paúl, Estado de Minnesota, EE. UU. — En el diminuto ómnibus caben perfectamente nueve niños y tiene una potencia eléctrica de 24 volts, logrando andar a una velocidad de 18 millas por hora

4 millones de dólares en planta de coke construye la Ford Motor Company

Se instalan nuevas maquinarias para aumentar la producción a 6,000 coches cada 16 horas

La Ford Motor Company esta invirtiendo 4.000.000 de dólares en la construcción de dos baterías de hornos de productos derivados de la hulla. Esto eleva a 27.000.000 de dólares la suma que la Compañía ha destinado para llevar a efecto el plan de modernización y expansión que se trazara hace algunos meses.

El contrato ampara la construcción de dos baterías de 61 hornos cada una en Miller Road, Dearborn, donde están los actuales hornos Ford, y ha sido acordado a la Cía. Constructora Koppers, de Pittsburgh. Los nuevos hornos no representarán un aumento de la capacidad actual de la planta, sino que están destinados a reemplazar la mitad de los 240 hornos que hoy se encuentran en servicio. La construcción de los mismos, no obstante, significa una modernización del equipo que tiene Ford para la producción de coke, y facilitará la fabricación de acero en la planta que para este fin se está construyendo en la actualidad. El contrato de construcción comprende dos millones de dólares, y los dos millones restantes están destinados a otros trabajos en la planta correspondiente a los hornos.

Otros proyectos de la Compañía Ford que están en vías de cristalizarse son la planta de laminación de acero al caliente, que costará 6,100.000 dólares; una planta de terminado al frío de láminas de acero, situada al Este de la fábrica de acero actual, 3,460.000 dólares; nuevo equipo para el manejo de los lingotes, 230.000 dólares; modernización de la fundición o instalación de hornos y otros equipos para la producción de piezas de aleación de acero fundido, 675.000 dólares; reconstrucción de una de las grandes fraguas para aumentar su capacidad. 800.000 dólares; y expansión de la usina generadora central. 4,600.000 dólares.

Por otra parte, se está procediendo a instalar nuevas herramientas y máquinarias en cada departamento, para aumentar la capacidad productiva de la fábrica, de 6,000 coches cada 24 horas, a 6.000 coches cada 16 horas.

EL AUTOMOVIL EN TODO EL MUNDO

RENDIMIENTO DEL IMPUESTO AL AUTOMOVIL

SE sabe que en los Estados Unidos los impuestos sobre la gasolina han sido aumentados en varios Estados. Un técnico ha calculado que los impuestos especiales sobre el automóvil, han producido en 1933 mas de mil millones de dólares. De este total, 716,000.000 de dólares, corresponden al impuesto sobre la gasolina, mientras que el valor global de toda la producción automovilística (automóviles y camiones) ha sido durante el mismo período de 795.000.000 de dólares.

Se estima que todo poseedor de un vehículo paga por impuestos en cuatro años, el valor de compra de su coche.

EL ALEMAN STUCK, BATE VARIOS "RECORDS"

EL gran corredor alemán, Von Stuck atacó en la pista berlinesa de Avus los siguientes "records" estableciendo nuevos tiempos:

El kilómetro, en 22-30-100; media horaria, 163,102. Antiguo "record". Raymond Mayes, con 144,285.

La milla, en 30" 84-100; media horaria. 187,818. Antiguo "record", John Cobb, con 164,954.

Los 50 kilómetros, en 12-24-00 100, media horaria. 241,687. Antiguo "record", Fred Frame, con 224,680.

Los 100 kilómetros, en 24'29" 90-100; media horaria, 244,857. Antiguo "record". George Eyston, con 216,780.

Estos "records" no han sido homologados todavía, pero lo serán en breve.

OTRO PROYECTO DE CARBURANTE

UN operario italiano. Pascual Logli, ha hecho pruebas de un nuevo tipo de carburante para automóviles con una mezcla de gasolina y acetileno. En un recorrido de 592 kilómetros se ha logrado una economía de gasolina de 45 a 48 por 100. El consumo de carburante ha sido de 35 litros y medio de gasolina, y 11 kilos, 800 gramos de carburo lo que representa un gasto de 83.40 liras. El mismo viaje en un automóvil movido por gasolina habría costado 76 litros, o sea 155,80 liras.

ALEMANIA SE HA MOTORIZADO RAPIDAMENTE

EN Alemania el automovilismo ha adquirido en los últimos años un desarrollo extraordinario, y con la llegada de Hitler al poder el Reich se ha motorizado rápidamente. La fabricación de coches de turismo ascendió de 82.000 unidades en 1933 a 131,000 en 1934, y la de vehículos industriales de 11,500 a 23,500.

Paseo a la nieve organiza el Automóvil Club de Chile

Fotografía tomada en las canchas del Club Andino

Ha despertado gran entusiasmo el anuncio de esta excursión a la nieve que prepara el Automovil Club de Chile para el domingo 14 del presente.

Se ha elegido el refugio del Club Andino, situado a 8 kms. de San José de Maipo, por su belleza, comodidad y por su cercanía a esta capital.

Como el punto de reunión se ha fijado en San José de Maipo, a las 8 de la mañana, hay necesiddad de salir de Santiago a las 6 1|2, ya que los 55 kms. de recorrido se efectúan en 1.30 horas. Los automóviles se dejarán en San José de Maipo bajo la vijilancia de cuidadores uniformados del Club y a las 8 1|4 se procederá al reparto de los caballos, para iniciar la subida, a más tardar, a las 8 1|2 A. M.

La ascención a caballo demora 2 horas y llegando a las canchas de "Ojos de Agua" donde está ubicado el refugio, se servirá el almuerzo, que es opcional al inscribirse. En caso contrario los excursionistas pueden llevar su lunch en sacos alpinos apropiados para el caso.

Hay cinco horas para que los skiadores se dediquen a su deporte favorito y para que los que no son cultores de este sport, contemplen las bellezas panorámicas, y las evoluciones de los skiadores.

La bajada se iniciará a las 4 de la tarde para estar en San José de Maipo a las 6. En San José se puede tomar once en el Hotel antes de emprender el viaje de regreso a Santiago, donde se puede llegar fácilmente a las 8 P. M.

Las informaciones sobre este paseo están a cargo del Depto. de Turismo del Automóvil Club de Chile, donde se cerrarán las inscripciones impostergablemente el jueves 11 a las 18 horas. Como el número de inscripciones se ha limitado a 50, se encarece a los interesados pasar al Depto. de Turismo a la brevedad posible para evitar dificultades a última hora.

Cómo conservar las gomas de automóviles

Las gomas constituyen, en el presupuesto anual de conservación de su automóvil, un capítulo de importancia. Tratarlas bien. Pregúntese de vez en cuando si observa usted bien las reglas siguientes:

1.o Vaya a velocidades razonables y sin variación bruscas. El desgaste de las gomas crece considerablemente al aumentar la velocidad. Según pruebas recientes un juego de gomas, trabajando a un promedio de 56 kilómetros corre unos 19.500 kilómetros. En idénticas condiciones y en el mismo carro, pero a 80 kilómetros por hora, otro juego resistió únicamente unos 9,500 kilómetros. Al aumento de velocidad corresponde una disminución de 50 por 100 en kilómetraje útil.

2.o Disminuya la velocidad al circular por caminos de mal estado.

3.o Cuide siempre de que sus gomas estén infladas a presión correcta. El exceso de presión es, en general, tan perjudical como la falta de la presión.

4.o Cambie de rueda sus gomas de tiempo en tiempo.

5.o Si una de sus gomas sufre un pinchazo, no intente hacer andar el coche si quiere evitar a la cámara una avería seria.

6.o No conduzca su coche por los baches profundos hechos por otro vehículo.

7.o Tome los virajes a velocidad prudencial, para evitar un desgaste excesivo de las ruedas traseras.

8.o Desembrague con suavidad.

9.o Frene paulatinamente, sin rudeza ni precipitaciones. La mala práctica del frenaje equivale a esmerilar violentamente los neumáticos, día tras día.

10. Mantenga limpio el pavimento de su garaje, y evite, en lo posible, que sus gomas estén en contacto con grasas. aceite y agua.

11. Limpie las llantas de vez en cuando.

12.o No dé a sus gomas una carga superior a la que recomiendan los fabricantes.

13. No regatee el talco al cambiar una cámara.

14. Al montar una cámara en la cubierta, vea antes si hay clavos, rugosidades, etc.

15. Recuerde que los cordones de las aceras son los verdugos de sus neumáticos. Procure mantenerlos a distancia. Es usted quien paga sus encuentros.

LA BARRA DEL MATADERO ALENTARA A HEVIA EN SU PELEA CON AZAR



LAS SENSACIONALES REVELACIONES DE "RELINCHO".

Numerosos industriales y comerciantes han solicitado entradas para el match

Interés que ha despectado este encuentro. — Los entrenamientos de los adversarios

LA OPINION DEL CONCERTADOR DEL MATCH. — LOS PRELIMINARES. — LA LOCOMOCION

El populoso barrio del Matadero, siempre tan aficionado al box, está ansioso en espera de la pelea del domingo próximo entre Abelardo Hevia y Jorge Azar. Hevia, como Justo Suárez en la Argentina, cuenta con su barra en el Matadero y ya son numerosos los industriales y comerciantes que han solicitado se les reserve sus entradas de ring.

En los círculos del populoso barrio se habla con entusiasmo de la pelea y se han llegado a cruzar apuestas de alguna importancia, contando con el favoritismo el púgil chileno que ha nacido y vivido entre el tumulto de gente trabajadora del Matadero de Santiago. Por eso se le quiere y siempre en sus peleas cuenta con esa barra entusiasta.

AZAR TAMBIEN TIENE PARTIDARIOS

Jorge Azar ha ganado enormemente en nuestro ambiente. Ya no sólo son los componentes de la Colonia Arabe los que sienten simpatía por el profesional extranjero, sino que entre los chilenos se ha captado un buen número de admiradores.

Aquellos que le han visto combatir frente a Norberto Tapia y después con Antonio Fernández, están convencidos de que Azar es un elemento de peligro y que en esta oportunidad lleva las mejores probabilidades de éxito en su compromiso con Azar.

LA OPINION DEL CONCERTADOR

Aquí no es hombre que se equivoque. Conoce demasiado nuestro ambiente y ayer nos decía que tenía seguridad en el éxito del espectáculo que el domingo próximo les presenta a los aficionados de la capital.

La pelea no puede ser mejor. Los rivales son de reconocida capacidad y creo que el público concurrirá confiado en que la lucha debe ser emocionante y de alternativas que dejarán satisfechos a los más exigentes.

EL LOCAL

Nos agregó que el local del Estadio del Rafael Franco había sido arreglado convenientemente y que espera que el público que concurra cuente con las mayores comodidades. Se colocarán más de cuatrocientos asientos en la parte baja y las galerías tienen capacidad para dos mil personas, nos dijo, de tal manera que yo creo que si el local se hace estrecho, no serán muchos los que quedarán afuera.

Los rings numerados serán divididos, de tal manera que se garantice a los asistentes su número y habrá un personal especial que atenderá a los concurrentes. Es conveniente, nos agregó, que el público se dé cuenta que aunque en un local de un Club de Box, esta pelea tiene todas las características de un gran espectáculo y así lo he estimado yo al iniciar trabajos de transformación de local y preparar todo lo necesario para evitar molestias a los asistentes.

A LAS 18.30 HORAS

La hora en que se iniciará el espectáculo será muy cómoda. Se ha fijado a las 18.30 horas, calculando que a las 20.30 horas ya habrá terminado, pues en total se realizarán veinticinco rounds de peleas que no podrán tener una duración mayor de dos y media horas.

MAÑANA TERMINA EL ENTRENAMIENTO

Hevia y Azar terminan mañana en la tarde su entrenamiento. El tiempo los ha favorecido, pudiendo en las mañanas hacer footing y en las tardes trabajar en ejercicio de sala.

En las mañanas Hevia ha estado concurriendo al Parque Cousiño y Azar al San Cristóbal y en la tarde el chileno trabaja en el gimnasio Juan Lasalvia y el argentino, en el ring del México.

LA LOCOMOCION

Como hemos informado, el local del Rafael Franco queda ubicado en la calle Pedro Lagos 1093; es decir entre Arturo Prat y San Diego. A cuatro cuadras tienen los tranvías 33 que recorren Santiago de un extremo a otro y en la misma esquina quedan los tranvías 36 en las dos direcciones.

Además en estas dos líneas hay buen servicio de autobuses, fuera de los que harán recorrido especial hasta las puertas del Estadio.

LOS PRELIMINARES

Mañana daremos a conocer el programa completo de la interesante reunión. Los preliminares y semifondo que en total serán cuatro peleas, estarán confiadas a los mejores aficionados del Badminton y R. Franco, dos instituciones que son garantía para el público, pues cuentan en sus filas con exponentes de primer orden.

Guerra se está entrenando con entusiasmo

En excelente estado se encuentra el campeón

DESEA HACER UN MATCH EN CHILE COMO PRUEBA DE RESISTENCIA PARA SU BRAZO

Enrique Moya, el popular manager que siempre nos trae alguna noticia, nos visitó ayer tarde y después de sonreír nos largó la de mayor importancia de estos últimos tiempos.

—Saben, dijo? y agregó: Simón Guerra se entrena con entusiasmo diariamente y se encuentra en eficientes condiciones.

—Así es que está bien ya de su brazo izquierdo? preguntamos.

—Sí, responde Moya con entusiasmo.

—Y cuándo podrá ponerse los guantes? inquirimos.

—Eso es cuestión de unas semanas más, pero desde luego, puedo asegurarle que ya su famoso brazo izquierdo tiene movimiento y hace gimnasia sin sufrir molestias.

A una pregunta, nuestro visitante, responde:

—Simón Guerra está satisfecho de su estado y según me ha manifestado, a él le agradaría realizar un match en Chile, antes de salir para el extranjero, pues un combate con un boxeador de segunda categoría le serviría para conocer el verdadero estado de su brazo.

Creo que en unos días más estaré en situación de darle algunas noticias más sobre las actividades de Simón Guerra, el muchacho que tanto triunfos le dió al boxeo nacional en su última campaña en Buenos Aires.

Celebramos que ya Guerra se encuentra en condiciones de pensar en su próxima entrée, ya que es un valioso elemento para el prestigio del boxeo chileno en Sudamérica.

EL BADMINTON ACTUARA POR PRIMERA VEZ EN EL MEXICO B. C.

Las peleas del sábado próximo

Para el próximo sábado a las 21.30 horas, se efectuará en el ring del México Boxing Club, situado en calle San Pablo 1617, una interesante velada boxeril en la que participarán por primera vez en ese local los campeones del Badminton, contra los dueños de casa.

Existe interés entre los aficionados del barrio por asistir a presenciar las incidencias de los encuentros anunciados, ya que en el programa elaborado por las instituciones participantes competirán los mejores y diestros elementos de las colectividades antes mencionadas.

El carnet de peleas a realizarse el sábado es el siguiente:

Reinaldo Rocco, del México, con Raúl Moreno, del Badminton.

Segundo Aranguiz, del México, con Miguel Maira, del Badminton.

Ricardo Carleros, del México, con Luis Briones, del Badminton.

Mario Valdebenito, del México, con Manuel Parraguez, del Badminton.

Semifondo, a cuatro rounds, entre el ex campeón de Chile, peso gallo, Julio Vásquez, del Badminton, con Willie Cea, un valiente peleador del México.

Primer match de fondo, a cinco rounds entre el noqueador del México, Alfonso Varas, con Raúl Molina, el experimentado amateur del Badminton.

Match de fondo a cinco rounds entre los conocidos aficionados Andrés Segovia, del México, con Segundo Aranguiz, del Badminton.



CARTAS DEL PUBLICO

Películas en los trenes

Señor Director:

Desde luego, puedo anticiparle que la presente tiene un carácter personalísimo, si su opinión sobre el punto que voy a tratar, va a sugerirle alguna objeción.

En varias ocasiones que me ha correspondido viajar en los trenes nocturnos de los FF. CC., con gran complacencia he admirado en ellos la regia atención que se les dispensa a los pasajeros, proporcionándoles carro-comedor, perfectamente servido.

Pues bien, a pesar de esta gran garantía, he podido cerciorarme que quedan muchos otros pasajeros que, por motivos fáciles de suponer, no concurren a dichos carros, sino que, o tratan de simplificar el tiempo leyendo diarios o revistas, o si no los tienen, simplemente se disponen a dormir en sus asientos durante la mayor parte del trayecto.

Es aquí, señor Director, donde me permito llamar su atención en bien de todo el mundo.

¿No sería posible que la Empresa de los FF. CC. del Estado así como proporciona elegantes coches-comedores, no pudiera ampliar su sistema de progreso y atención construyendo carros especiales para exhibir películas?

Creo, señor Director, que nuestro pueblo no va a ser tan exigente como para pedir servicios insuperables de esta naturaleza, pues estimo que bastaría una máquina de rodaje y otra sonora de fabricación nacional, a bajo costo, y un concesionario que se preocupara de presentar a sus asistentes programas livianos y variados, para que el gran problema de los largos y monótonos viajes quedara solucionado totalmente.

Espero, señor Director, que esta iniciativa sea de su agrado, y me complacería íntimamente si por intermedio de ese importante diario, que tan dignamente Ud. dirige, se pudiera conseguir con ella un resultado positivo y práctico.

En la confianza de ser favorecido con su atención sobre el particular, me es grato reiterarme de Ud. como su muy Atto. y S. S.— **Luis Villegas Urzúa**, casilla 29, Molina.

LA VENTA DE PESCADO Y CHOROS EN MAL ESTADO

Señor Director.

Como lector asiduo de "La Nación", único diario que [illegible] tratando de ayudar a medida de mis fuerzas a la activa campaña que las autoridades [illegible] han emprendido contra los comerciantes inescrupulosos, quiero denunciar, por intermedio de su diario, una situación anormal que se viene produciendo en el expendio ambulante de mariscos y pescados, especialmente en lo que se refiere a la venta de choros.

Es el caso señor Director que a fin de vender al público choros añejos, los comerciantes que hago mención, proceden a cerrarlos pegándolos con cola por los bordes. De esta suerte se elimina el único medio de conocer este marisco cuando está añejo, ya que en ese estado no se mantiene cerrado por estar muerto.

Como verá Ud., el comprador sólo descubre el fraude cuando, al cocerlos, estos "choros" supuestamente frescos, revientan como verdaderos cohetes.

Algo parecido sucede, señor Director, con el pescado. En este caso, para darle tinte de frescura se recurre a teñirle las agallas con anilina lacre, reemplazando así el color natural que éstas tiene cuando el pescado es fresco.

De esta manera se engaña inictuosamente al público y se juega en forma criminal con la vida de los consumidores. Lo deseable sería que este estado de cosas terminara cuanto antes para bien del numeroso público que consume productos de mar.

Saluda atentamente al señor Director.

Un consumidor, Eyzaguirre [illegible]

Club Hípico.-- Domingo 7 de julio de 1935

PRIMERA CARRERA, a las 1.45 P. M. — Premio RODILARD. — 1,300 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 3,000 al 1.o

M. Quezada	L. Navarro	1 Impostor	Síntrégeno	Inmenia	Amarillo y mor. list. g. rojo	A. San Martín
J. Morales	P. Rojas	2 Falsidia	Palac Dios	Argelia	Azul y blanco, g. azul	Tres Chile
R. Donoso	C. Salinas	3 Fra Fra	St. Emilion	Inés Berutti	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas
E. Castillo	L. A. Figueroa	4 M. Walewska	Nid d'Or	Rose Marie	Naranja, gorra negra	Jam

SEGUNDA CARRERA, a las 2.15 P. M. — Premio RAMPART. — 1,400 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 15,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de un kilo por cada mil pesos ganados. — Premio: $ 3,000 al 1.o

TERCERA CARRERA, a las 2.45 P. M. — Premio REVERIE. — 1,400 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 15,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de un kilo por cada mil pesos ganados. — Premio: $ 3,000 al 1.o

CUARTA CARRERA, a las 3.15 P. M. — Premio ROSICL[illegible]. — Para caballos de tres años ganadores de carreras que no sean clásicas. — Peso: 54 kilos. — Recargo de tres kilos al ganador de dos carreras y de cinco kilos al de tres o más carreras. — Premio: $ 7,000 al 1.o

QUINTA CARRERA, a las 3.45 P. M. — Premio ROSELEAF. — 1,300 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Premio: $ 3,000 al 1.o

SEXTA CARRERA, a las 4.15 P. M. — Premio SALPICON. — Clásico. — 1,800 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 60,000 y que no hayan ganado clásicos desde el 1.o de enero de 1935. — Peso de Reglamento. — Descargo de un kilo por cada $ 5,000 menos ganados. — Recargo de 2 kilos a ganadores de una carrera desde el 1.o de enero de 1935 y de tres kilos a los ganadores de dos o más carreras. — Premio: $ 12,000 al primero.

SEPTIMA CARRERA, a las 4.45 P. M. — Premio ROSELEAF. — 1,300 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Premio: $ 3,500 al 1.o

OCTAVA CARRERA, a las 5.15 P. M. — Premio ROSELEAF. — 1,300 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Premio: $ 6,000 al 1.o

Hipódromo Chile.-- Domingo 7 de julio de 1935

PRIMERA CARRERA, a las 9 A. M. — Premio HIDRA. — Sexta serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 3,000 al 1.o

M. Jara	M. A. Jara	1 El Sirdar	58	11	Tagore	Sierra Leona	Blanco, tirantes y g. roja	La Suerte
C. Ruz	M. Brazo	2 El Clarinete	55	15	Ich Dien II	Aurea	Azulino, b. y g. negra	Xanna
[illegible]	H. Jara	3 Happiness	55	3	Campanazo	Riña	Rojo, lun. blan., g. neg.	B. Neff

SEGUNDA CARRERA, a las 9.30 A. M. — Premio HONOLULU. — Para potrancas de 3 años, nacidas en Chile, no ganadoras. — Peso: 54 kilos. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — 950 metros. — Premio: $ 3,000 al 1.o

TERCERA CARRERA, a las 10 A. M. — Premio HIDRA. — Quinta serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 3,000 al 1.o

CUARTA CARRERA, a las 10.30 A. M. — Premio HIDRA. — Cuarta serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 3,000 al 1.o

QUINTA CARRERA, a las 11.05 A. M. — Premio HIDRA. — Primera serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o

SEXTA CARRERA, a las 11.40 A. M. — Premio HIDRA. — Tercera serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 3,500 al 1.o

SEPTIMA CARRERA, a las 12.15 P. M. — Premio [illegible]

LA SANTIAGO DE ZAPATEROS CELEBRA CONV. EN SEPTIEMBRE

Designó comisiones y tabla de trabajos

En la asamblea general celebrada el domingo último por la Sociedad de Zapateros, se resolvió fijar los días 1 y 2 de septiembre próximo para llevar a efecto la Convención que esta colectividad prepara.

En esta misma reunión quedaron constituídas las comisiones que tendrán a cargo los estudios de las materias a tratar, cuyos miembros y comisiones son los siguientes: De tarifado mínimo, señores José Díaz y Luis Mondaca; de organización central de compras, señores Nicomedes Villegra y José Díaz; de crédito para el artesanado, señores Edmundo Alvarez y Juan Acosta; de seguro de vejez e invalidez, señores Miguel Soto y Edmundo Alvarez; de organización del artesanado, Srs. Ciro Cáceres y Luis Blanco; de relaciones económicas y sociales, señores J. Lobos y E. Mondaca; de organización de la Bolsa de Trabajo, señores E. Albornoz y M. Fuentes.

Se designaron delegados ante la Liga de Consumidores a los señores Gerardo López y L. Mondaca; se fijó el 11 de agosto como fecha de la celebración del aniversario social y se acordó celebrar nueva reunión el domingo próximo.

Bodas de Plata y fiestas sociales

SOCIEDAD FIGUEROA ALCORTA.— Activa la preparación de las bodas de plata de la institución y con este objeto sesionará en comité todos los jueves desde las 20 horas.

Fueron designados los señores: R. Chandía, M. Hervias, M. Muñoz y A. Alcayaga para la colocación de bonos destinados a la instalación del Club Social. Numerosos socios han ingresado a la institución.

AGRUPACION PROGRESO NACIONAL DE CHILE.— Esta entidad ofrece hoy a las 20 horas, en A. Prat 1292, una manifestación de aprecio al concesionario del Club Social, don Hipólito Delgado. Amenizará el acto la orquesta Bilumilla.

Club Social Yungay

En la junta general, el Directorio del Club quedó constituído como sigue: presidente don Segundo Araya López; vicepresidente don Francisco Danús Peña; secretario general, don Fernando R. Jáuregui S., de relaciones sociales, don Humberto Santos Peña; de prensa, don Lorenzo Muñoz Adasme; tesorero, don Raimundo Jáuregui Montero; protesorero, don Eugenio Alvear Sotomayor. Directores, señores: Anselmo Escalante Quezada, Jenaro Godoy Salas, Efraín Morales Amigo, Roberto Muñoz Briones y Carlos Cruzat Cataldo.

Además, entre otros acuerdos se tomaron los que siguen:

Efectuar impostergablemente la inauguración del Hogar Social del Club, el próximo domingo 14 de julio, encomendándole la elaboración del programa a la Comisión de Fiestas y Adelanto Local.

Poner a disposición de los vecinos de las 2.a y 3.a comunas, los registros del Club, en su Secretaría, ubicada en calle Las Rosas 2365, todos los días, desde las 18 a las 22 horas.

"Asistir a la Biblioteca-Jardín del D. Cultural"

Dice un llamado de este organismo. — Horario de funcionamiento

El Departamento de Extensión Cultural invita a los elementos obreros, empleados, estudiantes y personas en general a la Biblioteca-Jardín de la Quinta Normal. Es atendida, en la mañana, y en la tarde, de 15 1|2 a 18 1|2 horas.

En los meses que este servicio lleva de funcionamiento, suben ya de ocho mil los lectores asistentes. Hay a disposición del público lector, libros de diferentes autores y materias, folletos, revistas y la prensa diaria.

Eligió comisiones Instituto de Cooperac. Obrera

Manifestación a su vicepresidente señor H. Garrido

En su asamblea semanal de costumbre el "Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile" adoptó los siguientes acuerdos:

Designar las siguientes comisiones: de contabilidad, señores: Dr. Néstor López, Agustín Munoz y Luis Ayala P.; de fiestas y propaganda, señores Olegario Gómez, Carlos Fuentes Avila, Ruben Sivori, Fernando Azócar y Julio de la Cruz; de poderes, señores Olegario Gómez, Agustín Muñoz y Eleodoro Concha R.

El Instituto acordó, también, ofrecer el próximo sábado 6, una velada social y baile en honor de su vicepresidente, señor Honorio Garrido, como demostración de aplauso a su larga labor. A este acto se encarece la asistencia de las instituciones afiliadas.

Finalmente se resolvió elevar al señor Ministro del Trabajo un memorial denunciando hechos que afectan al Departamento de Cooperativas y a la Inspección General del Trabajo.

INTERES ADQUIEREN LAS ACTIVIDADES DE DEPTO. DE EXTENSION CULTURAL

Hoy y mañana distribuye entradas gratuitas para Matinée Teatral

Regreso de la misión en jira por el Sur

EL TERCER CERTAMEN ARTISTICO

En un período de extraordinario interés se encuentran las actividades del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, tanto por las veladas y conferencias gratuitas que en los sindicatos y sociedades ofrece su Sección Obrera, como por la brillante jira que su Misión de Arte y Cultura realiza por las provincias del Sur. Pronto se inaugurará la temporada de Radiodifusión a base de una de las mejores instalaciones locales y de programas que significarán una renovación completa en esta clase de labores culturales.

MATINEE GRATUITA EN EL BALMACEDA

Hoy, mañana y el sábado hasta mediodía se distribuirán las entradas gratuitas para los organizaciones de obreros, empleados y sus familias, para la nueva matinée teatral que el Departamento de Extensión Cultural ofrecerá el sábado 6, a las 14.30 horas en el Teatro Balmaceda.

Por este acto reina verdadero interés entre los miles de personas que asistan a estas educativas reuniones de arte y cultura.

El programa que se desarrollará esta vez contempla la exhibición de películas instructivas y de la celebrada cinta dramática "Virgencita", por Janet Gaynor y Charles Farrel. La disertación estará a cargo del conocido intelectual señor Samuel Flores Fernández, el cual hablará sobre "Reeducación Profesional".

Las entradas libres se reparten hoy y mañana viernes de 15 a 18 horas, recomendándose ir a retirarlas con prontitud.

REGRESA LA EMBAJADA DE ARTE

Después de sobresalientes actuaciones en Talca, Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Traiguén y Los Angeles, hoy regresará a Santiago la Misión de Arte y Cultura que ha presidido el Director del Departamento, don Tomás Gatica Martínez, y en la cual han participado con brillo celebrados compositores y artistas nacionales, como el maestro-director de orquesta, Armando Carvajal, Blanca Hauser, Lily de Riva, el director de orquesta y artista vienés Theo Buchwald, que fué largamente aplaudido al dirigir uno de los conciertos que la Misión ofreció en las ciudades australes. En cada localidad la delegación ha constituído Comités Culturales, de los cuales se ha informado en anteriores publicaciones.

EL TERCER CERTAMEN POPULAR

Significará un éxito para los Conjuntos y para el Departamento. Los inscritos y las obras chilenas que presentarán así lo aseguran.

FALLECIO LA SEÑORA GRACIELA MOLINA

PERTENECIA AL CONJUNTO VICTOR HERNANDEZ

Ha dejado de existir una de las activas componentes del "Conjunto Artístico Víctor Hernández", la señora Graciela Molina, esposa del presidente de la institución, señor Manuel Pizarro.

Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo a las 16 horas desde su casa habitación, Población La Legua, calle Florida 439.

Sindicato de Panificadores de San Bernardo

Esta institución en asamblea celebrada recientemente y con asistencia del Inspector local del Trabajo, procedió a renovar el Directorio, el que quedó formado así: presidente, señor Manuel Tapia; secretario, señor Luis Mella; tesorero, señor Luis Madrid; directores, señores Juan López y Carlos Muñoz.

Asamblea en sociedades y conjuntos artísticos

SOCIEDAD DAVILA BAEZA —Hoy junta general ordinaria a las 21 horas en San Francisco 668.

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN ROPA.— Hoy, a las 18 horas, reunión en A. Prat 1242. El presidente hará una exposición de actividades desarrolladas por ciertos elementos del gremio.

CENTRO MOISES CASTILLO DE LA U. N.— El domingo a las 10 horas, reunión.

UNION DE SUBOFICIALES PENSIONADOS DE LAS F. A.— Hoy, a las 18.30 horas, en San Diego 333, reunión general, para dar cuenta de la contestación dada por la Mutual de la Armada, respecto a la liquidación de pólizas.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LA U. N. Los socios de los Centros de la ciudad que deseen formar en el coro y ensayar el himno, pueden asistir el sábado a las 16 horas a San Pablo 1541.

CONJUNTO VICTOR HERNANDEZ.— Celebra reunión general extraordinaria mañana viernes a las 20.30 horas en el local de costumbre.

SOCIEDAD FIGUEROA ALCORTA.— Encomendó ayer a los señores Ramón Chandía, Rigoberto Pizarro, Ramón Farías y Marcos Miranda, la misión de hacer entrega a S. E. el Presidente de la República y al Canciller, señor Cruchaga, sendas notas de felicitación, como un homenaje a sus esfuerzos.

Al propio tiempo, entregaron notas de felicitación a los Ministros de Bolivia y el Paraguay y una última al Embajador argentino.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.— En la reunión a celebrar esta noche, a las 21.30 tratará sobre el homenaje que con las instituciones congéneres rendirá a los mandatarios de los países beligerantes y mediadores.

"OBRA SALVADORA DE LAS RESERVAS INFANTILES de LA PATRIA HA CUMPLIDO EL C. DEL NIÑO"

Aniversario del Sindicato B. Ilharreborde

El próximo domingo, a las 10 horas, celebrará una sesión solemne, conmemorativa de su aniversario social, el "Sindicato Industrial Obrero Beltrán Ilharreborde". La reunión estará acompañada de un atrayente programa artístico y cultural y se efectuará en Maipo 569.

Así lo estima el Centro de Obreros y Empleados "5 de Abril"

VOTO DE APLAUSO Y ADHESION

En anterior ocasión diversas instituciones, entre ellas la "Federación de Cooperativas", aprobó acuerdos en favor del Consejo de Defensa del Niño, aplaudiendo y estimulando su labor.

Ahora el "Centro Social de Obreros y Empleados 5 de Abril" —organismo adherido al Frente Unico de Obreros y Empleados Nacionalistas— acaba de aprobar una resolución que, en síntesis, dice lo siguiente:

"Reconociendo: 1.o que el Consejo del Niño ha desarrollado una vasta y efectiva labor en pro de la infancia desvalida y para aminorar la gran mortalidad infantil; 2.o que la obra social desarrollada por sus visitadoras sociales, poseída de un elevado concepto de su noble y apostólica misión, merece los aplausos y gratitud de las clases trabajadoras, ya que ellas han suavizado con su acción muchos dolores en los hogares, el "Centro Social de Obreros y Empleados Cinco de Abril" acuerda: Tributar un franco voto de aplauso y de adhesión al presidente del Consejo del Niño, don Francisco Huneeus Gana, que con acierto y abnegación ha sabido imprimir rumbos salvadores y generosos en favor de la redención social y moral de las valiosas reservas infantiles de la patria y declarar que el Centro estima los ataques de algunos elementos al Consejo del Niño, como producto de prejuicios y de no pocas ambiciones".

Charlas por radio sobre reeducación popular

El domingo último dió su primera charla por radio el profesor de la Escuela de Suplementeros, don Francisco Manríquez Beas. El tema versó sobre la REEDUCACION POPULAR. La conferencia fué recibida con especial interés por los diversos organismos obreros y también por los suplementeros, para quienes fué dedicada.

El profesor señor Manríquez, siguiendo el plan de la serie de charlas culturales que se ha trazado, disertará el domingo próximo, a continuación de la transmisión hípica y deportiva sobre **"El valor del tiempo, en relación con las diferentes épocas de la Humanidad".**

Centro de Ex Alumnas del Liceo N.o 2

BELLAS ARTES

Este Centro elegirá nuevo Directorio el 13 del presente, con motivo de la manifestación que ofrecerá ese día a las alumnas egresadas el año 1934.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

JULIO 3 DE 1935

	Base s/ cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dolar		19.22	
Libra	4.94	94.95	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.309	7.886
Lira		1.504	1.932
Belga		3.253	4.066
Reichmark		7.78	
Peseta		2.642	3.302
Corona sueca		4.899	6.123
Corona chec		0.807	1.008
Corona danesa		4.241	5.301
Florín hol		13.127	16.408
Schilling aust		3.651	4.563
Oro chileno		490	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

D. Interna, 93 1|4 v.
Casino Viña, 94 3|4 tv.
Caja 6 3|4 96 3|8 t.
Hip. 6-1, 98 c.
Hip. 7-1, 97 c.
Hip. 8-1, 101 t.
Valp. 6 1, 98 c.
Electr. 6 3|4, 81 t.

BANCOS

Central, ex-Div. 1230 c.
Chile, 258 c.
Español, 154 c.
Nacional, 12 3|4 t.

MINERAS

Carahue, 2 c.
Cerro Grande, 22 tmv.
Condoriaco, 5 3|4 cp.
Andacollo, 5 3|8 tp.
Chañaral, 18 3|4 cp.
Batuco, 1 1|4 c.
Dichas, 1 v.
Disputada, 15 1|2 cp.
Elisa, 8 1|4 cm.
Espinos, 0.80 c.
Guanaco, 22 1|4 tpv.
Higuera, 0.55 r.
Lota, 34 3|4 c.
Marga Marga, 1.20 v.
Monserrat, 17 3|4 tp.
Onix, 1.80 c.
Oploca, 156 cp.
Oruro, 109 1|2 cp.
Patiño, 353 cp.
Potasa, 2 1|2 c.
Tocopilla, 104 cp.
Vacas, 2.40 t.

PETROLERAS

Copec, 13 cp.

GANADERAS

Cisnes, 49 tpv.
Gente Grande, 108 1|2 tpv.
T. del Fuego, 291 tp.

INDUSTRIALES

Catres, 47 cc.
Carrascal, 17 vp.
Cerveza, 82 1|2 tcv.
Cristales, 27 cp.
Electr. Ind., 49 tp.
Fiap, 24 cp.
Gas Santiago, 99 t.
Lamifún, 53 tp.
Lozas Penco, 29 vp.
Papeles y C., 70 vc.
Paños Tomé, 51 1|2 vs.
Renta Urbana, 168 tc.
Ref. de Viña, 114 tp.
Tabacos, 118 cp.
Tej. Salto, 58 cm.
Telégrafo, 25 tp.
Vapores, 24 1|4 vm.
Volcán, 115 cc.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:
Estaño al contado, £ 230.10.0; subió 0.12.6. A plazo, £ 225.15.0; subió 0.10.0.

Mercado Libre de cambios

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.
Agustinas 1042

COTIZACIONES EFECTIVAS

Billetes	Comp. $	Venta $
Nacionales	5.80	6.90
Dólares	26.20	26.70
Libras	129	131
Francos	1.67	1.72
Pesetas	3.50	3.60
Liras	2.05	2.15
Reichmarks	9.20	9.50
Francos suizos	8	8.30
Francos belgas	0.80	0.90
Guldens Holanda	16.40	17.20
Schillings Austria	4.75	5
Coronas Suecia	6.35	6.75
Coronas Noruega	6.20	6.50
Coronas Dinamarca	5.50	5.70
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.20
Dólares Canadá	25.20	26
Yens Japón	7.40	7.80
Libras peruanas	60	61
Uruguayos	10.30	10.80
Bolivianos	1.60	1.80
Sucres	2.20	2.40
Colombianos	11	12
Reis Brasil	1.35	1.48
Escudos Portugal	1.15	1.25
Oro chileno	480	490

Cobre standard al contado, £ 30.8.9 subió 0.5.0. A plazo, £ 30.16.3; subió 0.5.0.
Plata, 31: no varió.

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

Remates: lunes, miércoles y viernes.
Transacciones efectuadas en el remate de ayer miércoles:

OVEJUNOS

83 corderos a $ 73, Curicó, F. V.
83 corderos a 71.20, Curicó, F. V.
48 corderos a 66.80, Nueva Imperial, E. Hnos.
54 carneros a 65, Curicó, V. y R.
110 corderos a 65, Talca, F. V.
110 corderos a 63.20, Talca, F. V.
12 ovejas a 50, Talca, J. de C. V.
36 ovejas a 50, San Carlos, H. E.
31 corderos a 40, Talca, F. V.
101 corderos a 45, San Carlos, H. Z.
100 corderos a 44, San Carlos, H. Z.
93 ovejas con 4194 kilos, a $ 1.70, La Unión, G. J.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA. — AMPLIO MERCADO EN INDUSTRIALES Y MINEROS. — POCO MOVIDOS LOS BONOS, BANCOS Y GANADEROS

Muy favorable para los papeles mineros e industriales se mostró el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Continuó operándose con preferencia en los títulos de Tocopilla y Chañaral, sin dejar de ser de interés los conformes anotados en otros papeles, cuyo detalle se demuestra a continuación.

En Industriales figuraron gruesos lotes de Elec. Ind. Tej. El Salto, Loza de Penco, Telegrap. Fiap. Cristales, etc.

Poco movidos se vieron los Bonos y Ganaderos.

Los precios cierran de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER. — 1.a RUEDA

50000 Caja 6-3|4 96 1|4.
36000 Hip. 6-1 98.
5000 Hip. 7-1 97.
38000 Deuda Int. 7-1 96 1|4.
31000 Elec. 6 3|4 81.
100 Cartones OD 70.
100 Cartones 70.
300 R. Urbana 169.
500 Vacas 2.40.
88 Gas 99.
300 Cristales Jul. 11 26 3|4.
1000 Lotas Jul. 11 34 3|4.
400 Electr. Ind. Jul 25 OD 48
2500 Electr. Ind. Jul. 25 48.
1000 Penco Jul. 25 29.
12000 Chañaral Jul. 25 18 1|2.
500 Chañaral Jul. 25 18 3|8.
1000 Monserrat Jul. 25 17 3|4.
200 Andacollo Jul. 25 5.
200 Amigos 6.
?00 Tocopilla Jul. 25 103 1|2.
1800 Tocopilla Jul. 25 104.
1400 Tocopilla Jul. 25 103 1|2.
600 Tocopilla Jul. 25 103 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 1? HORAS

200 Tocopilla Jul. 11 103.
900 Tocopilla Jul. 25 103 1|2.
300 Tocopilla Jul. 25 103 3|4.
500 Tocopilla Jul. 25 104.
1500 Amigos 6.
500 Andacollo Jul. 25 5 1|2.
300 Andacollo 5 3|8.
6700 Chañaral Jul. 25 18 1|2.
50 Fuegos Jul. 11 288.
100 Fuegos Jul 25 291.
200 Pap. y Cart. Jul. 25 70.
300 Lamifun Jul 25 53.
500 Elect. Ind. Jul. 25 48.
1000 Fiap Jul. 25 24.
500 Telegrap Jul. 25 24 3|4.

2.a RUEDA

1000 Caja 6-3|4 96.
30000 Caja 6-3|4 Jun 96 3|8.
18000 Hip. 6-1 98.
5000 Hip. 8-1 101.
25000 D. Interna 7-1 93 1|4.
1 Bco. Central 123.
200 Bco. Nacional 12 3|4.
200 Lota 34 3|4.
100 Renta Urbana 168.
10 Fuego 291.
500 Tej. Salto 57 1|2.
1000 Tej. Salto Jul. 11 58.
50 Elec. Ind. 49 1|2.
800 Electr. Ind. Jul. 25 49.
2000 Carahue 2.
100 Viña Jul. 25 OD 114.
100 Vapores Jul. 25 23 3|4.
1000 Disputada Jul. 25 15 1|2.
1000 Oruro Jul. 25 109 1|2.
400 Cartones Jul. 25 70.
700 Cristales Jul. 25 27.
300 L. Penco Jul. 11 28 1|2.
2600 Tocopilla Jul. 25 104.
700 Tocopilla Jul. 25 104 1|2.
200 Tocopilla Jul. 25 104.
1000 Marga Marga 1.15.
5000 Marga Marga 1.20.
5 Stade Francais P. S. 100.
1000 Higuera P. S. 0.50.
9000 Higuera P. S. 0.55.
42 Termas Panimávida id. 13 1|2.
21 Electro Mot. P. S. 17.
24 Alcoholes P. S. 17.
148 Las Condes P. S. 4 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

1000 Chañaral Jul. 25 18 1|2.
500 Chañaral Jul. 11 18 1|2.
2200 Tocopilla Jul. 25 104 1|2.
300 Tocopilla Jul. 25 105.
500 Tocopilla Jul. 25 104 1|4.
1000 Tocopilla Jul. 25 104.
400 Oruro Jul. 25 110.
?00 Patiño Jul. 11 354.
100 Patiño Jul. 25 355.
100 Fiap Jul. 11 24.

TERCERA RUEDA

500 Vapores Jul. 31 24.

50000 Caja 6 3|4, 96 3|8.
30000 Hip. Valp. 6-1 OD. 98.
30 Banco Central, 1230.
100 P. Tomé, 51 1|2.
30 Gas, 99.
500 Copec Px, 13.
500 Telégrafo Px, 25.
2600 Chañaral, Px 18 3|4.
100 Oruro, M. 109 1|2.
900 Oruro Px, 109 1|2.
2200 Tocopilla, Px, 103 1|2.
1500 Tocopilla Px, 104.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

3000 Hip. Valp.6-1, 98.
3000 Casino 7-2, 94 3|4.
1000 Vacas, 2.40.
300 Guanacos, julio 11, 22 1|4
100 Oruros, julio 25, 109.
500 Cristales, julio 25, 27.
400 Gente Gde., julio 25, 108 1|2.
200 Cisnes, julio 25, 49.
200 Tocopilla, julio 25, 103 1|4
700 Tocopilla, julio 25, 103 1|2
200 Vapores, julio 25, 23 1|8.
600 Vapores, julio 25, 23 1|4.
100 Vapores, julio 25, 23 3|8.
100 Vapores, julio 11, 23 3|8.
8500 Vapores, julio 25, 23 1|2.

SEGUNDA RUEDA

1800 Vapores, julio 25, 23 1|2.
200 Tocopilla, julio 25, 104.
900 Tocopilla, julio 25, 104 1|4.
600 Tocopilla, julio 11, 104.
400 Tocopilla, julio 25, 104 1|2
1000 Vacas, 2.40.
200 Cerveza, 82 1|2.
200 Oruro, julio 25, 109.
100 Oruro, julio 25, 109 1|4
200 Oruro, julio 25, 109 1|2.
100 Andacollo, 5 1|2.
1000 Chañaral, julio 25, 18 1|2.
500 Cerro, julio 11, 22.

FLUCTUACIONES

De 27 fluctuaciones, subieron 20 y bajaron 7 títulos

SUBIERON

BONOS

Caja 6 3|4, de 96 1|4 a 96 3|8.
Elect. Ind. 6 3|4, de 79 a 81

BANCOS

Español, 150 a 154.
Nacional, 12 1|2 a 12 3|4.

MINERAS

Andacollo, 5 a 5 3|8.
Cerro Gde, 21 3|4 a 22.
Chañaral, 18 1|2 a 18 3|4.
Espino, 0.70 a 0.80.
Guanacos, 21 1|2 a 22 1|4.
Monserrat, 17 1|2 a 17 3|4.
Oplocas, 151 a 156.
Oruros, 109 a 109 1|2.
Tocopilla, 103 a 104.

GANADEROS

Gente Gde., 107 1|2 a 108 1|2.

INDUSTRIALES

Elect. Ind., 48 a 49.
Fiap, 23 1|4 a 24.
Loza Penco, 28 1|2 a 29.
Tej. Salto, 57 a 58.
Telégrafo, 24 7|8 a 25.
Vapores, 23 3|8 a 24 1|4.

BAJARON

MINERAS

Carahue, 2.35 a 2.
Higuera, 0.60 a 0.55.
Los Andes, 5 a 4 1|2.
Lota, 35 a 34 3|4.

GANADEROS

Cisne, 49 1|4 a 49.

INDUSTRIALES

Cervezas, 83 a 82 1|2.
Lamifún, 53 1|2 a 53.

Remate Judicial

El 10 de julio, a las 15 horas, se rematará ante el Quinto Juzgado de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad de la calle Conferencia N.os 1603-73, de esta ciudad, que se encuentra inscrita a fs. 2167, N.o 4017, del año 1922, del Conservador de Bienes Raíces, por el mínimum de

100,000.00 PESOS.

El precio se pagará al contado. Boleta de $ 10.000. Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente BANCO DE CHILE CON LEOPOLDO ARCE y OTRO.

EL SECRETARIO.

Remate Judicial

El 10 de julio, a las 15 horas, se rematará ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, la propiedad No 356 (hoy N.o 253), de la calle Bellavista de esta ciudad, por el mínimum de

120,000.00 PESOS.

El precio se pagará reconociendo la deuda primitiva de 45.000 pesos a la Caja de Crédito Hipotecario y el resto al contado.

Boleta de $ 12.000. Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente BANCO DE CHILE con MANUEL GONZALEZ B.

EL SECRETARIO.

REMATES DE HOY

Muebles y varios en Huérfanos 1339, ante el martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 10 horas.

Maquinarias, útiles y materiales para construcción, en Constitución 240-287, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 10 horas.

Maquinarias, mercaderías, instalaciones, materiales para construcción, en Agustinas 875, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

Fábrica de aceites en Gay 2050, señor Julio J. Contardi, a las 15 horas.

Fundo Chanco Depto. de Villarrica, Mínimum: $ 23,533.33, en el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, a las 15 horas.

Propiedad Macul 1510. Mínimum: $ 91.000, en el 3.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

Prendas de plazo vencido:

La Santa Juana, Delicias 3061, a las 9.30 horas.

Los Dos Caballos, Delicias 3261, a las 10.30 horas.

El Indio, Independencia 419, a las 15 horas.

El León, Independencia 762, a las 16 horas.

MATADERO MUNICIPAL

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.25	a	2.30
Id. 2.a clase	2.10	a	2.15
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Novillo, 1.a clase	2.35	a	2.40
Id. de 2.a	2.10	a	2.20
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Vaca, 1.a clase	2.25	a	2.35
Id. de 2.a	2.10	a	2.20
Id. de 3.a	1.50	a	1.60
Cordero, 1.a clase	3.00	a	3.10
Id. 2.a clase	2.70	a	2.80
Id. 3.a clase	1.80	a	1.90
Carne de cordero de Magallanes			2.00
Oveja, 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. de 2.a	1.90	a	2.00
Id. 3.a clase	1.00	a	1.10
Cerdo, 1.a clase	2.80	a	3.00
Id. 2.a clase	2.60	a	2.70
Id. de 3.a	1.80	a	1.90
Grasa en rama, 1.a	2.50	a	2.60
Sebo de ovejuno	1.80	a	2.00
Cuero de buey		a	3.40
Cuero de novillo		a	3.40
Cuero de vaca		a	3.40
Cueros de ovejuno y cordero, de $ 2.00			

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	39
Novillos	101
Vacas	224
Vivos	78
Vara	73
Total	525

GANADO MENOR

Terneros	140
Corderos	1213
Cerdos	733
Caballos	28
Total	2114

AÑO XIX N.o 6,429

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 4 DE JULIO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (55) Por EDGAR RICE BURROUGHS





"¿Cómo puede una vieja bruja, a la que ustedes llaman M'Duze, ejercer una influencia tan poderosa sobre su reina?"—preguntó Tarzán a Gemnon. "Con respecto a esto,—empezó a decir Gemnon.—hay muchas leyendas, una más fantástica que las otras, que se cuentan entre los amigos más seguros. M'Duze ha sido esclava real durante muchos años."

"Al principio era sólo una criatura, algo mayor que el hijo del Rey, el padre de Nemone. Los ancianos recuerdan que era una muchacha arrobadora y una excelente bailarina. Corren rumores que Nemone, en realidad, es hija de M'Duze, pero eso se habla sólo en secreto. Cuando Nemone tenía un año de edad, la reina murió."

"Su muerte sucedió en unas circunstancias peculiares y sospechosas: en seguida de haberle nacido un hijo. Este fué llamado Alextar. Vive aún." "Entonces, ¿por qué no es Rey?"—preguntó el hombre-mono. "Es una larga historia, llena de misterios, asesinatos e intrigas"—contestóle el noble Gemnon.

"Tal vez se supone mucho más de lo que saben en realidad más de dos personas vivientes,— agregó Gemnon. Tal vez sepa algo Nemone, aunque es dudoso. Después de la muerte de la reina aumentó considerablemente la influencia que ejercía la bruja D'Duze sobre el Rey. Y luego..."

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 3. — (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

American Gas Electric, 29.62.
American Super Power, 1.37.
Brazilean Traction, no se cotizó.
Electric Bond Shares, 9.37.
Ford Motors, (Canadá), 27.75.
Niágara Hudson Power, 7.
Niágara Hudson Power, (A), no se cotizó.
United Gas, 2.12.
City Service Debentures, 56.
Chile, Bonos 6 por ciento, 1960, 13.
Chile, bonos 6 por ciento 1961, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., bonos 6 por ciento, 1931, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., bonos 6 1|2, 1957, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., bonos 6 3|4 por ciento, 1961, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., bonos 6 por ciento, 1961, 12.37.
Chile, Caja Hip., bonos 6 por ciento, 1962, 12.37.
Peruvian, bonos 6 por ciento, 1960, 14.
Perú, bonos 6 por ciento, 1961, 14.
Perú, bonos 7 por ciento, 1959, 16.50
Lautaro, 6 por ciento, 1954, 11.25.
Allis Chalmers Mfg. 22.75.
American Foreign Power, 4.50.
American Metal Co., no se cotizó.
American Radiator, 14.75.
American Smelt, y Refg., 41.50.
American Tel. y Tel. 126.75.
American Tobacco, 92.50.
American Woollen, 7.25.
Anaconda Copper Co., 14.50.
Andes Copper, no se cotizó.
Atchison Topeka y S. F. RR., 47.87.
Bendix Aviation, 14.87.
Bethlehem Steel, 27.37.
Canadian Pacific RR., 10.
Case Threshin Machine, 56.50.
Cerro de Pasco Copper Co., 67.50.
Chrysler Motors, 48.87.
Columbia Gas, 8.12.
Commonwealth Southern, 1.62
Consolidated Gas, 26.75.
Continental Can, 85.25
Chile Copper, no se cotizó.
Dupont de Nemours, 103
Electric Power Light, 3.50.
Fox Films, 14.50
First National Stores, 54.25.
General Electric, 25.87.
General Foods, 37
General Motors, 33.12.
General Baking, 8.87.
Glidden, 28.37.
Goodyear Rubber, 18.12.
Great Northern Preferred, 21.12
International Business Machines, 179.
International Harvester, 45.25
International Nickel, 27.
International Tel. y Tel. 10.25
Kennecott Copper Co., 17.87.
Kroger Grocery, 28.25.
Lehman Corporation, 80.62.
Montgomery Ward, 28.
National Biscuit, 28.62.
National Cash Register, 15.
National City Bank, 28.25.
National Dairy Products, 16.50
New York Central, 16.87.
North American Co., 18.50.
Patino Mines y Enterpr. 13.75.
Public Service, New Jersey, 38.62.
Radio Corporation, 6.12.
Radio Preferred, 57.25.
Southern Pacific RR., 17.87.
Standard Brands, 15.75.
Standard Oil, California, 34.50
Standard Oil, New Jersey, 47.37.
Texas Corporation, 20.
Texas Gulf Sulphur, 33.75.
Tri Continental, 4.12.
Union Carbide, 62.87.
Union Pacific RR., 102.
United Gas Imp., 15.62.
U. S. Steel, 33.75.
Western Union Tel. 34.50.
Westinghouse Electric, 54.25.
Woolworth, 61.
Chase National Bank, 27.50.

CAMBIO

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) —Cotización del cambio:

Inglaterra, 4.9412 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6350 centavos por francos.
Bélgica, 16.92 centavos por belgas.
Suiza, 32.83 centavos por francos.
Alemania, 40.45 centavos por reichsmark.
España, 13.76 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.30 centavos por dinar.
Holanda, 68.28 centavos por florín.
Argentina, 32.93 centavos por pesos, (oficial).
Argentina, 26.40 centavos por pesos, (no oficial).
Perú, 2.370 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.47 centavos por coronas.
Noruega, 24.82 centavos por coronas.
Dinamarca, 22.06 centavos por coronas.
Portugal, 4.50 centavos por escudos.
Austraia, 19.08 centavos por schilings.
Brasil, 8.64 centavos por milreis.
Chile, 5.20 centavos por pesos.
Japón, 29.08 centavos por yen.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 3. — (U. P.) Cotizaciones del cambio libre comprador:

Dólar, 3.76 1|2.
Libra esterlina, 18.62.
Cien francos franceses, 24.80.
Cien liras, 31.
Cien pesetas, 51 1|2.

LA LIBRA

LONDRES, 3.— (U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9406 dólares.
Francia, 74.31'64 francos.
Bélgica, 29.21 belgas.
Alemania, 12.22 reichsmark.
Finlandia, 226.75 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.2450 florines.
Italia, 59.56 liras.
Suiza, 15.065 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 35.93 pesetas.
Japón, 14.12 peniques.
Argentina, 18.70 nacionales.
Checoeslovaquia, 117.75 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 3.—(U. P.)— La Bolsa de Valores abrió hoy con tendencia irregular, con escasísimo margen de variaciones y con la mayor tranquilidad que se registra en víspera de un día de fiesta.

Los bonos abrieron irregulares.

El algodón abrió con baja de 20 centavos y a 11.98 dólares por bala para las entregas en julio.

La libra esterlina abrió a 4.9362 dólares.

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) A las 13 horas, la tendencia de la Bolsa de Valores, era irregular y floja.

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) La Bolsa de Valores cerró fraccionadamente alta; registrándose poco movimiento.

BUENOS AIRES, 3.— (U. P.) —Los precios del cierre del mercado de cereales fueron los siguientes en moneda argentina, por quintal:

Trigo: 6.75.
Avena: 5.10.
Cebada: 4.85.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 3.— (U. P.)— Las acciones de la Lautaro Nitrate & Co. se cotizaron a 6

BONOS CHILENOS

LONDRES, 3.—(U. P.)— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 19.50 y los del seis por ciento de emisión de 1926, a 17.50.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 3.—(U. P.)— La plata en barras se cotizó a razón de 31,000 la onza.

PRECIO DEL ORO

LONDRES, 3.—(U. P.)— El precio del oro es de 141 chelines con 6 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 540,000 libras esterlinas.

EL DOLAR

LONDRES, 3.— (U. P.)— El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.9397 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a 71.80 francos por libra.

PARIS, 3.—(U. P.)—El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.06 francos, y la libra esterlina, a 74.38 francos.

CAUCHO

NUEVA YORK, 3.—(U. P.)— Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto en este mercado se registraron los siguientes preeios en centavos por libras:

Rib. de plantación, 12.37.
Standard latex, ahumado en planchas delgadas, 12.81.
Standard latex, ahumado en planchas gruesas, 12.56.
Acre, fino al contado, 10.25.
Up river, fino al contado, 10.

METALES

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Mtales. Los precios quedaron como sigue en centavos por libras:

Zinc, 4.00.
Plomo, 4.65.
Estaño: julio, 51.60; agosto, 51.50; septiembre, 50.75; actubre, 50.45.
Plata, 63 3|8.
Cobre: El mercado de este metal estuvo tranquilo, cotizándose para el interior 8 y para exterior 7.40 a 7.45.

LONDRES, 3.—(U. P.)— Cotizaciones de metales en libras esterlinas:

Plomo:
Entrega inmediata, 13-17-6; entrega futura, 13-18-9.
Estaño:
Entrega inmediata, 230-10; entrega futura, 225-15.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 30-8-9; entrega futura, 30-16-3.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 35-15; entrega futura, 34-5.
Zinc:
Entrega inmediata, 13-18-9; entrega futura, 14-3-5.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 3.— (U. P.)—Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.62.
Tungsteno, la unidad, 28.62.
Bismuto, la libra, 4.00.

ALGODON

LIVERPOOL, 3. — (U. P.)— Hoy se vendieron 5 mil balas de algodón a los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Julio, 6.55.
Octubre, 6.25.
Enero, 6.15.
Marzo, 6.14.
Mayo, 6.12.

NUEVA YORK, 3. —(U. P.) —Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.45.
Julio, 12.12.
Octubre, 11.78.
Noviembre, 11.74.
Diciembre, 11.76.
Enero, 11.82.

AZUCAR

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) — Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.38.
Setiembre, 2.35.
Diciembre, 2.13.

El trigo cerró firme: algodón con alza de 50 centavos por bala. La libra esterlina a 4.9412. Las ventas alcanzaron a un total de 720 mil acciones.

LANAS

AMBERES, 3.— (U. P.)—Los precios de cierre en el mercado de las lanas fueron los siguientes:

Topc de lana, secos y cardados de Australia, a 26.75 peniques por libra y 35.50 francos belgas por kilo.

En el mercado de Roubaix Tourcoing, los australianos cardados y secos, tipo unique, se cotizaron a 18.70 francos por kilo.

CUEROS DE OVEJA

LONDRES, 3.—(U. P.)— En la cuarta serie de remates de cueros de oveja lanudos, se vendieron 1.704 fardos australianos. Las merinos subieron un diez por ciento más que en el mes de mayo. Los mestizos de Nueva Zelandia subieron, fluctuando entre 10 y 15 por ciento, mejor.

Los compradores se mostraron activos, especialmente los de Europa. Los merinos de mejor calidad de los Estados Unidos se realizaron a 11 3|4 peniques por libra. Los merinos de la Ciudad del Cabo tuvieron un precio fluctuante entre 6 1|2 y 8 3|4 peniques por libra. Los mestizos de Nueva Zelandia a 4 3|4 peniques por libra, y se pagó 10 peniques por libra por los medio mestizos superiores.

Mañana en la mañana se rematarán 1,693 fardos de cueros de ovejas sudamericanas.

CEREALES

CHICAGO, 3. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: junio, 0.8612; septiembre, 0.8687.
Maíz: junio, 0.81; septiembre, 0.7512.
Avena: junio, 0.33; septiembre, 0.33.

WINIPEG, (Canadá), 3. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 0.8162; octubre, 0.8262.
Avena: julio, 0.4375; octubre, 34.50.

LINAZA

DULUTH, 3. — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en junio, a razón de 1.54 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 3. — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en julio, a razón de 1 dólares por bushel

CUEROS

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado de los cueros frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 1058.
Diciembre, 10.90.
Enero, 11.23.

PASATIEMPOS



El cronista social de Gallinópolis escribía: "El hogar de la señora Gallina ha sido alegrado con el advenimiento de siete hermosos polluelos..." Pero olvidaba el octavo que a tiempo de tomar esta fotografía todavía no había salido del cascarón. Nuestros lectores podrán ayudar a sacarlos, completando el dibujo. Para esto basta trazar una línea continua del punto N.o 1 al N.o 2, y así sucesivamente en orden numérico hasta el N.o 29.

Lo extraordinario del mundo

EL ABEJARUCO CONSTRUYE UN NIDO DE 3 METROS DE PROFUNDIDAD.

LA MAYORÍA DE LAS FLORES FRAGANTES SON BLANCAS.

EL EMPERADOR AKBAR ERIGIÓ UN MONUMENTO DE 21 METROS INCRUSTADO CON COLMILLOS PARA PERPETUAR LA MEMORIA DE SU ELEFANTE FAVORITO.

MUERTE NEGRA UN RAYO CAYÓ SOBRE UN GRANERO LLENO DE OVEJAS. MATÓ LAS NEGRAS PERO LAS BLANCAS QUEDARON ILESAS.— (Lapleau, Francia)

EDITORS PRESS - 392

El rayo hizo una de sus extrañas jugadas cuando cayó en medio de un rebaño de ovejas, abrigadas en un granero, en el pueblo francés de Lapleau. Primero, el rayo cayó sobre el heno que había en el granero y le prendió fuego; luego salto la chispa al lugar donde estaban las ovejas. Aunque parezca increíble, ninguna de las ovejas blancas que había allí sufrió la menor herida y en cambio, todas las ovejas negras, que eran siete fueron electrocutadas instantáneamente.

Si se quiere sacar una deducción de este hecho aislado, diríamos que el blanco es una protección contra los rayos, mientras que lo negro está expuesto al peligro, de tal manera que la ropa negra es peligrosa en tiempo de tempestades. Pero no es así. La ciencia nos dice que lo ocurrido en Lapleau puede considerarse como una curiosa casualidad, y que perfectamente había podido ocurrir que el rayo hubiera matado a las ovejas blancas, sin tocar las negras, o haberlas atacado por igual. Quizá ocurrió que las ovejas negras habían formado un grupo aparte en el granero cuando cayó el rayo.

Si se consideran las flores como grupos, de acuerdo con sus colores, no hay grupo más aromático que el de las flores blancas. Los estudios hechos por los naturistas comprueban que las flores blancas despiden una fragancia agradable en mayor proporción que las de colores. ...win, al investigar la relación ... pudiera haber entre el co... la fragancia de las flores ... culo que las blancas tienen ... proporción de 14.6 por ciento ... fragancia, mientras que ... jas sólo tienen 8.2 por ciento.

El curioso monumento ... zo erigir el emperador Akbar, ... conocido por sus súbditos ... nombre de "la torre de ... nados", porque el emperador acostumbraba apostarse ... minarete para disparar ... los venados que su servidumbre hacía correr por los alrededores de la torre. De esa manera el emperador Akbar, que antes había acostumbrado cazar desde el lomo de su elefante, podía hacerlo sin aabndonar la ... de su animal predilecto.

AVENTURAS DEL RATON MICKEY POR WALT DISNEY











